







La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 17 de setiembre del 2021

AÑO CXLIII Nº 179 124 páginas



# Imprenta Nacional le brinda atención preferencial

Haga valer sus derechos



2290-8516 2296-9570 ext. 140



Whatsapp 8598-3099



contraloria@imprenta.go.cr

# Contáctenos



www.imprentanacional.go.cr /contactenos/contraloria\_servicios



Buzones en nuestras oficinas en la Uruca y en Curridabat



Horario de 8 a.m. a 4 p.m.

Contraloría de Servicios



### CONTENIDO

	Pág
PODER LEGISLATIVO	N°
Proyectos	2
PODER EJECUTIVO	
Acuerdos	
DOCUMENTOS VARIOS	5
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
Edictos	80
Avisos	80
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Avisos	
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	
RÉGIMEN MUNICIPAL	
AVISOS	
NOTIFICACIONES	
CITACIONES	124

El Alcance N° 185 a La Gaceta N° 178; Año CXLIII, se publicó el jueves 16 de setiembre del 2021.



### PODER LEGISLATIVO

#### **PROYECTOS**

PROYECTO DE LEY

LEY PARA LA PROTECCIÓN PARCIAL DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO EN LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS ODALIDADES: AUTOBUSES RUTA REGULAR Y TAXIS ANTE LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, MEDIANTE LA REDUCCIÓN TEMPORAL DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES

Expediente N.° 22.660

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

I.- Es un hecho público y notorio la disminución alarmante de la movilidad de personas en los modos de transportación públicos, autobuses y taxis, con motivo de la

pandemia del coronavirus y las medidas sanitarias dictadas por las autoridades públicas, iniciando con la declaratoria del estado de emergencia nacional, Decreto N. $^{\circ}$  42227 - MP – S, de 16 de marzo de 2020.

La Administración legalmente responsable de mantenimiento de equilibrio financiero de las empresas y operadores del servicio de transporte remunerado de personas en autobuses y taxis, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ha externado la preocupación de sus funcionarios por la situación económica de los prestatarios del servicio, Así se desprende por ejemplo, para el caso del servicio por autobús, del "INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA MOVILIZACIÓN DE PASAJEROS Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN MENSUAL DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO DE AUTOBÚS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19", de 25 de febrero de 2021. Dicho informe refiere:

"Empresas como Ernst & Young (EY) se han referido a la situación del sector América Central y el Caribe, señalando que "si bien las compañías de transporte público están trabajando arduamente para convencer a los consumidores de que las medidas, como utilizar mascarillas y la limpieza profunda de las unidades, son efectivas para bajar el riesgo, es difícil imaginar regresar a los niveles anteriores de pasajeros". (Calero M. (2021), ¿Cómo impactó el Covid en el transporte público de la región? Recuperado el 1 de febrero de 2021 de https://revistaconstruir.com/como-impacto-el-covid-en-el-transporte-publico-de-la-region/)

Costa Rica no escapa de esta realidad, tal y como se puede observar Costa Rica no escapa de esta realidad, tal y como se puede observar en la "Encuesta Sobre el Grado de Satisfacción de los Usuarios de los Servicios Públicos Regulados por la ARESEP" realizada durante el año 2020. Este estudio de percepción indica caídas importantes en la utilización del transporte en autobús (62%) y en taxi formal (47%); y que las razones de no utilizar este servicio según los entrevistados se refieren a que contaban con vehículo propio (42%), no salen de su hogar (41,2%), por inseguridad (8,8%) o poca comodidad (6,1%). Adicionalmente se ha implementado medidas concretas de parte de las instancias oficiales de los sectores de salud, educación y del ente rector del servicio, que han incidido directamente en la disminución de la movilidad de pasajeros."

Indica el informe de referencia que durante la pandemia 124 operadores de transporte remunerado de personas en la modalidad autobuses remitieron a la al Sistema de Información Regulatoria de la Aresep las estadísticas de operación que se comparó con la información equivalente de 2019. Obsérvese la diferencia extraordinaria y preocupante que muestra los

# **Junta Administrativa**





Ricardo Salas Álvarez

Director General Imprenta Nacional Director Ejecutivo Junta Administrativa Priscila Zúñiga Villalobos

Viceministra de Gobernación y Policía Presidenta Junta Administrativa Kathia Ortega Borloz

Representante Ministerio de Cultura y Juventud Generif Traña Vargas

Delegado Editorial Costa Rica

Cuadro 2. Volumen Mensual de Pasajeros movilizados provenientes de las estadísticas reportadas en el Sistema de Información Regulatoria para el periodo 2019-2021 (n=124 operadores)

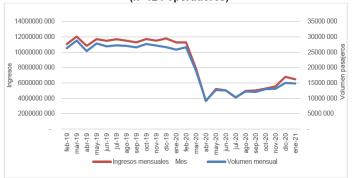
Mes	2019	2020	2021
Enero	26 488 802	25 820 561	14 812 433
Febrero	26 295 780	26 599 382	-
Marzo	28 779 760	18 982 063	-
Abril	25 371 706	9 210 509	-
Mayo	27 837 253	12 677 617	-
Junio	26 907 331	12 545 362	-
Julio	27 217 846	10 355 546	-
Agosto	27 034 858	12 214 818	-
Septiembre	26 554 346	12 081 224	-
Octubre	27 666 567	12 976 662	-
Noviembre	27 147 242	13 103 965	-
Diciembre	26 638 052	15 009 926	-

Fuente: Sistema de Información Regulatoria (SIR) - ARESEP

Fuente: Sistema de Información Regulatoria (SIR) - ARESEP

Respecto del mismo informe véase el siguiente gráfico que incluye la variable ingresos, siempre en relación con 124 operadores autobuseros, de febrero 2019 a enero 2021.

Gráfico 6. Comparativo mensual del volumen de pasajeros movilizados e ingresos según estadísticas reportadas en el Sistema de Información Regulatoria para el periodo febrero 2019-enero 2021 (n=124 operadores)



Fuente: Sistema de Información Regulatoria (SIR) - ARESEP

#### Señala el informe:

"En la gráfica anterior se puede observar claramente los efectos de la pandemia del COVID 19 en la movilización de pasajeros, por lo que al comparar los períodos en estudio (febrero 2019 a enero 2020 vs febrero 2020 vs enero 2021), la variación acumulada alcanza un -47%. Si se comparan los meses contenidos por completo desde la declaratoria de emergencia nacional (abril a diciembre de cada año), la variación alcanza un -54%."

II. El informe del Estado de la Nación 2020, en lo pertinente reza:

"Los datos de Google (2020), que toman en cuenta la cantidad de visitas y duración de estadía en zonas de aglomeración típicas como parques, comercios de suministros como supermercados o zonas de transporte público, indican que la reducción en la movilidad ha variado entre un 40% y un 80%, dependiendo del lugar."

Claramente este dato reafirma la afectación de la pandemia a la movilidad de las personas, la drástica disminución de esa movilidad y la consecuencia sobre el transporte público.

III.- Desde el mes de marzo de 2020 rigen lineamientos específicos para la transportación de personas en autobuses:

"Lineamientos generales para Propietarios (as) y Administradores (as) de Transporte Público de Personas a Nivel Nacional (Buses, Taxis, Porteadores, Lanchas, Trenes y similares) en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID19), Versión 5 19 de marzo 2020)."

Estos lineamientos establecen entre otras cosas:

"Vehículos de transporte:

(...)

• Los vehículos (autobuses y trenes), deben transportar como máximo la totalidad de pasajeros sentados. No se deben transportar pasajeros de pie, excediendo la capacidad de personas sentadas en ningún momento."

(Fuente: Sitio oficial del Ministerio de Salud).

Ese lineamiento se mantiene a la fecha, porque si bien en rutas urbanas se autorizó en febrero de 2021 el transporte de diez pasajeros de pie, esa decisión fue reversada ante el incremento de casos de covid-19 después de Semana Santa.

IV.- En cuanto al sector de transporte público en la modalidad de taxis, la crisis de movilidad y económica causada por la pandemia del covid-19, ha significado que una gran cantidad de concesionarios, MIL SETECIENTOS a junio de 2021, hayan perdido sus títulos habilitantes (o sus placas), ya por decisión ante la imposibilidad de cobertura de gastos y la baja en los ingresos, ya por caducidades declaradas por el Consejo de Transporte Público por incumplimientos relacionados con la crisis del desequilibrio financiero producido por la pandemia, por ejemplo, la imposibilidad material de pago de cánones (CTP y Aresep) y de las obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social.

En el país existen 11.700 concesiones de servicio público de transporte remunerado de personas en la modalidad de taxi, la gran mayoría funcionan a razón de dos choferes por vehículo, en este sentido, podríamos decir que más de 20.000 personas generan ingresos a través de esta actividad de servicio público, en su mayoría adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad.

V.-El principal elemento que incide en el aumento de los precios de los combustibles es el impuesto único creado por la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley N.° 8114, de 9 de julio de 2001. Actualmente, ese impuesto representa el 37,7% del precio final para la gasolina súper, el 36,9% para la gasolina regular y el 26,1% del diésel.

El impuesto debe ser analizado conjuntamente con otros factores que afectan económicamente a los operadores del servicio de transporte remunerado de personas, la disminución de alrededor de un 50% en los ingresos por el decrecimiento en la movilización de pasajeros, los constantes aumentos en el precio del combustible, las rebajas en las tarifas de la prestación del servicio, la inacción de las autoridades para restablecer el equilibrio financiero provocado por la pandemia.

El sector de transporte público remunerado de personas mediante autobuses y taxis por la reducción grosera de sus ingresos ocasionada por la pandemia del covid-19, se encuentra en estado de desequilibrio financiero y en alto riesgo de imposibilidad de la continuidad del servicio. Servicio que es determinante para el desarrollo económico del país.

Este proyecto pretende la reducción temporal del 100% del impuesto único a los combustibles, únicamente aplicable a los servicios de transporte público mediante autobuses y taxis, no beneficiaría a la totalidad de los consumidores de combustible.

Tomando como referencia los datos aportados por la Resolución de la Intendencia de Energía RE-0038-IE-2021 de 14 de junio de 2021, de la Autoridad Reguladora de los

Servicios Públicos, la reducción planteada en este proyecto de ley podría tener el siguiente impacto en los precios de los combustibles:

COMBUSTIBLE	Precio aprobado	Rebaja del 100% del impuesto	Precio reducido	Disminución porcentual
GAS. SUPER	¢733	¢263.8	¢464.2	35.94%
GAS. PLUS	¢711	¢252	¢459	35.44%
DIÉSEL	¢593	¢149	¢444	25.13%

La rebaja en el precio del combustible por la reducción del impuesto reducirá el costo operativo de los prestatarios del servicio y, sin que sea la solución del desequilibrio, permitiría junto con otras medidas y una eventual recuperación de la movilización de pasajeros, mitigar el deterioro en las finanzas y conservar los empleos existentes en el sector.

Esta reducción temporal impactaría la recaudación del tributo, pero es incomparable con las pérdidas ya sufridas por el sector de transporte público en las modalidades de autobuses y taxis y el riesgo de colapso de la continuidad del servicio.

Se considera que 48,6% de los recursos de este impuesto van dirigidos a atender diferentes necesidades como lo son la conservación y mantenimiento de vías nacionales por medio de Conavi (21,75%), entidad gravemente cuestionada por el escándalo de corrupción que es de conocimiento público. Se considera también que el impuesto se destina a la atención de la red vial cantonal (22,25%), el pago de Servicios Ambientales del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (3,5%), el pago de los beneficios ambientales agropecuarios que realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería (0,1%), la transferencia al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (1%) y una partida a favor de la Cruz Roja Costarricense.

El impacto sobre los destinatarios de los recursos que genera el impuesto debe ponderarse ante la grave crisis económica y el desequilibrio financiero que sufren los operadores de transporte público, se trata de un impacto mínimo y transitorio. Además, se reitera que la reducción aplicaría únicamente al servicio público de transporte por autobús y taxi, que representan un porcentaje mínimo en relación con la totalidad de los consumidores.

En virtud de los motivos aquí planteados, se somete a consideración de los diputados y diputadas el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLLICA DE COSTA RICA DECRETA:

# REDUCCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES

ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO- Reducción temporal del impuesto único a los combustibles.

Por un plazo de veinticuatro meses, contados a partir de la publicación de esta ley, se establece a favor de los operadores de transporte remunerado de personas en las modalidades de autobuses y taxis, una reducción del cien por ciento (100%) en la tarifa del impuesto único a los combustibles establecida en el

artículo 1 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley N.º 8114, de 9 de julio de 2001, con el objetivo de compensar las limitaciones económicas y financieras en el transporte público el marco de la atención de la pandemia por el covid-19 así como para contribuir a la reactivación de la economía.

Esta reducción no aplicará para la proporción que se encuentra destinada a cumplir con las transferencias señaladas en el artículo 5 de dicha ley.

Rige a partir de su publicación.

Walter Muñoz Céspedes Sylvia Patricia Villegas Álvarez.

#### Diputado y diputada

NOTA: Este proyecto aún no tiene comisión asignada 1 vez.—Exonerado.—( IN2021580696 ).



# PODER EJECUTIVO

#### **ACUERDOS**

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 632-P

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 139 de la Constitución Política; artículo 47 inciso 3 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 7 párrafo final y artículo 29 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos.

#### ACUERDA:

Artículo 1º—Autorizar al señor Michael Soto Rojas, cédula de identidad N° 1-0995-0438, Ministro de Gobernación, Policía y de Seguridad Pública, quien participará en la "Gira

de trabajo a realizarse con el señor Juan Manuel Pino F", a realizarse en República de Panamá del 15 al 19 de julio de 2021 (incluye salida y regreso). Lo anterior conforme acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria número 167-2021 del 06 de julio de 2021, en atención a los artículos 1 y 2 de la directriz 006-MP del 21 de mayo de 2018.

Artículo 2º—El objetivo del viaje reviste en el análisis y estudio en sitio de los problemas de narcotráfico y migración irregular que está afectando seriamente a nuestro país.

Artículo 3º—En ausencia del señor Michael Soto Rojas, se nombra como Ministro a. í. del Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Gobernación y Policía, al señor Randall Vega Blanco, cédula de identidad número 1-0914-0296, actual Viceministro Administrativo de Seguridad Pública a partir de las 00:00 horas del 15 de julio y hasta las 24:00 horas del 19 de julio de 2021.

Artículo 4º—Los gastos de viaje, alojamiento y transportes serán asumidos por cada uno de los participantes.

Artículo 5º—De conformidad con la Circular LYD-3083-06-15C de fecha 16 de junio del 2015, el señor Michael Soto Rojas, se compromete a rendir un informe ejecutivo a su superior jerárquico, en un plazo no mayor a ocho días naturales, contados a partir de su regreso, en el que se describan las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los beneficios logrados tanto para la institución como para el país en general.

Artículo 6º—Rige a partir de las 00:00 horas del 15 de julio y hasta las 24:00 horas del 19 de julio de 2021.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los seis días del mes de julio del dos mil veintiuno.

CARLOS ALVARADO QUESADA.—1 vez.—O. C. N° 4600053138.—Solicitud N° 293515.—( IN2021580798 ).

#### MINISTERIO DE SALUD

### N° DM-FP-6342-2021 EL MINISTRO DE SALUD

En uso de las facultades que confieren los artículos 146 de la Constitución Política; 28 inciso 2), acápite b) Ley Nº 6227 del 2 de mayo de 1978, "Ley General de la Administración Pública"; 1, 2 y 355 Ley N° 5395 de 30 de octubre de 1973, "Ley General de Salud·", 5 de la Ley N° 5412 de 08 de noviembre de 1973 y sus reformas, "Ley Orgánica del Ministerio de Salud" y 5 del Decreto Ejecutivo N° 36406-S de 03 de enero del 2011 "Reglamento Orgánico del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud".

#### Considerando:

I.—Que mediante Acuerdo Ministerial N° DM-MGG-2925-2020 de fecha 05 de mayo de 2020, con rige del 08 de mayo del 2020 hasta el 08 de mayo de 2022, se nombró a la Dra. Alejandra María de los Ángeles Acuña Navarro, cédula de identidad N° 1-0539-0613, como Presidente del Consejo Técnico del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).

II.—Que la Dra. Alejandra María de los Ángeles Acuña Navarro, por su jubilación, renuncia al cargo de presidente del Consejo Técnico del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).

III.—Que se considera oportuno y necesario sustituir al presidente del Consejo Técnico del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA). **Por tanto,** 

#### ACUERDA:

Artículo 1º—Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Alejandra María de los Ángeles Acuña Navarro, cédula de identidad N° 1-0539-0613, como presidente del Consejo Técnico del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), y se le agradece por los servicios prestados.

Artículo 2º—Designar como presidente del Consejo Técnico del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), a la Dra. Ileana de la Trinidad Vargas Umaña, cédula de identidad N° 1-0532-0210, Viceministra de Salud.

Artículo 3º—Rige a partir del 01 de setiembre de 2021 al 08 de mayo de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud.—San José, a los dos días del mes de setiembre de dos mil veintiuno. Publíquese.

Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud.—1 vez.—O. C. N° 4600037836.—Solicitud N° 295017.—( IN2021582335 ).



### **DOCUMENTOS VARIOS**

#### **JUSTICIA Y PAZ**

#### JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

#### **PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

Solicitud Nº 2021-0005597.—Fabiola Sáenz Quesada, divorciada, cédula de identidad N° 109530774, en calidad de apoderado especial de CMI IP Holding, con domicilio en 20, Rue Eugene Ruppert L-2453, Luxemburgo, solicita la inscripción de: Pollo granjero el mero mero como señal de publicidad comercial en clase(s): Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 50: Para promocionar: carne, aves (no-vivas), pescado, crustáceos (no-vivos), huevos (cocidos), verduras (cocidas), legumbres (cocidas), ensaladas, sopas, frutos (cocidos o procesados); y servicios de restaurantes, cafés-restaurante, cafeterías, restaurantes de autoservicio y servicios de alimentación y bebidas, bares de comidas rápidas. En relación con las siguientes marcas: Pollo Granjero en clase 29 con número de registro N° 227351, N° 277456, N° 277455, N° 216693, y Pollo Granjero en clase 43 con número de registro N° 211192, N° 255517, N° 259051, N° 259220, N° 234409. Fecha: 28 de junio de 2021. Presentada el: 21 de junio de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de junio de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos

que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio" y el artículo 63 que indica "Alcance de la protección. La protección conferida por el registro de una expresión o señal de publicidad comercial abarca la expresión o señal en su conjunto y no se extiende a sus partes o elementos considerados por separado. Una vez inscrita, una expresión o señal de publicidad comercial goza de protección por tiempo indefinido; pero su existencia depende, según el caso, de la marca o el nombre comercial a que se refiera".—Ginna Aguilar Madriz, Registradora.—( IN2021579941 ).

**Solicitud N° 2021-0007152.**—Maryela Lourdes Rivas Bustos, casada una vez, cédula de identidad 801050537, en calidad de Apoderado Generalísimo de Dinamismo Comercial C & R Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101745060 con domicilio en Desamparados, Patarrá, Urbanización Maron, Condominios Brisas de la Montaña, casa número seis, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: Socari



como nombre comercial para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la fabricación y maquilación de pijamas, vestidos, mascarillas, ropa deportiva, vestidos de baño, camisetas y shorts, para su comercialización, ya sea al por mayor o al detalle. Ubicado en San

José, Curridabat, Hacienda Vieja, Residencial Lomas del Sol, del Súper Hermanas 100 metros sur y 50 metros este, casa número 152, a mano derecha. Reservas: De los colores: Celeste, Amarillo, Rosado y Blanco. Fecha: 30 de agosto de 2021. Presentada el: 6 de agosto de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Ildreth Araya Mesén, Registradora.—(IN2021579991).

Solicitud Nº 2021-0007151.—Maryela Lourdes Rivas Bustos, casada una vez, cédula de identidad 801050537, en calidad de Representante Legal de Dinamismo Comerical C & R Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101745060 con domicilio en Desamparados, Patarrá, Urbanización Marón, Condominio Brisas de la Montaña, casa número seis, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: Socari



como marca de comercio en clase(s): 10 y 25. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 10: Mascarillas; en clase 25: Pijamas, vestidos, ropa deportiva, vestidos de baño, camisetas y shorts. Reservas: De los colores: amarillo, rosado, blanco y celeste.

Fecha: 30 de agosto de 2021. Presentada el: 6 de agosto de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros

Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Ildreth Araya Mesén, Registradora.—(IN2021579995).

Solicitud N° 2021-0003269.—Monserrat Alfaro Solano, divorciada, cédula de identidad N° 111490188, en calidad de apoderado especial de Novartis AG, con domicilio en 4002, Basilea, Suiza, solicita la inscripción de: KYZIFIC como marca de fábrica y comercio, en clase(s): 5 internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 5: Preparaciones farmacéuticas. Fecha: 20 de abril del 2021. Presentada el: 13 de abril del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de abril del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Pablo Andrés Sancho Calvo, Registrador(a).—(IN2021580005).

Solicitud Nº 2021-0003270.—Monserrat Alfaro Solano, cédula de identidad 11149188, en calidad de Representante Legal de Novartis AG. con domicilio en 4002 Basilea, Suiza, solicita la inscripción de: BACRELBA como marca de fábrica y comercio en clase 5 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 5: Preparaciones farmacéuticas. Fecha: 20 de abril de 2021. Presentada el: 13 de abril de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de abril de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Pablo Andrés Sancho Calvo, Registrador.—(IN2021580009).

**Solicitud N° 2021-0005184.**—María Laura Valverde Cordero, casada una vez, cédula de identidad N° 113310307, en calidad de apoderado especial de Inversiones Cerveceras Centroamericanas S. A., con domicilio en Avenida Federico Boyd y 51, Scotia Plaza, Piso 9 A 11, Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Panamá, solicita la inscripción de: ENERGÍA REFRESCANTE TURBO MALTA NATURAL



como marca de fábrica y comercio en clase: 32. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 32: Bebidas sin alcohol; bebidas refrescantes; y otras preparaciones sin alcohol para elaborar bebida, todas a base de malta

natural. Fecha: 30 de agosto de 2021. Presentada el: 8 de junio de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el

artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Katherine Jiménez Tenorio, Registradora.—(IN2021580024).

**Solicitud Nº 2021-0006090**.—María del Milagro Chaves Desanti, casada dos veces, cédula de identidad 106260794, en calidad de apoderada especial de Alphamundi Group Ltd., con domicilio en Avenue Louis Casaï 18, CH-1209 Ginebra, Suiza, solicita la inscripción de: alphamundi

alphamundi

como marca de servicios en clases) 35 y 36. Internacionales. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: Servicios de asesoramiento para la gestión

empresarial; administración de empresas; servicios de asesoramiento empresarial; gestión empresarial; consultoría en gestión empresarial; información de negocios; Investigación servicios de intermediación comercial relacionados con la reunión de posibles inversionistas privados con emprendedores que necesitan financiamiento.; en clase 36: Servicios de asesoramiento relacionados con la gestión de activos financieros; servicios de gestión de activos y carteras; consultoría en inversiones de fondos: servicios de inversión de fondos; servicios de asesoramiento sobre inversiones financieras; gestión de fondos para clientes privados; servicios de gestión de fondos; recaudación de fondos; asesoramiento en fondos de inversión; inversión de fondos internacionales; fondo de inversión; gestión de fondo de inversión; gestión de fondos en el extranjero; servicios de inversión de fondos de capital privado; servicios de financiamiento de capital de riesgo para entidades comerciales. Fecha: 26 de agosto de 2021. Presentada el: 5 de julio de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Johnny Rodríguez Garita, Registrador.—(IN2021580025).

**Solicitud Nº 2021-0007360**.—Federico Rucavado Luque, casado una vez, cédula de identidad N° 108390188, en calidad de apoderado especial de Avon Products, Inc., con domicilio en One Avon Place, Suffern, New York 10901, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: AVON LOV/U

LOV Como marca de fábrica y comercio en clase: 3.

LOV U Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 3: Perfumes; fragancias; aguas de tocador; agua de colonia; aromas para el ambiente; incienso; aceites esenciales (cosméticos); aceites para perfumes y fragancias; popurrís aromáticos. Fecha: 24 de agosto de 2021. Presentada el: 13 de agosto de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación

de este edicto. 24 de agosto de 2021. A efectos de publicación,

téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Katherine Jiménez Tenorio, Registradora.—(IN2021580034).

**Solicitud Nº 2021-0007529**.—Manuel Chacón Quirós, casado una vez, cédula de identidad Nº 107790120, en calidad de apoderado generalísimo de Clínica de Cirugía Estética Sociedad Anónima, cédula jurídica Nº 3101032806 con domicilio en Sabana Sur, diagonal a la Iglesia del Perpetuo Socorro, Costa Rica, solicita la inscripción de: E CENTRO EUROPEO DE CIRUGIA



como marca de servicios en clase 44 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 44: Servicios médicos Fecha: 26 de agosto de 2021. Presentada el: 19 de agosto de 2021. San José. Se cita a

terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Wendy López Vindas, Registradora.—( IN2021580046 ).

**Solicitud Nº 2021-0007427.**—Arnoldo López Echandi, casado una vez, cédula de identidad N° 102870927, en calidad de apoderado especial de Amgen Inc. con domicilio en One Amgen Center Drive, Thousand Oaks, California 91320-1799, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de:



como marca de fábrica en clase: 5. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios, enfermedades y trastornos pulmonares, enfermedades y trastornos

cardiovasculares, inflamación, enfermedades y trastornos inflamatorios, enfermedades y trastornos autoinmunes, enfermedades y trastornos cáncer, oncológicos, enfermedades y trastornos hematológicos, enfermedades tumorales, enfermedades neurológicas y trastornos y enfermedades y trastornos metabólicos. Fecha: 31 de agosto de 2021. Presentada el: 17 de agosto de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 31 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Adriana Bolaños Guido, Registradora.—(IN2021580051).

**Solicitud N° 2021-0007528.**—Manuel Chacón Quirós, casado una vez, cédula de identidad N° 107790120, en calidad de apoderado especial de Clínica de Cirugía Estética Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3101032806, con domicilio en Sabana Sur, diagonal a la Iglesia Católica, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: E CENTRO EUROPEO DE CIRUGÍA



como marca de fábrica y comercio en clase: 10. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 10: Aparatos e instrumentos quirúrgicos para cirugías estéticas en todo el

ámbito de la persona, incluyendo, pero no limitado para implantes liposucciones, cirugías de mamarios, abdominoplastias, otoplastía, mamoplastia de aumento, mastopexia, entre otras. Fecha: 26 de agosto de 2021. Presentada el: 19 de agosto de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".-Wendy López Vindas, Registradora.—(IN2021580057).

**Solicitud Nº 2021-0006806.**—Jeison Esteban Ureña Jiménez, soltero, cédula de identidad 304770582, en calidad de Apoderado Especial de Golden Highways Tzu Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101799884 con domicilio en San Miguel, Distrito Segundo San Lorenzo, Cantón Quinto Tarrazú, de la Provincia de San José, 600 metros al oeste de La Taberna La Sabana, segunda casa a mano izquierda después del puente, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: K Kilinos



como Marca de Comercio en clase: 31. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas. Fecha: 4 de agosto de 2021. Presentada el: 27 de julio de 2021. San José: Se

cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Alex Villegas Méndez, Registrador.—( IN2021580074 ).

**Solicitud Nº 2021-0007568**.—Ana Cecilia De Ezpeleta Aguilar, casada, cédula de identidad N° 109710905, en calidad de apoderado especial de Laboratorios Kener S. A. DE C.V., con domicilio en Prol. Vasco de Quiroga Nº4800, Quad Campus Corporativo Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México, solicita la inscripción de: **CORBUSIN**, como marca de fábrica y comercio en clase: 5 Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos y preparaciones farmacéuticas, para uso médico y veterinario.

Fecha: 01 de setiembre del 2021. Presentada el 23 de agosto del 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 01 de setiembre del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Walter Alfaro González, Registrador.—( IN2021580080 ).

Solicitud Nº 2021-0006136.—Sandy Beatriz Serrano Corrales, divorciada, cédula de identidad 109500521, en calidad de apoderado especial de Guillermo Jesús Hayden Aguilar, soltero, cédula de identidad 114880873 y David Jesús Badilla Chavarría, soltero, cédula de identidad 114730567, con domicilio en Sabana Sur, 150 metros oeste del CNFL, casa verde con portones negros a mano izquierda, San José, Costa Rica y Escazú, costado norte del Colegio Nuestra Señora del Pilar, casa de 2 plantas con portón de madera, San Jose, Costa Rica, solicita la inscripción de: SAIKO,



como marca de fábrica y comercio en clase 25 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 25: Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería para personas. Fecha: 25 de agosto del 2021. Presentada el: 6 de julio del 2021. San José: Se cita a terceros

interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 25 de agosto del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Ginna Aguilar Madriz, Registradora.—(IN2021580092).

**Solicitud Nº 2021-0006976.**—Iván Saurez Sandí, cédula de identidad Nº 106690594, en calidad de apoderado especial de Rodrigo José Pastor Peralta, casado una vez, cédula de identidad Nº 108720956 con domicilio en Siquirres, San Alberto, frente al Club Social, Limón, Costa Rica, solicita la inscripción de: Congo FRESH BANANAS



como marca de comercio en clase 31 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 31: Bananas frescas. Fecha: 23 de agosto de 2021. Presentada

el: 03 de agosto de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 23 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los

elementos contenidos en ella que sean de uso comun o necesario en el comercio".--Pablo Andrés Sancho Calvo, Registrador.—(IN2021580094).

Solicitud N° 2020-0003573.—Monserrat Alfaro Solano, divorciada, cédula de identidad N° 111490188, en calidad de apoderada especial de Petroliam Nasional Berhad (PETRONAS). con domicilio en Tower 1, Petronas Twin Towers Kuala Lumpur City Centre 50088 Kuala Lumpur, Malasia, solicita la inscripción de: StrongTech Stronger for longer,



como marca de fábrica y comercio en clase 4 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: aceites y grasas industriales; aceites y grasas para automóviles lubricantes; combustibles; petróleo; productos derivados del petróleo; aceites de motor; aceites para engranajes; aceites para cojinetes;

aceites de turbina; aceites para compresores; aceites de aislamiento eléctrico; aceites desmoldantes; aceites de corte; aceites minerales; aceites lubricantes que son aceites hidráulicos; grafito como lubricantes; grasa para engranajes abiertos; lubricantes para engranajes abiertos; lubricantes para taladros; lubricantes para compresores; lubricantes para cilindros; grasas lubricantes; aceites lubricantes; aceites base. Fecha: 26 de agosto de 2021. Presentada el: 21 de mayo de 2020. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Johnny Rodríguez Garita, Registrador.—(IN2021580110).

Solicitud Nº 2021-0006709.—Eriko José Vásquez Matus, soltero, cédula de identidad N° 602820438, con domicilio en San Rafael, San Josesito, del Automercado Carretera A Barva 100 metros este, Residencial Pueblo Bonito casa número 52, Heredia, Costa Rica, solicita la inscripción de: GROUND MAFIA ACADEMY



como marca de servicios en clase 41. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Academia de actividades deportivas. Fecha: 02 de setiembre de 2021. Presentada el 21 de julio de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la

primera publicación de este edicto. 02 de septiembre de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta v otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".-Grettel Solís Fernández, Registradora.—(IN2021580111).

Solicitud Nº 2021-0005791.—María José Abrego Machado, soltera, cédula de identidad N° 304990230 con domicilio en casa Nº 111 urb. Iztarú 100 o, 100 n, 50 o de la entrada principal del TEC, Cartago, Costa Rica, solicita la inscripción de: FOOD & PILLS Farmacéutica & Health Coach



como marca de servicios en clase internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 44: Atención farmacéutica, atención nutricional, servicios profesionales. Reservas: Color azul navy Fecha: 20 de julio de 2021. Presentada el: 25 de junio de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer

ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de julio de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Walter Alfaro González, Registrador.—(IN2021580148).

Solicitud Nº 2021-0006175.—María Del Milagro Chaves Desanti, casada dos veces, cédula de identidad 106260794, en calidad de Gestor oficioso de Beijing Maskking Technology Development CO., LTD, con domicilio en N° 1, 3F, Building 9, N°14 Maliandao Road, Xicheng District, Beijing, China, solicita la inscripción de: MK MASKKING,



como marca de fábrica y servicios en clase(s): 34 y 35 internacional(es), para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 34: Tabaqueras; fósforos; pipas de tabaco; tabaco; limpiapipas para pipas de tabaco; cigarrillos electrónicos; soluciones

líquidas para su uso en cigarrillos electrónicos; puntas de cigarrillo; filtros de cigarrillos; papel absorbente para pipas de tabaco.; en clase 35: Publicidad; presentación de productos en medios de comunicación para fines de venta minorista; asistencia en la gestión empresarial; servicios de agencia de importación-exportación; suministro de un lugar para un mercado en línea para compradores y vendedores de bienes y servicios; mercadeo; promoción de ventas para terceros; servicios de aprovisionamiento para terceros [compra de bienes y servicios para otras empresas]; búsqueda de patrocinio; publicidad online en una red informática. Fecha: 20 de agosto del 2021. Presentada el: 6 de julio del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de agosto del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Pablo Andrés Sancho Calvo, Registrador.—(IN2021580197).

Solicitud Nº 2021-0005783.—Bernal Ríos Robles, cédula de identidad N° 105440293, en calidad de apoderado especial de Grupo Inbrisa Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3101255646 con domicilio en Calles 19 y 33. Avenida Primera, número 2923, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: One Plus



como marca de comercio en clase internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 3: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y

raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos. Reservas: De los colores azul y plata. Fecha: 25 de agosto de 2021. Presentada el: 25 de junio de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 25 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Jamie Phillips Guardado, Registrador.—(IN2021580198).

Solicitud Nº 2021-0007159.—Erick Hanzel Vega Alvarado, cédula de identidad N° 114260693, en calidad de apoderado generalísimo de Viajes Traveland Costa Rica S. A., cédula jurídica N° 3101812316, con domicilio en: frente al hogar de ancianos, San Juan, San Ramón, Alajuela, Costa Rica, 20201, San Ramón de Alajuela, Costa Rica, solicita la inscripción de: Traveland



como marca de servicios en clases: 39 y 43 internacionales, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 39: reservas de viajes y en TRAVELAND clase 43: servicios de reserva de alojamiento para viajeros. Fecha: 26 de agosto de 2021.

Presentada el: 09 de agosto de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Wendy López Vindas, Registradora.—( IN2021580200 ).

Solicitud Nº 2021-0007451.—Ricardo Vargas Aguilar, cédula de identidad N° 33040085, en calidad de apoderado especial de Syneos Health, LLC con domicilio en 1030 Sync Street, Morrisville, North Carolina 27560, U.S.A., solicita la inscripción de: SYNEOS HEALTH como marca de servicios en clases 35; 41; 42 y 44 internacionales, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: Consultoría estratégica empresarial; Mercadeo y publicidad; Estrategia de comunicación de relaciones públicas; Recopilación de información y datos con fines empresariales, y análisis de datos empresariales, a saber, análisis de datos empresariales para comprender y evaluar el rendimiento de las empresas, todo ello en los ámbitos farmacéutico, biotecnológico y de las ciencias de la vida; Servicios de promoción de ventas; Servicios de análisis e investigación de mercados; Contratación y colocación de personal; Servicios de contratación, a saber,

publicidad de ensayos clínicos, reclutamiento de pacientes y colocación de pacientes para su participación en ensayos clínicos para probar productos y dispositivos farmacéuticos; Consultoría en técnicas de venta y programas de ventas; Seguimiento del volumen de ventas para terceros, todo ello en los ámbitos farmacéutico, biotecnológico y de las ciencias de la vida; Consultoría empresarial en el ámbito de los ensayos clínicos, a saber, gestión de datos clínicos y presentación de solicitudes reglamentarias en nombre de empresas médicas, farmacéuticas y biotecnológicas para ayudarlas en la investigación clínica, los ensayos clínicos y las solicitudes de aprobación de medicamentos; Asistencia a las empresas farmacéuticas y biotecnológicas en las solicitudes de nuevos medicamentos ante los organismos reguladores gubernamentales; Fomento del intercambio de información sanitaria para promover la adhesión de los pacientes; en clase 41: Educación en el campo de las ventas farmacéuticas, a saber, impartir seminarios en línea, impartir talleres en vivo, impartir vídeos en línea no descargables, impartir publicaciones en línea no descargables en forma de artículos y libros blancos, e impartir podcasts; Servicios de capacitación en el ámbito de la venta de productos farmacéuticos; Suministro de boletines informativos no descargables en línea en los ámbitos farmacéutico, de la biotecnología y de las ciencias de la vida; Servicios educativos en el campo de los ensayos clínicos, a saber, proporcionar vídeos en línea no descargables, seminarios web, talleres en directo, proporcionar publicaciones en línea no descargables en forma de artículos y libros blancos, y proporcionar podcasts; en clase 42: Servicios de investigación médica, científica y de análisis de datos para terceros, a saber, la realización y el análisis de ensayos clínicos en los campos de la farmacia, la biotecnología y las ciencias de la vida; Servicios de desarrollo de medicamentos farmacéuticos, a saber, el desarrollo de metodologías de ensayos clínicos; Servicios de consultoría en el ámbito de los ensayos clínicos farmacéuticos; Servicios de investigación clínica ampliada para terceros, a saber gestión informatizada de datos de ensayos clínicos, análisis bioestadístico, consultoría medioambiental, evaluación de la investigación y el desarrollo preclínicos, reparación de ensayos y expedientes clínicos defectuosos, gestión estratégica de la cartera de investigación clínica y seguimiento de la biovigilancia; Proporcionar información sobre las ciencias de la vida y la investigación científica a los médicos y otros profesionales de la salud, a los pacientes y a las empresas médicas, farmacéuticas y de biotecnología; Prestar servicios de redacción técnica que cumplan la normativa en el ámbito de la investigación médica y los estudios clínicos; Servicios de consultoría en el ámbito de la investigación clínica por contrato y el desarrollo de productos por contrato; Servicios de desarrollo, diseño y consultoría de Internet para terceros, a saber, la creación de sitios web con blogs sobre información médica y farmacéutica relacionada con enfermedades crónicas y dolencias, la creación de una comunidad en línea para que los pacientes y los cuidadores se comuniquen sobre la atención de la salud, y el diseño y desarrollo de software interactivo para su uso en la comunicación y difusión de información médica y farmacéutica; en clase 44: Proporcionar información médica a los médicos, otros profesionales de la salud y para los pacientes médicos; Proporcionar información de salud con respecto a los medicamentos y productos de cuidado de la salud de los demás, a saber, las interrupciones de productos, nuevas formulaciones, cambios de botella, y la información estacional a través de alertas de correo

electrónico y notificaciones push. Prioridad: Se otorga prioridad N° 90702195 de fecha 05/11/2021 de Estados Unidos de América. Fecha: 25 de agosto de 2021. Presentada el: 18 de agosto de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 25 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Alex Villegas Méndez, Registrador.—(IN2021580230).

Solicitud N° 2021-0006723.—Manrique Villegas Soto, casado una vez, cédula de identidad N° 401480623, en calidad de apoderado especial de Berry Good Products Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3101798487, con domicilio en Central Occidental Avenida 2, calle 19 y 21, costado sur de Mc Donalds en Metrocentro casa color terracota, portón blanco, Cartago, Costa Rica, solicita la inscripción de: BERRY Good's HOUSE



como marca de fábrica, en clase(s): 31 internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 31: Bayas frescas. Reservas: de los colores: blanco, verde y verde claro. Fecha: 26 de agosto del 2021.

Presentada el: 22 de julio del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Ivonne Mora Ortega, Registradora.—(IN2021580239).

Solicitud Nº 2021-0007491.—Danny Anchía León, casada una vez, cédula de identidad 111800188 con domicilio en La Unión, San Diego, calle Padilla, 50 sur de la entrada principal, Cartago, Costa Rica, solicita la inscripción de: EXPERTOS EXTREMOS EN BICICLETAS



como Nombre Comercial en clase: Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a tienda especializada en ciclismo venta de bicicletas,

repuestos, accesorios y reparación. Ubicado en Cartago, La Unión, San Juan Ayarco este. Reservas: De los colores negro y verde. Fecha: 26 de agosto de 2021. Presentada el: 19 de agosto de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Alex Villegas Méndez, Registrador.—(IN2021580313).

#### **PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ**

Solicitud N° 2020-0009482.--María del Pilar Lores Montoya, casada una vez, cédula de residencia N° 160400344835, con domicilio en Escazú, San Rafael, Condominio Monterico casa uno del Centro Comercial Los Laureles, 100 metros norte, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: nework CHANGE THE RULES



como Marca de Servicios, en clases: 35; 38 y 42. Internacionales. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: Servicios de alquiler y venta de equipos de oficina, incluyendo, pero no limitado a: monitores, computadoras móviles o fijas, cámaras

de videoconferencia, micrófonos, audífonos, visores de realidad aumentada y/o virtual, módems, routers y otros relacionados. Servicios de alquiler y venta de mobiliario de oficina, incluyendo, pero no limitado a: mesas, escritorios, sillas ergonómicas y lámparas. Servicio de asesoría en estrategia de negocios, coaching, análisis y mejora de procesos, gestión de políticas y procesos de gestión de personal y estudios de mercado -marketing- y tendencias de desempeño organizacional, servicios de gestión de archivos informáticos. Clase 38: Servicios de Internet vía cable módem. fibra óptima o módem móvil suministro de acceso de usuarios a redes informáticas. Servicios de transmisión de archivo digitales y de mensajes de correo electrónico y videos. Producción de eventos, congresos y webinars y fotos de discusión en Internet y en línea, servicios de teleconferencias y videoconferencias. Clase 42: Servicios en arquitectura de asesoría de optimización y diseño de espacios físicos internos de oficinas. Servicios de diseño de experiencia al cliente servicios de diseño de software y de sistemas informáticos y aplicaciones móviles. Fecha: 21 de diciembre del 2020. Presentada el: 13 de noviembre del 2020. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de diciembre del 2020. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Rina Ruiz Mata, Registradora.—(IN2021580336).

Solicitud Nº 2021-0007540.—Héctor Filander Arguedas Rodríguez, casado una vez, cédula de identidad N° 70128319, con domicilio en Monteverde Centro, establecimiento Ferlander Arguedas Studio and Art Gallery, Puntarenas, Costa Rica, solicita la inscripción de: PURA VIBRA,



como señal de publicidad comercial en Clase Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Para promocionar productos y servicios de la marca registrada pura vibra, en relación a la marca "PURA VIBRA", registro número 281970. Fecha: 01 de

setiembre del 2021. Presentada el 20 de agosto del 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 01 de setiembre del 2021. A

efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio" y el artículo 63 que indica "Alcance de la protección. La protección conferida por el registro de una expresión o señal de publicidad comercial abarca la expresión o señal en su conjunto y no se extiende a sus partes o elementos considerados por separado. Una vez inscrita, una expresión o señal de publicidad comercial goza de protección por tiempo indefinido; pero su existencia depende, según el caso, de la marca o el nombre comercial a que se refiera".— Alex Villegas Méndez, Registrador.—(IN2021580343).

Solicitud Nº 2021-0006077.—Lineth M. Fallas Cordero, casada una vez, cédula de identidad 110070268, en calidad de Apoderado Especial de Laboratorios Siegfried S. A.S. con domicilio en calle 17 Nº 42-09, Bogotá, Colombia, solicita la inscripción de: **DEUTSCHE PHARMA** como Marca de Servicios en clase: 42. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 42: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos de análisis e investigación industriales. Fecha: 26 de agosto de 2021. Presentada el: 2 de julio de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Ivonne Mora Ortega, Registradora.—(IN2021580367).

Solicitud Nº 2021-0006057.—Maruja Rojas Salazar, Cédula de identidad 601930792, con domicilio en Osa, Sierpe frente a la plaza de deportes de la Ciudadela Martínez, San Jose, Costa Rica, solicita la inscripción de: LUXUZ



como nombre comercial en clase(s): 38. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo en clase 38: Servicios telecomunicaciones. Reservas: colores azul y

verde. Fecha: 27 de agosto de 2021. Presentada el: 2 de julio de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Adriana Bolaños Guido, Registradora.—( IN2021580393 ).

Solicitud Nº 2021-0006389.—Jaime Molina Ulloa, casado una vez, cédula de identidad 103961082, en calidad de Apoderado Generalísimo de Proyectos ICC Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101063057 con domicilio en Oficentro La Virgen, torre 7, piso 1, Pavas, distrito 9, cantón 1, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: icc DIRIGIMOS PROYECTOS DESARROLLAMOS CONFIANZA



como señal de publicidad comercial para promocionar la actividad de construcciones, DIRIGIMOS PROYECTOS reparaciones y servicios de instalación, al amparo de marca de servicio registro 264176,

así como a la prestación de servicios de asesoría en proyectos de diseño y construcción, relacionada con el Registro 180037. Fecha: 24 de agosto de 2021. Presentada el: 13 de julio de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 24 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio" y el artículo 63 que indica "Alcance de la protección. La protección conferida por el registro de una expresión o señal de publicidad comercial abarca la expresión o señal en su conjunto y no se extiende a sus partes o elementos considerados por separado. Una vez inscrita, una expresión o señal de publicidad comercial goza de protección por tiempo indefinido; pero su existencia depende, según el caso, de la marca o el nombre comercial a que se refiera".-Rebeca Madrigal Garita, Registradora.—(IN2021580401).

Solicitud N° 2021-0007495.—Paula Chaves Cordero, soltera, cédula de identidad N° 117390965, con domicilio en Guadalupe, 100 metros este y 25 metros sur de la plaza de deportes, Cartago, Costa Rica, solicita la inscripción de: Lavanda Artesanal pastelería,



como marca de fábrica y comercio en clase: 30 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 30: productos de pastelería artesanal. Reservas: de los colores: lila y verde. Fecha: 27 de agosto de 2021. Presentada el 19 de agosto de

2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Grettel Solís Fernández, Registradora.—(IN2021580415).

Solicitud Nº 2021-0006505.—Allan Bernal Soto Hernández, casado dos veces, cédula de identidad 107540346. en calidad de Apoderado Generalísimo de Decogreen S. A., con domicilio en Zapote, del Colegio de Abogados, 125 mts oeste, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: Decogreen +

Decogreen

como marca de servicios en clases 26 y 35 internacionales, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 26: Follaje artificial

para exteriores e interiores; en clase 35: Venta de maquinaria

para la agricultura Fecha: 30 de agosto de 2021. Presentada el: 15 de julio de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Adriana Bolaños Guido, Registradora.—(IN2021580428).

Solicitud Nº 2021-0001044.—Fabricio Chaves Soto, soltero, cédula de identidad 206010296 con domicilio en 125 metros este del depósito de maderas de Los Ángeles de Atenas, Alajuela Costa Rica, 506, Atenas/Alajuela/Costa Rica, Costa Rica, solicita la inscripción de: T TOPO GRAPHIC



como marca de servicios en clases: 35 y 42 Internacionales para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: Venta de todo producto relacionado con el área de topográfica y sus suministros para el TOPO trabajo en el campo, así como para el profesional en topografía; en clase 42: Servicios de topografía.

Reservas: Es una marca con huella dactilar del dedo del mismo profesional. Las líneas de la huella pueden estar en colores negro, rojo, blancas, gris, azules, amarilla. Lleva una T en letra mayúscula en medio de la huella dactilar que puede también estar en color negro, rojo, blanca, gris. azul, amarilla Tiene fondo verde, blanco, negro, rojo, azul, gris, amarilla. Todos los colores antes mencionados pueden combinarse entre sí para tener el mejor contraste para la marca. Fecha: 19 de abril de 2021. Presentada el: 4 de febrero de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de abril de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Ildreth Araya Mesen, Registradora.—(IN2021580502).

Solicitud N° 2021-0006868.—Marja Christina Schans, casada una vez, cédula de residencia N° 152800032301, en calidad de apoderado generalísimo de Hotel Parador Quepos Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3101118200, con domicilio en Quepos, distrito Quepos de la entrada a Punta Quepos y Playa Biezans 1 Km al oeste, Hotel Parador, Puntarenas, Costa Rica, solicita la inscripción de: PARADOR NATURE RESORT AND SPA como marca de servicios, en clase(s): 43 y 44 internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 43: Servicios de hotel de resort, de alimentación y de hospedaje temporal. Clase 44: Servicios de spa. Fecha: 02 de setiembre del 2021. Presentada el: 28 de julio del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 02 de setiembre del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art.

28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".-Grettel Solís Fernández, Registradora.—(IN2021580512).

Solicitud Nº 2021-0006443.—María Lucía Fernández Umaña, soltera, cédula de identidad N° 113410383, con domicilio en Barrio Escalante, 100 este de Intensa, casa 3396. San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: VINOTECA 3396 como marca de comercio en clase 33. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Vino. Fecha: 27 de agosto de 2021. Presentada el 14 de julio de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Milena Marín Jiménez, Registradora.—(IN2021580537)

Solicitud Nº 2021-0004545.—Daniela Madriz Porras, soltera, cédula de identidad N° 114340580, en calidad de apoderado especial de Ambacar Cía. Ltda, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Tungurahua, Ambato, Ambato, Avenida Indoamericana, kilómetro uno, entrada a Ingahurco, una cuadra del semáforo, Ecuador, solicita la inscripción de: ambot Repiensa, Reescribe, Redefine, Remueve las reglas



como marca de servicios en clase 35. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Fecha: 30 de agosto de 2021.

Presentada el 20 de mayo de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Ildreth Araya Mesén, Registradora.—(IN2021580546).

Solicitud Nº 2021-0003677.—Brian Arrieta Sánchez, soltero, cédula de identidad N° 304250812, en calidad de apoderado generalísimo de Tierra Bendita Inversiones Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3101720283 con domicilio en El Guarco, Tobosí, 75 metros oeste de la Iglesia Católica Barrancas, Cartago, Costa Rica, solicita la inscripción de: Tierra Bendita

Tierra Bendlika

como marca de comercio en clase 31 internacional, para proteger distinguir lo siguiente: en clase 31:

Productos agrícolas, avícolas, hortícolas y forestales en bruto

y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos y plantones y semillas para plantas; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta. Fecha: 25 de junio de 2021. Presentada el: 23 de abril de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 25 de junio de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Rebeca Madrigal Garita, Registradora.—(IN2021580553).

**Solicitud Nº 2021-0002471**.—Rodrigo Crovetto Chassoul, soltero, cédula de identidad N° 118410939 con domicilio en Los Tucanes, 600 metros oeste de la entrada principal, San Ramón, Alajuela, San Ramón, 20201 Costa Rica, 20201, San Ramón, Costa Rica, solicita la inscripción de: Mantequillas igo



como marca de fábrica y comercio en clase 29 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: Mantequilla de maní, almendra, marañón, pecana, pistacho, macadamia. Reservas: Se reserva los colores del logo, la tipografía del logo y la forma del

logo. Fecha: 01 de setiembre de 2021. Presentada el: 14 de julio de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 01 de setiembre de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio.".—Sabrina Loaiciga Pérez, Registradora.—( IN2021580567 ).

**Solicitud Nº 2021-0005044.**—Mario Alberto Piña Líos, cédula de identidad 107000495, en calidad de apoderado especial de Piña Guevara e Hijos S. A., cédula jurídica 3101369158, con domicilio en San José, Desamparados, detrás de la Escuela García Monge, 11801, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de:



como marca de fábrica en clase: 25. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 25: Prendas de vestir, zapatos, sombrerería. Fecha: 6 de septiembre del 2021. Presentada el: 3 de junio del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante

este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de septiembre del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los

elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Bernard Molina Alvarado, Registrador.—(IN2021580601).

Solicitud Nº 2021-0007344.—María del Pilar López Quirós, divorciada una vez, cédula de identidad N° 110660601, en calidad de apoderada especial de Portfolio Concentrate Solutions Unlimited Company con domicilio en 5 Eastgate Road, Eastgate Business Park, Little Island, CO, Cork, Irlanda, solicita la inscripción de: 7UP como marca de fábrica en clases 9; 18 y 25. Internacionales. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 9: Plataformas de software para computadoras y aplicaciones de software para teléfonos móviles que pueden descargarse; tonos de llamada y gráficos para teléfonos móviles que pueden descargarse; dispositivos y accesorios para teléfonos móviles; fundas para dispositivos móviles, carcasas, aparatos de protección; fundas para computadoras portátiles; cargadores electrónicos, cables electrónicos; audífonos, altavoces de audio, auriculares, audífonos con micrófono, correas para teléfonos, baterías externas, alfombrillas de ratón/mouse, unidades de memoria, palos de selfie, protectores de pantalla para dispositivos electrónicos. Software de juegos descargables; software de juegos de computadora; software de videojuegos; grabaciones de vídeo; tonos de llamada descargables; gafas, gafas de sol, monturas ópticas; estuches para gafas.; en clase 18: Bolsos; bolsos de mano; monederos; maletas; mochilas; bolsas de la compra; bandoleras portabebés; carteras; paraguas; sombrillas.; en clase 25: Vestidos; calzado; sombreros; camisetas; sudaderas; chaquetas; suéteres; ropa impermeable; corbatas; calcetines; batas; trajes de baño; calzado (excepto ortopédico), a saber, zapatos, zapatillas, zapatos deportivos, sandalias, botas, zapatillas; sombreros, boinas, gorras; antifaces para dormir. Fecha: 23 de agosto de 2021. Presentada el 13 de agosto de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 23 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Grettel Solís Fernández, Registradora.—(IN2021580640).

Solicitud Nº 2021-0006243.—Miriam Soto Aguilar, casada una vez, cédula de identidad N° 113270146, en calidad de apoderado especial de Freddy Andrés Soto Aguilar, soltero, cédula de identidad N° 113680204, con domicilio en: Puriscal un kilómetro sur oeste del cementerio municipal de Puriscal, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: Cow Artesanal, como marca de fábrica y comercio en clase 33 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: productos bebidas alcohólicas, bebida alcohólica con chile, preparada de manera artesanal. Fecha: 03 de septiembre de 2021. Presentada el: 08 de julio de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro. dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 03 de septiembre de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".-Rebeca Madrigal Garita, Registradora.—(IN2021580650).

Solicitud Nº 2021-0005562.—Ingrid Cecil Vega Moreira, casada una vez, cédula de identidad 110140567, en calidad de apoderada generalísima sin límite de suma de Importek Latinoamerica CR S. A., cédula jurídica 3101582077, con domicilio en Santo Domingo, Santa Rosa, de la entrada después de la Escuela 100 norte, y 500 oeste, contiguo a Carrocerías Fallas, 40306, Heredia, Costa Rica, solicita la inscripción de: MC MUNDO COSMÉTICO NAILS EXPO, como marca de servicios en clase 35 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: Organización, dirección, promoción y realización de Exposiciones (llamadas EXPO) Físicas (in sitio) y celebración de ferias de exposición (llamadas EXPO) virtuales en línea, ambas con fines comerciales, negocios o publicitarios, relacionados con el cuidado, limpieza, mantenimiento, embellecimiento, maquillaje de las uñas tanto de las manos y pies por medio de accesorios, aparatos, productos y tratamientos cosméticos destinados a este fin. Reservas: NO. Fecha: 1 de septiembre del 2021. Presentada el: 18 de junio del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de septiembre del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Sabrina Loaiciga Pérez, Registradora.—(IN2021580678).

Solicitud Nº 2019-0000584.—Merlyn Solano Herrera, soltera, cédula de identidad 108900623 con domicilio en Barrio Aranjuez, 50 mts. al oeste, de la Iglesia Sta Teresita, casa 2115, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: Arte Sibö galería de arte



como nombre comercial en clase: Internacional para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 49: Un establecimiento comercial dedicado a la confección y venta de artesanía a base de vidrio: cajas para té, lámparas, esculturas, ubicado en San José, Barrio

Aranjuez, 50 metros al oeste de la Iglesia Sta. Teresita. Fecha: 1 de septiembre de 2021. Presentada el: 24 de enero de 2019. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de septiembre de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Rina Ruiz Mata, Registradora.—(IN2021580680).

Solicitud N° 2021-0006137.—Ricardo José Centeno Gamboa, casado una vez, cédula de identidad N° 108500154, en calidad de apoderado generalísimo de Centeno & Sánchez

Perrotico CSP Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica N° 3102796979, con domicilio en Santo Domingo, Santo Tomás 150 norte del Super Mercado El Sesteo, contiguo al Kínder New World, mano izquierda casa color beige y portón negro, Heredia, Costa Rica, solicita la inscripción de: WE LOVE DOGS!



como marca de fábrica y comercio, en clase(s): 18; 25; 41 v 44 internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 18: Artículos para perros tales como armazones, arneses para perros, arreos, bandoleras, bastones de **WELOVE DOGS!** montañismo, bastones de alpinista, bastones de senderismo, bolsos de campamento, bolsos de

montañismo, collares para perros, correas de arnés, correas de cuero para perros, correas de estribo, cuero de imitación/ artificial, estuches de cuero, estuches para llaves, frenos para perros, artículos de guarnicionería, mantas para cubrir perros, mochilas escolares, paraguas, ropa para perros de compañía, tarjeteros. Todo lo anterior para perros. Clase 25: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería para personas tales como abrigos, chaquetas, camisas de manga corta, camisas de manga larga, camisetas, camisetas de deporte pantalones, calcetines, calzoncillos, gorras, guantes, jerseys, pantalones, pantuflas, pijamas, prendas impermeables, ropa de gimnasia, ropa de playa, ropa exterior, ropa interior, sandalias, sarongs, sobreros, suéteres, trajes de baños, uniformes, vestidos, zapatos. Clase 41: Educación; formación; servicios de entretenimiento tales como la doma y el adiestramiento, academias, servicios de campamentos deportivos/vacaciones, organización de competiciones deportivas, todo lo anterior para perros. Clase 44: Servicios veterinarios, asistencia veterinaria, cirugía veterinaria, tratamiento de higiene y belleza, as cría de animales, aseo de animales, peluquería para animales. Todo lo anterior para perros. Fecha: 23 de agosto del 2021. Presentada el: 06 de julio del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 23 de agosto del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Ginna Aguilar Madriz, Registrador(a).—(IN2021580682).

Solicitud Nº 2020-0004609.—Fabiola Sáenz Quesada, divorciada, cédula de identidad N° 109530774, en calidad de apoderado especial de Payvalida Costa Rica S. A., cédula jurídica N° 3-101-727969, con domicilio en Escazú, Guachipelín, Condominio Villas de Valencia, Nº 96, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: Payvalida



como marca de fábrica y comercio en Payvalida clase 9 internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 9: Plataforma digital para la realización

de transferencias sustanciales sistemáticas de fondos a terceros por cualquier medio. Fecha: 3 de agosto de 2021. Presentada el: 19 de junio de 2020. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Katherine Jiménez Tenorio, Registradora.—( IN2021580695 ).

**Solicitud Nº 2020-0000513.**—Fabiola Sáenz Quesada, divorciada, cédula de identidad N° 109530774, en calidad de apoderado especial de Productos Alimenticios Centroamericanos S.A. con domicilio en 15 avenida 19-62 zona 13, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, Guatemala, solicita la inscripción de: B & B CPLUS



como marca de fábrica y comercio en clase 32. Internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Preparación para elaborar bebidas a base de frutas, específicamente citrus punch. Fecha: 28 de julio de 2021. Presentada el 22 de enero de 2020. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para

hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de julio de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Rina Ruiz Mata, Registradora.—( IN2021580697 ).

Solicitud Nº 2021-0001605.—María Gabriela Arroyo Vargas, cédula de identidad 109330536, en calidad de apoderado especial de Alimentos Maravilla S. A., cédula jurídica con domicilio en Calzada Roosevelt, número ocho guión treinta y tres, Zona Tres, del Municipio Demixco, Departamento Guatemala, República de Guatemala, Guatemala, Guatemala, solicita la inscripción de: RAPTOR, como marca de fábrica y comercio en clase 30 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 30: goma de mascar. Fecha: 13 de abril del 2021. Presentada el: 19 de febrero del 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de abril del 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".-Ginna Aguilar Madriz, Registradora.—(IN2021580713).

Solicitud Nº 2021-0004380.—Eduardo Hidalgo Naranjo, casado una vez, cédula de identidad N° 204820927, con domicilio en: Atenas, Jesús, Estanquillos, ciento cincuenta metros al oeste del salón comunal, mano izquierda, tapia color gris, Alajuela, Costa Rica, solicita la inscripción de: LA SABROSA QUE PIKA



como marca de comercio en clase 29 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y otros productos lácteos; aceite y grasas comestibles; conservas,

encurtidos. Reservas: de los colores; negro azabache. Fecha: 21 de junio de 2021. Presentada el: 14 de mayo de 2021. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de junio de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Wálter Alfaro González, Registrador(a).—(IN2021580714).

**Solicitud Nº 2020-0003442.**—María Laura Valverde Cordero, casada una vez, cédula de identidad 113310307, en calidad de Apoderado Especial de Daniela Mora León, soltera, Cédula de identidad 116570332 con domicilio en 200 metros este del Pali de San Miguel, Santo Domingo, Heredia, Costa Rica, solicita la inscripción de: LES GOÛTS DML



como Marca de Servicios en clase(s): 43. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 43: Servicios de preparación y venta de alimentos y bebidas, restaurante y hospedaje temporal. Fecha: 14 de julio de 2021.

Presentada el: 18 de mayo de 2020. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de julio de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Bernard Molina Alvarado, Registrador.—(IN2021580736).

Solicitud N° 2021-0001768.—María Gabriela Arroyo Vargas, cédula de identidad N° 10933536, en calidad de apoderada especial de Alimentos Maravilla S. A., con domicilio en Calzada Roosevelt, número ocho guión treinta y tres, Zona Tres, del Municipio Demixco, Departamento Guatemala, República de Guatemala, Guatemala, Costa Rica, solicita la inscripción de: CULTIVO DEL FRUTAL, como marca de fábrica y comercio en clase: 29 internacional, para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 29: frutas, verduras, hortalizas, legumbres, todas en conserva, congeladas, secas y cocidas. Fecha: 13 de abril de 2021. Presentada el: 24 de febrero de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de abril de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo

compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Ildreth Araya Mesén, Registradora.—(IN2021580763).

Solicitud Nº 2021-0006784.—María Laura Vargas Cabezas, casada una vez, cédula de identidad 111480307, en calidad de apoderada especial de Code Development Group, Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101689524 con domicilio en Escazú, San Rafael, Centro Corporativo Plaza Roble, edificio El Pórtico, primer piso, Oficinas de Caoba Legal, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: RIDE MOBILITY como marca de servicios en clase(s): 35. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. Fecha: 5 de agosto de 2021. Presentada el: 23 de julio de 2021. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de agosto de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Adriana Bolaños Guido, Registradora.—( IN2021580790 ).

Solicitud Nº 2020-0009929.—María Gabriela Arroyo Vargas, casada una vez, cédula de identidad N° 109330536, en calidad de apoderado especial de Alimentos Sociedad Anónima, con domicilio en: kilómetro 15.5 de la carretera a El Salvador, Municipio de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala, Guatemala, solicita la inscripción de: MONDU DEL MUNDO A TU MESA

como marca de fábrica y comercio en clase 32 internacional, para proteger y distinguir lo UNDU siguiente: aguas minerales y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de frutas y zumos de frutas y otras preparaciones para elaborar

bebidas. Fecha: 18 de marzo de 2021. Presentada el: 26 de noviembre de 2020. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de marzo de 2021. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".--Rina Ruiz Mata, Registrador(a).—(IN2021580795).

#### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

#### **Asociaciones Civiles**

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Indígenas de Suiri Naitmi Madre de La Tierra, con domicilio en la provincia de: Limón-Talamanca, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comunidad y sus familias. Desarrollar

proyectos comunitarios conjuntos que correspondan a iniciativas colectivas. Coordinar con instituciones e instancias para gestionar proyectos que beneficien a las mujeres de la comunidad. Defender los derechos y prevenir la violencia contra las mujeres. Defender los derechos territoriales. Gestionar procesos de capacitación que ayuden a la formación de lideres. Cuya representante, será la presidenta: Marielos Páez Hernández, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley Nº 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2020. Asiento: 621931.-Registro Nacional, 06 de setiembre de 2021.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2021580629 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Cristiana Des Mekaddesh Baruj Hashem, con domicilio en la provincia de: Heredia-Belén. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: El fin de la asociación es promover y fortalecer la unidad espiritual, moral y social de nuestros semejantes, manteniendo la coordinación de las estructuras de la Iglesia. Así como promover y extender las actividades de asociación tanto nacional como internacional. Desarrollar programas de seguridad comunitaria en las comunidades. Mejorar el estado de los sectores en que se divide la comunidad en aspectos relacionados con la integralidad de las personas. Cuyo representante, será el presidente: Jairo Alfredo Escalante Aguilar, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2021, asiento: 271290 con adicional(es) tomo: 2021, asiento: 436736.—Registro Nacional, 23 de agosto del 2021.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2021580671 ).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428, el Registro de Personas Jurídicas da a conocer que las siguientes entidades:

FRUSECA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696118
REPRESENTACIONES AYSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696120
COMPRAS Y SUMINISTROS HOTELEROS GRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696149
EMPRESAS NABUCODONOSOR Y FAMILIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696151
PANELES SOLARES SYS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696155
RENACER EN EL DESIERTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696159
DISTRIBUIDORA AVICOLA EL CARACOL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696174
P M B PREMIUN MEDIA BUY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696199
DIGITAL ARTS STUDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696200
AM QUINCE VEINTICUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696219

TECNICA PROYECTOS Y ASESORIAS DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696221
DATCOM COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696235
3-101-696236 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696236
SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD CORDERO & PARRA DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696242
3-101-696259 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696259
PACIFIC COAST REAL ESTATE ALLIANCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696260
INVERSIONES PADRON Y GONZALEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696263
COMERCIAL ROCAR CRC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696264
GOURMET INT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696269
SEGURIDAD R UNO SOCIEDA ANONIMA	3101696270
ACABADOS Y MADERAS A Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696278
D&O JIRETH IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696282
ZEBA ANIMAL PHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696291
SOINCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696296
ELECTRONMARKET I.N.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696301
KRIBUZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696303
KARMA & RELAXATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696305
CHICOS BAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696328
GW COMUNICACION CREATIVA Y PUBLICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696334
ANDEAN SUCCESS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696342
3-101-696347 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696347
3-101-696355 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696355
INTEREDUCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696362
INVERSIONES MIKEL DE GEORGIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696371
GRUPO CONCREGYP DOS MIL QUINCE IRC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696373
PRODUCTOS CONGELADOS MILCAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696374
SEGURIDAD FUERZA DELTA SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696377
REAL GARITA CLUB RESIDENCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696386
3-101-696388 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696388
INVERSIONES COCOTERO DE COSTAMEX DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696390
INVERSIONES RUCABRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696391

DRONES TO FLY COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696392
EXTREME NATURE OF COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696396
HERMANOS ACUÑA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696405
CORPORACION ONIX JSF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696409
3-101-696419 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696419
INVERSIONES METI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696422
CACHORRITOS LOPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696427
GUANACASTE ALTERNATIVE ENERGY SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696428
HIDROTECNICA CONSULTORES DE GUANACASTE HCG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696435
VISTA LAPAS DAGT, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696442
GUANACASTE HELIOS DOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696445
PURA FIBRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696447
3-101-696448 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696448
GUANACASTE FOTOVOLTAICA HELIOS UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696454
VAALE ADMINISTRACION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696461
GRUMAN SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696464
OLYMPO DESARROLLADORA INMOBILIARIA O.D.I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696469
CLINIC EXPRESS C & M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696470
GEA SPA SALON CITY MALL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696473
MINHAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696483
3-101-696486 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696486
MBCT BYSTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696491
NEXOS PARA EL CAMBIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696502
TODO LO MEJOR Y YO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696517
CONFECCIONES INTERNACIONALES DEL NUEVO SIGLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696522
ALLFEBER TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696525
DULCE PECADO CAFETERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696534
INVERSIONES JONKA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696535
PROSOFT SOFTWARE SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696537
ASESORIA INTERNACIONAL LA COSTA DORADA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696539
3-101-696540 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696540
CEDULA SEGURA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696541
3-101-696543 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696543

CREACIONES ARTESANALES MEDELLIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696546
CARMELA CARAMELO VERANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696550
GEA SPA PLAZA REAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696560
GRUPO ASTILA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696565
3-101-696577 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696577
SERVICIOS AGRICOLAS JABES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696579
MASCOTAS ID ORIGINAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696580
JOE SOFTWARE HOTELERO EN LINEA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696585
COCO COSTA ADVENTURES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696587
SOCIEDAD COSTARRICENSE DE CIRUGIA ESTETICA SUPERIOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696596
LAS MANTILLAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696601
DISTRIBUIDORA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696612
MASTER GROUP INVESMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696618
VIDRIOS DEL PACIFICO CENTRAL V. P. C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696632
DISTRIBUIDORA ROSADORO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696634
CORPORACION SANDYS DOG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696642
VIQUILLAS SEGUNDA ETAPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696645
NARANYA INFORMATION TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696653
LUCERO TECH, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696662
S GENERACION PROCESO SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	3101696663
KOPILUWAK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696671
RECURSOS BTL DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696680
3-101-696692 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696692
D. HERRERA GRUPO S.P.D. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696701
ECO TURISMO ORO VERDE DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696708
DESARROLLO RECREATIVO FENULASA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696710
GESTIONADORA DE CADENA DE SUMINISTROS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696716
TACOS TAQUE TAQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696722
HACIENDA LA OVEJA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696724
COSTACONEXTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696730
CENTRO MULTICULTURAL DE IDEOMAS CEMUI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696739
METROLOGICA COSTARRICENSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696742

DERFASOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696755
ROJO HABANERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696761
3-101-696764 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696764
LINDO PANORAMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696777
GRUPO DE INVERSIONES R & R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696781
R&V LED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696789
MEDICIONES MODERNAS ARN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696791
RETESA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696796
APLICACION YO DENUNCIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696807
CASINO TAORMINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696812
COMPRA Y VENTA MORACO SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696816
3-101-696818 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696818
PREFAMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696820
FUTBOL TECNICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696823
SEGURIDAD LAS AGUILAS MUZS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696828
CH Y C SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696831
MECHANICAL SITE SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696838
BUNGALOS GUAYMI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696851
RANGEL R Y A COMIDAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696855
3-101-696869 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696869
TRANSPORTES NACIONALES L&L SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696871
PACIFIC COAST POOLS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696881
MEGA MEDIOS GRUPO COMERCIAL CGB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696883
COQUETAS ACCESORIOS Y MAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696887
EL TECHO DE SAN MARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696896
E.J. RESINAS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696899
OMBAK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696902
TRANSPORTES OBANDO MENDEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696906
CORPORACION CHERESTAL Y MORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696908
AL BAZ TICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696910
SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696912
INVERSIONES SAPRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696923
3-101-696945 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696945
VARMO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE GRANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696949
URBAEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696951

	1
DAISY YULEISY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696965
SUEÑOS KAM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696966
DESIGN STUDIO LIBERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696968
COMPASS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696976
MAYAN FACTOR MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696981
3-101-696983 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696983
TAFUR COSMETICOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696988
HOGAR JLMB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101696999
ARA ESTETICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697000
SESENTA Y UNO A GALLO TAPADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697003
ZAES SEA FOOD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697007
NECTUNT INTEGRADOR DE SOLUCIONES DE IDENTIDAD E	
INFRAESTRUCTURA TEGNOLOGICA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697013
TELLEZ CARDENAS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697023
INVERSIONES EL JOBO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697037
LURECA TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697039
DELTA NUEVE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697041
INNOVACIONES CONSTRUCARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697046
SCADADDLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697052
STUDIO B SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697059
CORPORACION PRIM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697061
REAL RESIDENCIA W&J SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697066
FLIGHT SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697067
TAXI TICO SATELITAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697068
INVERSIONES MARADIAGA TORUÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697070
INVERSIONES GOMEZ R G A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697078
ALEMARY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697080
EMLACE PROFFESIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697084
COMERCIALIZADORA R & G COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697092
KASEA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697098
SUPLIDORA INTERNACIONAL DE FRUTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697104
CHAMUSKOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697114
CAFE IMPERIAL PREMIUM CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697124
DOS GOTAS DE AGUA KJ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697128

LIVERPOOL CAPITAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697129
CHINA BENGBU INTERNATIONAL TECHNOLOGY AND ECONOMIC COOPERATION ( CBITEC ) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697130
3-101-697142 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697142
TECNOLOGIAS DE BIOGAS TB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697148
AMIRIT TECHNOLOGIES COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697154
FUSION ENIGMA LATINOAMERICANA F.E.L. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697162
SERVICIOS MEDICOS VITALIS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697167
EL SUEÑO DEL SANTUARIO DE ATENAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697170
3-101-697174 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697174
JAHCURE BUSINESS SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697177
IMPORTADORA MS ARTESANAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697199
SUMINISTROS Y AISLAMIENTOS SUMAIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697204
BQT XIV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697209
CALL INTERNATIONAL SUPPORTS C. I. S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697213
NNP CORPORACION DE SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697229
COSTA RICA FROM INSIDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697231
DORNE & HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697233
VISION DE LO ALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697242
GYM FITNESS NOVAERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697244
LA QUINTA AVENIDA FASHION BOUTIQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697248
INVERSIONES DICOFERSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697249
INVERSIONES LA CANTINA BOQUERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697257
INVERSIONES CENTEC C. R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697258
INVERSIONES Y DESARROLLOS SIATTLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697259
SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSTRUCCION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697260
3-101-697265 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697265
OLARBAR INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697266
CATALINA SETENTA Y DOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697270
GRUPO ITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697278
3-101-697289 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697289
INVERSIONES V & C DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697293

ACERO STAAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697295
GUADALUPE TRADING KORP GTK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697300
CENTRO ECUESTRE SANTIAGO DE GALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697324
ARZAMEVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697330
3-101-697331 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697331
DJM CREACIONES E INVERSIONES ABARCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697348
IMPROBEST SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697361
DIVERSIONES CARNAVAL C & S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697372
3-101-697377 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697377
ECO AMBIENTE DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697379
BANA BUILDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697386
SAC KEPA SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697393
AUTUMN LEAVES INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697394
MOTO REPUESTOS MG EBENEZER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697395
3-101-697402 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697402
IMMOHAUS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697418
BEBIDAS VALI - VIVEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697421
CINCOF CONSTRUCTORES DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697423
ACOSTA & ARANGUEREN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697425
TERRAZZA TOSCANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697435
PRESTAMOS LA BODEGUITA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697436
WORDL INVESTMENT GROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697438
3-101-697442 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697442
TAMARISCO V.E.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697443
ELEUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697453
PADDLE BOARDING INC COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697456
3-101-697461 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697461
INVERSIONES INTERNACIONALES LAGOS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697470
SIGNO CRC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697471
JJP ALVARADO ACUÑA CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697475
CONSULTORES MUNDIALES EMMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697476

HERMANOS RCH TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697487
PIZANO COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697495
CAR AUDIO BRANDS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697530
REMAR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697531
QUORCHAC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697533
PLAYA LOTYCOMA EN AVELLANES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697538
CORPORACION DE IMPORTACIONES DE OPORTUNIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697545
SEGURIDAD PROGRESIVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697546
ALMACEN FISCAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697547
BELLARIA ENTERPRISE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697551
BIOCARIBE ITL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697556
CORPORACION INTERNACIONAL TRI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697560
SERVICIOS DE INVESTIGACION DE SEGURIDAD OMEGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697563
PROYECTOS TABATA DORADA A.L.A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697576
R CH FINANCIAL & CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697585
3-101-697587 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697587
ACRYMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697588
JIMENA Y JUAND JORDAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697589
SAN ANTONIO CALIDAD DE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697600
CONSTRUCTORA SALAZAR Y NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697602
VICHARA TECNOLOGIA CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697606
ARBOR EDEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697615
HELADERIA TORRENTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697622
B&L ENTERPRISE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697625
GRUPO TECNI TEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697626
R C G IMPORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697627
PETS CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697629
TRANSPORTE DE ESPECIALES H C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697637
INVERSIONES BELISARIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697646
MEDICA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697650
GRUPO RANCIN DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697658
3-101-697669 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697669

PROFON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697676
PARADISE ELVATORS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697678
C-D-C-R HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697688
GREEN MOOD HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697697
COMERCIALIZADORA DE GANADO VACUNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697703
VIVENZIA BUSINESS DEVELOPMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697704
JIFESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697712
PJC ASESORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697720
ACADEMIA ESCAPE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697722
PROYECTO GANADERO DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697731
MAFLA & VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697732
IMPRESIONES LEBRISSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697737
GRUPO KUN DIO COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697741
NOMADAS CAR CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697757
INVERSIONES DIEZ DOS OCHO UNO CERO TREINTA Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697759
3-101-697768 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697768
INVERSIONES CERO SEIS TREINTA Y CINCO TREINTA Y TRES OCHO UNO SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697774
ARYUVEDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697776
INVERSIONES GOLD PLACE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697783
3-101-697792 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697792
BURAK INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697801
LATAMARK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697814
CALA PENCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697823
3-101-697826 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697826
3-101-697830 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697830
PERICLEAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697833
MOTOS CARTAGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697834
NIETO ODIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697845
INVESTMENT HAUSS INTERNATIONAL (IHI) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697851
3-101-697860 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697860
IPC PUBLICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697864
FRESAS DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697882
PLATINUM METAL COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697887
PC TECNOLOGIAS JJ & ML SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697896
GLOBAL LIQUOR & SPIRIT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697897
HJH INVERSIONES DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697903

SKAT SISTEMAS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697925
DAYTIMCO FAMILY CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697946
3-101-697947 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697947
3-101-697955 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697955
LLANTREK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697960
3-101-697974 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697974
DIRECT ENERGY AND CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697975
3-101-697979 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697979
UNITY PROFIT PLUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101697988
ECOMMERCE GTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698003
LOS OLIVOS DE LA UNION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698018
ITG DISTRIBUTION ENTERPRISE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698020
3-101-698021 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698021
3-101-698023 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698023
HOLIDAY AIRWAYS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698027
ASERRADERO VALES DE LA ZONA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698038
JUEGOS DE AGUA SPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698039
GRUPO F.P.A. CORPORACION Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698045
CR PROCESSING PAYMENT SOLUTION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698046
FILOTEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698049
GANADERIA TRES G DE UVITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698054
CRISTOBAR SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698057
LP CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698061
3-101-698067 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698067
3-101-698073 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698073
LA FILA MORA Y RAMIREZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698097
3-101-698107 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698107
SATELLITUM ESCOLTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698127
SERMOTOS DECORACION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698132
CONSTRUCTORA H. MORENO DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698147
DOÑA IDALI G.Y.S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698154
CICE TRANSPORTE URBANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698156
VIVIENDA TOTAL Y ACABADOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698157

DEVELOPMENT AVANTIX CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698158
DIGITAL OPERATING SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698159
DIGANA DIEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698164
LIBELULA CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698167
INVERSIONES MAJIWI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698175
SIN RIESGO ALGUNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698177
INMOBILIARIA CDA DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698183
ZARAGOZA REAL ESTATE CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698184
SEÑORA DE LA SOCIEDA COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698195
3-101-698201 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698201
INVERSIONES TORTUGUERO DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698203
IMOCAMACAO QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698213
PAJOSIIL INVERSIONES CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698218
AGENCIA DE VIAJES TIQUICIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698226
E&V MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698256
LA MIA ES LA MEJOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698258
HDB CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698297
INVIERNO DE JUNIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698302
SERVICIOS DE COBRANZA A.C.R LATINOAMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698305
SERVITCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698309
ELEYCON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698311
DMARK RAMOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698326
ALIMENTOS CREATIVOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698329
ESTACION DE SERVICIO VENTANAS DE OSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698343
3-101-698357 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698357
3-101-698379 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698379
3-101-698380 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698380
3-101-698381 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698381
MI FINQUITA EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698390
ESCAZU FUTBOL CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698408
UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS AJW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698410
GRUPO TRIBUNA SERVICIOS E INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698413
3-101-698424 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698424
STEEL GIANTS DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698430

STRATISTA SOCIEDAD ANÓNIMA  GRUPO TACY NISSI SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS MEDICOS VITA SALUD SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION CENTROAMERICANA DE NEGOCIOS E INVERSION CCNI SOCIEDAD ANÓNIMA  MAXIPANAMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA  BEPORTIVA  HOTEL GENESIS SOCIEDAD ANÓNIMA  DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA  COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  BESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  CALOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  RIMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CALOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORTANOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DO SMIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA  PROPIETARIA DE OSA F. C. B. T. SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698539
SERVICIOS MEDICOS VITA SALUD SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION CENTROAMERICANA DE NEGOCIOS E INVERSION CCNI SOCIEDAD ANÓNIMA  MAXIPANAMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA  HOTEL GENESIS SOCIEDAD ANÓNIMA  SOFTBI SOCIEDAD ANÓNIMA  DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA  COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  BORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698518  ANÓNIMA  3101698524  CORPORACION SERENNO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698535  3101698535
ANÓNIMA  CORPORACION CENTROAMERICANA DE NEGOCIOS E INVERSION CCNI SOCIEDAD ANÓNIMA  MAXIPANAMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA  DEPORTIVA  HOTEL GENESIS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698482  DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA  DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698487  COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698491  INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698492  CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD  ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698494  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD  ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698516  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698518  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD  ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698525 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698526 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698527 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698528 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698528 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698529 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698528 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698529 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698529 SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ  ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
E INVERSION CCNI SOCIEDAD ANÓNIMA  MAXIPANAMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA  HOTEL GENESIS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698479  SOFTBI SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698482  DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698487  COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698491  INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698492  CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698494  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698510  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698518  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698522  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698528  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698528  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698533  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
DEPORTIVA HOTEL GENESIS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698479 SOFTBI SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698482 DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698487 COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698491 INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698492 CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698497 LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698510 SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698518 INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698520 GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-698525 CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
SOFTBI SOCIEDAD ANÓNIMA  DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA  COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA  CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698518  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528  ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
DE TURRIS & GIANNATTASIO SOCIEDAD ANÓNIMA  COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA  CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698518  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698524  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
COFRAN SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA  CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698518  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698522  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
INMOBILIARIA LANSACON SOCIEDAD ANÓNIMA  CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
CAMISETAS Y MAS CASTRO Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA  LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698518  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698522 ANÓNIMA  3101698524  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528 CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
ANÓNIMA INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES CALVO CARTIN SOCIEDAD ANÓNIMA LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-698525 SOCIEDAD ANÓNIMA CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
LIMONES PURA VIDA DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
ANÓNIMA  ESKA MEDICAL & NURSING SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD  ANÓNIMA  3101698522  ANÓNIMA  3101698524  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD  ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698529  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
SEGURIDAD DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698518  INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698524  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
INMOBILIARIA GUZPEMA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698520  GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698524  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
GLOBAL MEDICAL DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698524  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698535
ANÓNIMA  3-101-698524 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698524  RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698535
RMC TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698528 3101698535
ANÓNIMA  MORRYANES SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698529  CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698535
CORPORACION SERRANO BARRANTES DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698535
ZELEDON SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA JEFFREY RODRIGUEZ CALDERON HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101698535
HEREDIA DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA
PRODIETARIA DE OSA E C.R.T. SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698539
THO ILIANA DE COAT.C.B.T. SOCIEDAD ANONIMA
SOLMOF DE SAN PABLO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698542
NOVAEMPRESARIAL C R SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698545
FONSOLI COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698546
DOLCE BEAUTY SALON SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698549
REPUESTOS VEMACU SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698550
MIGLIORI MOBILI COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698551
EXPORTADORA IMARAI A SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698552
CONFIGURACION, RESTAURACION Y DISEÑO 3101698553 JIMENEZ ANGULO, SOCIEDAD ANÓNIMA
QUIROS Y SUAREZ CLEANING SOCIEDAD ANÓNIMA 3101698555
GRANOS Y ALIMENTOS LATINOAMERICANOS 3101698557 (G.A.L.A.) SOCIEDAD ANÓNIMA

	1
SORGEN FREI WR DREI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698564
ALIADOS ESTRATEGICOS CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698574
C R PROPRIETA BIENES RACIES Y DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698579
DSJM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698587
IMPORTACIONES ARVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698596
SOLUCIONES UNIBIENES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698597
3-101-698606 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698606
3-101-698607 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698607
REPRESENTACIONES NOVEDOSAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698612
JOMAVILE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698614
FARMACIA VETERINARIA LF DE PUERTO VIEJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698643
GRUPO CONNEXUS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698645
THE DUARTE CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698651
3-101-698655 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698655
DEEP MARKETING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698658
RESTAURANTE TIERRA NUESTRA DEL SOL G Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698661
3-101-698667 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698667
3-101-698672 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698672
BATALLA DE SARTENES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698673
MARITIME BROKERAGE CHARTERING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698677
SEGURIDAD PRIVADA FRIYER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698684
BEST NEWS AROUND (BNA) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698687
INVERSIONES MADVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698694
SERVICIOS DE PORTERIA CHACON NAJERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698697
GANADERIA JAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698704
CENFOTEPRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698705
3-101-698707 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698707
3-101-698719 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698719
COMANDO SEGURIDAD SWAT OLIVARES CAMPOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698721
VELOCIDAD MAS VELOCIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698748
DENTAL SERVICES OPTIMUN TRES D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698753
JULABI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698757
CONSTRUCTORA BASALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698759

CORPORACION E INVERSIONES C.M.V.P, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698763
ALE GOT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698765
ELEMENTOSCR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698767
AGROPECUARIA TACANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698771
PROMAC FJ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698774
GRUPO NOVATO HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698778
3-101-698779 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698779
FORESTALES Y TARIMAS CAROLECH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698786
PRODUCTOS LACTEOS KINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698787
3-101-698789 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698789
GRUPO DE SEGURIDAD JP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698799
CLEVER INVESTMENT FOOD ASSOCIATION INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698802
INVERSIONES MML DE CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698808
3-101-698811 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698811
ESENCIAL SPRINGS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698813
3-101-698823 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698823
LAPALAPA DCR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698833
INVERSIONES MAK DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698836
BARAK VOYAGES ET TOURISME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698844
LA BODEGA TIENDA DE VINOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698851
COMPRAS MASIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698860
INVERSIONES LICHO LR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698865
COSTAMOSTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698888
ECODESARROLLOS ANGELES DE LUZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698892
CENTRO CENET DE SAN PEDRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698898
MCALJF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698908
GOOD INVESTMENT CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698915
SERVICIOS AUTOMOTRICES W & P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698925
INNOVACIONES TECNICAS INTECSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698941
LE ANTORY LIGA SOICIEDAD ANONIMA	3101698942
SANAMEDICAL ANIMED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698943
TROPIC CHILLY PRODUCTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698952
GRUPO JADE COMERCIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698961

INMOBILIARIA DEL ESTE TUSCANI GT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698963
DISTRIBUIDORA DE LA CRUZ AGUILAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698964
SERVICIOS CASAHE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101698980
3-101-699005 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699005
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS DEL OESTE SCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699036
PIERGIAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699049
INTERMARK LAW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699051
3-101-699056 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699056
PRO ENTERPRISES COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699074
INSITULABS HOLDING COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699077
HABITARTE SOLUCIONES ATF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699081
INNOVACIONES SERENDIPIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699099
ESTERILLOS FITNESS & WELLNESS CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699108
NANONINE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699109
ESTERILLOS GROCERIES CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699110
CONSORCIO MARIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699117
EXPO NIÑOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699121
DISTRIBUIDORA VAJISO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699123
SINGLE FIN SURF CHARTERS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699131
COCONUT KING MIAMI BEACH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699135
HERMANOS CASTILLO NARANJO HCN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699141
SANO DRINKS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699160
SALUT LABORAL Y OCUPACIONAL CASA REAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699175
OVEJA NEGRA PUBLICIDAD LATAM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699182
SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES JMH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699204
LATAM SPORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699214
3-101-699226 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699226
EXPO-MONTAÑA EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699230
CAMBIO COLOR Y MAS BH & M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699248
CROCODILE CONSERVATION INTERNATIONAL, INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699250

Las cuales se tramitan bajo el expediente número DPJ-DI-104-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGTDR-CER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas

por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 01 de setiembre de 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, Directora.—1 vez.—O.C. N° OC21-0403.—Solicitud N° 293093.—(IN2021580605).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428, el Registro de Personas Jurídicas da a conocer que las siguientes entidades:

MAYDI'S FOOD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699252
INMOBILIARIA MONTE CEDROS I.M.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699259
VILLA JUNGLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699263
ARCHETYPE ADVISOR GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699281
CORPORACIÓN GEUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699305
MAXIMO EXPLORATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699314
3-101-699319 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699319
DRINKS DEPOT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699322
STASIBEVACQUA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699325
RUTA DE LOS VOLCANES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699332
3-101-699335 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699335
FITCO ENTRENAMIENTO Y SALUD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699357
TRACTORES RIVAS MOLINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699367
WORKABLE LOGIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699369
LEONOR DOS MIL QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699376
INVERSEG CHAVARRIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699400
CHEERS TO GO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699414
SYBARITIC FOODS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699416
EMPRESA CONSTRUCTORA R Y S INGENIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699417
CHIFARPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699420
PANADERIA Y REPOSTERIA EL GRAN YO SOY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699421
PADESA DE QUEPOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699426
GRUPO HIDALGO BARTLY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699429
GRUPO DISA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699431
B&M SERVICIOS TECNICOS DE REFRIGERACION , AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699439

SERVICIOS INTEGRALES TICOVEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699442
ROMERO RINCON INTERNATIONAL TRADE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699453
WILLBER STUDIO & SPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699457
3-101-699459 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699459
TRILOGIA PLUS INTL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699464
3-101-699466 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699466
ROYAL CREDIT UNION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699472
ALTOS DE MONTSERRAT SEIS-UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699485
3-101-699492 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699492
I C M CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699528
VALARI DANCE GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699529
FRANCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699541
TRANSDUMARA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699551
CARTANK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699552
GRANJA AVICOLA RANCHO ALEGRE TG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699557
WRL SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699558
FASCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699565
3-101-699566 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699566
COMERCIALIZADORA FEBE BAG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699571
COLLOHAN CLEARING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699574
ASADOS EL TORO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699584
SOLUCIONES LOGISTICAS COMPLETAS SOLCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699585
SPECIAL ADVENTURES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699589
DE LA ROCHA & PEREZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699592
3-101-699598 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699598
GOD IS MY PROVIDER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699599
DISTRIBUIDORA AQUITAINE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699601
ERLATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699602
BIBLICA ROPA IMPORTACION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699616
TURTLESHELL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699624
INVERSIONES Y ESTRATEGIAS DE CENTROAMERICA P & R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699662
GRUPO ECO RUBBER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699667
INTERNATIONAL SMARTGROUP (GP.IS) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699684
SOCIEDAD PUBLICA DE ECONOMIA MIXTA CONSTRUCTORA MUNICIPAL DEL LITORAL PACIFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699690
REPRESENTACIONES MORA BADILLA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699706
SWEET GOLDIES ENTERPRISE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699712

3-101-699715 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699715
FUNCTIONAL INSPIRATION TECHNOLOGY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699720
3-101-699723 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699723
KINDER GARDEN FUN PLANET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699728
TRADING CHANNELS DIAMOND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699729
BAMTEC INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699734
3-101-699741 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699741
COMERCIALIZADORA TELAS DEL CARIBE CTDC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699746
AUTO MATCH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699751
SINO LATAN BUSINESS CONSULTING AND INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699752
X-PINNER WATER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699753
INVERSIONES GOURMET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699762
MAFER SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699765
3-101-699769 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699769
SOLSTICE PRODUCTION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699780
ASESORES DE COBROS CORPORATIVOS Y ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699793
3-101-699796 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699796
MINISUPER LICORERA LA UNION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699806
LENCERIA EAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699814
3-101-699817 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699817
INVERSIONES BEL & TEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699831
SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD EL VIGIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699833
J E ARA BUST SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699836
INVERSIONES URBINA CALDERON RACP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699839
FORTUNA OUTDOORS TIENDA DE AVENTURA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699840
3-101-699844 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699844
LOGISTICA DE EVENTOS EDUCACION EXPORTACION E IMPORTACION VILLALOBOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699846
DELMONTESPIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699869
ACTION TRAVEL SERVICES INTERNATIONAL (ATSI) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699870
3-101-699877 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699877
VIENTOS DE SANTA ANA P.A.T. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699879
SEGURIDAD FELANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699882
GELATTO CAROLINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699892
GOLDEN PACIFIC OCEAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699894
FLASH T-SHIRT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699898
3-101-699899 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699899

AVENTURA Y PESCA DEL CARIBE SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699900
IT RESOURCES AND CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699904
R & C PRODUCTION & DESIGN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699920
DULCE CASCAJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699923
GLOMED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699924
M.S.C. CARROCERIA Y PINTURA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699940
AUTO PARTES NUMERO CINCO ALAJUELITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699979
GRUPO DE INVERSIONES LUCKY DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101699980
J. MUNOZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700002
VISTA LEJANA DEL OCASO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700005
ALIMENTOS Y NUTRICION ORGANICOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700013
COATIMUNDI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700027
MEGASIDUS INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700033
GRUPO INTEGRAL DINAEX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700034
G Y G GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700055
TAXATION INC CONSULTORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700058
LA LOMA DE BRASIL DE MORA L.B.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700061
REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700073
MADERAS DE ANALINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700080
CASA ROSALES & SALAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700084
BIENES RAICES BIECE ANÓNIMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700100
LA TRIBU DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700101
AUTOSERVICIOS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700102
CAPITAL TREINTA Y TRES CINCUENTA DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700126
MUSIC EMPIRE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700139
INVERSIONES RODRIGAR G&R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700160
LA UPALAJORMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700161
COMSUMELEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700167
AUTO PARTES NUMERO SEIS LA URUCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700181
GLOBAL PRODUCTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700197
OSCAR SIBAJA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700203
HACIENDA HERMANOS ROSALES SALAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700213
S & S INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700215
3-101-700224 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700224

KAMI BEACH BAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700226
C.C.S LOUNGE DE SAN RAMON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700227
CR PURA VIDA CON SALUD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700234
P R S NUEVE NUEVE SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700237
3-101-700247 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700247
3-101-700252 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700252
TELAS Y FIBRAS MERENDON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700262
CBD BY CJONES AND CO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700263
POPPING TREATS GOURMET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700268
METALMECANICA RIO BLANCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700269
A.I.J. GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700281
AMACEN FISCAL BAROSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700293
MEDICAL COATING SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700294
TRANSPORTE VIA ROMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700299
YOCOIMA GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700300
3-101-700301 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700301
IMPORTACIONES FARMACEUTICA HEBRON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700306
3-101-700308 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700308
3-101-700316 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700316
TECNO MARKETING ESTRATEGICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700329
URBANO BEBIDAS J&L SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700331
OLAS BY NELA CEDEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700334
RAPIDOS FRANZU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700338
BRACONSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700340
HOSTEL EL MUNDO EN UN CASTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700347
GRUPO INMOBILIARIO SAN BENITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700351
MERCADERES M R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700365
F Y S DISEÑOS Y DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700382
PROYECTO GANADERO DE COSTA RICA PROGACO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700384
IMPORTACIONES FERKO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700387
GRUPO EL CATAÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700401
YOENICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700409
3-101-700411 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700411
INTERNATIONAL PRAHA SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700413
COSTA RICA PRIVATE TOURS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700436

GRUPO CONSULTOR INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700442
3-101-700451 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700451
VARCAL DE LA JARDINERIA Y ZONAS VERDES A Y Z SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700467
MANUFACTURA CONGELADA DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700468
INVERSIONES GERBLAVEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700481
METROINVERSIONES CARTAGINESAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700484
BAHER SERVICIOS MEDICOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700494
CENTRO DE SOLDADURAS ESPECIALES ESALMUHE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700500
AUTOTRANSPORTES HMR DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700504
INNOVADORES DORADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700505
CIUDAD INMOBILIARIA J J DE ALAJUELA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700518
ILUSIONES DE LOS ANGELES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700523
CONSTRUCCIONES GOMEZ FORNOS C.G.F. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700525
3-101-700534 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700534
3-101-700542 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700542
3-101-700543 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700543
T COMUNICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700544
3-101-700554 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700554
VIVENZIA ESPACIO XXI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700556
LOVE BRAND LB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700572
HDC&P CORPORACIÓN HIDRO DESARROLLO DE CENTROAMERICA EL CARIBE Y PANAMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700591
SENDEROS PERDIDOS TAMARINDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700593
INTEGRAL SECURITY SOLUTIONS PTY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700604
SE COMERCIAL CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700609
SUASI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700615
COLINAS DEL CACAO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700636
BALBRICA C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700641
GUILA & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700642
GRUPO JEM ROJAS Y CASCANTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700649
BINNS C.P EVENTOS Y ALQUILERES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700652
3-101-700674 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700674
SOLUCIONES AGROING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700679

[	0.404=00004
3-101-700694 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700694
YAFFET GC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700697
3-101-700698 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700698
SOCCER WORLD UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700703
THE CONVERGENT GROUP TCG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700721
CORPORACIÓN GENESIS DE TELECOMUNICACIONES CGT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700726
SOLUTRANS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700740
SUPER SALAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700744
TRES UNO CERO UNO SIETE CERO CERO SIETE CUATRO SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700747
ESTRUCTURAS SANCHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700750
GASES TASCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700766
MALEKTRONIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700767
INVERSIONES SAN JUANITO S & J SOCIEDAD	
ANÓNIMA	3101700772
3-101-700774 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700774
MADERAS ASERRADAS QUIROS Y GUZMAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700779
ANGORA MANAGEMENT CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700791
MA ALLA MERCADEO Y COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700800
LACRUZETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700805
RODRIGUEZ MAF KOLLECTIVE (R.M.K.) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700810
ABETHAN GO AHEAD SOCIEDAD ANONIMNA	3101700812
UN BRILLANTE PORVENIR EN COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700816
LA PALATTERIA GOURMET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700837
MI VIEJO COYOTE ENTERPRISE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700840
INICIATIVA A J G SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700853
ECREATUS AMERICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700861
MEDIPLAN MEDICINA PREPAGADA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700866
PRESALUD MOVILES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700874
GLAMBOX DE AMERICA LATINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700876
CONSTRUMAS SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700878
SMILE MISSION SM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700881
XIMEDF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700908
INVERSIONES LESMARY L Y E SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700916
GRUPO FONTMEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700919
ALTAMAR DE MANUEL ANTONIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700920

INVERSIONES EL FENIX PLMP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700923
3-101-700925 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700925
LM & WM CONSTRUCTORES DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700927
3-101-700932 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700932
BLANAGUI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700935
GRUPO RYM EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700943
BIENES Y RAICES BELLA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700959
DACONO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700964
CONTINENTAL FRESH FRUIT COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700967
CLINICA DE REHABILITACION REIDCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700968
CORPORACIÓN TREASURE MASTER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700983
BOT Y PRANDISH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101700998
EL SANTUARIO ESCONDIDO DE ATENAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701003
LAVANDERIA DE GREG VEINTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701006
BLIVE NEXO COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701008
MANSEHER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701009
SIMPLE ARQUITECTURA - INGENIERIA & GESTION DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701025
GREEN TIGER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701027
MEODECORE CORAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701030
3-101-701043 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701043
EVROLOT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701045
ESTRUCTURAS METALICAS DEL SOL G & R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701064
SEGURIDAD C.J INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701065
GRUPO FILTRO DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701066
VEGETALES LA COSTA DEL PACIFICO A & F SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701071
3-101-701074 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701074
NALE VIAJES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701081
ROTULACION DE GONDOLAS Y ESTANTERIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701082
CSC SOLUTIONS MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701083
GRUPO ETNIA JAH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701088
GROUP PAPALLONA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701089
EASY BUY BY AWAY INTERNATIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701092
AGRUPACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS COMERCIALES MORENO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701095
CREACIONES Y TELECOMUNICACIONES LEONARDY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701097
DCOCR SOVISAGUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701105

CONSTRUCCIONES Y TECHOS AYV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701106
GANATOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701117
DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS MODERNOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701127
MISTER ROTULO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701128
BLACKWELL RITZ HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701136
TOLDOS CENTROAMERICANOS TOLCENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701137
GRUPO LOS NIETOS CAMIADRIEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701142
KODAI-JI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701152
3-101-701156 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701156
AGROCOMERCIALIZADORA BONASOL J&J SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701160
MORO DE LOS REYES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701161
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES JHAZEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701168
DICONOSO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701185
POWER SOLUCIONES TECNICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701190
GRUPO IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR EMANUEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701193
DESARROLLOS DJW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701200
LLANTAS DEL TROPICO CJ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701209
MILDRED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701219
ZAFIRO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701225
AC FRIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701237
QUINIENTOS SEIS JS PRO C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701262
P & F JACO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701282
NORCYD INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701297
INVERSIONES KELY DE COSTA RICA W.B. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701298
TOURQUOISE VIEW ESTATES COMMUNITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701300
GREEN ASSETS GROENDER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701301
PRODUCTOS DEL NORTE SANCARLEÑA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701327
SUMINTEG AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701337
CF BLUEFIRE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701341
SS PROMOCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701343
COMPAÑIA INMOBIIARIA MSP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701347
3-101-701382 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701382
CONSTRUCTORA SOLIS Y CORDERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701391

URSOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701395
CHING LEE ZHENG E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701402
GEOTEC CONSTRUCCION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701405
GRUPO CITRIKA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701408
BIENES RAICES Y SOLUCIONES CREDITICIAS IMPERIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701412
SERVISECURE.CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701415
3-101-701418 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701418
STELLA GEMELLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701426
CONSORCIO DE SEGURIDAD PEGASUS DE JESUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701444
FUEGO CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701450
3-101-701454 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701454
LIPCOM VIDEO GAMES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701463
DELICIAS BRUGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701464
SAV INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701466
M.D.R. DOCAMPO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701476
A R D DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701484
TECNOLOGIA RFID DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701490
CORPORACIÓN ALLTEGRA LATIN AMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701498
ACARREOS Y MADERAS DEL SUR O. Y. H. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701499
3-101-701500 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701500
COSTA RICA NATURE & BIRD TOUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701508
FREE SPORTS EVENTS ORGANIZATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	3101701510
ECO- RESIDENCIAL VISTAS DEL PARAISO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701512
CHARLIES BAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701516
3-101-701528 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701528
CORPORACIÓN T P F DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701531
R. A. M. J CENTRO AMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701532
PRINT HOME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701544
VEGAMONT CONSULTORES INTEGRALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701558
FERRETERIA Y DESAROLLADORA GONZALES DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701566
SWISS COSTA RICA REAL ESTATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701572
3-101-701573 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701573
INVERSIONES EUYESICA LA PROSPERIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701574
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·

ARJ PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701577
COSTA DORADA TRADING COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3101701599
HORIZONTE BRILLANTE VERDEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701604
J F G CENTRO E LUBRICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701609
SUPER CARNES TURRIALBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701624
PAN AM PRODUCTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701627
GRUPO PROSECURE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701628
EL TRIUNFO SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701636
SPORT PROJECTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701637
PRODUCCIONES RADIALES AS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701639
LOMA ENTERPRISE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701663
ETOUR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701665
ECO LABORATORIOS HC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701667
ANDI CANINO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701668
KIREMI FARO ESCONDIDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701671
CORALINOS RO RO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701687
MONSE CHAVES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701689
TODOMARKA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701694
SONES DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701720
JEKTOR DE MITRAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701724
MAR DE PEDREGOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701732
ACODE ASESORES CONTEMPORANEOS DE EDUCACION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701733
CORDSECA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701736
ALEVINES DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701737
EL GLOBO DE LA CIUDAD BJ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701739
TECNOLOGIA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701744
CHANG DIAZ Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701749
SEGURIDAD AVALON DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701758
ARENAL IMPERIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701764
CENTRO DE BOLSAS PLASTICAS DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701766
DIRECTORIOS ESPECIALIZADOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701780
SERVICENTRO TURRUCARES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701790
INVERSIONES LUSSY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701805
COSTA COFFE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701807
3-101-701811 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701811
3-101-701814 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701814

COMUNICACIONES INTERPUBLI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701820
PRODUCTOS FRESCOS MANEDUMI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701821
CERDOS MAU DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701824
CAFE CON INTERNET CIBERNETICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701852
INVERSIONES GODO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701869
M.B.A & RODRIGUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701875
3-101-701879 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701879
CROSS TIDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701892
TRANSJARDIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701894
INMOBILIARIA ALDEBGRAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701914
DAMALKA CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701915
3-101-701916 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701916
DISTRIBUIDORA J SHAMMAH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701931
SOLUCIONES EMPRESARIALES FRAMA VC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701939
CONSTRUCTORA ECOLOGICA SERIVET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701943
ZAPPARI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701944
BIOINSTRUMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701969
CONSTRUCTORA BA JU CABECAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701973
ONET MANAGEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701981
3-101-701983 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701983
3-101-701985 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101701985
RIPLEY DE COSTA RIC A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702005
MULTISERVICIOS IDEAS Y FORMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702013
FASHION EXP P Y B SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702019
PAPAGAYO SHUTTLE EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702032
TRADING LOGISTICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702036
INTERNATIONAL MERCHANDISE TRADING COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702040
3-101-702041 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702041
INVERSIONES VEINTICUATRO GARITA- ALAJUELA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702065
GUSTOS SUBS OF CITY MALL CR INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702066
AVAMA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702067
CONGELADOS YIREH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702068
COMPAÑIA J & J SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702078
ROCKY POINT EV&RB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702080

ARENAL ZORBING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702103
RABUCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702108
HOSPEDAJE PRIMAVERA LIBERIANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702113
DEPOSITO DE MATERIALES TECNICONSTRU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702122
SONFIVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702123
MAMSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702124
DISTRICLINIC COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702127
INVERSIONES ADMAX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702128
A AND B JOHNSON HOME SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702129
INVERSIONES MARALEX V Y V SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702135
INVERSIONES CABALLERO Y RODRIGUEZ DE SAN RAMON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702136
3-101-702140 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702140
SOLUCIONES TECNICAS CRUZ & ARGUEDAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702141
INVERSIONES KEMFOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702143
LA BROSSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702145
IMPRESOS GRACCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702148
GRUPO AMADOR KOBERG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702167
GREEN NIRVANA GN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702168
INVERSIONES HAVARO HV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702175
OLIMPICO PRECISION MAQUINADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702177
CYFALAM MILENIUM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702182
BEACHES & SUN VACATIONS WORLDWIDE TRAVEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702204
VANI JB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702217
AZUL VERDADERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702227
ILEANA & NOEL I.S.N.S. DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702243
INVERSIONISTAS GRUPO ANDEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702248
NEGOCIOS HOLISTICOS DE MI CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702253
SOLUCIONES TECNOLOGICAS RAN & EMA CASTROS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702259
UNION CORPORATIVA RENACER CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702264

NYX COSMETICS CR INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702274
FLAMINGO MUSIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702276
GHX CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702279
CHERRY & CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702291
PROFETUR COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702292
3-101-702293 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702293
TIRIP PRODUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702314
ENCORE RESORT & SPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702315
MI UNICO SANTUARIO EN ATENAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702336
3-101-702345 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702345
SERVICIOS ESTRATEGICOS DE COBRO Y CREDITO SECCSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702375
3-101-702376 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702376
ESTRATEGIAS DE RESGUARDO URBANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702378
OMEGA RED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702381
AFICION DE CORAZON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702383
3-101-702391 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702391
INVERSIONES BERPIZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702404
INVERSIONES UNICASA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702410
ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES J Q & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702416
INVERSIONES JJV Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702419
MAXILLARIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702423
3-101-702424 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702424
ENZITEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702428
ESCALANTE VILLALTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702444
COSTA RICA KOKOMO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702446
TERRAVENTO ENERGY	3101702455
CENTRO DE CARNES BONANZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702461
SOCIEDAD FAMILIAR YASTAYMAKE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702471
INDUSTRIA PESQUERA LA PROSPERIDAD DE FUJIAN SHUN FENG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702481
AGROSERVICIOS D & Y SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702486
LIMPIAMAX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702490
AUTO PARTES NUMERO SIETE MORAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702497
BAF IMPORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702498
J.B SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702509

Т	
DISTRIBUIDORA PORCICARNES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702511
MAYIS COLLECTION DEL CARIBE CR MCC & F SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702530
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACION DE LA LONGEVIDAD, ENVEJECIMIENTO Y SALUD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702534
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE AC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702537
LA GARZA DE SAN RAFAEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702567
CONSTRUCCIONES QUIMA Q.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702575
3-101-702576 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702576
QUANTUM INVESTMENT CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702581
PROMO COM MEDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702587
CORPORACIÓN MAYRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702588
INVERSIONES SJ HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702594
CHOROTEGA CATTLE DEVELOPMENT COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702597
3-101-702606 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702606
EMPANADAS P K DOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702611
CONSTRUCCIONES CRISTOBAL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702618
3-101-702628 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702628
3-101-702634 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702634
3-101-702643 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702643
PINK LOTUS TRAVEL & SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702645
CONTRATACIONES VERDES DE CALIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702646
U.S. UREÑA SOLIS INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702648
QUATTRO COMUNICATIONS AND ADVERTISING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702655
EMPRESAS LUCCHESE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702656
TRANSPORTES DE CARGA TREC ESPINOZA CESPEDES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702657
PUNTA KAILASH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702661
CENTRO COSTARRICENSE DE ONCOLOGIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702671
NEDRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702674
PRODUCCIONES SOL Y LUNA K.S.G. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702683

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES ROCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702686
F JARQUIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702702
SHAKAS INVESTMENT GROUP SIG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702709
INVERSIONES ROCIO ADRIAN & MARIA PAULA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702715
CONSTRUCCION & MONTAJES DE SUBESTACIONES COMOSUB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702717
INTERNATIONAL BYTE SYSTEMS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101702718

Las cuales se tramitan bajo el expediente N° DPJ-DI-105-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGTDR-CER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 1° de setiembre de 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, Directora.—1 vez.—O.C. N° OC21-0403.— Solicitud N° 293097.—( IN2021580608 ).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428, el Registro de Personas Jurídicas da a conocer que las siguientes entidades:

AMBIENTALES ROMAJO JMR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430049
CONDOMINIO PUEBLA REAL BURGOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430057
CONDOMINIO PUEBLA REAL ARAGÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430074
KNOWING COSTA RICA TOURS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430081
CLIFTON SERVICES SOCIEDAD ANONIMA	3101430083
BEAN GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430101
GRUPO REIRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430115
TINAS Y JACUZZIS BARBOZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430124
CORPORACIÓN SHOTZIE JORJAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430127
INVERSIONES LÁGRIMAS DE MURANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430129

LUGARES CELESTES DE LA COSTA SOCIEDAD ANOINMA	3101430133
EL MARCO DEL ARTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430138
CACHA SI BAJA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430162
THE SUNFLOWERS FIELD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430165
CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADAS E.P.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430166
ESPROMOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430167
COCORA H J L DIECINUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430174
LOS POBRES EN ESPÍRITU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430182
CONDOMINIO PUEBLA REAL ALBACETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430191
EL SANCARLEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430204
VOYAGE TO THE SOUTH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430210
T-MEDICAL MF & I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430223
WHITE BUILDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430235
CARIBE SUR PIRRIPLI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430247
ARTHELPS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430253
SEGURIDAD LAZO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430260
OSMAN IMPORTS OF COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430267
AMARETO SPECIAL EVENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430272
SHADOW LAND FARM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430290
LA LOCANDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430316
RESIDENCIAS GMT DE GOICOECHEA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430320
M. V. PRADO RADIADORES DE DESAMPARADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430335
LUNA DE RUBÍ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430337
QABIRIM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430338
ASD SISTEMAS AVANZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430347
LERY CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430351
ALQUILERES NATHALIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430395
DELME INTERNACIONAL DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430423
CORVINA A LO MACHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430440
WOOD PRODUCTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430443
COLUMNA ARTES GRÁFICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430451
SERVALOBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430468
ALTOQUATTROCENTO INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430469
VILLA DIAMANTE DE BRAGANZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430474
TEHUELCHE PATAGÓNICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430483

FARMACIA SOLARIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430484
GREHEL R CH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430492
FARO HILTONWOODS VIII SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430497
ESMERALDA PARAÍSO DIECISIETE E P D E SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430498
MIDDLEWARE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430503
ISENGARD HOLDINGS IH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430505
FARO MARIDELE XIII SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430506
GOVISIT COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430523
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ERICMO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430541
PICADELLIS HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430574
A & H CONTABILIDAD DIGITAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430580
INMOBILIARIA CLARO DE LUZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430581
INVERSIONISTAS DEL VALLE INTERNATIONAL C & M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430590
POINT BREAK SURF PBS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430597
ABARIS D.W. INCORPOARTED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430602
CHICHARRONERA MEME PAJARITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430609
EMBREE WELDING SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430612
REPRESENTACIONES E INVERSIONES C.S COLLADOS SEVILLA DOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430615
VILLA MARCILLAT-CAMBRAILLES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430623
COSTA AL FINAL DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430644
CAMPOS DE JACÓ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430645
ARCHITECTURE & ENGINEERIG SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430646
VERBENA AZUL CELESTE CUARENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430649
DESARROLLOS COMERCIALES INDIO VALIENTE DEL GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430650
FIDUCIARIA LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430657
ESMERALDA PARAÍSO DOS E P D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430673
COMERCIAL SATO DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430685
ABASTECEDOR LA EXQUISITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430689
YIRE EVENECER DE ITIQUÍS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430703
CORPORACIÓN TAGOGRI DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430708
LAS NUBES DE SAN RAMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430715

SERVIANGEL S.P. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430731
MB ONE HUNDRED AND ONE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430767
PUBLICIDAD E IMPRESOS LOS REYES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430775
COSTA RICA CIRCLE LINE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430776
BABOSA DE MAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430786
CONMED DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430800
PLAYA POTRERO LAND DEVELOPMENTS COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430814
CASA KUHER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430823
MULTIMPORTACIONES M.S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430830
EASYPETS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430834
PALMERAS DEL OESTE JYM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430847
BABEY DE LA PITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430862
INVERSIONES VARGAS STELLER J.G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430863
INMOBILIARIA RICK CLAUSEN DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430869
NATURAL VACATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430871
HACIENDA INMOBILIARIA VALLE LOS TAMARINDOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430896
ASISTENCIA INTEGRAL DE RECLAMOS A.I.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430897
INVERSIONES DE SEGURIDAD PROFESIONALES ACU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430912
EL ORO DE LOS ALQUIMISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430923
VILLA NEWPORT BEACH OCHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430944
PLAN B COMUNICACIÓN C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101430989
LOS POTREROS SIETE OSTRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431033
FONELI M I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431044
PLAYA POTRERO WONDERFULL LANDSCAPE VIEWS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431055
LIVE AND LET DIE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431063
LA MEILLEUR VOITURE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431069
RECICLANDO ESPERANZAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431074
CASTELLÁN RDL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431084
THE RETURN OF THE SCARLET MACAWS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431090
UNDER THE SUN OF THE PACIFIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431114
IVEGHE QUALITY SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431119
AS INFINITUM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431129
PLANTATION ACRES EUFRATES SEIS NFÑ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431130

PASBRAN C R CORPORACION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431161
CONDO VALLE SOL DIESCIOCHO C V D I O SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431174
ACHIRA EN LA PRADERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431194
PAPAWS GIRLS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431200
SALAS & WAUTERS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431202
PIEDADES CELESTIALES C.J.G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431217
METIS VILLA CUATROCIENTOS SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431220
INMOBILIARIA BARENTS INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431259
ASESORÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL ASOGEA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431260
GREAT B.S.I. ENTERPRISES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431268
QUINTA COCHISE DE ARIZONA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431274
R Y A MABELFA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431300
KAL WAK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431313
COMFORT AL VOLANTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431314
INVERSIONES BRAJI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431327
VILLA CHATHAM GEORGIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431329
AMBIENTES CREATIVOS L Y L SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431353
CORPORACIÓN BLUE DRAGÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431369
MIDNIGHT SUN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431370
VILLA MOHAVE DE ARIZONA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431374
BIENES Y PROPIEDADES IMPERIO DE BRONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431416
INVERSIONES IX CHEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431420
MULTISERVICIOS LA RUTA DEL SOL M.S.R.S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431439
TEC INSTALACIONES GUZMÁN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431470
FLAMINGO COVE ROJO A TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431477
MARIAMADO DEL NORTE MMDB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431485
NEW WORLD PERFECT EQUILIBRIUM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431488
MOTO CLUB SPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431512
TRANSLOGICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431513
KASHIMA TODO EN FRENOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431532
SMART CARGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431551
INVERSIONES PALSOL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431560
AMIGO GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431593

PALACIO MAYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431609
TRANSPORTES ARAGÓN E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431610
CORPORACIÓN TIERRAMAR JACÓ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431635
SHAMBALARES INVESTMENTS G.J.F. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431647
SULTANA DEL ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431648
WILKES SEASIDE PROPERTIES M C G I SOCIEDAD ANONIA	3101431652
CLEAN BRAKE FLUSH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431671
ESTACIÓN DE SERVICIO SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431673
VANDERBILT STRATEGIC INVESTMENT PARTNERS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431674
ASD LOGISTICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431677
EL TURRIALTICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431693
DEMOSCOPICS INSTITUTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431722
LÁGRIMAS DE PERLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431728
CAYO CONCH PROPERTIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431733
DR. WHALE LAND DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431736
EL CAFÉ DE LA PARROQUIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431740
TERRA LATINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431743
DEL PACÍFICO CAMPO DE GOLF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431747
LITTLE ORCHID SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431761
BARSILBEA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431784
SUNSET SHOTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431788
SCARLET BEGONIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431790
ESEBI DEL GENERAL L Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431794
IMPORTADORA DE VEHICULOS J.G DE GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431798
INVERSIONES SALAZAR Y MUÑOZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431799
KERR CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431820
THREE CORNERS AVENUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431847
MARATÓN DE ORO L.A.R.C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431868
ROLLING MEADOWS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431884
FLUORESCENT SHELL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431888
BARALIS ARAGÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431914
INVERSIONES JIGA IJCR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431947
TROPICAL BEAUTY M.H.S. NUEVE I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431955
CORPORACIÓN TSUNAMI GUIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431960

	ν
AGRO ORGÁNICA VERDE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431980
VEZ SPORT VSD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431985
INMOBILIARIA DOÑA PILAR I.D.P DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101431997
COPORACIÓN CRISANDRE DE PALMARES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432028
BAKERY AGUDEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432034
VILLA SOLE TIJO TREINTA Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432059
RAINBOW VILLAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432070
AUTOMOTORES NIA DE CAÑAFISTULA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432071
GATO BLADE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432074
AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRODAT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432082
PROFESIONALES EN INFORMÁTICA PROMÁTICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432087
DESARROLLOS URBANÍSTICOS BLOQUE SGRAH VEINTICINCO XXX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432129
CONSULTORES Y ASESORES DEL ATLÁNTICO M.A.P.B. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432147
CORPORACIÓN MIGABA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432149
OLD NANKIN CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432154
LAS HAZAÑAS MÁGICAS DEL ORIENTE R G S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432270
INVERSIONES CUEVA OSCURA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432274
INVERSIONES LEIVA CALDERÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432280
AGRÍCOLA EL JOCOTAL CINCUENTA Y UNO G S U SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432317
INVERSIONES CATARATA SONORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432319
DESARROLLOS URBANÍSTICOS BLOQUE SGRAH VEINTE SSS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432330
EL EDÉN DE CLARA HERMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432336
INVERSIONES MIL OVEJAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432339
COSTA RICA DREAM LAND REAL ESTATE D.L.R.E. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432351
PARTY CITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432364
COMERCIALIZADORA AMO LAS JOYAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432379
3-101-432403 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432403
COSTA RICA SOLID DIAMOND MORTGAGE COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432415
VILLA MISSION VIEJO HILLS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432421
EL GUINDO DE ESCOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432431

PACIFIC PARADISE BEACH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432437
MOON COVE DEVELOPMENT MCD, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432439
LIFESAVING ISLAND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432456
LAS LOQUERAS DE MI TATA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432484
CORPORACIÓN ARENAS DE CRISTAL F.W.A.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432492
ABAD HIPOTECAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432501
IMPORTACIONES ARGENTINAS IMPAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432514
FUSFEIT-HB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432539
VILLA CAPULLO BLANCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432546
EJECUTIVOS DEL CAIMITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432552
EL MEJOR DISCÍPULO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432580
ALAMO INVESTMENTS INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432581
E.T.'S MAGIC BEACH BAR & RESTAURANT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432595
ALFA ASESORES EMPRESARIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432629
MICHNAL PROPERTIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432634
M J F CONSTRUCCIONES DISEÑO E INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432642
TROPICAL BEAUTY MHS CUATRO D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432644
GBCV INC ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432649
KWASNEY INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432655
GRUNIXAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432664
DESARROLLOS ASCHAGUE DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432666
DVD CENTER OF JACO CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432669
CONDOMINIO SANTA MARTA NARANJA IX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432673
CENTRO DE INFORMÁTICA Y CAPACITACIÓN MURILLO Y SOJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432681
ANGELS OF FLAMINGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432682
TECNOLOGÍAS EL NUEVO MILENIO TENM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432694
CORPORACIÓN SUR RIMALI DE MATAPALO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432700
DESARROLLOS URBANÍSTICOS SEGMENTO MTJFK SEIS FFF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432711
UNOS Y CEROS U.Y.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432723
IMAGEN MÉDICA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432732
CLARFE DU SOLEIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432799
PHITOLA E COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432822

S.I.R.S.A. SISTEMAS INDUSTRIALES DE REFRIGERACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432851
COSTA - RICA LAND AND DEVELOPMENT ENTERPRISES INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432853
TRANSPORTES DIEZ DCR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432864
MUÑOZ Y VEGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432878
BEAUTIFUL DAYS IN GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432883
ARBOLEDA DEL TARGÜA ROBUSTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432891
TOTAL AIR LOGISTICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432908
DISTRIBUIDORA VARGAS LÓPEZ DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432909
SOLUCIONES EN CONTRUCCIÓN CHAVEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432919
PERSEO VILLA CIENTO NOVENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432956
ALMA DE TURISTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432961
PRODUCTOS EXCELENTES PROEX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432962
GIF FROM THE OCEAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432977
CORPORACIÓN UNO CERO DOS UNO DE PUERTO JIMÉNEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432980
DESARROLLOS URBANÍSTICOS BLOQUE SGRAH VEINTIUNO TTT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101432984
INMOBILIARIA TORRES DEL PARQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433003
LUCES Y SIRENAS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433007
COMPUSERVICIOS Y SOLUCIONES COMPUTACIONALES DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433009
INMOBILIARIA ELLIS HINE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433014
PROPIEDADES SALONIQUI INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433034
TROPIC SHORES ATLANTIC TS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433044
INVERSIONES GUATUSA DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433054
GM PUBLICIDAD MÓVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433061
THE FINE ART CELLAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433067
INVERSIONES SICKDOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433079
SHORT HILLS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433084
NEW WORLD FORECAST SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433099
NEW WORLD MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433103
GANADERA PLATA DEL BARRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433120
FRATES INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433135

MARGARITA DE CAMPO CINCUENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433145
_	
GRUPO ENVIRO BOARD CRC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433157
GRUPO EMPRESARIAL O & N HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433162
ZAPATERÍA GORDUM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433163
SUPER GUILLÉN SR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433166
TOPOGRAFÍA TOPFAME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433189
PEÑAS DORADAS DEL PACÍFICO S.A SOIEDAD ANÓNIMA	3101433195
D Y C SILVA & RODRÍGUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433206
LAS ORQUÍDEAS DE HERMOSA HEIGHTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433218
LUNA Y MAR CLARA HERMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433223
INVERSIONES CUATRO AMIGOS D.J.L.B. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433225
FROSCH VERDE DEL PARAÍSO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433239
ABASTECEDOR JIMÉNEZ NAVARRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433247
NUESTRO HOGAR DE BENDICIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433249
SEGURIDAD TAURO DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433251
HACIENDA INMOBILIARIA LAS PALMAS C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433254
COTE VILLE C P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433259
SIERRA VISTA CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433287
HINOIRI EN EL PUERTO DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433317
CASAS EXTREMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433319
NUEVO ORDEN RELACIONES PÚBLICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433327
INDUSTRIAS NAVARRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433364
SERVICIOS TURÍSTICOS AR. RAMI. MASIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433371
SOLEMPRE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433375
GOLFITO REALESTATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433410
HACIENDA SARDINAL ESTATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433415
CAFETERÍA LUNA DI LUNA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433440
TRANSPORTES ISALI TISA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433456
RING BEARER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433470
EL MARTILLO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433485
FIVE STAR INVESTMENTS OF COSTA RICA LLC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433519

VILLA LA SOBERANA DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433529
KAISER MEDICAL INSURANCE GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433535
CINCO ROSAS M Y R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433564
FERRETERÍA MENA M Y G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433587
NELMA PRODUCTIONS NP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433595
NUEVO TERRITORIO NT ENTERPRISES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433598
VITAL SIGNS S R S K V SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433608
APATOURS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433630
S.C.W. LAS MANTARAYAS DE FLAMINGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433634
BREBONI DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433636
TIERRAS EXTRRANJERAS CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433644
DOS FORDS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433657
VISTAS DEL ALTO LAS DELICIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433678
PUERTO AZUL CINCUENTA Y DOS CINCUENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433680
B. C. SANDOMENICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433695
INVERSIONES ROWILS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433697
CLEAN SLATE ENTERPRISES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433712
ALCAPRAX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433725
INVERSIONES HRS FOSTER MATAPALO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433731
NATURAL SHEIK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433738
LEONARDO DEVELOPMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433745
TRANSPORTES PRIVADOS FANTASÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433760
CAMPANAS MELÓDICAS CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433777
VISTA MAR CLARA HERMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433788
CONDO CERRO VERDE SIETE C V S I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433793
OGILVY ONE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433807
BUSINESS SEASON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433811
OGILVY ACTION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433814
JAZAYERI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433821
PÁJARO DE FUERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433829
OIKOS LOGOS INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433838
BUSINES RIVER BELL G Y S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433845
SERVICIOS UNIDOS SARAPIQUEÑOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433849
M & L TERAPIA FÍSICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433873

TRANSPORTES ALEJANDRO AZOFEIFA SÁNCHEZ DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433900
ASTROSCOPIA OFICINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433918
FLAMINGO BROADWAY LAND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433920
GOA PACÍFICO CENTRAL G P C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433938
B.M WISLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433950
TROPICAL BEAUTY M.H.S. DOCE M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433956
VII POTRERO G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433971
LA SPIAGGIA DOMINICAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101433982
JRTH GRECO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434014
LIFE IS GOOD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434018
PRIMERA AMAPOLA INV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434029
NEGOSISTEMAS VALVEGAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434060
KOROSI INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434064
INVERSIONES MARIANA J W DE ALAJUELA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434083
EDIFICACIONES LA CASONA OCTAVA AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434102
YORKS SANIBEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434109
LUYANO DEL MAZO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434115
BODEGA HERMANOS BOLAÑOS BONARENSES B.C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434137
MISTAKEN IDEA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434147
DISTRIBUIDORA DE POLLOS LOS CINCO T M C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434172
SUNSET VALLEY PROPERTY GROUP (SVP) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434180
INVERSIONES LA GAVIA DE ORO J Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434183
VARIANTE BENONI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434184
NEW WORLD PORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434193
INVERSIONES PASADENA DEL SUR IPSS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434200
EDITORES JJ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434210
ALTA PROPERTIES COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434233
ECOPROPIEDADES DE MONTEZUMA AS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434241
HIRZEMO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434255
CUBEPAY CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434259
ESMERALDA PARAÍSO NUEVE E P N SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434260
PAVONES TROPICAL PARADISE LODGE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434279

CORPORACIÓN ROSA JEMBAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434284
IMPORTACIONES EVER PARTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434301
SOMERSET GROUP SG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434302
BANDERA BEACH ESTATES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434313
VIRTUS INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434315
INVERSIONES Y CONSULTORÍAS CAMBRONERO Y CHAVES J.D.C.G.CH. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434318
SAPO RUNNER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434327
SIS&CT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434330
BRETAÑA DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434383
ARROW GMG DP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434388
PINECLIFF VILLAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434408
PASKIEWICZ PACIFIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434416
Q R LA BELLA CONDESA X V III SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434419
MOUNTAIN FOREST SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434442
CENTRO DE MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434452
EDIFICACIONES PORVENIR PRV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434460
SURF CORE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434462
PLANTATION ACRES SIKIANG OCHO JHK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434478
INVERSIONES LA SULTANA DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434515
MONTAÑAS DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434527
Q R WILD ORCHIDS X I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434536
CONEXIONES DIGITALES S Y D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434556
Q R LAKE VIEW V SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434559
INVERSIONES Y AFINES FROMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434576
VILLA LIGHTHOUSE POINT TRECE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434585
NOVEDADES RISUANNJY DEL FUTURO ZUÑIGA LI Z Y L SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434598
EDIFICACIONES LA CASONA SEGUNDA VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434603
ALFA AUTO SALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434604
THE MAGIC PROPERTIES INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434639
INVERSIONES MAROSI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434652
THE RISING PHOENIX A W D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434660

ANGEL INMOBILIARIA DE HERMANOS VIQUEZ SOLIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434669
DIJUMAVI MULTISERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434670
PREFABRICADOS EN CONCRETO PRECO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434706
CASTAFINQUE SETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434715
ORTEVAL DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434720
CONDO VALLE SOL TRES C V T SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434725
INNER DIVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434747
SOCIEDAD DE VENDEDORES DEL CRUCE DE RÍO FRÍO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434749
DREAM FOREST CANOPY & TOURS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434760
RETIRO DE SAN RAFAEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434766
VISTA BRUMOSA DE LOS ÁNGELES SUR DE SAN RAMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434788
DRAGONFLY PROPERTY MANAGEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434791
FINCA EL A L M E R J O SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434797
ASESORES MONGE & MUÑOZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434802
ELLIOT PROPERTIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434819
BENDICIONES SIN MEDIDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434825
ZAGUE G Y Z DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434854
CONDOMINIO PUEBLA REAL ROSELLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434879
INVERSIONES ALBERT DE PALO SECO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434898
OLG & SLOV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434905
CONPRE ATENAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434927
VILLA PLAYA JACÓ TRES GHI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434931
UM LEASING BUSINESS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434938
MACARENA AZUL UNO CUATRO BT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434955
INVERSIONES KATORS V.S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434961
BENDAJEGEI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434976
R.E.S.T. LAS TUCAS L.G. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101434983
EL MONTE CHAC MOOL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435002
BAULA PLATINO TWENTY NINE DE PLAYA GRANDE SOCIEDAD ANONIM	3101435003
SALUDA MOON CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435005
PARGO ROJO DEL CORAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435006
INMOBILIARIA ROYCA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435009

OK NUESTROS SUEÑOS DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435010
GOLD CUP RESOURCES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435012
KIARA SHAMEYLI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435019
MANNING PROPERTIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435026
ENORMES HACIENDAS EL GUANANCASTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435037
INVERSIONES CANASTA D TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435054
LA SERVIDUMBRE NORTE DE ISLITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435066
COMERCIALIZADORA DANILAZO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435073
SERVICIOS IBEROAMERICANOS CEMALA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435079
TORALEIGH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435089
VILLA SURFSIDE BEACH DIECISEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435092
CONDOMINIO EL DESTINO DEL MAR DE POTRERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435121
INMOBILIARIA TISCALICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435131
MANTENIMIENTO FORESTAL POCOSOL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435142
VILLA ARGENTEA D C DE VALENCIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435149
ALESSANDRIA DEL MAR III SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435150
TRADE MARKETING JOB BEE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435152
BAULA BLANCA SIX DE PLAYA GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435182
SECOND PROPERTY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435184
DESPIERTA CR MEDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435185
SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD INTEGRADA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435212
CONDOMINIOS CARRILLO BEACH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435218
SERVI COBROS DE HEREDIA SC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435220
B MART GRP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435232
G & G SIETE ESPIGAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435257
GUANACASTE BEACH HOUSE AT LAGARTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435265
HUA PALA VENUSTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435266
TORHEMA DIVISIÓN DE LA HERRAMIENTAS Y AFINES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435296
PEPE DE HEREDIA V & S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435301

PUNTO DE VENTA WSM ZIRCONIA NUMERO VEINTICUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435305
KEVZHA DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435306
DEPUY-SHAWNEE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435310
WWW. COSTA RICA INVESTORS GROUP. COM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435317
SUNSHINE C.RICA PARADISE S.C.R.P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435342
EL TALLER DEL MAESTRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435409
CRÉDITOS CANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435428
JAVE NUFERNEV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435444
MA & GI DISTRIBUIDOR COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435453
LABORATORIO CLÍNICO JIMELAB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435488
LA PISTA DE JUANITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435489
CONSULTORES CLIMÁTICOS CTR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435503
DESARROLLOS VARGAS Y VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435533
VILLA PUENTE ARAGÓN DE VALENCIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435558
GRUPO CONSULTOR DE SISTEMAS M V & D U SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435562
HONEY LAND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435596
ROGUEMI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435627
FOLLAJES DEL TRÓPICO HUMEDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435648
RAWSON CITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435658
BOLOGNA DEL MAR XV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435664
BURMESE BLUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435666
INMOBILIARIOS GENOMA ORIENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435718
FLAMINGO BOHEMIAN PASSION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435723
CORPORATE HOLDING INCORPORATED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435725
UNA BUENA DECISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435771
WOODPECKER LAKE VIEW THIRTY FIVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435777
HONEY BEES LAKE VIEW ONE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435795
EVENTOS GÓMEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435840
RAÍCES VERDES FTN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435853
IMÁGENES MÉDICAS BARACANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435864

GRUPO AUTOMOVILÍSTICO LARISSE LR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435873
HERRERÍA SOLARIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435886
VILLA CHOKOLOSKEE BAY DOCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435891
VECINOS DE LA PISTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435895
CORPORACIÓN HANYOLETH Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435939
ABUELA LILLY O.L.V.E SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435946
NEW ELETRONIC CONCEPTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435964
IMPORTADORA EN PRODUCTOS DE SALUD I.P.S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435968
INVERSIONES CANUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435970
GAUGAMELA-CINCO ESTRELLAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435989
TRUE STAR HOTELS CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435992
DESARROLLOS HABITACIONALES DIARCON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101435995
SEIS A Y UNA H SOCIEDAD ANÓNIMA	3101436007

Las cuales se tramitan bajo el expediente número DPJ-DI-049-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGTDR-CER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 30 de agosto de 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, Directora.—1 vez.—O. C. N° OC21-0403.— Solicitud N° 292445.—( IN2021580807 ).

3-101-638011 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638011
3-101-638014 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638014
PLAYA NARANJO REALTY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638015
3-101-638016 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638016
GALVACORI D L O SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638035
ICD LOGÍSTICA CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638041
EL LABORATORIO DE LA SELVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638050
TRANS-SUÁREZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638051

LAUVAL TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638056
JJV COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638067
DA LILA BALDI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638077
3-101-638094 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638094
CENTRO EDUCATIVO MI MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638097
PORTONES DE ACERO ML SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638114
COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO AGUILAR HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638141
BRISAS DE PAZ BLOQUE TRES LOTE TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638145
3-101-638165 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638165
BELLA EN TRES PASOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638174
CORTÉS PREMIUM LOS RETANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638181
CONSENERGY GROUP OF ENTERPRISES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638190
3-101-638192 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638192
INVERSIONES SOZA RODRÍGUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638201
SUNNY LANDSCAPE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638203
TRANSPORTES VALVERDE GONZÁLEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638209
BRISAS DE PAZ BLOQUE UNO LOTE SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638216
ACCOUNTING ADVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638218
CARIBE GOURMET DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638225
MUEBLES UMAÑA Y DELGADO DE SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638233
CENTRO DE BELLEZA ARTE EUROPEO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638288
THE HEIGHTS CONDOMINIUM ADMINISTRATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638289
CONSULTORES EN PREVENCION A LA SALUD COPRESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638297
3-101-638322 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638322
3-101-638326 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638326
MOBILEEASE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638336
LOTERÍAS H&M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638346
3-101-638354 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638354
MADDOXCR XXI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638360
BOSQUE CONSERVATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638370
ROSHERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638383
J L SOLUCIONES CONTABLES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638397
CXL UNIVERSAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638408
3-101-638413 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638413
QUHE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638418
ADVENTURES PAINTBALL J.R.M, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638425
INMOBILIARIA OLME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638430
LA GRAN IDEA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638446
BISGRUP JOAND OSAND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638455
SEGURIDAD SERVIPRO GLEJUJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638457

MANOS ARRIBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638462
MANOS ARRIBA DE CORONADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638463
CERAMIZER AMÉRICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638469
ESCONDITE DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638483
BIENES S Y H SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638487
TUMBERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638489
LEETON ADVISOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638504
BELLA CENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638532
COMPAÑIA FAMILIAR CEDEÑO Y BONILLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638536
PASIÓN POR CORRER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638540
LA ZONA DE ENTRENARTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638542
NQR HELADO SEGUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638571
DAG DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638579
LUIJUAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638581
DISTRIBUIDORA COOKIES UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638595
FRUTAS Y VERDURAS SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638604
BRAVAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638610
FRONTIER IMPERIAL QUINTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638613
TELEFONÍA MÓVIL DE C. R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638633
HYCO TECH, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638658
DATA LAB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638663
PIEDRAS DEL TEMPISQUE JG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638671
LA PALETERÍA MLF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638672
TURBO EOMS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638673
GRANITOS DELMAR DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638675
INVERSIONES ALSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638676
AROMBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638679
AUTOMATA RECORDS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638684
BRISAS DE PAZ BLOQUE DOS LOTE SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638689
3-101-638690 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638690
AZUL DEL MAR DEL PARAÍSO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638691
ABOGADOS INTERJURIS C.R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638693
HAPPY BUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638715
3-101-638725 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638725
3-101-638744 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638744
RALLY AFTERMARKET DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638752
3-101-638759 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638759
INVERSIONES LOAHNY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638764
INVERSIONES SANTA ROSA DE POCOSOL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638769
FRANYEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638775
COMPUXTREME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638777
SPORTS MILLIONS SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638780
BLACK STAR SOLUTIONS CA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638784
DEACK STAIR SOLUTIONS CA SOCIEDAD ANOMIMA	101030704

CORPORACIÓN ALCA DE SANTA BARBARA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638792
JAGANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638794
PIXELAB STUDIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638795
3-101-638796 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638796
MICROBENEFICIO LA CAMPIÑA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638802
3-101-638810 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638810
3-101-638814 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638814
3-101-638816 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638816
SYNERGIE TECHNOLOGY PLATFORM STP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638819
COMERCIALIZADORA RÍO TORO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638831
MERLING ASESORÍA Y TECNOLOGÍA DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638841
MOSHAV QUEPOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638852
DESARROLLOS EMPRESARIALES GULF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638856
GRUPO HERRERA DIAZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638870
CORONA BOREALLIS CINCO CERO SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638871
CARCASONA SERVICIOS DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638888
RODIMSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638890
YANG MEI JIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638891
AGUILAR MOTORSPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638899
SERVICIOS DE PERSONAL RESTAURANTES KING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638904
DISPLAY NACIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638908
CONSTRUCCIONES VIMO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638955
DECCA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638968
COMPUTER EXCELLENCE GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101638994
LÍNEA DE ACABADOS Y FERRETERÍA LIAFESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639000
SELENGA COMMERCIAL SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639009
3-101-639012 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639012
ÓPTICAS VER MAS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639020
MERCANTIL ALODIAZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639031
CORPORACIÓN E INVERSIONES MÉDICAS MADCAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639033
SEA HEART OF COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639042
AEROLÍNEAS SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639048
CLAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639060
ROJUD TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639061
SERVICIOS EJECUTIVOS DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTES SEMTSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639067
SOLUCIONES ECOLÓGICAS DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639136

	,
3-101-639155 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639155
GRUPO VALSOVI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639171
AIDI CONSULTORES (ASESORÍA INTEGRAL DE DESARROLLO INMOBILIARIO CONSULTORES) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639174
CONSULTORÍA EMPRESARIAL M. G. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639184
THE QUARRY NATURAL STONE BOUTIQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639192
CONSORCIO DE SEGURIDAD PERALTA CABALLERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639193
TERRA ANTIGUO CUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639198
INVERSIONES INMOBILIARIAS A.D.B. DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639211
SEA OF SHINY SAND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639223
CORPORACIÓN SUSPIRO BLANCO CA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639224
INVERSIONES LEGORRETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639226
JARQUÍN ARCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639227
MULTISERVICIOS KAJAKA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639230
I.T. ARENAL OUT-TASKING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639234
VEGA ARIAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639244
AUTOPARTES & CORPORACIÓN BO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639247
BANACORP CA, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639251
3-101-639256 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639256
VENEINCORP, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639260
RAVAV SECURITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639262
MUEBLES Y SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639264
3-101-639271 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639271
CA IMERY URDANETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639272
3-101-639292 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639292
SERVICIOS TUMOTORIZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639293
INVERSIONES FRANCO DI PLACIDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639298
PONSIGUE CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639299
DIVERSIONES CARITAS ALEGRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639302
PROMOTORA DE NEGOCIOS INNOVADORES PNI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639314
LICORERA ZARAGOZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639327
SAYA STORE LIBERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639337
MOBENIA FACTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639343
TRANS JMJ DEL GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639359
GOOP SOFT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639360
CLUB C.D.I. DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	3101639378
3-101-639383 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639383
BHC GLOBAL INVESTMENT US SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639385
3-101-639395 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639395
2-101-038383 SOCIEDAD ANOMINA	13101039395

CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE CORITRAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639396
GLOBAL CENTER DESING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639415
CHAKU KUN KUN SOCIEDAD ANÓNIMA.	3101639421
PISOS Y MAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639423
INVERSIONES TATUY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639426
3-101-639430 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639430
COMPAÑIA DOS MORAS SUR SOCIEDAD ANÓNIMA.	3101639432
INMOBILIARIA PASEO DEL SOL NUMERO SETENTA Y SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639436
3-101-639455 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639455
3-101-639466 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639466
GRUPO DE PRODUCCIONES MOVIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639474
DEPAL DOMINICANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639478
INVERSIONES CHRISCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639479
TRAMITES Y LOGISTICS FG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639487
HECOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639492
HUNTER DOUGLAS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639501
LOS PRIMOS C.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639509
DE ESCAMBRAY A SABANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639517
FESTEJO DE ALTAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639521
ROKARA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639534
CORPORACIÓN ICACO ROJO CA, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639541
CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS DEL GOLFO GTE	3101639543
SOCIEDAD ANÓNIMA	0404000544
CONSTRUCCIONES SIDERAL JKM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639544
EL PALOMO R.P. DE MARAVILLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639547
NOVO HORIZONTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639551
SERTEL G & J SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639578
SERVICIOS EL SHARIF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639588
3-101-639592 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639592
DAENERYS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639593
3-101-639599 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639599
TELXCELLENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639600
PHOENIX INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639632
3-101-639649 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639649
3-101-639657 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639657
CENTRO CULTURAL BILINGUE CENCUBI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639658
LA PETITE SUISSE F.B. DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639662
3-101-639666 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639666
JOKADY DE VISTA DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639671
MAIVABRENES B & A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639677
3-101-639731 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639731
KA- SEN COMPANY DEL ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639746
DRINYCOM SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639759
Drain Com Cici Lina Cociledad Antonina	0101000100

INVERSIONES HAY FORESTAL SUR - SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639760
INVERSIONES ARGLUCAS DCR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639763
3-101-639797 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639797
MEGA OPTICAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639798
SAFIME, SALUD FÍSICA Y MENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639803
COMPANY INTERNATIONAL LVC VILLEGAS & FORTUNA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639816
CIUDAD COMERCIAL INTERNACIONAL LVC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639817
MANGLARES ANEJOS DEL PAISAJE INFINITO LUNAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639823
CUADRICULAS AZUL GRANA DEL OCCIDENTE ANCESTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639825
ZION PRODUCTIONS MUSIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639841
INMOBILIARIA ALENA F Y N SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639858
NEW WORLD'S AMETHYST MOUNTAIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639873
3-101-639875 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639875
VMÓVILES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639899
3-101-639926 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639926
INVERSIONES GRECO INT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639928
3-101-639931 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639931
ILUVA CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639934
MUNDO ACRÍLICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639964
3-101-639976 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639976
CANCHAS SINTÉTICAS DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101639979
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DETALLES ORION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640002
HERMANOS ROJAS ARAYA S.Y.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640006
COMPAÑIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MAGF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640010
INVERSIONES JUKAVI SOCIEDAD ANONIMQA	3101640022
3-101-640033 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640033
REPROCESADORA DE ACEITE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640035
TIENDA VIRTUAL POR DICHA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640047
INVERSIONES HERMANOS MINOTTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640053
EL SOL DE CAÑAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640063
UP SERVICES COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640087
DISTRIBUIDORA ZULOG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640095
EAGLES METALS E.M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640104
3-101-640109 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640109
GONZACA REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640111
JADVY MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640116
GRUPO INVERSIONES NAMU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640121
ERGON PRINCIPAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640136
3-101-640137 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640137
3-101-640148 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640148

WILBRU BUSINESS SOLUTION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640149
PROPIEDADES A&A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640156
LÁCTEOS SAN BOSCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640160
SERVICIOS MÓVILES SERMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640173
3-101-640176 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640176
3-101-640201 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640201
3-101-640223 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640223
ROLLIN AND HAULIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640228
GVA C.A DISTRIBUCION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640239
B M C ALBER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640244
TELESERVICIOS CELICOMP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640250
BCN NOU FUTUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640262
TENSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640272
3-101-640278 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640278
ELECTRO CONTROL RAMIREZ VILLALOBOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640286
CONSGRUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640287
ROPTICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640307
RGH SOFT SOLUTION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640312
RECICLADORA ECOLÓGICA DE COSTA RICA RJC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640316
F.C.Z INCORPORATED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640319
3-101-640324 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640324
RED DE INVERSIONISTAS NATURALISTAS M G DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640331
COMERCIALIZADORA OVARES Y AGUILAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640334
SUBASTA GANADERA DE PARRITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640335
EL TECHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640341
3-101-640345 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640345
EDIFICACIONES DE TELECOMUNICACIONES EDITEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640350
R A INVERSIONES LOBO VISCAINO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640368
INVERSIONES GAR GON DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640374
CORPORACIÓN IN LOUNGE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640376
HYDROPONIC FARMS INTERNATIONAL HYDROFARMS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640389
INVERSIONES FARYANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640400
INTELIGENCIA FINANCIERA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640401
BIG BLUE WAVES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640403
3-101-640415 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640415
INVERSIONES ZP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640416
GENTLE RAIN OF ARENAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640429
DISEÑO Y DESARROLLO WEB MARS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640452

R. S. F. TECNO LIMPIEZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640453
MARIPOSAS DE MANZANILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640456
3-101-640458 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640458
3-101-640469 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640469
TRANS ROVY VEINTITRÉS VEINTICUATRO VEINTIOCHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640479
INVERSIONES ARCE MATAMOROS R & M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640488
D GOLDEN ELEPHANT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640494
3-101-640498 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640498
3-101-640526 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640526
DIBAR & ASOCIADOS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640534
3-101-640554 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640554
TT MULTIMEDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640562
3-101-640566 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640566
REGAL-ARTE DETALLES FASCINANTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640571
CORPORACIÓN MB DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640579
INVERSIONES ANTOBAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640581
3-101-640583 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640583
LOBO Y BARQUERO INSTALACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640588
3-101-640590 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640590
COSECHAS DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640606
CARNES EL ROBLE J Y J SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640608
VELÁSQUEZ Y CALDERÓN DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640609
FINCA ALFAGRE DEL QUEBRACHAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640616
ADMINISTRACIONES GARITA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640621
LA OSA MAYOR DEL PACIFICO O M P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640625
GRUPO A SOLUCIONES INTEGRALES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640629
SAT DE PIEDRAS DEL ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640636
EXIM CORPORACTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640665
INVERSIONES WISKYSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640666
GRUPO KLICHE DE MORAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640668
TELAMIX INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640677
FUERZA DREAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640678
SAGARA ACCESORIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640688
DESARROLLOS M B SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640702
CLOROFILA NATUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640722
3-101-640723 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640723
INVERSIONES NIROD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640730
,	
CORPORACIN HASSAN C H C R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640738

SOLUCIONES TÉCNICAS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640744
GRUPO FRAMURO DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640749
3-101-640753 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640753
3-101-640754 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640754
INVERSIONES BELODELA,SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640756
I A T INCENTIVES C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640766
SERVICIOS ESPECIALES SURA MAIFER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640772
3-101-640773 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640773
ROAZMACA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640775
PZM NEGRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640782
AURORA SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640783
,	3101640794
JUNGLA DE CONCRETO SOCIEDAD ANONIMA	
AVI AUDIO VIDEO IMPORTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640802
3-101-640803 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640803
3-101-640804 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640804
ABSOLU BEAUTE V R CH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640805
3-101-640816 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640816
TALLER DAYTONA CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640825
AMANECER, ROCIO Y NIEBLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640826
ENROLD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640837
SUBLIME PRINTING AND SUPPLIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640877
GRUPO AZOCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640878
LOS ENVIADOS DEL REY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640896
IMPORTACIONES TERRACANO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640900
3-101-640901 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640901
HOVHANESS IX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640911
QUALITY FIELDWORK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640921
JIMU FASHION DE GUADALUPE, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640924
JARDINES PARADISIACOS NKAP DE OSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640932
3-101-640937 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640937
RIVER PARK DOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640941
ARENA L KSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640945
3-101-640950 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640950
BUSTED TEES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640958
INVERSIONES RASD & MCVM DOS MIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640959
INVERSIONES AUTOS L&P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640965
PRECIOSA PABA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640969
CIUDAD DE ORO C-D-O SOCIEDAD ANÓNIMA	3101640970
HEM GOVAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641012
CRB FRESH FRUITS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641015
PECARI MMC DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641018
CREACIONES K J S SOCIEDADA ANÓNIMA	3101641054
·	1

COMERCIALIZADORA CUBILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641060
PLATINUM SERVICIOS INTEGRALES DE ADMINISTRACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641062
ZING MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641072
PICADO & MOLINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641076
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES JOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641081
FOTO PINEDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641082
RAMO KABETH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641096
COMPAÑIA SERVICIOS MULTITEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641115
3-101-641129 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641129
CORPORACIÓN SUR CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641132
ACCION DEPORTIVA RAMONENSE SOCIEDAD ANÓNIMADEPORTIVA	3101641135
SERVICENTRO GARRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641138
CAFE AMARETTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641158
3-101-641196 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641196
ROYAL SHIP MEED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641198
LOS CERROS DE ISLA VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641212
GUSANITO DIRIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641213
LA PLAZOLETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641214
TOEBAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641223
INVERSIONES CARVAJAL GUTIERREZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641226
CAROLINA'S FOOD COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641228
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS TMS SOCIEDAD ANÓNIMA.	3101641276
LA TORRE MEDICA VIRTUAL C M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641297
WENSLEY BURTON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641299
CARDIODIAGNÓSTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641313
GRUPO COMERCIAL G Y G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641317
TRANSPORTES REVECAN DE VENECIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641329
MULTISERVICIOS VINDAS Y ZAMORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641335
SUEÑO VERDE BIENES RAICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641343
TECNI SERVICIOS B Y S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641345
KISS, FLOWERS AND CHOCOLATE K-S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641346
MOJO'ES INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641348
MAGAL ALEACION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641357
C TORO ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641361
3-101-641374 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641374
3-101-641380 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641380
3-101-641381 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641381
3-101-641385 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641385
3-101-641396 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641396
3-101-641405 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641405
3-101-641409 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641409
	1

	1
GRUPO PSI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641418
CR BOTTLING DOS MIL DOCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641419
TECH FOR MOBILE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641422
ALEX CAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641427
3-101-641442 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641442
EVENTOS Y ALQUILERES JEAN CARLO DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641448
SUPERBIKES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641456
3-101-641458 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641458
ASESORÍA & DESARROLLO EMPRESARIAL EL ROBLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641480
ALLIANCE RECOVERY CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641485
EL MASTIL Y LA VELA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641486
EMERALD TOTAL SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641493
3-101-641494 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641494
3-101-641495 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641495
BUSINESS IN THE CLOUD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641497
AGRÍCOLA C & B CARBALI DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641500
CIM-R&R CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641507
KENDO MULTILÍNEAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641513
SERVICIOS MÉDICOS DEL SUR E.R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641518
BERSHAMA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641529
M C AGROPECUARIA SOLCAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641534
EL ARAUCHA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641555
HACIENDA VILLA FENICIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641556
SEATBELT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641562
AGROSERVICIOS ATENAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641575
INSYTE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641598
NAJODALIPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641601
KRYSTHIN COLASCH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641604
AGROPET EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641611
ATC GLEYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641615
COSTA RICA COBROS OUTSOURING SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641623
HACIENDA LOS CEDROS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641624
ALBU SPORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641630
CORPORACIÓN SÁNCHEZ OROZCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641639
GRUPO INMOBILIARIO PRISMA G I P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641644
VILLARREAL VARGAS REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641652
3-101-641656 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641656
EXCAVADORAS HERMANOS HERRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641661
INVERSIONES CASTILLO Y BARREDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641666

THE EDGE OF GOLFO DULCE J G C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641671
PREMIUM EXPORT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641683
IGLESIA DE DIOS COMUNIDAD CRISTIANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641684
LAS TRES BS, BUENO, BONITO Y BARATO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641685
ACAI BERRY BRASIL COSTA RICA DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641697
DISTRIBUCIÓN CON DIRECCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641713
MONTEMAR INTERNATIONAL ASSETS INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641717
3-101-641720 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641720
KREIOS CROSSFIT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641721
3-101-641724 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641724
LOS REMANSOS DE SAMANHA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641729
JODEKA DEL PACÍFICO CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641733
EL PICO DE ESTERILLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641742
BIENES Y CONSTRUCCIONES MI CASA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641746
SEGURIDAD EMPRESARIAL K.Y.A. NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641747
ISY SEGURIDAD MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641758
PROPORSA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641765
CONSTRUCTORA M.Q SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641778
C.A. TRADING GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641779
3-101-641787 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641787
DELICIAS MARÍA LAURA'S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641792
J E R SOLUCIONES EMPRESARIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641799
FARMACIA RENOVA DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641803
WICHAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641808
INVERSIONES DEPORTIVAS DIKA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641826
SERRAL & MIRANO INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641833
LEMON STONE LMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641848
3-101-641873 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641873
3-101-641875 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641875
VOLGA CONTINENTAL SOCIEDA ANÓNIMA	3101641896
INVERSIONES LOPAMAR FUCSIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641898
3-101-641910 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641910
3-101-641913 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641913
ESPERANZA CELESTIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641936
COSTURERAS DEL OBELISCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641939
GIO DOS CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641953
	3101641955
ABAHU I SOCIEDAD ANÓNIMA	
3-101-641961 SOCIEDAD ANONIMA	3101641961

LATIN AMERICAN GOLD INVESTMENTS LAGI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641974
LCH KALLPA METALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641976
ELIASIB IV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641987
CAPIVI V SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641992
FRANCISCO DIEZ SETENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101641999
3-101-642026 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642026
ROVIA PETUEL III SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642033
JOKAHI INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642039
TRANSPORTES JORGE DORADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642044
DAVICA PETUEL III SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642052
FRESH FOOD EXPORTS S.P.A.S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642057
ROMANO CUATRO ALAJUELA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642060
BLESSINGS SALA DE EVENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642061
MENA GUTIÉRREZ & BRENES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642064
3-101-642065 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642065
RASI CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642066
LOS EMPERADORES MIL DOSCIENTOS TRECE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642078

Las cuales se tramitan bajo el expediente número DPJ-DI-087-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGT-DRCER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 31 de agosto de 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, Directora.—1 vez.—O.C. N° OC21-0403.— Solicitud N° 292779.—(IN2021580808).

DICOMA MATERIALES E INSUMOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642081
ADMINISTRADORA DE LIMPIEZA K Y C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642109
SUPLIMEDIX HEALTH CARE PRODUCTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642114
MADERAS SOLÍS SÁNCHEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642118
XYOZ ROMERO CARVAJAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642120
3-101-642126 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642126

3-101-642139 SOCIEDAD ANÓNIMA	2101642120
	3101642139
DARCIA TÁCTICAS K NUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA RODRÍGUEZ Y GONZÁLEZ SOCIEDAD	3101642152 3101642159
ANÓNIMA	
FÁTIMA & ASOCIADOS FARMACÉUTICA S.A.	3101642160
AGRÍCOLA EL FUTURO DE SNATA CECILIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642169
SEGURIDAD PRIVADA MUSSIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642180
REINDL Y REINDL EXPLOTACIONES DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642191
VERDURAS DE MI TIERRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642198
ZL MOBILE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642207
3-101-642208 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642208
3-101-642219 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642219
NURNBERG DIEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642221
GRUPO EXORDIUM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642225
ADMINISTRACIÓN VECINOS A C C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642227
GAP NETWORKS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642260
3-101-642263 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642263
SI TE VI NO ME ACUERDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642264
MODAS Y ESTILOS EXCLUSIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642282
NAUTILUS CONSULTORES MARINOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642284
EL GRAN D FURLANI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642302
LA OSA NACIENTE DEL PACÍFICO O N P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642312
A PLUS DESARROLLO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642313
CONSTRUCTORA GONZÁLEZ ARCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642321
GRUPO PREMIER G.P. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642328
INVERSIONES DE LIBERO CA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642332
THE TICO WAY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642333
E. S. E. EQUIPO SEGURIDAD, ELECTRÓNICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642339
IDC CONSTRUCCIONES Y ASESORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642340
SBX COFFEE SHOPS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642343
PROCORSA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642346
LOS JUNCALITOS ISIDREÑOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642350
SONUS AUDIO Y VIDEO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642353
BEANTOWN IMPORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642357
CELULARES MIGLIACCIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642363
HOWARTH ENTERPRIZES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642364
MAQUINARIA MATEX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642370
CITY ON SALE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642382

BRISAS DE PAZ BLOQUE TRES LOTE SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642387
ESTEPRIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642389
LOS INVERSIONISTAS DE ISLA CIFTILK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642394
HERYCHA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642397
GRUPO LA CARRETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642401
INVERSIONES AUTANA INTERNACIONAL C.A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642407
GATRONOMÍA VIMERCATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642417
MUEBLES GLOVAES DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642427
ZONA DE MASCOTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642432
ZONA BYTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642450
EMPRESA YIA & COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642451
MIGHTY MOUSE, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642458
3-101-642463 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642463
EXELMANS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642465
VO DOS ASESORIA INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642523
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CIBO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642539
3-101-642543 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642543
MAGIA VERDE - SAGALA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642549
CROCOSMIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642582
INSTITUTO DE CIENCIAS DEL DEPORTE ICIDEP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642583
BRUNCA RENT A CAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642586
BAD COW, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642590
CAMPOS DE MADREPERLA INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642607
3-101-642616 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642616
CLARIVISION M.C.V. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642619
COSTA KAFFE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642624
OLIVEIRA REPRESENTACIONES O.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642638
CAÑANGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642649
3-101-642682 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642682
INVERSIONES F Y F DE UPALA DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642691
HAGIOS DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642693
TROCHA EXPEDITIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642694
TRANSPORTES DULCAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642696
DESARROLLADORA CONSTRUCCIONES RMF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642709
TRIANGULO DE NYX, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642725
AUTO TRANSPORTES ESTIX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642737
ESCALERA INFINITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642744
-	

VELEZZA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642759
INVERSORES Y ASESORES CARALAMPIO DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642765
3-101-642766 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642766
TRES BOSCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642767
MONSERRAT DE MINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642773
3-101-642781 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642781
3-101-642786 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642786
CAFRA FERRETERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642791
PORTRADE CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642797
VIOLETA EN BICICLETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642803
CARIBBEAN BLISS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642805
CALIZAS DE MONTELIMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642814
DISTRIBUIDORA HERRERA CRUZ DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642826
SALOME EN EL SILLÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642847
MULTISERVICIOS DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642865
3-101-642877 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642877
MERKAMUEBLES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642880
DIAYPO COMUNICACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642890
INVERSIONES GOLDEN FARM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642898
GANADERA ELYGIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642903
MONSERRAT DE ANAHITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642915
INVERSIONES Y DESARROLLOS MULTICIMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642920
TIEMPO DE DIOS J R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642928
LA HERENCIA MORA & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642930
GRUPO ALIANZA DE PROFESIONALES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642949
COSMOS MOON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642954
INVERSIONES GAMERO AVENTURA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642961
VILLAESQ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642967
3-101-642972 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101642972
ADRIFT SURF SHOP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643003
LEFEVRE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643009
VILLA ANTICA VEINTITRÉS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643031
NOVO P.O.P SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643044
COSTA RICA DESCENTS TRANSPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643047
TEXAS & MIAMI AZUL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643052
CANCIÓN & CAFE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643055
3-101-643066 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643066
3-101-643078 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643078
ASESORES EN TEGNOLOGÍAS DE INFORMACION ATI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643080

EDGINTON INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643113
VEGAS, GONZALEZ & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643116
COMERCIALIZADORA LA MARKESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643117
DOS GRINGOS Y MEDIO DE PUERTO VIEJO-LIMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643119
DISTRIBUIDORA GK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643122
MUEBLES E IMPORTACIONES HEMFAC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643128
SUPLIVECA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643135
RUTHLE ASESORIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643136
KAYKA KYK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643166
AUTODECORACIÓN DEL CARIBE R S M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643185
TML INVERSIONES CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643198
MOMENTOS TEXANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643199
DISTRIBUIDORA CLEAN PRO-SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643219
VIAJES TURÍSTICOS CUCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643233
INVERSIONES DE VALORES DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643251
3-101-643262 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643262
3-101-643295 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643295
LOBO SANCHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643303
SERVICIOS DE MENSAJERÍA JBV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643322
IGUALITOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643331
RAVELO CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643348
INVERSIONES SOLIDARIAS PRODUCTORES PROGRESITAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643354
CONDOMINIO PORO ROJO CUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643367
C.L. LOMAS DEL CAMPO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643368
INVERSIONES FUNNY STEPS E&R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643370
HELU INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643380
GRUPO ROCIO DE LUNA NUEVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643390
RYNO VERDE DE PALMARES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643411
A Y G NEW GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643436
ALPEZ SOLUCIONES S. A	3101643441
ITS SOLUTIONS, SECURITY INFORMATION TECHNOLOGY SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643447
3-101-643450 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643450
ENVIOS PURA VIDA COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643455
TRANSPORTES MURCIA ALFARO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643457
SANTE SHIPPING LINE CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643462
3-101-643468 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643468

SERVICIOS CONTABLES LAGUNA AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643475
SERVICIOS CONTABLES ESPINO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643478
GRANOS Y CONCENTRADOS DEL SUR T & G DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643490
3-101-643494 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643494
P M A GENERAL AVIATION AND AVIONICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643509
3-101-643513 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643513
FAMITEK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643516
CHADUMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643522
USJ SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643533
FARAYA CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643538
3-101-643540 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643540
3-101-643552 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643552
INVERSIONES FARMACEÚTICAS JUCASA TREINTA Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643559
MARFER E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643560
PANIFICADORA NAZARETH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643563
DAMACAJO IMPORT DE CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643564
VARGAS Y RAMIREZ A. J. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643565
3-101-643568 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643568
3-101-643571 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643571
EMPRESA INMOBILIARIA NIMISIAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643576
3-101-643578 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643578
EDUPAN COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643580
3-101-643588 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643588
REPREMAR SHIPPING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643591
INMOBILIARIA TARICA CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643608
DISTRIBUIDORA ELSI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643610
E- OUTSOURCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643621
3-101-643629 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643629
AVADITEL PATRIMONIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643646
JAMES BROWN PHARMA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643670
EL MONGE TRISTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643674
RODUNA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643679
TRAVICON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643684
ULISLEWHIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643692
TOP CELL COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643693
BERKLAND INDUSTRIES FOOD COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643718

SERVICIOS TELMÁTICOS DE CHINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643723
ROBALPA RPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643725
INTERLINE LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643757
3-101-643768 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643768
TORRE SEIS IRAZU C.P. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643773
3-101-643798 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643798
SERVICIOS TÉCNICOS DE BOSQUE VERDE DE NOSARA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643813
UNICOM HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643827
LABORATORIO BIOFITOCEÚTICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643841
SOLUCIONES GLOBALES TOTALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643844
PASAPALOS Y BOCAS RG DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643850
3-101-643853 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643853
BRIDGE OF TRANSPORTATION CASTILLO LOGISTIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643875
3-101-643878 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643878
3-101-643885 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643885
MOTO REPUESTOS OBED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643888
TELECOMUNICACIONES CONVERGENTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643892
3-101-643900 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643900
MUEBLES Y SOLUCIONES L&J SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643919
MANAURE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643928
3-101-643932 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643932
JABNEEL VIII SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643939
3-101-643944 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643944
3-101-643945 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643945
3-101-643946 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643946
3-101-643947 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643947
3-101-643949 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643949
SERVICIOS DE NAVIERAS DE CARTAGO SERVINAVI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643967
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TIKO TIKKI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643976
3-101-643982 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643982
CORPORACIÓN HERMANOS RODRÍGUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643986
GUILLÉN ROJAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643989
TRANSCOLMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643995
DISTRIBUIDORA M DEL SUR JP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101643999
HIDROPÓNICOS DEL VALLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644007
= ( = 10 + 00 + 11 + 10 + 010 + 1= 000 + 1= + 10 + 10	
LINEÁTICA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644015
MULTIOCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644015 3101644031

BEDIGITAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644036
BID SQUID SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644059
3-101-644065 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644065
COMERCIALIZADORA ANISA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644070
INDUSTRIA ALIMENTICIA VICMESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644074
AGROSERVICIOS MANOS VERDES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644078
CONDOMINIO RADO OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644084
REMODELACIONES Y ACABADOS MORALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644104
KIKIKOKO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644115
ROMARCAR DEL HIGUERON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644136
LEMON LANE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644138
LEAVESOFT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644141
REYES CRUZ J R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644155
3-101-644166 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644166
3-101-644185 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644185
3-101-644194 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644194
JETGAMES CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644215
TEAK Y TECA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644218
SERVICIOS PROFESIONALES DE MERCHANDISING CUBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644239
CLICK FOR HAPPINESS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644252
INVERSIONES FRANA DE CARTAGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644259
3-101-644268 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644268
SEGURILEZ DIEZ SIETE SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644280
LATINSHARE TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644284
3-101-644285 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644285
WWW DISEÑADORES DE MERCADOS DM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644295
3-101-644315 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644315
3-101-644333 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644333
SOMCINC.CAT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644337
ASESORÍAS EN SISTEMAS DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA A S C I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644347
NET DESIGN COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644353
CONCÉNTRICA TICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644357
GRUPO UGALDE SEGURA L.U.E SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644370
HUMAN FORCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644394
INVERSIONES FIORETA'S C.V. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644406
MORAGA & LANZA ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644410
3-101-644411 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644411
ROJET GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644413
GRUPO FAMILIAR SAVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644421
TELCO SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644440

CARNES MONTERREY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644444
SOCIEDAD TEDDY INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644454
BTN BUY THROUGH NETWORK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644459
ALIMENTOS FRESCOS DE LA SABANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644467
SOCIEDAD HEVISA SANTA BARBARA INT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644472
SOLUCIONES TOTALES EL HOMBRE EN SU HOGAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644477
INVERSIONES AROGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644510
EXTRA VIDRIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644526
INVESTMENT GLOBAL CIRKS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644542
STINKY FINGERS SOCIEDAD ANÓNIM	3101644543
CALEDONIOS INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644557
DANES INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644559
CELTICI INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644604
BRITANOS INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644605
BRIGANTES INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644606
CAMPSI INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644621
3-101-644627 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644627
COMIDAS RAPIDAS TOTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644634
MONTERREY & FAMILIA ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644646
MISS UÑAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644651
SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA Y GESTION LABORAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644654
ELOIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644663
J & D. MINI SUPERS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644666
JACO PARADISE PROPERTY MANAGEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644683
INVERSIONES FEROSA R.F. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644689
CLINICA BUOUK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644691
DELAO INFORMATION TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644699
ABC UNIFORMS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644703
RADIADORES AMERICANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644707
3-101-644720 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644720
CARNICERIA HERMANOS MORALES ROJAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644722
KIKISAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644733
RP EXTREME MACHINE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644735
3-101-644736 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644736
O 101 077100 0001LDAD ANOININA	1 0 10 10-47 30

3-101-644745 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644745
CORPORACION IN YOUR FACE AVD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644768
RECOVERY CENTER RÍO PEJE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644771
G & G ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644777
DISTRIBUIDORA BOMAVILLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644779
ASHLEY CINE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644811
IKTUS COMUNICACION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644812
CONVEXA TICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644825
KRINRUL STORE CR, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644828
URANTIA COFFE EXPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644844
NARA RESIDENCIAL VEINTIUNO ESPAVEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644853
NARA RESIDENCIAL SEIS LORITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644855
CORPORACIÓN SUEÑOS DEL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644869
WESTERNFOLKS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644875
AUTO REPUESTOS NOBLE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644877
TRACTO RENT C.C.F. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644884
LUBRICENTRO SANTA ELENA M Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644890
3-101-644905 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644905
WALL PAINT ASESORIA DE COLORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644927
MARCI E HIJAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644930
ROKA CELESTE INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644932
SEMBRANDO ESPERANZA COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644947
EL RENACER CORONADEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644989
FUNERALES COSTARRICENSES LA AMISTOSA P.A.I.S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644992
D Y G DOS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644996
AGROPECUARIA CASCANTE, FALLAS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101644999
3-101-645003 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645003
INVERSIONES CICLO PACHO & YUBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645022
EL VALLE Y EL VOLCÁN DE SHANGRI-LA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645028
3-101-645039 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645039
STONE MARKET CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645050
3-101-645051 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645051
PANTALLAS ROSSY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645059
JOSORAILI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645066
3-101-645073 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645073

HIDROSANP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645078
INVERSIONES J.A.F.E. DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645093
GRANADOS UPEGUI GU PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645097
PULIDORES FULLTEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645131
D.T.T. DISTRIBUIDORA DETALLISTA TOTAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645134
3-101-645136 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645136
3-101-645140 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645140
INVERSIONES ELECTROMECANICAS DEL NORTE J A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645141
3-101-645146 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645146
JARDÍN DE CLAVELONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645148
JUGOS Y LICUADOS SALUDABLES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645155
INVERSIONES MEDICAS CHAVAKAR C H C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645171
DISEÑOS INMOBILIARIOS MAMI COLINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645190
CORPORACION R V A DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645193
3-101-645196 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645196
MOVIL RED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645204
3-101-645223 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645223
3-101-645224 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645224
SAYCA EXPORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645229
JJJ SOLORZANO Y ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645237
3-101-645239 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645239
FITAS DA BAHIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645242
AAC DESARROLLOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645246
STRANDED AXIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645249
SABOR ENTRE AMIGOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645261
DOBSON LOPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645271
DESARROLLO ECONOMIA MORAN ULATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645272
V I P HOTEL PLAYA NEGRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645275
INVERSIONES CUADRA GASTRONOMICA I SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645276
AUDITORIAS DE SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645279
DOCKY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645286
PAR DE CINCOS DEL FENIX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645287
YUSETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645292
3-101-645300 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645300
MOREIRA & GUTIERREZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645303

,	
RJ ENTERPRISES IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645325
CONSTRUCTORA RAYDA QZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645328
TALLER MECANICO ENERGEIZER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645338
INDUSTRÍAS DE POLLO DEL TROPICO BBB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645339
3-101-645340 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645340
ALIMENTARIA TROPICAL CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645341
3-101-645345 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645345
ORANGE REAL STATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645346
SITCORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645348
BAKLAWA INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645357
SOLUCIONES CENTELCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645359
ÓPALO DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645370
SAFC SOTO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645378
DINARED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645386
INVERSIONES DIYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645388
INVERSIONES DUMON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645394
VALMAR ROJO MNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645399
INDUSTRÍAS MARTTEL DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645422
CASAMOLA X CINCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645423
AGROSERVICIOS T.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645435
MAGIC JUMP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645437
INVERSIONES PENTAGONO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645442
SAN GABRIEL ESFUERZOS Y LUCHA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645455
DISTRIBUIDORA ITALIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645460
3-101-645464 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645464
CHRISINHA NOVA ASESORES EN BIENES RAICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645471
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MEMORIA Y METODOS DE ESTUDIO INDEME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645486
INVERSIONES CASA TUA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645488
3-101-645493 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645493
3-101-645501 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645501
3-101-645504 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645504
QDVAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645509
BIG PEOPLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645517
G E M INVERSIONISTAS EXPORTANDO CORP. INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645519
3-101-645522 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645522
VALMAN ANARANJADO STU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645533
MUEBLES GUTIÉRREZ DE ZARAGOZA SOCIEDAD	3101645549
ANÓNIMA	5 10 1045549

CORPORATION UNIQUE REX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645551
LOS CLÁSICOS DE MOTORES BRITANICOS SERIE UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645559
HERCAM JH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645569
INVERSIONES ESVALCA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645572
DBCORPTRAINING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645583
3-101-645585 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645585
MULTISERVICIOS MIMACA DEL ROBLEDAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645588
COMA FÁCIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645644
MULTIINVERSIONES BOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645648
CONDOMINIO VIVENDIS CATALAPA DE BOLA XVII SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645661
MULTISERVICIOS AGUILAR & PEREZ J.A.B. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645667
VALENTINA Y MELISSA DECORACION Y EVENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645672
AUTOMOTORES HEREDIANOS A V SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645676
TALLER DE PRECISION UGALDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645680
AGROPECUARIA EL CABO P.Y.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645681
INMUEBLES GRUPO M Y C DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645702
HUMBERR DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645708
HONORIO OBANDO & CO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645711
INVERSIONES HERMANAS CENTENO REYES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645718
RONMUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645730
3-101-645740 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645740
L Y L MERCADEO INSTITUCIONAL GSC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645743
3-101-645746 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645746
3-101-645750 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645750
TECNOEDICIONES ZURQUI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645775
3-101-645788 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645788
FIRST BET ENTERTAINMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645791
3-101-645793 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645793
GOVISION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645802
NARA RESIDENCIAL CATORCE CAOBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645808
UQBAR TLON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645809
3-101-645814 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645814
PARTITURA MARINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645818
NUTRIMASCOTA S.A	3101645822
INVERSIONES ARAYA MOYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645840
BUSCA PARA O IRMAO DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645841
-	

MADERAS DEL GOLFO NOCIYANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645855
MATSA M & S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645882
RIACHUELOS DE VIDA EN LA SABANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645892
MULTISERVICIOS DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645903
MARVIRA M & R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645910
3-101-645916 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645916
CORPORACIÓN DE ALIMENTOS TRES D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645926
ZAMORA & SÁNCHEZ ZASA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645938
PROPIEDADES EL AJENJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645941
VIDA NUEVA SIN ESTRÉS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645951
3-101-645964 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645964
LA CUMBRE JOCOSA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101645999
NICOGEO DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646007
COMERCIALIZADORA VIBRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646022
PURE SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646025
GRUPO FAMILIA FALOMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646027
ACEROS CUBILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646042
3-101-646054 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646054
INMOBILIARIA RANDOLPH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646059
POLY TRADING COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646060
GUGGENHEIM ENTERPRISES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646075
FUNERARÍA LA PROTECTORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646084
CAFETICO PURAVIDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646098
VALMAN PLATEADO PQR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646111
ARANDAS DEL RÍO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646114
OMEGA SEAFOOD SERVICE OMSSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646121
MYM BARRIONUEVO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646134
S.O.S CELLULAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646157
THE PORFINATOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646159
MAFE-DANI-JIME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646165
INVERSIONES N G R C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646170
GANO LIFE CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646185
ORGÁNICOS DE LA VIEJA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646209
BARRANTES VALDEZ M E & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646214
TICOTICKET COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646231
ALTHEA NETWORKS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646242
GOD BLESS COUNTRY AND KIDS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646244
BARUJ PRODUCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646247
3-101-646266 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646266
DACAP COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646286

HOTELERIA TURISMO ENTRENENIMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646287
INVERSIONES KIMAH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646289
ACOI ACABADOS Y CONSTRUCCIONES INNOVADORAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646294
3-101-646297 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646297
3-101-646299 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646299
3-101-646300 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646300
3-101-646301 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646301
3-101-646309 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646309
ASESORÍAS MERCADOLOGICAS MANAGMENT J M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646312
3-101-646314 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646314
BURGER QUEPOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646326
TECNO SERVICIOS SOLUCION TOTAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646330
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA ALCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646342
SEGURIDAD GUANASUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646346

Las cuales se tramitan bajo el expediente número DPJ-DI-088-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGT-DRCER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 31 de agosto de 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, Directora.—1 vez.—O. C. N° OC21-0403.— Solicitud N° 292789.—( IN2021580810 )

SUPERMERCADO LA TIGRA NÚMERO UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628498
3-101-628509 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628509
MIA Y GODDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628537
GRUPO SONO CLINIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628541
EMPRESA DE SEGURIDAD BOLAÑOS GUEVARA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628542
INVERSIONES ESGONZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628549
C.M.R. TRAVEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628550

AGROPECUARIA MORALES MARTÍNEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628552
HYDRO PUMPS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628570
INVERSIONES MONTE DEL ROBLE I M R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628573
PURO CAMINO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628596
INVERSIONES BARSOTH R. B. H. S. DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628603
DROGUERÍA UNIVERSAL COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628607
INVERSIONES CAMEJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628629
JULK-INK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628636
COTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628637
SERVIMED EL DOC J J M H SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628638
TRANSPORTES UGARTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628641
SARANDI COLORADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628662
EMBRUJARTE FERIAS Y EVENTOS DE ARTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628680
ARRENDADORA AGRÍCOLA RÍO CELESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628692
ORIÓN STORE PLAZA AMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628699
REGALOS Y DETALLES EXPRESIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628707
MONTERREY PERFOTEC DE SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628714
INVERSIONES VEINTE DE MARZO DEL OESTE CIUDAD COLÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628742
BLUE RIVER TRANSPORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628744
SOLUCIONES INDUSTRIALES Y METALMECÁNICAS O Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628766
ECOTOURS DEL ARENAL A & J SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628767
GRUPO LAYSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628777
PREYMACEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628787
ARQUITECTURA HOLÍSTICA CONSULTORÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628791
EL CAFECITO CARIBEÑO DE LOS TURISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628793
KOLVA ENTERPRISES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628795
SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO STELAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628813
TRABAJADORES UNIDOS DE ALAJUELA RARS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628817
GANADERA CERRO PLANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628825
CAPE FEAR SERPENTARIUM OF THE TROPICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628827
SOCIEDAD KEBATOZ CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628828

3-101-628832 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628832
3-101-628835 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628835
3-101-628844 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628844
UNIÓN DE PROPIETARIOS RANCHO MANUEL ANTONIO HOA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628858
GRUPO COMERCIAL ELEMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628859
TIERRA FÉRTIL DEL REY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628862
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA PRIVADA W. R. C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628875
CORPORACIÓN VEGA & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628880
3-101-628890 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628890
3-101-628894 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628894
H VENTURE AND ASSOCIATES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628895
PROSPERIDAD Y BIENESTAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628903
3-101-628912 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628912
O DOS MARKET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628915
TRASLADOS MÉDICOS COSTARRICENSES T. M. C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628953
BLAIR TORRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628961
OASIS DE VIDA N S P DE GUÁPILES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628965
INVERSIONES RÍOS S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628974
TERMINALES DE AUTOSERVICIO DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628978
TERRA ANTARES VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628979
AUTOMATED PARKING SOLUTIONS DE C. R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101628987
AGRÍCOLA GUANAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629036
INVERSIONES TRES H DEL VALLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629042
AUTO ELIAS SAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629047
FUENTES INMOBILIARIAS & CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629052
TROPICAL COSTA RICA LANDSCAPING & IRRIGATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629055
SERVICIOS DE MECÁNICA CASTRO Y MORALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629056
AGROPECUARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629062
INVERSIONES COZTIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629068
ALEMÁN Y RODRÍGUEZ A D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629085
ZETA SEGURIDAD INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629108
CALLE BONITA N C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629111
INVERSIONES F H L PUNTARENENSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629113

MALEK WORLDWIDE COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629114
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629128
CONSORCIO DIPROSERVIC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629132
RADIO SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629167
CLAVISA DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629170
LA CASA DEL VIDRIO DE SAN CARLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629181
CONSORCIO EMPRESARIAL J S M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629185
GIBBOR TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629188
MAJOHEJO G R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629200
AUTO TRANSPORTES PRIVADOS TORRES DEL CASTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629212
JARDINERÍA DIVIAN LA UNIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629227
CORPORACIÓN DOS CFHCULC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629234
KADOSH BARUJ HU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629236
DEJOSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629244
SEGURIDAD Y VIGILANCIA MONGE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629251
PUBLILASER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629255
3-101-629263 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629263
TRANSPORTES ROJAS TREJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629271
TENÓRIO CUATRO BOCAS SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629272
APARTAMENTOS LIMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629273
ASP TRUST & LEGAL CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629283
INVERSIONES COMERIALES LOS LAGOS DE PARAÍSO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629285
SUPLIDORA EXCLUSIVA SUPEX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629288
STEM CELLS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629292
COLOTEX COLOMBIATEX DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629305
FISIOTERAPIA Y SALUD S B S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629317
ASG UNIVERSAL TRUST SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629323
SEGANGUAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629334
CORPA MERCADEO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629340
DEYTON GROUP C R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629341
REGIUS P M O SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629342

T P A SERVICIOS DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629346
P B R COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629354
INVERSIONES GUANACASTECAS LA ESPERANZA M Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629366
CAMPOS DE FUTURO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629391
NATURALEZA FACINANTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629393
ENAMORADO DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629400
NOCHES JUNTO AL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629406
CONSTRUCTORA M M B MIGUEL MONTERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629441
EXCAVACIONES MAJU DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629458
INVERSIONES CAMINO AL CIELO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629459
STEELE ORTEGA INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629460
LOLAS PLAYA DANTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629462
EUROEXCLUSIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629469
RAJAT RYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629478
EL COLONO MATERIALES Y AGREGADOS MA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629502
3-101-629526 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629526
H. R. Q. S. FÉNIX DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629527
COSTA VIDA REAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629528
KOLAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629537
3-101-629553 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629553
CEGA SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629560
GUANAPREFA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629561
AGRICORTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629565
COCESA SOLUCIONES ELÉCTRICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629594
INVERSIONES LUROPUPO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629599
DISTRIBUIDORA BONRU DE SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629601
J M P SMART TRAINING CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629610
GUARDA PROTECCIÓN Y SEGURUDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629619
TRANSPORTES D. V. G. DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629642
CONSTRUCTORA PARAJELES CASTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629655
GADEL INVERSIONES GAMBOA Y DELGADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629677
FARDULERES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629687

APLOMO PROFESIONAL Y EJECUTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629703
SPORT TOURING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629704
TRANSPORTES D. L. E. MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629713
IT'S SO GOOD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629715
TRANSPORTES BAFLODI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629722
AGRO DACAFI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629727
COMPAÑÍA PUEYO Y ARAYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629736
LOGÍSTICA NOVAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629750
CORPORACIÓN D F C MANAGEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629768
3-101-629772 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629772
BEJARANO ENGINEERING MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629773
MUCHOGUSTO MANAGEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629778
INVERSIONES INICIALES FEANCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629795
H. J. J DE SANTA CRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629802
SITARMO AMARILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629814
MONTE ACONCAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629822
GRUPO ECOLÓGICO B. T. LAS HELICONEAS CASA UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629869
GRUPO ECOLÓGICO B. T. LAS HELICONEAS CASA TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629871
CONSTRUCTORA INDECON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629875
DESARROLLOS R. X DOS MIL DIEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629880
REPRESENTACIONES COSMÉTICAS Y FARMACÉUTICAS RECOFA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629884
3-101-629919 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629919
3-101-629920 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629920
3-101-629921 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629921
TOP ONE BET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629925
INVERSIONES TORRE DE ACERO GUDAGU DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629973
ZENITH CRUISE INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629976
3-101-629977 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629977
CENTRALCHEM INTERNACIONAL C. A. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101629998
SOL Y LUNA ENTERTAINMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630004
IOSCR SECURITY SOLUTIONS COSTA RICA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630008
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOÑA GRACE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630019

LAGUNA PEJE PERRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630043
FAMILIA SOLANO ACOSTA A. G. G. M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630046
WORLD MARKET ENTERPRISES W M E SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630047
RECURSO EXTERNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630057
INVERSIONES DON PACHICO L-A-B-G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630063
INVERSIONES CAMPOS MONGE (CA-MON) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630064
INVERSIONES LEANDEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630065
ROCA CABALIZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630069
RÍO ORO CORP. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630075
DESARROLLOS MEZZO COSTA RICA M C R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630081
AVENTURAS EXTREMAS ACUÁTICAS A. E. A. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630090
COX MARINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630106
MSOFT DELUXE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630111
GRUPO EXPORT TREALIA COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630114
MEGA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS M P C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630140
3-101-630148 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630148
ENSAFORLIFE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630150
DISEÑO MAS DISEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630163
LAROXA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630168
DELEAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630170
LOGÍSTICA Y TRANSPORTES C. B. DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630174
CALVO HERRARA DEL CONGO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630177
ONLY COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630186
ACUATIC TOURS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630188
CONTACT COLLECTOR CENTER C R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630190
C C I M O CENTRO DE CONSULTORÍA E INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630192
MASIS & CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630229
GLOBAL INTEGRATED SERVICES G. I. S. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630245
G & S CONNECTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630254
3-101-630266 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630266

CORPORACIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630267
3-101-630281 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630281
GUGU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630285
TEATRO AVELLANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630292
INVERSIONES MALEPO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630293
ADIESTRAMIENTO CANINO SUCAN DE PATARRÁ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630298
R S ESTRATEGIA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630304
DENTAL CADAVID SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630307
DMTF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630315
MANOS GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630318
MEDIATIVE BUSINESS PARTNERS O. O. H. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630319
TECNOLOGÍA Y ELECTRÓNICOS CELLK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630320
LUBRICENTRO AMANDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630330
3-101-630335 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630335
CONSORCIO ORTIZ-HORNA SOCIEDAD ANÓNIMA.	3101630339
CERÁMICAS Y MÁS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630371
RESPUESTAS TECNOLÓGICAS RETESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630374
TRANSPORTES GUTIBRE B & G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630381
D'GORO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630384
LA ESTACIÓN DEL CHURRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630385
TRANSPORTES DE AGREGADOS DE ASFALTOS VARELA SOTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630388
REVISTA C R CASAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630398
3-101-630414 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630414
NEWSOFT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630420
3-101-630421 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630421
IMPORTADORA LEÓN ABAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630424
DESARROLLADORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS D P P C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630482
3-101-630484 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630484
CORPORACIÓN EMPRESARIAL MARAMA CUATROCIENTOS UNO LGRS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630487
SURGELIDER SOCEDAD ANONIMA	3101630494
3-101-630505 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630505
CAPITALES & INVERSIONES FEROX C. R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630506

AGROINDUSTRIAL EXPORTADORA LA RITA JPHP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630508
TECNOLOGÍA MOVIL TECNOMOVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630519
ELECTRIAL EQUIPMENT BETA CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630530
E & A ALIMENTATE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630531
ASISTENCIA TÉCNICA SOMEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630549
INVERSIONES CINECITTA ROMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630553
SANCUAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630609
DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS ZARCERO SIEMPRE FRESCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630616
O C LA CASITA AZUL C V DE CARTAGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630623
ALTAMIRANO TREJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630629
FLOWERS OF THE COUNTRYSIDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630631
CAMACHO Y RIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630632
X. M. G. PUBLIACTUALIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630645
SOMETHING DIFFERENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630651
3-101-630657 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630657
TROPICAL COFFEE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630666
C Y PROFESSIONAL SECURITY SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630671
G R ARQUITECTURA DISEÑO Y HOTELERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630676
INVERSIONES LA MÁGICA ARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630677
UNIFORM COLLECTION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630683
TRANSPORTES EL ÁGUILA DE MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630686
3-101-630692 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630692
INVERSIONES USHUAIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630719
BUSINESS & TRADING COMPANY BTC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630736
EL PINGUINO NEGRO DE CARTAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630740
INVERSIONES HAN Y LI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630760
ELECTRODOMÉSTICOS VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630761
VIA DIVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630798
3-101-630805 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630805
FECO - TRANS & PORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630807
3-101-630819 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630819

3-101-630850 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630850
INVERSIONES MANGLOF C R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630851
REFRI ROBLES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630860
GLBG SUPLLY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630875
MOORING SISTEMS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630889
ESSENZA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630890
JEISARAMA DE CARTAGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630893
RICAREPA Y ALGO MAS SOCIEDAD ANÓNIMA	310163093
C JONES & CO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630910
,	
MASSIDA TRADE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630935
3-101-630939 SOCIEDAD ANONIMA	3101630939
CASPIAN TRI STAR GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630940
LMFSAFARI SOCIEDAD ANONIMA	3101630953
GRUPO AUTOMOVILÍSTICO PRAGA PRG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630956
IMPORT & EXPORT AMBIENTAR CHILENA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630964
EXPOCENCAF SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630966
POPEYES CALLE CERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630979
3-101-630980 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630980
ECO PRINT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630981
VOLANDO HACIA LAS NUBES, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101630996
COSTA VIDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631009
CONSTRUCCIONES MENCHA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631011
LOGÍSTICA DE TORRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631013
MAX GEAR INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631067
CATAMARANES DE QUEPOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631082
LATAMCENTER.COM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631100
DESARROLLOS COMERCIALES INTERLEGALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631110
MERCADEO ESTRATÉGICO DEL NORTE G V SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631113
LOS RELOGINAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631119
LA TORTUGA DE CAREY L C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631125
LINDA ESTÉTICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631128
HASSOCK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631138
EMPORIO PORTUGUÉZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631163
FAMILIA SALAS VALVERDE SOCIEDADA ANONIMA	3101631165
A C SOLUTIONS ACUÑA COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631170
COMERCIALIZADORA J. O. J. CENTROAMÉRICANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631190
SABORES Y COMIDAS DELICIOSAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631244

JEV DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631246
RAADU MARCAS LIMITADAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631255
3-101-631256 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631256
SAIBA GLOBE AND LOGISTICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631258
3-101-631259 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631259
TINFOIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631263
LOBEBE RHS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631276
PURE SUNSET OF TAMARINDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631284
POLLOS AL CANTOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631299
SERVICIOS COMERCIALES S Q CREATIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631343
INVERSIONES MANGLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631356
3-101-631404 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631404
LA CARAQUEÑA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631422
GRUPO ROHE C R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631433
INVERSIONES ANASEY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631436
MULTISERVICIOS GENERALES DEIJODI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631454
MOTIVOS DE VIAJES PELUCHE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631477
DISTRIBUIDORA REY-MA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631482
3-101-631490 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631490
MICKEY'S DREAM HOUSE CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631514
3-101-631520 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631520
INVERSIONES DE KARAMELO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631531
GREEN HILL DPS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631537
K. A. P. A. COOLOR DESIGN ARTE & CREACION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631541
PANADERÍAS TRIGO LIMPIO DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631558
3-101-631567 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631567
GSICORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631576
3-101-631578 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631578
3-101-631583 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631583
IMPLANTES DENTALES J J DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631590
PROSPECT C. R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631607
MONKEY CREEK RANCH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631608
VARIEDADES-SAFARI SONRAY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631613
3-101-631619 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631619
CHUMARIA NOSARITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631624

CORPORACIÓN MOBESA G & G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631625
INMOBILIARIA CASCAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631638
GUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631666
ME-OR-CA- ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631684
PLANTAS CALIBIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631686
LLUVIA TARDÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631699
AGRÍCOLA AGRISS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631700
LEYDA LUNCH EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631710
INVERSIONES J C K FOOD Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631756
WELMA & DAQUI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631759
MUHER BRASIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631762
PIROLÍTICOS DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631775
LOGÍSTICA INTEGRAL DE LATINOAMÉRICA EICOM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631779
GRUPO DISTRIBUIDOR CASA EUROPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631783
TRANSPORTES FAGABA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631798
TIRO Y RETIRO Y MAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631804
CAME PUBLICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631811
FAMILIA TECA TRES A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631813
BERAKA VALLEY ROOTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631819
AMOR PRODUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631826
SERVICIOS TÉCNICOS ELECTROMECÁNICOS Y COMPONENTES U C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631827
MAVILAGU, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631828
KAHOSAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631831
PRODUCTOS MACAROI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631835
GRUPO FERRESUMMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631846
P. C. PLÁSTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631850
MA & ML CONSULTORES DE TURISMO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631860
GANADERA EL CERRO DE LA BAJURA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631880
HENDRICKSON & CO. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631882
RAP SESENTA Y DOS GUIÓN QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631895
BRADFELD CONSULT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631902
COMERCIALIZADORA ANDRADE & PÉREZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631928
MULTISERVICIOS DE SEGURIDAD VENCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631930
AGROREC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631931

CLETUS CATERING COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631971
KA'S CLOSET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631975
A. M. G. ABOGADOS & NOTARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631984
KRISOL C. R. C. TREINTA Y TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101631986
3-101-632004 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632004
SERVICIOS DE TRANSPORTES MASÍS Y MENA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632006
L AQUILA LIBERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632012
3-101-632013 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632013
PREFABRICADOS OLDEMAR Y MARTÍN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632016
D Y D COMERCIOS DE LO ALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632041
AGRÍCOLA SALCA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632051
3-101-632073 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632073
INVERSIONES WATCHER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632074
FIVE CAPITAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632076
3-101-632078 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632078
PUBLIESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632081
3-101-632101 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632101
HOJA BUENA ELOIN – M G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632109
Q S D SYSTEM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632120
3-101-632136 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632136
TEXTILES MODERNOS T. M. D. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632146
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CERRO ESMERALDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632151
COGRACEN COMERCIALIZADORA DE GRANOS DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632160
MUG CAFÉ Y RESTAURANTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632165
SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD COSTARRICENSE M Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632170
TRANSPORTES JANASA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632177
HACIENDA DE PUNTA LEONA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632194
3-101-632197 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632197
INVERSIONES Y TRANSPORTES PACHAMAR DE COSTA RICAB.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632203
GLIMMER SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632206
3-101-632210 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632210
IMPORTADORA FASOVEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632212
SERVICIOS DE CONSULTORÍA FEDECOM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632214

INVERSIONES NEFERTARY DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632226
EXCLUSIVIDADES SARAH CEI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632228
INVERSIONES YARON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632231
3-101-632234 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632234
3-101-632251 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632251
TAREFA CORPORATIVA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632252
CRECIMENTO DEVELOPMENT DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632259
DESCENDENTE DIRETO DEL OESTE SOCIEDAD ANONIM	3101632268
REDES Y SISTEMAS DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632274
CORPORACIÓN GRUPO LA CALIFORNIA G L C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632288
AMIFER DE ALAJUELA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632290
RUTA CONSULTORES MV- RR SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632297
AZUL DE BRASILITO C R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632300
MARÍN GRANDE VIEW CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632315
TUCHOS HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632316
ONE TURQUOISE CAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632333
3-101-632334 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632334
CONDOMINIO LOS ITABOS FILIAL VEINTIDOS PLATINO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632364
KERROD INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632374
ONE VIOLET CAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632375
FINCA FIGUEROA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632376
3-101-632380 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632380
3-101-632392 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632392
CONDOMINIO LOS ITABOS FILIAL TREINTA Y OCHO SILICIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632404
3-101-632409 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632409
CONDOMINIO LOS ITABOS FILIAL CUARENTA Y OCHO IRIDIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632417
AGRO INDUSTRIAL J & B DE LATINOAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632420
INMOBILIARIA OFOMAR DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632466
3-101-632481 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632481
3-101-632488 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632488
SEGURIDAD GÉNESIS C V SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632489
3-101-632509 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632509

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTES LONGER	3101632513
INVERSIONES DYSAN DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632519
INVERSIONES BRAGA DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632524
3-101-632535 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632535
FACTOR DINERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632539
TRANSPORTES VI - XV DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632540
ALFONSO HERNÁNDEZ SEÑORA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632560
EL NUEVO KAROLAS DE MANUEL ANTONIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632570
DESPACHO CONTABLE R Y G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632571
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS EL ESPÍRITU LA PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632574
NEAR SHORE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632575
G F E PRODUCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632579
LAMPARA ENCANDECENTE AV DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632582
NEW YORK PIZZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632589
INVERSIONES YUME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632604
INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA J K SOIEDAD ANONIMA	3101632612
QUEB FERRETERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632616
GREEN NATION BUILDING COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632633
CARIFE TRANSIT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632634
R N R INNOVACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632648
AOTEAROA INICIATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632663
RECICLAJE COSTA RICA NETWORK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632670
INDUSTRIAL PROCESS HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632701
WI-TEK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632716
S Y C AUDITORÍAS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632718
EQUIPOS NAVARRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632725
BRUMA DORADA JOME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632728
CORPORACIÓN AMIGOS B Y T SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632745
ARRENDADORA B K COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632755
3-101-632773 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632773
RAMAVAR INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632780
INVERSIONES ALTAVISTA R & R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632781

INVERSIONES SABORÍO BERROCAL Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632793
AILAR DEL ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632798
3-101-632802 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632802
3-101-632805 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632805
LOS ROBLEDALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632821
G L S TRUST AND ESCROW SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3101632829
EMPRESA ÑUKI DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632831
SAMARA VIEW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632836
COMUNICACIÓN ASERTIVA ACTUAL R. P C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632839
M C R MIMOSA COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632872
INTERMODAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632878
C R LOGÍSTICA Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632884
ALEBA DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632891
3-101-632926 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632926
PEREIRA Y ULLOA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632942
BRAND FOOD IMPORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632943
DESARROLLADORA ASURCANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632957
LA PEQUEÑA LULU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101632977
INVERSIONES BOSQUES DE CEREZO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633015
GRUPO C. M. M. M. DOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633060
HOBANDO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633077
AGRÍCOLA MAIQUEY MATA QUIROZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633095
INMOBILIARIA BISCAYNE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633098
SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS INTERNACIONALES M. A. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633103
3-101-633113 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633113
TOTAL FACILITIES DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633116
TRANSLESKA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633120
RICH COAST CONSTRUCTION AUDITS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633136
ORANGE NETWORK GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633148
C G G NADEL CIRUGÍA PEDIÁTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633149
DEL SOL CONTRACTORS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633154
3-101-633177 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633177
3-101-633182 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633182
3-101-633198 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633198

IMPORTADORA CORMESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633202
INVERSIONES VAGSA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633203
DESARROLLE SU CONOCIMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633206
3-101-633216 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101633216

Las cuales se tramitan bajo el expediente número DPJ-DI-085-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGT-DRCER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 31 de agosto de 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, directora.—1 vez.—O. C. N° OC21-0403.— Solicitud N° 292728.—( IN2021580811 ).

CARIBBEAN TECNOLOGIES GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646347
3-101-646358 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646358
INVERSIONES CONEJO & GÓMEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646360
TOTAL NETTING SOLUTIONS TONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646382
SWEET BAKERY N.C.O.L. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646393
GRUPO MOLINA & CHAVES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646394
TRANSCONSTRUPRADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646398
PIONEROS COMERCIALES DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646402
3-101-646405 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646405
PARPAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646414
3-101-646419 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646419
VITA BELLAVISTA CASA SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646428
VITA BELLAVISTA CASA SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646429
3-101-646434 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646434
VERDES VEGETALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646436
VITA BELLAVISTA CASA CATORCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646443
GUSTICOS DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646449

COSTAPRODUCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646455
VITA BELLAVISTA CASA VEINTINUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646468
VITA BELLAVISTA CASA TREINTA Y TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646473
ACABADOS CÚBICOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646479
HIDROSISTEMAS, MODELOS Y SIMULACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646481
VITA BELLAVISTA CASA TREINTA Y OCHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646485
VITA BELLAVISTA CASA CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646493
VITA BELLAVISTA CASA CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646494
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646501
3-101-646507 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646507
HADILU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646519
3-101-646525 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646525
TRES HERMANOS DE BAGACES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646528
3-101-646533 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646533
3-101-646535 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646535
3-101-646536 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646536
VITA BELLAVISTA CASA SESENTA Y SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646539
VITA BELLAVISTA CASA NOVENTA Y TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646570
INVERSIONES FERNÁNDEZ ROMERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646596
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646598
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO VEINTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646604
BRIAN EARL JAMES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646611
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO VEINTIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646617
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO TREINTA Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646626
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646629
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO TREINTA Y SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646631
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646634
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO CINCUENTA Y SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646655
VITA BELLAVISTA CASA CIENTO SETENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646669

VITA BELLAVISTA CASA CIENTO OCHENTA Y NUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646696
SOCIEDAD CORPORACIÓN GRUPO WU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646715
R.P.M REPUESTOS Y MECÁNICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646727
3-101-646730 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646730
VITA BELLAVISTA CASA DOSCIENTOS TRECE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646735
VITA BELLAVISTA CASA DOSCIENTOS QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646737
EL ÚLTIMO PLANETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646761
VITA BELLAVISTA CASA DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646784
GRUPO INVERSIONES MODERNAS PARA E&P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646789
3-101-646791 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646791
3-101-646797 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646797
INVERSIONES EL HORIZONTE DEL OESTE JOSEFINO J.E.C.G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646820
RUMBAS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646822
DENTONICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646827
PRIMAVERA DE CÓBANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646836
VISTA DEL BOSQUE DOS BLANCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646853
INVERSIONES MIOBA Y MAROA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646875
CORPORACIÓN DELIESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646878
CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA ACEROLA NUMERO TREINTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646902
GRUPO FENG GANG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646920
COMERCIAL SYCOHA U B SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646921
CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA CIRCONIO NÚMERO CINCUENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646932
SECONDO MÁGICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646936
3-101-646958 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646958
ASISTENCIAS MANODERCA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646959
WINVEN CR GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646979
CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA DALIA NÚMERO OCHENTA Y CINCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646991
CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA ESTENOS NÚMERO OCHENTA Y NUEVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101646996
CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA ESPAVEL NÚMERO NOVENTA Y CUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647002
CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA GAYUBA NÚMERO CIENTO UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647009

CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA GALIO NÚMERO CIENTO SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647014
POWER TECHINOLOGY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647033
3-101-647035 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647035
GRUPO INMOBILIARIO SJ & CO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647076
ROJAS EAST COAST MOTOR IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647079
CONDOMINIO VISTAS DE NUNCIATURA OLIVO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647087
3-101-647141 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647141
LEISAN E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647167
INDUSTRIALES SUMIND CA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647172
QUIRCOT XILAMPA OCHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647176
MONTARCARGUISTAS Y CARGADORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647183
INMOBILIARIA MOLINARI WONG MW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647192
FAPRECOSYS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647197
ZANZUR KEKOLDI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647200
LLANO QUIRCOT SIETE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647202
FLORALES DE QUIRCOT ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647204
KOLOCA QUIRCOT QUINCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647207
INVERSIONES BIENES RAICES ZAMANZADEH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647216
CENTRO DE ATENCIÓN Y MERCADEO INTERVENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647218
INVERSIONES ESPECIALES D BILL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647237
LAPRADE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647239
ENVY INVESTMENTS C.P. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647247
FINCA ANTORCHA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647275
EMGIU COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647289
ALGRA SEGURIDAD C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647294
MAMAYE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647300
PURGAVIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647338
3-101-647377 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647377
3-101-647393 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647393
3-101-647394 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647394
3-101-647395 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647395
3-101-647406 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647406
3-101-647407 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647407
3-101-647412 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647412
3-101-647436 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647436
3-101-647441 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647441

3-101-647445 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647445
3-101-647446 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647446
CORPORACIÓN ESPINOZA MIRANDA S Y L SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647456
3-101-647465 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647465
GREENERGY WORLD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647480
INVERSIONES TOROSA DE CARIARI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647483
YANWHIT DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647492
MEDTRITION COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647498
TRANSPORTES KEILYN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647509
FERNISANT DE SAN CARLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647512
GRUPO PROFESIONAL DE CONSULTORES AUDITORES RMS & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647535
FRUTAS SANGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647543
JAZZY LADY LIMITADA	3101647561
HANSEN GROUP TREINTA Y TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647562
MENINA LOUCA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647565
LISTADO CONVIDADO DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647593
CORPORACION SERVIBELL DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647599
TRANSPORTES GANADEROS NAYAMAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647620
FLOR SEMPRE BONITA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647621
SHA & ASH RV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647631
ATC CONEXIÓN & TRANSPORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647633
3-101-647637 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647637
3-101-647639 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647639
DELIAS MANAGEMANT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647645
INVERLOG DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647653
GASES INDUSTRIALES G.I.P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647671
EFRATA LOGISTICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647679
RE-DEKORE SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647725
VIAJES COCOTUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647733
NIRUT INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647741
WAFLOZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647744
EL RUYO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647745
DISEÑOS ESTRATÉGICOS MAM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647749
3-101-647763 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647763
	•

COMPAÑÍA ALCAR ALIMENTOS, CONCENTRADOS, ACEPTICOS Y REFIRGERADOS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647765
	0404047707
GRUPO AMÉRICA DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647787
SERVICIOS DE MENSAJERIA MAICOLI, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647793
3-101-647808 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647808
GRUPO INMOBILIARIO ROMAQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647809
HC&JL VIGILANCIA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647820
SUEÑO IMPERIAL LIFANG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647827
BIOSISTEM G Y A DEL VALLE DE LA ZONA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647829
LUBRIMOTO DEL SUR FM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647839
WAYMA DEL ATLÁNTICO W C S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647840
SERVICIOS DE JARDINERÍA ISIDRO DE ESCAZÚ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647845
EL SALTO DEL GUISCOYOL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647862
SERVICENTRO LAS AVES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647866
ILINAHE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647886
DISTRIBUIDORA ALFA SOCIEDAD QNONIMA	3101647894
MC MAYORGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647903
FAGAVI L.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647918
3-101-647923 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647923
3-101-647930 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647930
CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SEGURIDADCLAMSEYCOP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647932
CRP CHEMICALS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647942
COMPAÑÍA PASO LOS REYES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647955
MANUFACTURA DAPROM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647961
3-101-647963 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647963
INMOBILIARIA HIDASOL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647971
MAQUINARÍA PESADA F. R. SOCIEDAD ANIMA	3101647972
PALMETTO STATE INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647985
TRANSMUNDIAL DE INVERSION EXITO CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647990
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESARIOS ALIADOS EN LA AMISTAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101647993
GRUPO AMÉRICA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648014
ENTERPRISE GLOBAL SEGURITY GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648018

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS ZAVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648031
DISTRIBUIDORA RYR DALIVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648037
EMPRESA DE CRÉDITO COMUNAL DE PIEDRAS BLANCAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648045
3-101-648060 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648060
REFUGIO PARA LOS AMIGOS DE LA MÚSICA CIENTO VEINTIUNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648074
COMFORT MEDICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648078
AIRE ACONDICIONADO FREDY EVELIN STACY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648080
AGRISERVICIOS Y MAQUINARÍA EL PARQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648084
LA MOMMI DE TAMARINDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648096
CORPORACION GÓMEZ Y NARANJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648099
QUANTUM LINK MARKETING INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648104
TRAMITES ADUANALES H Y H SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648115
LA DUPPLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648131
HHD RECICLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648140
ELIZONDO PLAZA MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648147
NS DE NON STOP JEANS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648149
LOS RÍOS DEL TURIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648155
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMPE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648161
KISHAR PANAMA CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648164
POLICROMIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648172
ALMACÉN CENTRO FERRETERO LA ESTRELLA DE DAVID SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648177
KIMANDRE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648184
MARDUK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648187
ALMACÉN SAYCO DE UPALA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648193
COLINA DEL CIPRES LOTE NÚMERO TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648194
MAZOR OLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648233
GRUPO CUATRO U TARRAZÚ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648234
PRODUCTOS CEDELEIT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648251
DESARROLLOS GM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648258
GENERADORA ECOLÓGICA LA ESPERANZA GELE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648280
M.G NET SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648281
BOGAFER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648286
LA PANERA BREAD SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648289

CURTIS & GÓMEZ INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648299
LINE-X DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648300
MULTI PHONE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648323
COMERCIALIZADORA MULTICOLOR DE CARTAGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648329
KRONOVUS PREDICTIVE BEHAVIOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648333
SOLUCIONES Y PROYECTOS TRIPLE E SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648336
INVERSIONES DAGASA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648348
DEPORTIVO LA SUIZA L.S SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	3101648352
OLINGO SURF AND NATURE EXPERIENCES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648359
TRES JOTAS GONZÁLEZ TALAVERA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648361
3-101-648368 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648368
3-101-648372 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648372
GRUPO MADERO DEL SOL N-Q SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648376
MULTISERVICIOS ZORRO PLATEADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648398
SUPERNOVA GAMING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648410
3-101-648412 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648412
GRUPO DE INVERSIONES Y DESARROLLO DELOMBRE Y BOLAÑOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648414
IMPORTACIONES FEGS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648419
BIENES FAMILIA VARGAS SANDÍ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648420
DAVIS NATURE RESERVE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648461
PINK N BLUE KIDS STORE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648481
3-101-648488 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648488
YABAMA COMPANIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648523
VETA CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648541
3-101-648549 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648549
SPEED CROSS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	3101648554
DECODISEÑOS MORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648565
GLOBAL SECURITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648566
ROMA CONSULTING ENGINEERS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648571
TRANSACTEL COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648579
FORTE ESPERANZA DESARROLLO, ASESORIA Y CONSULTORÍA CONSTRUCTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648582
INVERSIONES ALPACOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648604
EL GUANACASTE PERDIDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648619

DISARK ARQUITECTURA Y DISEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648630
3-101-648631 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648631
GRUPO DE MONTA CHITO CUBERO Y SUS MUCHACHOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648636
CONSTRUCTURA ELEOCHU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648642
ALLAM CON LUZ AGUILAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648670
AGROPECUARIA LA ESPERANZA MIRAVALLES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648671
CALIFORNIA BURRITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648672
LA PLETORA DE ESCAZÚ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648691
INVERSIONES JOJOBI DE LOS TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648728
INVERSIONES INGADSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648729
PASEO DEL SOL CINCUENTA Y DOS VIOLETA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648755
JACOSOLLELO&TINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648762
AGRICOLA FERVAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648774
PROPAPEZ DE QUEPOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648778
COVENTRY CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648789
AARON WILT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648791
CORPORACIÓN SÁNCHEZ & ISRAEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648799
INVERSIONES MADIGK DE EVENTOS ESPECIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648809
ASAP SECURITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648816
TIERRAS VERSATILES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648824
COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ HUMCAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648825
GANADERA NICKISE DE VALLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648826
S & LI ZONA MOBIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648852
IGENTER CENTRO AMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648862
INVERSIONES CAGRECA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648863
3-101-648865 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648865
3-101-648892 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648892
3-101-648910 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648910
TLC MAQUINARIA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648911
3-101-648956 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648956
CARNES J Y M DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648959
SERVICIOS HOLANDESES DE LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648961
D G DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648962
COOPE CONCEPCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648967

	·
CALZANOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648973
S Y V MANTENIMIENTO DE JARDINES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648974
PERFETTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648976
3-101-648979 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648979
HIJOS DE JERÓNIMO DE BARRIO CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648992
INVERSIONES PIZARRO & ORTEGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101648994
SIDECAR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649000
3-101-649014 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649014
TERCONDER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649024
3-101-649028 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649028
3-101-649029 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649029
3-101-649047 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649047
HOPE DESIGN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649050
GRUPO LO BELLO DE LINDORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649053
CONDOMINIO GENESIS DEL ESTE UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649054
CONDOMINIO GENESIS DEL ESTE TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649057
INMOBILIARIA BARAHONA RODRÍGUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649068
JUMOLVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649076
3-101-649080 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649080
MARQUETERÍA HORIZONTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649081
INVERSIONES JAIKEL S.P SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649091
BIENES INMUEBLES COSTA RICA KINGDOM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649092
SATYAM INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649093
LLAMADA F&B CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649098
TÉCNICO SISTEMAS BORGUND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649100
3-101-649102 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649102
3-101-649122 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649122
3-101-649129 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649129
DREAMS GARDEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649138
SOHA TRESCIENTOS SESENTA CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649148
ZIRAHUEN FPO COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649171
XAVIER ENTERPRISES OF COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649200
EL COCOBOLO EMPINADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649204
3-101-649205 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649205

CALZADO DEKAZO D.E.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649206
M & B SOLUCIONES JURÍDICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649213
INVERSIONES MAYSI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649219
3-101-649236 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649236
CONDOMINIO GENESIS DEL ESTE DIECISEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649241
IMPORTADORA DE GRANOS AC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649250
GRUPO MERCADEO RUTA CUARENTA Y CINCO B SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649261
3-101-649270 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649270
BIZNETCHINA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649279
IMAGENES DENTALES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649294
INVERSIONES AGUILAR Y RAMÍREZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649332
3-101-649348 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649348
CRISHA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649363
3-101-649364 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649364
GRUPO JURÍDICO RAMÍREZ & VILLALOBOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649366
IMPORTADORA ARCO IRIS DE SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649371
3-101-649406 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649406
INVERSIONES TRAVOL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649422
CARNES EL BRAMIDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649423
COMPAÑÍA ACERO KATANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649437
BLUE CARE MED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649443
SOLUCIONES INTELIGENTES MARZCOM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649444
SOLUCIONES E IMPRESIONES SANTY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649467
BIOLUMEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649479
BEAUTY UP STORE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649484
CONDOMINIO SALITRAL VALENCIA TRES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649491
CELVANTE JUNGLE HOSTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649501
LUBRICENTRO Y SERVICIOS MÚLTIPLES LOS AMIGOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649526
EAT AND DRINK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649536
INTERNATIONAL BUSINESS AND LEGAL INITIATIVES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649542
MIGO'S DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649553
URBA-SERAPIS COSTARRICENSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649582
M M S MEDICAL COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649604

CARIBE LIBRE & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649605
AGENCIA INTERNACIONAL DE MERCADOTECNIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649615
3-101-649616 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649616
CONSOLIDAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649620
COPY VISION RADIFA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649623
BESO LOCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649630
PS RECREITO EN BAHIA SALINAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649632
SEGURIDAD VANPROTEC COSTA RICA S.V.C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649638
3-101-649639 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649639
MULTISERVICIOS CHICO CANTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649671
RUIZ VILLALOBOS DE BARRIO LIMON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649698
BALCONES SOLEADOS DE LA PLEAMAR SOLITARIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649699
AUTOTRANSPORTES VARGAS Y VALERIN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649702
TRANSPORTES EMURA DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649715
3-101-649731 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649731
SERVICOM VIGILANCIA PRIVADA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649739
3-101-649746 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649746
3-101-649749 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649749
TECNO MOVIL F & C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649752
SOL MARTINI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649772
SHOWDEUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649773
GLOBAL SOLUCIONES ANBRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649781
AIRE NUEVO DE COSTA RICA CJR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649794
DARJER DE POCOCI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649797
RELIEVE AMERICA PZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649806
MARIDEY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649812
GRUPO JOTA OUTSOURCING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649813
3-101-649816 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649816
3-101-649822 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649822
3-101-649827 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649827
INVERSIONES CLAKEV DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649830
CRC OUTSOURCING COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649843

CONSTRUCTORA MICA C.M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649859
RED REAL ESTATE DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649861
COMBINE PAYMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649865
INVERSIONES CAQ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649875
SERVICIOS DE PROTECCION Y CUSTODIAS JEZREEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649883
LUCKY GAMES SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649912
GANADERA RANCHO TICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649923
DCCR DIRECT COMMUNICATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649924
TRANSDAC SUCESORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649929
3-101-649930 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649930
INVERSIONES CHRISTOPHER JIMENEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649931
WORK AND EXCELLENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649941
3-101-649949 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649949
DR NAT-FRUTAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649983
TECHNOPOLARIS C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649986
INVERSIONES BUDA HEREDIANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101649995
IMPORTADORA BARAGUA INTERNATIONAL DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650001
FOLLAJES DEL CARMEN A & C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650023
FRUTA FRESCA PRA GENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650048
ODA CULINARY CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650051
3-101-650066 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650066
3-101-650083 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650083
ROSLES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650091
CITY MALL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650099
AUTOMATIZACION INTEGRADA AA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650109
3-101-650115 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650115
AUTO DECORACIÓN CHAGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650122
US CR DENTAL HEALTH SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650123
FRUTIBEM. CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650129
PROSALUD SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650132
MULTISERVICIOS JIMÉNEZ Y BONILLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650150
3-101-650156 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650156
3-101-650159 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650159
3-101-650183 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650183

3-101-650205 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650205
3-101-650212 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650212
3-101-650231 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650231
XAVISA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650246
TRANSPORTES CHEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650249
CHEZ PIERRE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650253
3-101-650278 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650278
MILLA VERDE DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650283
TEEINSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650290
INVERSIONES K & T ANGEFA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650291
RESTAURANTE POLLOS SUS AMIGOS SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650301
TRANSPORTE MACEL Y NAJA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650309
PORRAS SEQUEIRA SOLUCIONES LEGALES EMPRESARIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650315
DIVERSIONES GORGONA BOLIVAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650316
SERVICIOS MÚLTIPLES JIMBELL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650317
3-101-650324 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650324
KAILO LAOJIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650331
MALAWI DOS MIL ONCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650342
MARYMELI CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650356
DISTRIBUCIONES MORERA CAMPOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650374
INVERSIONES FAMARVAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650391
TRANSLOGÍSTICA DE CARGA INTERNACIONAL TCI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650411
IMPERIO AZULGRANA M.H.S SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650457
CELL INTERACTIVE SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650461
FINCA AGRÍCOLA PUNTARENAS G.K. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650473
IMPORT COFFEE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650488
GRAFICOLOR F Y G SUMINISTROS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650492
BARRASCORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650493
SEGURIDAD Y PROTECCION CASTILLOS FUERTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650494
3-101-650503 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650503
TIMING TEKNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650504
BIOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650507
3-101-650516 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650516
3-101-650521 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650521
ALTARA EL TUCANO RESORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650522

,	
MAQUINARIA PRISDAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650530
CORPORACIÓN DE NUTRICIÓN N & L SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650538
DAWE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650542
GOSCORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650550
LEBURO, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650552
TRANSPORTES FERLISA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650555
BAJOIMPERIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650564
EL TACONAZO CAMACHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650566
FOR A BETTER WORLD INVESTMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650587
SAN PEDRO PROFESSIONAL SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650589
3-101-650594 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650594
3-101-650597 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650597
3-101-650606 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650606
GEOPRODUCTOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650608
VELHAGEN CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650618
CIVEK MEDICAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650622
COMPLEJO ECOTURÍSTICO VENUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650630
CORPORACION DESAFIO C.U. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650641
PMQ SOLUCIONES CREATIVAS MODERNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650657
GEMALIT CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650679
VINTILA INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650686
3-101-650688 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650688
GRUPO CONSULTOR CAPTUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650692
TÁCTICAS DE MERCADO COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650693
DIAGRAMAS ARQUITECTURA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650696
TAYLOR HODGSON COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650720
CONTABILIDADES BIJYO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650728
KONBA MSL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650736
FÁBRICA DE CABLES Y ACCESORIOS CAMACHO & LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650737
NUBICOLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650741
3-101-650765 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650765
REMODELACIONES MENOCAL CALDERON SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650768
SUPERFICIES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650777
GRUCOVA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650780

BIENES RAÍCES ALTERNATIVAS B.R.A. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650783
INVERSIONES CYP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650787
MOHS MARINE SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650789
GREEN BEAUTY SALON PASEO DE LAS FLORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650798
CONSTRUCTORA BASAVI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650804
EDITORIAL BERACA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650809
3-101-650823 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650823
BR BORBÓN Y RODRÍGUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650825
LICER MANUDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650839
CORPORACIÓN CAVIJEMI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650842
EL MENSAJERO MEGA DE GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650843
OLIJULI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650868
GRUPO EMPRESARIAL MURGUT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650878
VISUAL MEDIA ARTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650895
EAT STORE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650900
NAGOYA REPUESTOS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650907
CONEXIONES ÓPTICAS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650916
3-101-650920 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650920
COMERCIALIZADORA MARVIN COSECHA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650929
INVERSIONES RYMEE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650935

Las cuales se tramitan bajo el expediente número DPJ-DI-089-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGT-DR-CER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7° de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 31 de agosto del 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, Directora.—1 vez.—O. C. N° OC21-0403.— Solicitud N° 292797.—( IN2021580813 ).

COMERCIALIZADORA DE HIERBAS MEDICINALES DE COSTA RICA H.B. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650945
3-101-650948 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650948
CAMAFLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650952
RADNOR SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650987
INVERSIONES TERESA BELLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650995
DRILL TOOLS Y.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101650997
3-101-651013 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651013
DISTRIBUIDORA HERMANOS JIDI REHM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651016
INNOVACIONES TIQUICIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651026
INVERSIONES INMOBILIRIAS SABANILLA IIVS	3101651039
SOCIEDAD ANÓNIMA	0404054044
CORPORATE LEGAL SERVICES CLS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651041
JUSTICIA NOTARIAL CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651085
PUERTA DE HOREB J.L.A. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651098
THE BRAIN HOUSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651114
H. LOTZ REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651116
ALTARA RESORTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651117
SERIGRAFIA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651118
DESARROLLO DE TALENTOS J & D SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651120
CREDIPYMES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651124
ED-IN EDITORIAL INTERNACIONAL DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651125
3-101-651128 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651128
INTELEC GLOBAL COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651131
FGX COSTA RICA PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651141
CRESTA TECA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651152
ALERMAR DEL NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651167
OXBOU C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651173
CORP CI SIGLO XXV SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651176
CINCO CINCO CINCO CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651189
RESTAURANTE IGNACAL DE ROCA AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651190
EL ESPEJOR DE MI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651202
INVERSIONES CREACADEPRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651224
CRISIGNA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651227
CORPORACIÓN SOGO K.H.Y SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651234
3-101-651236 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651236
VENTURADO CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651239
OLGA MARIA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651244
NATURAL CORAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651247
OSA SANTUARIO DE ANIMALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651266

3-101-651302 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651302 BAREFOOT SOCIAL COMMERCE GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651316 D Y G COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651326 ELEDIJA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651360 TIERRA LUA TRAVEL DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA MILBERT TRADING COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA MONGEQUI SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651379 RECURSOS HUMANOS OPTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA DE SEGURIDAD GONFALL SOCIEDAD ANÓNIMA DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651398 VISESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651405 CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651406 DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD ANÓNIMA BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651413 ANÓNIMA BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651416 INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651530 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651540	3-101-651273 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651273
BAREFOOT SOCIAL COMMERCE GROUP         3101651316           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651326           ELEDIJA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651326           ELEDIJA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651360           ANÓNIMA         3101651360           MILBERT TRADING COMPANY SOCIEDAD         3101651374           ANÓNIMA         3101651379           MONGEQUI SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651379           RECURSOS HUMANOS OPTICOS SOCIEDAD         3101651385           ANÓNIMA         3101651385           DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651398           VISESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE         3101651405           CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651405           DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD         3101651406           DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD         3101651416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651441           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651445           SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD         3101651544           SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD         3101651512           ANÓNIMA         3101651519           SOCIEDAD ANÓNIMA	,	3101651273
SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651326           D Y G COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651326           ELEDIJA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651360           TIERRA LUA TRAVEL DE COSTA RICA SOCIEDAD         3101651366           ANÓNIMA         3101651374           MILBERT TRADING COMPANY SOCIEDAD         3101651374           ANÓNIMA         3101651379           RECURSOS HUMANOS OPTICOS SOCIEDAD         3101651385           ANÓNIMA         3101651385           ANÓNIMA         3101651385           ANÓNIMA         3101651398           ANÓNIMA         3101651398           JOREMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651399           VISESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE         3101651405           CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651405           SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651406           DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD         3101651416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651441           SINDERS LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651440           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651440           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651512           ANÓNIMA         3101651513		
ELEDIJA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651360           TIERRA LUA TRAVEL DE COSTA RICA SOCIEDAD         3101651366           ANÓNIMA         3101651374           MILBERT TRADING COMPANY SOCIEDAD         3101651374           ANÓNIMA         3101651379           RECURSOS HUMANOS OPTICOS SOCIEDAD         3101651385           ANÓNIMA         3101651385           ANÓNIMA         3101651398           ANÓNIMA         3101651398           DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651398           VISESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE         3101651405           CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651405           CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651405           DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD         3101651416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651437           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651440           3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651440           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651456           SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD         3101651512           ANÓNIMA         3101651514           LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651514		3101651316
TIERRA LUA TRAVEL DE COSTA RICA SOCIEDAD   3101651366   ANÓNIMA   3101651374   ANÓNIMA   3101651379   3101651379   3101651379   3101651379   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651385   3101651386   3101651388   3101651388   3101651388   3101651388   3101651388   3101651388   3101651388   3101651388   3101651389   3101651399   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651405   3101651406   3101651406   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651416   3101651440   3101651440   3101651440   3101651440   3101651440   3101651440   3101651441   3101651440   3101651441   3101651440   3101651440   3101651441   3101651440   3101651445   3101651440   3101651440   3101651440   3101651440   3101651456   310165140   3101651512   3101651512   3101651513   3101651513   3101651513   3101651513   3101651513   3101651513   3101651513   3101651513   3101651513   3101651531   310165	D Y G COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651326
ANÓNIMA  MILBERT TRADING COMPANY SOCIEDAD  ANÓNIMA  MONGEQUI SOCIEDAD ANÓNIMA  RECURSOS HUMANOS OPTICOS SOCIEDAD  ANÓNIMA  AGENCIA DE SEGURIDAD GONFALL SOCIEDAD  ANÓNIMA  AGENCIA DE SEGURIDAD GONFALL SOCIEDAD  ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SUSESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE  CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD  ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  31016514413  ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651440  3101651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651445  SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD  ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651512  ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651519  INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA  3101651526  SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA  3101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD  ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651531  MR SILECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD  ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651550  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651597	ELEDIJA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651360
ANÓNIMA  MONGEQUI SOCIEDAD ANÓNIMA  RECURSOS HUMANOS OPTICOS SOCIEDAD  ANÓNIMA  AGENCIA DE SEGURIDAD GONFALL SOCIEDAD  ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD  ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651416  INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO  SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651530 SOCIEDAD ANÓNIMA		3101651366
RECURSOS HUMANOS OPTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA  AGENCIA DE SEGURIDAD GONFALL SOCIEDAD ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  31016514416  INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651530 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651539 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-6515	,	3101651374
ANÓNIMA  AGENCIA DE SEGURIDAD GONFALL SOCIEDAD ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  JUSESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA  ZUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651413  INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651441  SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651441  3101651441  ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651441  ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651456  SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651512  ANÓNIMA GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651517  3101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651516  SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651517  ANÓNIMA 3101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651550  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651550  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651590  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA 3101651597  SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651597	MONGEQUI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651379
ANÓNIMA  DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651399  VISESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651416  INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-6515441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-6515441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519  SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651550 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651550 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651559 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651559 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651559 3-101-651597 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-6515597 3-101-651597 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597 3-101-651597		3101651385
VISESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA  SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651406  DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651413  ANÓNIMA  BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651416  INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101651445  SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101651512  ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651530 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651550 3-101-651570 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651570 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651570 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-651570 3-101-651570 SOCIEDAD		3101651398
VISESA GESTION Y SERVICIOS DEL VALLE         3101651405           CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651406           SUBIENDO SUBIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651413           DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD         3101651413           ANÓNIMA         3101651416           BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA         31016514416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651440           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651440           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651445           SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651456           SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD         3101651512           ANÓNIMA         3101651514           GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651514           LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651517           3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651519           INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA         3101651526           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651531           MY ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651531           MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651530           BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO         3101651550           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651570	DERMA PLASTICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651399
DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD         3101651413           ANÓNIMA         3101651416           BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651437           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651440           3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651445           SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651456           SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD         3101651512           ANÓNIMA         3101651512           GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651514           LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651517           3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651519           INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA         3101651526           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651531           MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651531           MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651530           MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651550           ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651550           ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651570           3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA         310165		3101651405
DA SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SOCIEDAD         3101651413           ANÓNIMA         3101651416           BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651416           INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO         3101651437           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651440           3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651445           SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651456           SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD         3101651512           ANÓNIMA         3101651512           GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651514           LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651517           3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651519           INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA         3101651526           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651531           MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651531           MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651530           MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651550           ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651550           ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651570           3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA         310165	,	3101651406
INVERSIONES LOROPE DEL NUEVO MILENIO   3101651437   SOCIEDAD ANÓNIMA   3-101-651440   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651440   3-101-651441   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651441   ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651445   SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651445   SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651456   SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD   ANÓNIMA   3101651512   ANÓNIMA   GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651514   LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651517   3-101-651519   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651519   INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA   3101651526   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651531   MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD   ANÓNIMA   3101651531   MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD   ANÓNIMA   3101651530   ANÓNIMA   ASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651550   BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651550   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651570   3-101-651579   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651570   3-101-651579   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651579   DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651590   CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA   3101651597   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101651597   SOCIEDAD ANÓNIMA   SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL   3101651607   SOCIEDAD ANÓNIMA   SEGURIDAD ANÓNIMA   SEGURIDAD ANÓNIMA   3101651607   SOCIEDAD ANÓNIMA   SEGURIDAD ANÓNIMA   3101651607   SOCIEDAD ANÓNIMA   310165160	,	3101651413
SOCIEDAD ANÓNIMA         3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651440           3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651441           ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651445           SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651456           SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD         3101651512           ANÓNIMA         3101651512           ANÓNIMA         3101651514           LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651517           3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651517           3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651519           INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA         3101651526           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651531           MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651531           MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651533           ANÓNIMA         3101651540           M Y R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651550           ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651550           BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO         3101651570           3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651579           DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P         3101651590           CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA         3101651597           SOCIEDAD ANÓNIMA	BRIDGCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651416
3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651441 ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651445 SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651456 SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651514 LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651517 3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651519 INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651540 MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651550 ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651551 BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651570 3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651570 DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651590 CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL 3101651607	, 1	3101651437
ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA  SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA  SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD  ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651514  LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651517  3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651519  INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD  ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651533  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651570  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651570  J101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651570  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651597	3-101-651440 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651440
SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA  SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD  ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA  LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651517  3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651519  INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD  ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651597  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL  3101651607	3-101-651441 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651441
SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA  SANTA MONICA DENTAL GROUP SOCIEDAD  ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA  LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651517  3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651519  INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA 3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD  ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651597  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL  3101651607	ALTER-FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651445
ANÓNIMA  GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651514  LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651517  3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651519  INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA  SOCIEDAD ANÓNIMA  J101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  J101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  J101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD  ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651533  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651550  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651570  J101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  J101651590  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA	SMITHLEVER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651456
LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651517           3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651519           INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA         3101651526           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651526           3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651531           MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD         3101651533           ANÓNIMA         3101651533           MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651540           M Y R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651550           ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651551           BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO         3101651560           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651570           3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651579           DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P         3101651584           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651590           CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA         3101651597           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101651607           SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL         3101651607	,	3101651512
3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COM	GRUPO CREACION ACTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651514
INVERSIONES CONSTRUCTIVAS N.S. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651533  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651590  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607	LEDA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651517
SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651531  MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651590  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607	3-101-651519 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651519
MR ELECTRO - CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651550  3101651551  3101651550  3101651551  3101651550  3101651551  3101651550  3101651550  3101651560  3101651560  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651590  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL 3101651607  SOCIEDAD ANÓNIMA		3101651526
ANÓNIMA  MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA  MY R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651590  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607	3-101-651531 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651531
M Y R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA  ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607  3101651607	,	3101651533
ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651584  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607	MASSIMO CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651540
BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607	M Y R TELAS Y CAMISETAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651550
BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA  SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607	ECOGROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651551
SIALUDIOKOL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651570  3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651579  DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P  SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607  3101651607	BARRANTES & SEGURA NEGOCIOS Y COMERCIO	
DOS VIVIENDA URBANA DEL PORVENIR R Y P SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607 3101651607		3101651570
SOCIEDAD ANÓNIMA  SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA  CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607  3101651607	3-101-651579 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651579
CORPORATIVO DH WEALTH DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA  3101651607	, -	3101651584
SOCIEDAD ANÓNIMA  SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERRO AZUL 3101651607  SOCIEDAD ANÓNIMA	SUPER COMTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651590
SOCIEDAD ANÓNIMA		3101651597
MULTISERVICIOS J & M VIAL SOCIEDAD ANÓNIMA 3101651615	,	3101651607
	MULTISERVICIOS J & M VIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651615

BLACK MOON BAR TAMARINDO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651617
EMPRESARIOS UNIDOS DE CORONADO DE OSA PUNTARENAS, S.A	3101651624
INVERSIONES TRANSPARENTE JY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651636
CORPORACIÓN QUINTOSANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651648
3-101-651652 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651652
ZONI LANGUAGE CENTERS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651665
INVERSIONES CANAGAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651678
VIDRIOS Y CELOSIAS CRISANTO QUIROS M E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651681
CORPORACIÓN UNOLAURE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651708
GRUPO SAN BERNARDINO BFB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651710
CORPORACIÓN TRESHERED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651721
M Y E CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651754
CORPORACIÓN DOSSANPERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651759
SUN.MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651772
CORPORACIÓN CUATERRAM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651776
FABERS DE SANTA TERESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651784
GRUPO GRACAR L.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651799
3-101-651809 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651809
DISTRIBUIDORA MAGDIEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651812
EDITORIAL HAY UNA CANCION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651827
DISTRIBUIDORA CERVIÑO & ORO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651833
PEDALES DE CORONADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651836
GSO SERVICIO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651839
3-101-651848 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651848
CONGELADOS EL CORTEZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651854
3-101-651867 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651867
VILLAS NIDIA PALO SECO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651868
J&S DREAMSCAPE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651876
G TRES DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651884
SERVICIOS Y SOLUCIONES RIEDEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651910
3-101-651924 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651924
3-101-651951 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651951
3-101-651961 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651961
CALIDAD INMOBILIARIA COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651976
MARCEDY SANTACRUCEÑA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651992
I MIND CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101651993
LOS POLACOS DE BALAN DEL SUR SOCIEDAD	3101651993
ANÓNIMA	
3-101-652000 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652000
INVERSIONES MARCHU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652001

INVERSIONES AMANDA Y BRANDON SOCIEDAD		
GREEN TUNA BFB SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652012           3-101-652013 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652013           INVERSIONES ERYI C Y M SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652027           NUEVO RIO CLARO DEVELOPMENT SOCIEDAD         3101652040           ANÓNIMA         3101652047           ARA DAVANCE NET SOLUTION COSTA RICA         3101652048           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652048           ZM SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD         3101652055           ANÓNIMA         3101652056           REPUESTOS NOVENTA Y CINCO SOCIEDAD         3101652062           ANÓNIMA         3101652062           FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652073           VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD         3101652073           VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD         3101652077           ANÓNIMA         3101652086           BIVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE         3101652089           POAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652089           POAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652014           RICUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD         3101652104           RICUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD         3101652122           ANÓNIMA         3101652122           COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD         3101652138           GUYAGUA		3101652002
3-101-652013 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652013 INVERSIONES ERYI C Y M SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652027 NUEVO RIO CLARO DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSNAFU SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652047  AA ADVANCE NET SOLUTION COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA ZM SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA ZM SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652055 ANÓNIMA EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652062 ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652073 VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652122 ANÓNIMA CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652150 EMERGEROCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652150 EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652150 FL. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652163 CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652163 CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652163 CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652170 CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652171 CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652172 CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652173 COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652217 MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652279 3101652279 3101652285	SILVANA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652010
INVERSIONES ERYI C Y M SOCIEDAD ANÓNIMA   3101652027   NUEVO RIO CLARO DEVELOPMENT SOCIEDAD   3101652040   ANÓNIMA   3101652047   TRANSNAFU SOCIEDAD ANÓNIMA   3101652047   AA ADVANCE NET SOLUTION COSTA RICA   3101652048   SOCIEDAD ANÓNIMA   3101652055   ANÓNIMA   2M SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD   3101652055   ANÓNIMA   EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA   3101652056   REPUESTOS NOVENTA Y CINCO SOCIEDAD   3101652062   ANÓNIMA   FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA   3101652073   ANÓNIMA   3101652073   ANÓNIMA   3101652074   ANÓNIMA   3101652075   ANÓNIMA   3101652077   ANÓNIMA   3101	GREEN TUNA BFB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652012
NUEVO RIO CLARO DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA  TRANSNAFU SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652047  AA ADVANCE NET SOLUTION COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  ZM SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA  EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA  REPUESTOS NOVENTA Y CINCO SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE POAS SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA TULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA REO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ193 SOLIUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ193 SOLIUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ193 SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ193 SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ193 DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ193 SOLIUCTORS REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA TORSTRUCTORS SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ225 ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA TINGÉZ225 SOCIEDAD ANÓNI	3-101-652013 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652013
ANÓNIMA  TRANSNAFU SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652047  AA ADVANCE NET SOLUTION COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  ZM SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA  EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA  EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652073  VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652122  ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652155  FL. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652158  ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652163  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652163  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652172  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652188  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652190  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652215  MESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652216  MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652225  ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652225  SOCIADOS REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652225  SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652253  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652279  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652279  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652279	INVERSIONES ERYI C Y M SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652027
AAADVANCE NET SOLUTION COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  ZM SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA  EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA  EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA  TELOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652077  ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652077  ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652086  INVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE POAS SOCIEDAD ANÓNIMA PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652138  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652155  FL. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652163  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652172  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652183  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652251  ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652251  ANÓNIMA  BEBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652251  ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652257  SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652279  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652279  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652279		3101652040
SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652055           ZM SOLUCIONES CREATIVAS SOCIEDAD         3101652055           ANÓNIMA         3101652056           REPUESTOS NOVENTA Y CINCO SOCIEDAD         3101652062           ANÓNIMA         3101652062           FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652077           VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD         3101652077           ANÓNIMA         3101652086           INVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE         3101652086           POAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652089           POAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652089           POAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652104           RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD         3101652118           ANÓNIMA         3101652118           COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD         3101652122           ANÓNIMA         3101652138           CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652138           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652150           EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652155           FL. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD         3101652158           ANÓNIMA         3101652156           CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652172           CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652183	TRANSNAFU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652047
ANÓNIMA  EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA  REPUESTOS NOVENTA Y CINCO SOCIEDAD  ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD  ANÓNIMA  3101652077  ANÓNIMA  3101652086  INVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE  POAS SOCIEDAD ANÓNIMA  PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA  RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD  ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD  ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  TEL FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD  ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  ASOLIEDAD ANÓNIMA  TEL FULLER ENTERNÁNDEZ & ASOCIADOS  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  ASOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y  ASOCIADA SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y  ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIE	,	3101652048
REPUESTOS NOVENTA Y CINCO SOCIEDAD         3101652062           ANÓNIMA         3101652073           FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652073           VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD         3101652077           ANÓNIMA         3101652086           3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652086           INVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE POAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652089           POAS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652104           RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652118           ANÓNIMA         3101652118           COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652122           ANÓNIMA         3101652138           CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652138           CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652150           EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652155           F.L. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD         3101652158           ANÓNIMA         3101652153           NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652172           CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652183           MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652183           MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652183           JEKRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA         3		3101652055
ANÓNIMA  FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA  JUSTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA  PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA  PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA  RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652150  EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  MEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652153  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652205  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652253  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652257  SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652257  SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BCTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BCTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BCTANICAL COSMETICS SOCIEDAD SOCIEDAD SOCIEDAD SOCIEDAD SOCIE	EL GALOPANTE VELOZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652056
VISTA DEL CENTRO DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA  INVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE POAS SOCIEDAD ANÓNIMA  PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA  RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652150  EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  T. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652158 ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652172  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652183 MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101652180  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652251 ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285		3101652062
ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA  3-101-652089  POAS SOCIEDAD ANÓNIMA  PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA  RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD  ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD  ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA  SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652150  EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  T. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD  ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652172  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652183  MICOSOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652190  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y  ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD  ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	FLOTILLA AZUCARERA S.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652073
INVERSIONES KATY BRAN DE SAN PEDRO DE POAS SOCIEDAD ANÓNIMA  PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  JOI652211  COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285		3101652077
POAS SOCIEDAD ANÓNIMA  PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA  RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD  ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD  ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA  SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  TELLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD  ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  SOCIEDAD ANÓNIMA  JIO1652183  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652186  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  31016522190  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y  ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD  ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652251  ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652253  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS  SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	3-101-652086 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652086
RIQUEZAS DEL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  F.L. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652186  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652212  MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652228  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652253  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285		3101652089
ANÓNIMA  COMPU & ELECTRONICA MONRENCA SOCIEDAD ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  SEMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  F.L. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  JOI1652211  COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  JOI1652228  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	PETICO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652104
ANÓNIMA  CENTRO IMPRESION DIGITAL SUIGENERIS EAA SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  FL. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	1 7	3101652118
SOCIEDAD ANÓNIMA  CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA  EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  F.L. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD  ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652183  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652186  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y  ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  TOMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD  ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285		3101652122
EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA  F.L. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  JOI1652163  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JOI1652186  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  TOMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285		3101652138
F.L. FULLER ENTERPRISES C.R.C. SOCIEDAD ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA JOURNAL SOCIEDAD ANÓNIMA DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA JOURNAL SOCIEDAD ANÓNIMA WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	CUYAGUA MA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652150
ANÓNIMA  NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS  MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y  ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  TOMBRECIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD  ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS  SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD SOCIEDAD SOCIEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD SOCIED	EMERGENCIAS GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652155
CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA  CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652186  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  TOMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	, ,	3101652158
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & ASOCIADOS MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA  JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652186  3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA  DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  TOMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD SU E  3101652285	NEO SOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652163
MIRAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652186           JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652190           3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652190           DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652205           WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652211           COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652212           MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652228           SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652251           BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652253           SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652257           BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652260           BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652279           ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652285	CONSTRUCTORA GADEFA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652172
3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652190           DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652205           WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652211           COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652212           MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652228           SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652251           ANÓNIMA         3101652253           SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652257           SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652260           BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652279           ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA         3101652285		3101652183
DESARROLLO EMPRESARIAL BALTODANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652211  MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652228  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652251  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & 3101652279  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285	JF KRAUS NUÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652186
ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA  WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA  COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652212  MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652228  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD  ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652251  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS  SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL &  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	3-101-652190 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652190
COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652212  MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652228  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  3101652253  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BUTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & 3101652279  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285		3101652205
MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	WESTPHALENN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652211
SOLUCIONES REYNA & MONTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E  3101652285	COMERCIAL KEN DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652212
ANÓNIMA  BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA  SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & 3101652279 ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285	MAVACOR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652228
SOLUCIONES INTEGRALES EN RODAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & 3101652279 ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285		3101652251
SOCIEDAD ANÓNIMA  BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA  BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & 3101652279  ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA  SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285	BBBA PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652253
BLINDAJES DE COSTA RICA SANDOVAL & 3101652279 ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285		3101652257
ZUMBADO SOCIEDAD ANÓNIMA SERVICIOS URBANISTICOS EUROPEOS S U E 3101652285	BOTANICAL COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652260
		3101652279
	_	3101652285

AUTOS IMPACTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652303
TRANSERVI FAGARRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652311
3-101-652313 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652313
LINKING PEOPLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652316
INVERSIONES HERMANOS ZÚÑIGA MARTÍNEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652323
ORIGEN LIBRE DJR DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652324
PROMOTORA LB PROYECTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652336
3-101-652342 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652342
INTERAMERICAN BUSINESS AND TRADE CORPORATION LAMGC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652351
HUMAN TALENT MONTERO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652367
PROYECCIONES COMERCIALES WALDANUVI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652374
CONDOMINIO SANTA ISABEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652375
EL GALLO NEGRO DE LIBERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652377
INVERSIONES REALES NICO MOLANO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652403
MULTISERVICIOS RJR DE BIJAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652408
COSTA RICA BLUE DESTINY TOURS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652410
HOPE COFFE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652426
GRUPO CHIRIBOGO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652434
CR ANGLO INFO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652435
COSTA RICA FINE ART PHOTOGRAPHY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652442
TPI TOTAL PARTS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652466
3-101-652475 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652475
A B M I SUPER SAN JOSE DE UPALA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652490
3-101-652494 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652494
3-101-652497 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652497
COSTARICAN INSIGHTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652504
LAS VILLAS DE VILLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652506
KEJAR DE OLIVER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652509
JAKER CINCO HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652525
TV REGALONA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652531
NEO INVERSIONES CONSOLIDADAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652540
EDITORIAL MULTIMEDIA EDUCATIVA EDIMUED SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652543
SISTEMAS DE MOVILIDAD Y PARQUEOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652546
INVERSIONES J.C. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652554
IMPORTADORA & EXPORTADORA LONG XIANG SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652557

CENTRO DE APRENDIZAJE CAMPOS CRISTIANOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652559
3-101-652561 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652561
CASA FAMILIAR PARA EL ADULTO MAYOR AGUA VIVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652562
INVERSIONES MEDICAS LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652564
ARCE Y ULLOA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652568
SERVICIOS MEDICOS SAN MARINO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652569
EDGE ENERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652572
3-101-652588 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652588
ABONOS Y ALIMENTOS ORGANICOS REMINERALIZADOS TRES M DEL ATALNTICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652602
3-101-652610 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652610
IGENERATION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652617
COSTABEL INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652622
GRUPO EMPAQUES GLOBALES DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652645
PROYECTOS SOLARES DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652657
FRIO ARTE J Y R SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652661
TIENDA TWINS MAX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652662
RANCHO RIZZATTI SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652665
3-101-652668 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652668
CARNOT INGIENERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652672
SOFTWARES & CONSULTORÍAS CAMACHO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652715
DANNY BEACH CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652726
CASA LITOGRÁFICA MONTELIMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652727
RECREARTE CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652748
EXPORTACIONES CAMIBEL C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652755
EDICIONES ROTUNDA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652761
BFA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652787
CHAVIN RESTAURANTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652806
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TELEFÓNICA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652808
INVERSIONES MAGAD DE SAN CARLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652820
ARQUITECTURA E INGENIERIA KODIAK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652822
TECSA HISPANO TICO DE TELECOMUNICACION Y OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652824
FACE TO FACE MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652843
THE PLATINUM J E M GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652854
SAIGON ASIAN CUISINE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652860
FUTURE MICHROJLOP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652864
INDUSTRIAS CARNICAS DEL VALLE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652868

3-101-652881 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652881
CONTACT CINCO CERO SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652888
POSEY SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652896
DEVONS SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652898
MULTISERVICIOS F-MART SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652926
CLAN JOPEHUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652927
AMDAY GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652930
GREEN NOISE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652952
PIÑAS DEL CARIBE SHIMONJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652955
3-101-652961 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652961
3-101-652967 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652967
3-101-652970 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652970
3-101-652982 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652982
3-101-652984 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652984
M.R.M. GAYGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652987
SMART INDEX DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652992
QUINIENTOS SEIS FURNITURE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101652994
BAZAR Y FOTOCOPIADO PLAZA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653000
MINUU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653007
TRANSITION ENERGY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653013
IC TRAVEL GLOBAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653032
3-101-653048 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653048
L & A EVENTOS ESPECIALES DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653058
JAS HAUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653059
MOLI MECHANA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653063
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ROMERO Y BOLAÑOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653072
JOJARU CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653075
TECNO PRO-CARDIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653078
CONTRUCCIONES Y REMODELACIONES B Y B SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653097
HIM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653098
CORPSE GARDEN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653103
EV PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653114
GUGU CASTRO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653119
CONSULTORES FINACIEROS Y ADMINISTRATIVOS JS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653127
3-101-653132 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653132
3-101-653142 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653142
TRANSPORTES RONAL QUESADA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653143
DISTRIBUIDORA NORD LINDA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653153
SECURITY LOPS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653159

	0.40.40=0.4=0
REGISTRUM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653173
GRUPO EMPRESARIAL OASIS DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653174
TECHONOLOGIC SUPPORTS CO FERSANCH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653177
3-101-653180 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653180
METANOIA Y L MARY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653187
OMNI CONSULTANTS O C SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653204
3-101-653212 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653212
CAMINOS BRILLANTES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653220
BIENES RAICES QUESADA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653237
3-101-653248 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653248
3-101-653249 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653249
TERESITA ISABEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653272
DISTRIBUIDORA FRUTAS Y VERDURAS LA GUACIMEÑOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653281
M.A.G. SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ALO DOS MIL DOCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653304
GRUPO CLC COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653309
DELICIAS ALIMENTICIAS MONGE GARITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653310
3-101-653316 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653316
BELLA MAS BELLA E.K. DE SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653320
M & R CONTROL TOTAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653325
3-101-653330 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653330
GRUPO CONCRE GYP LA PALMA DOS MIL TRECE, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653361
3-101-653365 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653365
CORPORACIÓN DATATELL CDT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653368
MIKJOAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653408
MARKETING AND WORLD DISTRIBUTION WW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653425
GASOYMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653426
TROPICAL TRUMPET FLOWER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653443
LATIN AMERICAN SALSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653450
TORRE DEL RIO INVIERNO VERDE FILIAL UNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653453
GOCCE DE ITALIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653454
AN INCREDIBLE WHITE SAND SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653472
GOD INVESTMENT HWW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653486
HAPPY IGUANA OF THE SOUTHERN COAST SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653487
EVIL CORP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653492
DESIGN AND INVENTION SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653498
TRANSPORTES Y ALQUILERES NARVAEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653503
TECNIVISION SECURITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653509

ECOSINERGIA CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653510	
ITALVEN EXPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653523	
KRAUSER MEYER SOCIEDAD ANÓNIMA 31016535		
J.S.P.CONSULTANTS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653581	
INVERSIONES VILMECHE CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653603	
3-101-653614 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653614	
HACIENDA DON TOÑO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653615	
E J R DE PAQUITA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653621	
CORPORACIÓN DE AUTOS DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653623	
RECICLAJES ECOLOGICOS RETIVESA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653626	
HOLLY BABIES DAY CARE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653628	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL IDANIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653629	
W L ELECTROMECANICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653630	
ALCLAMA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653654	
GRUPO EMPRESARIAL METROPOLITANO VEGA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653665	
PREPAGO EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653671	
GMH WORLD COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653690	
MAMILU SOCIEDAD ANÓNIMA 31016536		
CONCESIONARIA VIAL VALLE CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653696	
EUSEBIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653697	
3-101-653705 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653705	
PORTEADORES SE-M-TRA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653740	
MONPA E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653754	
DISTRIBUIDORA DE CARNES SAN MIGUEL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653768	
3-101-653770 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653770	
3-101-653777 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653777	
CRUZFU SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653791	
MACLAREN DISTRIBUTION COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653805	
MANGUITO VERDE JOYRUB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653808	
3-101-653814 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653814	
PIÑERA DESPEINADO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653820	
INVERSIONES TECNOLOGICAS CREATIVAS MG- VBB, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653827	
3-101-653850 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653850	
MOTOS Y REPUESTOS HOFAI-EBENEZER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653852	
WARDA SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653858	
3-101-653879 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653879	
PROSPERIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653882	
CONSTRUCTORA COSCO INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653890	
LOMAR CR INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653897	
SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO R. M. DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653899	

COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y DESARROLLADORA G Y G SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653903
INMOBILIARIA VISTAS DE LA CRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653907
HIGHERLIFE CR SOCIEDAD ANÓNIMA 3101653	
GRUPO HERMANAS ROJAS LÓPEZ H.R.L. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653913
G MOTOR COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653927
COSLADA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653932
MERCADEO Y PROCESAMIENTO DE DATOS TOTH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653938
REPUESTOS E INVERSIONES CEDE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653946
3-101-653947 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653947
CONSTRUTORA Y CONSULTORA SANDINO & SOTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653950
DESARROLLOS DEL VALLE REAL PARAISO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653956
VORAUS INTERAMERICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653964
WARRIORS CR ARTES MARCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653971
3-101-653973 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653973
SUCESORES DE ESTEBAN FERNANDEZ ARAYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653976
FISIOKINESIK SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653981
INVERSIONES AUTOPLUS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653986
INVESTING GLOBAL HWW SOCIEDAD ANÓNIMA	3101653997
YUMI PRECIOSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654002
MODA INDUSTRIAL GLOBAL JAENTEX JTX SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654004
3-101-654034 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654034
CONSTRUCTORA LUTEVA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654042
SEGURA Y COMPAÑIA SCSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654045
BULLISH & BEARISH SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654048
AP CORPORATE TRAINING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654058
CENTRO EDUCATIVO HDM-HORIZONTE DOS MIL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654060
FUN TIME FISHING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654069
GALENVS TOURISM MANAGEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654080
DESIGN OF EUROPE LATIN AMERICAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654104
ABARCA CAMPOS Y CHEVEZ CONSTRUCTORA CONSULTORA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654109
MPT MARKETING PROMOCIONAL TOTAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654115
INVERSIONES VEINTIDOS DE DICIEMBRE Y BERMUDEZ DEL DOS MIL DOCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654121
3-101-654134 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654134
INNOVA SERVICES GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654135
3-101-654137 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654137

EKO FUMIGACIONES MUNDO ECOLOGICO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654145
DISTRIBUIDORA BOMO SOCIEDAD ANÓNIMA 31016541	
CONSULTORIA DE LA BAJURA GQ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654159
ANTARES SOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654166
BRISHA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654178
TRANSPORTES TURISTICOS OTERO Y MADRIGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654179
INVERSIONES OPTICAS JB SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654180
NUTRICION INTEGRAL LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654184
NORTH PACIFIC CONSULTING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654189
SUPPLY MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654196
BALTODANO, MUÑOZ Y ASOCIADOS B M, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654255
3-101-654267 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654267
GRUPO PANIAGUA DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654274
VIDAE IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654281
TAG STORE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654295
PANADERÍA Y REPOSTERÍA LUMA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654301
ANTART DE VILLAS NICOLÁS DE MANUEL ANTONIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654306
EXPORTADORES DE MI TIERRA CR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654316
3-101-654317 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654317
COMPLEJO TURISTICO SPORT SOCCER SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654329
HITEK SCUBA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654338
BF AERO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654353
PANADERIA HERNÁNDEZ Y HINES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654354
COSTA RICA TECHNICAL DIVING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654357
SENZA GLUTINE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654364
TRANSPORTES VARGAS Y VINDAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654371
SCIENCE YIELDS SOLUTIONS SYS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654375
3-101-654376 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654376
VIAJES A LAS MONTAÑAS AZULES C.M. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654387
PIT STOP GARAGE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654390
INVERSIONES SOLIS HERRERA DE SAN ISIDRO DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654411
CORPORACIÓN ROBLES & MAGNE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654415
BLUE FIELDS, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654423
3-101-654432 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654432
CORPORACIÓN NODIVA DEL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654435

TECNOAGUA SOLUCIONES HIDRICAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654454
ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS FIDES Y SPES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654462
PRODUCCIONES ME SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654463
INVERSIONES SOGIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654467
CONSTRUTANA R & A SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654479
GESU CAMPIONE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654481
JAMES, AZARA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654500
PIKA POLLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654503
CONSTRUCTORA BRENES Y ROJAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654516
FARODI GAP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654530
3-101-654540 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654540
FAGASA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654544
CORPORACIÓN ELECTRONICA VISION QUEST SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654547
DISTRIBUIDORA FERRETERA GLOMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654564
3-101-654569 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654569
SWEET SMELL OF THE GARDENIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654576
REFERENCE TO SPIRITUAL LIVING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654580
CREACIONES THOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654589
CREATIVIDAD E INNOVACION PUBLICITARIA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654594
FACAZAM SERVICIOS INFORMATICOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654604
3-101-654613 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654613
IMPORTADORA TRADING I.B.S.E. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654633
3-101-654636 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654636
CONSELECT, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654640
R-TEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654651
BOOMBOX CENTROAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654679
GRUPO ROZAM DE SJO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654684
INNOVACION ALIMENTARIA Y PRODUCTIVA I.A.P. SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654705
SIEMPRE FRESCO CORPORACIÓN DE JUGOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654713
INTERNACIONAL DE COMERCIO E INVERSIONES (INCOIN) SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654715
3-101-654717 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654717
EGOMEZHER-GM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654720
CORPORACIÓN IN EXSELSIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654721
TRANSPORTES JOCSEMARY DE SAN PEDRO DE POAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654727
INVERSIONES PEREIRA INVERPERSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654730
GRUPO SOLUCIONES EN GIMNASIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654745

EQUIPOS DE REFRIGERACION Y SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654770
DEPORTES IVAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654775
CMI SALUD Y BELLEZA INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654778
GRUPO R CATERING SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654779
CORPORACIÓN DIFER DE SAN CARLOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654786
CHIO SERVICIOS CREATIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654787
X Y B SESENTA Y SEIS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654798
BANDAS Y FILTROS DEL ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654806
SEVEN SECURITY SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654819
EL ARTESANO DEL GUSTO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654825
VENYCO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654832
3-101-654848 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654848
INVERSIONES DORA JIMENEZ SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654860
INVERSIONES HERMANITAS DE TIERRA BLANCA F Y SH DE NICOYA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654869
3-101-654883 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654883
/HANAU SOCIEDAD ANÓNIMA 31016548	
INVERSIONES IROLA BONILLA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654904
ERGO FISIO-SALUD COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654918
SULIAN SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654929
GRUPO TERRACOTA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654932
FRIKID SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654940
INGLOT MMSM SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654942
RESSONANCE, LOGISTICS & SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654948
SEGURIDAD TECNICA MEZA CARVAJAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654980
CASA DE EMPEÑOS CESPEDES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654985
3-101-654995 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101654995
NOVO & ASSOCIATES SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655008
3-101-655019 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655019
DISTRIBUIDORA COMERCIATEC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655030
3-101-655032 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655032
SOGAER DE PACUARE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655034

RAMIREZ CENTENO E HIJOS CAÑASA SOCIEDAD	
ANÓNIMA	3101655035
SOUTHERN OHIO GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655048
SEGURIDAD BRAJA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655053
SARISKA INC SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655073
ASESORÍAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	0.40.40=====
INDEPENDIENTE SEINDSA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655075
CORPORACIÓN E INVERSIONES MONRO DEL	3101655080
ESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101000080
3-101-655081 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655081
POKER DEL PUEBLO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655089
BURRO BURRITO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655096
C Y M GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655111
CODA ESTUDIO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655138
EYSTATHIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655139
A N X C O R P, SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655142
DIO CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655144
3-101-655164 SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655164
GRUPO ORTHO ODE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655182
MUNDO DE IMPORTACIONES L. M. S. SOCIEDAD	3101655199
ANÓNIMA	3101033199
ADAMS BOVELL INTERNACIONAL SOCIEDAD	3101655210
ANÓNIMA  DISTRIBUIDORA DE EQUIPO PESADO SOCIEDAD	
ANÓNIMA	3101655223
M & E DESARROLLOS FLORENCIO DEL CASTILLO	
SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655232
MADISON DE ARENAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655255
MACY'S MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655258
EVERY DAY ELEGANCE SOCIEDAD ANÓNIMA	3101655263
DECSA DISTRIBUIDORA ELECTRICA Y CABLEADO	3101655282
SOCIEDAD ANÓNIMA	3.0.000202

Las cuales se tramitan bajo el expediente número DPJ-DI-090-2021, entidades que según la información remitida por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda mediante certificación DGT-DRCER-001-2021, presentan morosidad con el pago del impuesto a las personas jurídicas por tres, o más, períodos consecutivos, motivo por el cual se encuentran disueltas de pleno derecho, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, N° 9428. Conforme lo estipulado en el artículo 207 del Código de Comercio, dentro del plazo de treinta días hábiles, los interesados que lo tengan a bien podrán presentar las consideraciones del caso ante la autoridad jurisdiccional competente. Transcurrido el plazo establecido por ley, para conocimiento de los interesados, se procederá a la cancelación de la inscripción de las entidades y a la respectiva anotación de la hipoteca legal preferente o prenda preferente en el Registro respectivo, para que procedan conforme corresponda.—San José, 31 de agosto de 2021.—Yolanda Víquez Alvarado, Directora.—1 vez.—O.C. N° OC21-0403.— Solicitud N° 292805.—(IN2021580815).

# Patentes de Invención PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El señor Guillermo Rodríguez Zúñiga, en calidad de apoderado especial de UPL Ltd., solicita la Patente PCT denominada PROCESO PARA LA REPARACIÓN DE

LA FORMA I DEL POLIMORFO DE IMIDACLOPRID. La presente invención se relaciona con un proceso para la preparación del polimorfo de la Forma I de 1-[(6-cloro-3piridil)metil]-N-nitroimidazolidin-2-ilidenoamina (imidacloprid). En particular, la presente invención se relaciona con un proceso para la preparación de la Forma I de imidacloprid que contiene impureza de dímero ≤0.5 %. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C07B 63/00 y C07D 401/06; cuyos inventores son: Kini, Prashant, Vasant (IN) y Mukadam, Vilas, Manikant (IN). Prioridad: N° 201931002861 del 23/01/2019 (IN). Publicación Internacional: WO/2020/152592. La solicitud correspondiente lleva el número 2021-0000401, y fue presentada a las 12:53:33 del 21 de julio de 2021. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el diario oficial La Gaceta y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 23 de julio de 2021.—Oficina de Patentes.—Giovanna Mora Mesén.—( IN2021577338 ).

#### **PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ**

La señora María Laura Valverde Cordero, cédula de identidad N° 113310307, en calidad de apoderada especial de Eli Lilly and Company, solicita la Patente PCT denominada FORMULACIÓN DE ANTICUERPOS TERAPÉUTICOS. Formulaciones farmacéuticas acuosas estables para anticuerpos terapéuticos y métodos de uso de dichas formulaciones farmacéuticas acuosas estables. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C07K 14/54, C07K 16/24, C07K 16/28, C07K 16/46, A61K 39/395, A61K 9/08, A61K 38/19 y A61K 38/20; cuyos inventores son Sfii, Galen Huaiqiu (US); Pisupati, Karthik (US) y Corvari, Vincent John (US). Prioridad: N° 62/807,006 del 18/02/2019 (US), N° 62/880,846 del 31/07/2019 (US) y N° 62/947,198 del 12/12/2019 (US). Publicacion Internacional: WO/2020/172002. La solicitud correspondiente lleva el número 2021-0000435, y fue presentada a las 09:00:07 del 17 de agosto de 2021. Cualquier interesado podra oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial La Gaceta y una vez en un periódico de circulación nacional.— San José, 25 de agosto de 2021.—Oficina de Patentes.— Randall Piedra Fallas.—(IN2021580732).

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

HABILITACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO. La DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro. Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN como delegatario para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de: MELISSA **SANABRIA SABORIO**, con cédula de identidad N°2-0523-0395, carné N°24634. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta de la solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación.—San José, 10 de septiembre del 2021.—Licda. Irene Garbanzo Obregón. Abogada/Unidad Legal Notarial. Proceso N° 134871.—1 vez.—( IN2021582013 ).

HABILITACIÓN DE NOTARIA (O) PÚBLICA (O). La DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN como delegataria (o) para ser v ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de: YULIANA LÓPEZ MONTERO, con cédula de identidad N° 1-1335-0465, carné N° 29859. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta de la solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación. Proceso Nº 134153.—San José, 03 de setiembre de 2021.-Licda. Kíndily Vílchez Arias. Abogada-Unidad Legal Notarial.—1 vez.—(IN2021582283).

HABILITACIÓN DE NOTARIA (O) PÚBLICA (O). La DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN como delegataria (o) para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de: MANUEL UBALDO ÁLVAREZ LEIVA, con cédula de identidad N° 2-0477-0083, carné N° 7260. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta de la solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación. Proceso Nº 132258.— San José, 31 de agosto de 2021.—Licda. Kíndily Vílchez Arias. Abogada-Unidad Legal Notarial.—1 vez.—(IN2021582712).

# AMBIENTE Y ENERGÍA DIRECCIÓN DE AGUA EDICTOS

# PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

ED-UHTPNOL-0082-2021.—Expediente N° 12837P.—Corporación Canadiense de Hotelería S. A., solicita concesión de: 0.5 litros por segundo del acuífero, efectuando la captación por medio del pozo GO-99 en finca de su propiedad en Paquera, Puntarenas, Puntarenas, para uso consumo humano-domésticopiscina doméstica. Coordenadas: 212.325 / 433.500, hoja Golfo. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—Liberia, 24 de agosto del 2021.—Unidad Hidrológica Tempisque, Pacífico Norte.—Silvia Mena Ordóñez.—(IN2021581507).

ED-0617-2021. Exp 22153.—Gilma, Castillo Rodríguez solicita concesión de: 3 litros por segundo del Nacimiento La Gruta, efectuando la captación en finca de Bahía Ashland Dos Sociedad Anónima en Fortuna (San Carlos), San Carlos, Alajuela, para uso agropecuario, consumo humano, industria, riego y turístico. Coordenadas 275.657 / 453.618 hoja Tilarán. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 08 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—Vanessa Galeano Penado.—(IN2021581734).

ED-0621-2021.—Exp.22157.—3-102-762299 Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita concesión de: 0.05 litros por segundo de la quebrada Quebrada Duarte, efectuando la captación en finca de Soldo Ventures Sociedad Anónima, en

Bahía Ballena, Osa, Puntarenas, para uso consumo humano. Coordenadas 132.379 / 563.311 hoja Dominical. Quienes se consideren lesionados. deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 09 de setiembre de 2021.—Marcela Chacón Valerio, Departamento de Información.—( IN2021581746 ).

ED-0622-2021.—Exp. 22158.—Loose Marbles Sociedad de Responsabilidad Limitada Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita concesi**ó**n de: 0.05 litros por segundo del río Río Cortezal, efectuando la captaci**ó**n en finca de **í**dem en Bahía Ballena, Osa, Puntarenas, para uso consumo humano. Coordenadas 131.622 / 566.766 hoja Repunta. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 09 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—Marcela Chacón Valerio.—( IN2021581748 ).

ED-UHTPNOL-0081-2021. Expediente N° 12684P.— Banco Improsa Sociedad Anónima, solicita concesión de: 5.5 litros por segundo del acuífero, efectuando la captación por medio del pozo CN-619 en finca de IDEM en Liberia, Liberia, Guanacaste, para uso agropecuario - riego y turístico - hotel y otros alojamientos - piscina recreativa. Coordenadas 277.104 / 349.100 hoja Carrillo Norte. 6.5 litros por segundo del acuífero, efectuando la captación por medio del pozo CN-581 en finca de IDEM en Liberia, Liberia, Guanacaste, para uso agropecuario - riego y turístico - hotel y otros alojamientos - piscina recreativa. Coordenadas 276.793 / 349.155 hoja Carrillo Norte. 8 litros por segundo del acuífero, efectuando la captación por medio del pozo CN-596 en finca de su propiedad en Liberia, Liberia, Guanacaste, para uso agropecuario - riego y turístico - hotel y otros alojamientos - piscina recreativa. Coordenadas 276.680 / 349.218 hoja Carrillo Norte. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.-Liberia, 24 de agosto de 2021.—Unidad Hidrológica Tempisque, Pacífico Norte.—Silvia Mena Ordóñez.—(IN2021581753).

ED-0615-2021.—Exp. N° 22147.—Hermanos Méndez Chacón Sociedad Anónima, solicita concesión de: 2 litros por segundo de la quebrada sin nombre, efectuando la captación en finca de su propiedad en Venecia, San Carlos, Alajuela, para uso agropecuario. Coordenadas 254.576 / 507.399 hoja Quesada. 3 litros por segundo de la quebrada sin nombre, efectuando la captación en finca de su propiedad en Venecia, San Carlos, Alajuela, para uso agropecuario. Coordenadas 254.480 / 507.283 hoja Quesada. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 07 de setiembre del 2021.—Departamento de Información.—Vanessa Galeano Penado.—(IN2021581681).

ED-0607-2021.—Exp. 22140.—Ana Lucía, Blanca Elisa, William Edgar, Ileana María, Rita Elena, Nuria Isabel, Rosa Iris, (todos) Gómez Gómez solicita concesión de: 0.05 litros por segundo del Nacimiento Naciente Uno, efectuando la captación en finca del solicitante en jardín, Dota, San José, para uso agropecuario y riego. Coordenadas 185.192 / 544.560 hoja Tapanti. 0.05 litros por segundo del Nacimiento Naciente Dos, efectuando la captación en finca del solicitante en jardín, Dota, San José, para uso agropecuario y riego. Coordenadas 185.234 / 544.880 hoja Tapanti. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes

contado a partir de la primera publicación.—San José, 06 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—Vanessa Galeano Penado.—(IN2021581898).

#### **PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ**

ED-0605-2021.—Exp. 22138P.—Edgar Antonio Angulo Leiva solicita concesión de: 0.05 litros por segundo del acuífero, efectuando la captación por medio del pozo artesanal en finca de su propiedad en Batan, Matina, Limón, para uso comercial-lavacar. Coordenadas 228.802 / 608.850 hoja Matina. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 03 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—David Chaves Zúñiga.—( IN2021582028 ).

ED-0590-2021.—Exp. 6067P.—RBT Trust Services Limitada, solicita concesión de: 4.05 litros por segundo del acuífero, efectuando la captación por medio del pozo BA-341 en finca de su propiedad en Santa Lucía, Barva, Heredia, para uso Agroindustrial. Coordenadas 221.930 / 523.757 hoja Barva. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 27 de agosto del 2021.—Departamento de Información.—David Chaves Zúñiga.—(IN2021582050).

ED-0618-2021.—Exp. 22155.—Doobie Doo Sociedad De Responsabilidad Limitada, solicita concesión de: 0.05 litros por segundo de la quebrada sin nombre, efectuando la captación en finca de idem en Savegre, Quepos, Puntarenas, para uso consumo humano y turístico. Coordenadas 143.369 / 547.543 hoja Dominical. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 08 de setiembre de 2021.—Departamento de Información Marcela Chacón Valerio.—( IN2021582058 ).

ED-0616 2021.—Exp. 22149.—Wilderness Retreat Sociedad Anónima, solicita concesión de: 0.05 litros por segundo de la quebrada sin nombre, efectuando la captación en finca de Ridgeback Sociedad Anónima en Cortés, Osa, Puntarenas, para uso consumo humano y agropecuario riego. Coordenadas 119.748 / 579.892 hoja Coronado. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 07 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—Marcela Chacón Valerio.—(IN2021582059).

#### **PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ**

ED-UHTPNOL-0061-2021.—Exp. 5675.—Agropecuaria DISA S. A., solicita concesión de: 0.2 litros por segundo del nacimiento sin nombre, efectuando la captación en finca de Lidia María García Bustos en Mayorga, Liberia, Guanacaste, para uso agropecuario-abrevadero-lechería y consumo humano-doméstico. Coordenadas 317.330 / 374.160 hoja Cacao. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—Liberia, 14 de julio de 2021.—Unidad Hidrológica Tempisque, Pacífico Norte.—Silvia Mena Ordóñez.—(IN2021582051).

ED-UHTPNOL-0061-2021.—Exp. 5675.—Agropecuaria DISA S. A., solicita concesión de: 0.2 litros por segundo del nacimiento sin nombre, efectuando la captación en finca de Lidia María García Bustos en Mayorga, Liberia, Guanacaste, para uso agropecuario-abrevadero-lechería y consumo humano-doméstico. Coordenadas 317.330 / 374.160 hoja

Cacao. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.— Liberia, 14 de julio de 2021.—Unidad Hidrológica Tempisque, Pacífico Norte.—Silvia Mena Ordóñez.—(IN2021582052).

ED-0604-2021.—Exp. 22129P.—Centro Turístico Pacuare Sociedad Anónima, solicita concesión de: 1.2 litros por segundo del acuífero, efectuando la captación por medio del pozo artesanal en finca de su propiedad en Siquirres, Siquirres, Limón, para uso turístico hotel-restaurantepiscina-lavandería-sala de eventos y riego. Coordenadas 230.517 / 590.757 hoja Bonilla. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 03 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—David Chaves Zúñiga.—(IN2021582400).

ED-0369-2021.—Exp. 21767.—José Daniel, Bonilla Ureña solicita concesión de: 0.05 litros por segundo del nacimiento sin nombre, efectuando la captación en finca de Iris Cristina Badilla Monge en Frailes, Desamparados, San José, para uso consumo humano-doméstico Coordenadas 192.252 / 528.700 hoja Caraigres. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 07 de junio de 2021.—Departamento de Información.—Vanessa Galeano Penado.—(IN2021582416).

ED-0623-2021.—Exp. 22168.—Villa Tortuga Veloz de La Costa Sociedad Anónima, solicita concesión de: 0.05 litros por segundo de la quebrada quebrada sin nombre, efectuando la captación en finca de ídem en Bahía Ballena, Osa, Puntarenas, para uso consumo humano. Coordenadas 140.244 / 552.115 hoja Dominical. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 10 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—Marcela Chacón Valerio.—(IN2021582447).

ED-UHTPNOL-0058-2021.—Exp. 13201.—Desarrollos Tres Puntas S. A., solicita concesión de: 0.53 litros por segundo del nacimiento número 3, efectuando la captación en finca de su propiedad en Mogote, Bagaces, Guanacaste, para uso consumo humano - doméstico, turístico -alojamientos y cabinas y turístico - restaurante. Coordenadas 303.146 / 395.576 hoja Curubandé. 1.33 litros por segundo del nacimiento número 4, efectuando la captación en finca de su propiedad en Mogote, Bagaces, Guanacaste, para uso agropecuario-abrevadero, agropecuario - pisicultura, agropecuario - riego-pasto y turístico - piscina. Coordenadas 302.549 / 395.448 hoja Curubandé. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.-Liberia, 12 de julio de 2021.—Unidad Hidrológica Tempisque, Pacífico Norte.— Silvia Mena Ordóñez.—(IN2021582479).

ED-0611-2021.—Exp. 22143.—3-101-790588 Sociedad Anónima, solicita concesión de: 60 litros por segundo del Río Porrosati, efectuando la captación en finca de su propiedad en Jesús (Santa Bárbara), Santa Bárbara, Heredia, para uso consumo humano- doméstico y riego. Coordenadas 227.275 / 522.324 hoja Barva. Quienes se consideren lesionados, deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación.—San José, 07 de setiembre de 2021.—Departamento de Información.—Vanessa Galeano Penado.—(IN2021582527).



## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

#### **EDICTOS**

### Registro Civil-Departamento Civil SECCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

Exp. N° 13848-2021.—Registro Civil.—Sección de Actos Jurídicos.—San José, a las doce horas catorce minutos del treinta de abril de dos mil veintiuno. Procedimiento administrativo de cancelación del asiento de nacimiento de Carolina Olivia Fang Lin, número novecientos doce, folio: cuatrocientos cincuenta y seis, tomo: ciento dieciocho del Partido Especial, por aparecer inscrita como Carolina Olivia Fang Lin, en el asiento número novecientos setenta y cinco, folio: cuatrocientos ochenta y ocho, tomo. ciento dos de la Sección de Naturalizaciones, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil. Según lo establecido en el artículo 66 de la precitada ley, practíquese la respectiva anotación de advertencia en el asiento de nacimiento Nº 0912. Publíquese el edicto por tres veces en el Diario Oficial La Gaceta. Se previene a las partes interesadas para que aleguen sus derechos, dentro de los ocho días posteriores a la primera publicación.—German Alberto Rojas Flores, Jefe a. í. Sección Actos Jurídicos.—Abelardo Camacho Calvo, Encargado Unidad de Servicios Registrales Civiles.—O. C. N° 4600043657.— Solicitud N° 276220.—(IN2021561561).

#### **AVISOS**

# Registro Civil-Departamento Civil SECCIÓN DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES Avisos de solicitud de naturalización

Manuel de Jesús Gutiérrez Herrera, nicaragüense, cédula de residencia 155818950736, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. Expediente N° 4834-2021.— Alajuela, al ser las 09:33 del 02 de setiembre del 2021.— Maricel Vargas Jiménez, Jefe.—1 vez.—(IN2021580398).

Lisseth del Rosario Torres Martínez, nicaragüense, cédula de residencia N° 155824111635, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes

a la publicación de este aviso. Expediente N° 5036-2021.— Alajuela, al ser las 10:31 del 03 de setiembre del 2021.— Maricel Vargas Jiménez, Jefa.—1 vez.—( IN2021580403 ).

Breyner Steward Rodríguez Rivera, nicaragüense, cédula de residencia N° 155827198525, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. Expediente N° 5064-2021.—San José, al ser las 8:49 del 6 de setiembre de 2021.—Karla Mendoza Quirós, Jefa.—1 vez.—(IN2021580411).

Sandra Yaneth García Núñez, salvadoreña, cédula de residencia 122200083731, ha presentado solicitud para obtener la nacionalidad costarricense ante la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil. Se emplaza a quienes tengan reparos comprobados que hacer a dicha solicitud, para que los presenten por escrito en nuestras oficinas, dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este aviso. 5556-2019.—San José, al ser las 11:10 del 09 de setiembre 2021.—Cristina Bolaños González, Asistente Funcional.—1 vez.—(IN2021580416).



# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

#### **AVISOS**

Que se encuentra firme la resolución Nº 8831-2021 (DJ-0804) de las once horas cuarenta y un minutos del 15 de junio de 2021, dictada dentro del procedimiento administrativo CGR-PA-2020003953. Dicha resolución en el Por tanto resolvió imponer la sanción de ingreso y reingreso contemplada en el artículo 72 de la Ley N° 7428 – Ley Orgánica de la Contraloría General de la República- para ejercer cualquier cargo de la Hacienda Pública, que pudiere ostentar en ocasión del desempeño de un puesto dentro de un sujeto público y/o privado (componente de la Hacienda Pública) que administre o custodie fondos públicos por cualquier título, por un plazo de cinco años, contados a partir del 25 de agosto de 2021 y hasta el 25 de agosto de 2026, al señor Jorge Mauricio Pacheco Mendoza, cédula de identidad número 110440242. En razón de ello, sírvanse tomar nota las Administraciones interesadas, a efectos de que dicha persona no sea nombrada en cargos de la Hacienda Pública por el período indicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del "Reglamento de Organización y Servicio de las Potestades Disciplinaria y Anulatoria en Hacienda Pública de la Contraloría General de la República".—Licda. Adriana Delgado Fernández, Órgano Decisor.—1 vez.—O.C. N° 210002.—Solicitud N° 292544.—(IN2021580341).



# CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### **LICITACIONES**

#### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**

LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000006-01

Contratar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (voluminosos conocidos como ("no tradicionales") generados en el cantón Cañas

La Municipalidad de Cañas, cordialmente les invita a participar y recibirá ofertas por escrito y en sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día 01 de octubre 2021.

Los interesados pueden adquirir el cartel de la licitación, sin costo alguno, en la Oficina de Proveeduría Municipal ubicada al costado norte del parque de Cañas, podrán solicitar información adicional en el teléfono 2690-4067 o solicitarla vía correo electrónico awong@municanas.go.cr.

Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal.—1 vez.—( IN2021582103 ).

#### FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO DE COSTA RICA (CAPROBA)

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2021 INVITACIÓN

Se informa que para los siguientes procesos de Contratación Directa se recibirán ofertas, al tercer día hábil posterior a la publicación de esta invitación; en el siguiente horario.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000020-01

Servicios de Gestión y Apoyo Chofer para la Municipalidad de Matina

Al ser las 08:00 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000021-01

Servicios de Gestión y Apoyo Operador Digital para la Municipalidad de Matina

Al ser las 08:30 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000022-01

Servicios de Gestión y Apoyo Edecán para la Municipalidad de Matina

Al ser las 09:00 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000023-01

Servicios de Gestión y Apoyo Recepcionista para la Municipalidad de Matina

Al ser las 09:30 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000024-01

Servicios de Gestión y Apoyo Secretaria para la Vice Alcaldía de la Municipalidad de Matina

Al ser las 10:00 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000025-01

Servicios de Gestión y Apoyo Secretaria para la Alcaldía de la Municipalidad de Matina

Al ser las 10:30 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000026-01

Servicios de Arquitectura para la Alcaldía de la Municipalidad de Matina

Al ser las 11:00 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000027-01

Servicios de Topografía para la Alcaldía de la Municipalidad de Matina

Al ser las 11:30 am.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000028-01

Servicios de Sociología para la Alcaldía de la Municipalidad de Matina

Al ser las 12:00 md.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000029-01

Servicios de Gestión en Turismo para la Alcaldía de la Municipalidad de Matina

Al ser las 12:30 md.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000030-01

Servicios Jurídicos para la Municipalidad de Matina

Al ser las 13:00 pm.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2021CD-000031-01

# Servicios de Asistencia para la Alcaldía de la Municipalidad de Matina

Al ser las 13:30 pm

Los interesados pueden solicitar el respectivo cartel, únicamente al siguiente correo; proveeduria@caproba.go.cr, anotando claramente el proceso de Contratación de interés.

Siquirres, Barrio el Mangal.—Licda. Viviana Badilla López, Director Ejecutivo a. í.—1 vez.—( IN2021582466 ).

#### **AVISOS**

#### JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE MATAPALO DE AGUIRRE

La Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Matapalo de Aguirre, con cédula jurídica N° 3-008-056599, comunica que recibirá ofertas para el siguiente concurso:

TIPO DE CONCURSO: LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-JA-CTPM-006-2021

Descripción: Renovación, equipamiento y acondicionamiento de los Laboratorios de Inglés (N° 1, N° 2, N° 3 y N°4)

Fecha de inicio de la licitación: Jueves 16 de setiembre del 2021, a partir de las 10:00 a.m.

Se invita a los interesados a que retiren el respectivo cartel en la Oficina de la Coordinación Técnica ubicada en el Edificio de la Dirección del C.T.P. de Matapalo, en Matapalo

de Quepos costado norte de la plaza de fútbol; o solicitarlo al correo electrónico: 3008056599@junta.mep.go.cr en horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 03:00 p.m., sin costo alguna. Las ofertas se recibirán de forma personal en la misma oficina arriba indicada o al correo de la Junta Administrativa suministrado anteriormente, hasta el día jueves 07 de octubre del 2021, antes de las 12:00 mediodía.

Zeltyn Umaña Campos, Presidente Junta Administrativa.—1 vez.—( IN2021582751 ).

#### **ADJUDICACIONES**

#### AVISOS

# JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA MARÍA VARGAS RODRÍGUEZ

CONTRATACIÓN PÚBLICA LP-0012019-SAE

# Comunica ampliación de contratos para la adquisición de Productos alimentarios para el comedor escolar

La Junta de Educación del Centro Educativo María Vargas Rodríguez, perteneciente al circuito educativo 04, de la Dirección Regional de Alajuela, sita en Ciruelas, Distrito de San Antonio del Tejar, Cantón Central de Alajuela y ubicado contiguo al Condominio Málaga número uno, bajo la personería jurídica 3-008-056839, debidamente acreditada, según el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, vigente, en su sesión Ordinaria Número 012-2019, celebrada al ser las catorce horas del 23 de abril del 2019, en su artículo 10 y con fundamento en los términos y alcances de la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento vigente y sus reformas y modificaciones, Ley General de la Administración Pública, Ley general de control interno, código de la niñez y la adolescencia y normas supletorias , procedió a impulsar el proceso de contratación pública LP-001-2019-SAE con el fin de suplir las necesidades de abarrotes, frutas, verduras, legumbres y vegetales, productos cárnicos de res, pollo, cerdo y huevos para brindar el servicio de alimentación a los niños y niñas del centro educativo María Vargas Rodríguez, por el periodo de curso lectivo del año 2020 con posibilidad de prórroga para los cursos lectivos de los años 2021- 2022- 2023 y 2024. Esta contratación se ejecutó bajo la modalidad de entrega según demanda, y dio como resultado de adjudicación el siguiente:

Número de cartel	Objeto	Monto de contrato anual	Adjudicatario
LP-001-2019- SAE	Compra de productos alimenticios para el comedor escolar para el curso lectivo por el periodo 2020-2024 Abarrotes, frutas, verduras, legumbres y vegetales, Productos cárnicos de res, pollo, cerdo y	84 435 900	Mario Quirós Ramírez, cédula de identidad 3-273-772

Así mismo, producto de la modificación presupuestaria ejercida por el PANEA para la prestación de este servicio para el próximo curso lectivo, a partir del mes de febrero de 2022

esta Junta de Educación, al amparo del Art: 154 del reglamento a la ley de contratación administrativa, **Disminuirá** el monto del contrato para el suministro de los bienes de este cartel, con vigencia para el curso lectivo 2022 quedando delimitado de la siguiente manera:

Número de cartel	Objeto	Presupuesto estimado anual	Presupuesto estimado de compra mensual
LP-001-2019- SAE	Compra de productos alimenticios para el comedor escolar para el curso lectivo por el periodo 2020-2024: Abarrotes, frutas, verduras, legumbres y vegetales, productos cárnicos de res, pollo, cerdo y	62 100 000	6 241 600

Resultando que el proceso de licitación pública LP-001-2019-SAE se impulsó para la adquisición de alimentos para el comedor escolar del centro educativo María Vargas Rodríguez por el periodo comprendido entre los años lectivos del 2020 AL 2024, y que el adjudicatario, que resultó favorecido de los mismos, Sr. Mario Quirós Ramírez, cédula de identidad 3-273-772, ha prestado durante el presente curso lectivo un servicio puntual, ofreciendo, además, productos de calidad según las necesidades e intereses de esta junta directiva y que mantiene actualizada la garantía de cumplimiento de este proceso licitatorio y que el Art: 154 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa lo permite, esta junta de educación, acordó en su sesión ordinaria Nº018-2021 celebrada el día, 06 de setiembre de 2021, Renovar el contrato de provisión de alimentos para el comedor escolar resultado del proceso de licitación pública LP-001-2019-SAE por el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, con el señor Mario Quirós Ramírez, cedula de identidad 3-273-772. De no haber impugnaciones a este acuerdo en firme, este contrato se procederá a firmar, el día 14 de octubre de 2021. Información y/o notificaciones: 3008056839@junta.mep.go.cr . Telefax: 2215-0607.

Ciruelas, 09 de setiembre de 2021.—Elizeth González Alfaro, Presidenta Junta de Educación.—1 vez.— ( IN2021582125 ).

### JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOAQUÍN LIZANO GUTIÉRREZ

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01-2021

# Contratación de un Proveedor de Alimentos para el servicio de alimentación de la institución

La Junta de Educación de la Escuela Joaquín Lizano Gutiérrez, informa sobre la adjudicación del proceso de Licitación Pública N° 01-2021, denominada "Contratación de un Proveedor de Alimentos para el servicio de alimentación de la institución", según lo acordado en sesión ordinaria N° 15-2021, en el artículo 10 del 10 de setiembre de 2021. El adjudicado para la actividad de distribución de abarrotes, carnes, frutas y verduras es la empresa del señor: **Mario** 

**Quirós Ramírez, cédula 302730772**, a los participantes se les estará enviando un correo electrónico con el aviso de adjudicación correspondiente. Muchas gracias por participar.

Martha Sánchez Quirós, Presidenta de Junta.—1 vez.— (IN2021582407).



### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

#### UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN EDICTO

#### **PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

ORI-3507-2021.—Somarribas Barahona Josué, cédula de identidad 2 0761 0352. Ha solicitado reposición del título de Bachillerato en Informática y Tecnología Multimedia. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante, podrá hacerlo mediante escrito que ha de ser presentado ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, el 3 de setiembre de 2021.—M. Sc. Ricardo Luna Gutiérrez, Director.—(IN2021580486).

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**EDICTO** 

#### **PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ**

Ante el Departamento de Admisión y Registro del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se ha presentado Luis Manuel Gutiérrez Pizarro, cédula Nº 900580143, carné de estudiante N° 8004009, a solicitar reposición de su título de Ingeniero en Mantenimiento Industrial, Grado Académico: Bachillerato Universitario, según consta en el Libro Oficial de Graduados Tomo 1, Acta Nº 34, página 79, Registro Nº MI-86009, Graduación efectuada el 28 de febrero de 1986, por extravío. Se publica este edicto para recibir oposiciones a esta reposición, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la tercera publicación.

Departamento de Admisión y Registro.—MBA. William Vives Brenes, Director.—O.C. N° 202114577.—Solicitud N° 293304.—(IN2021580691).

### PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

**EDICTOS** 

#### **PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

Al señor Reiner Guillermo Carmona Alvarado, sin más datos, nacionalidad costarricense, número de cédula Nº 108330533, se le comunica la resolución de las 12:45 horas del 12 de agosto del 2021, del recurso de apelación, de la persona menor de edad VCP titular de la cédula de persona menor de edad costarricense número 11991091 con fecha

de nacimiento 26/03/2007. Se le confiere audiencia al señor Reiner Guillermo Carmona Alvarado, por tres días hábiles, para que presente los alegatos de su interés, y ofrezca las pruebas que estime necesarios, y se le advierte que tiene derecho a hacerse asesorar y representar por abogados y técnicos de su elección, así como consultar el expediente en días y horas hábiles, se hace la salvedad que para fotocopiar el expediente administrativo se cuenta con el horario los días Lunes a viernes de siete horas con treinta minutos hasta las catorce horas, el cual permanecerá a su disposición en esta oficina local, ubicada en San Antonio de Coronado del Mall Don Pancho 250 metros este, expediente N° OLG-00126-201.—Oficina Local de Vázquez de Coronado-Moravia.—MSc. Alma Nuvia Zavala Martínez, Representante Legal.—O.C. N° 6401-2021.—Solicitud N° 293060.—(IN2021580187).

A Carmen Briseida Espinoza Centeno, persona menor de edad: H.N.E., se le comunica la resolución de las once horas del diecinueve de enero del dos mil veintiuno, donde se resuelve: Otorgar proceso especial de protección: Medida de orientación apoyo y seguimiento a favor de la persona menor de edad. Notificaciones. Se le previene a la parte señalar casa, oficina o lugar, donde atender notificaciones, en el caso de no hacerlo, las resoluciones posteriores se tendrán por notificadas veinticuatro horas después de dictadas. Garantía de defensa: Se les informa a las partes, que es su derecho hacerse asesorar o representar por un profesional en derecho de su elección, así como a tener acceso en la Oficina Local dentro de horas hábiles al estudio y revisión del expediente administrativo. Recursos: Se le hace saber a las partes, que contra esta resolución procede el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este despacho, en forma verbal o por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas, posteriores a la notificación, resolviendo dicho recurso la Presidencia Ejecutiva de la entidad, ubicada en San José, Barrio Luján, en horas hábiles de las siete a las quince y treinta horas. Para tal efecto pueden ofrecer, además, las pruebas que consideren pertinentes (Artículo 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Dicho recurso será inadmisible si es presentado pasado el plazo indicado. La presentación del recurso de apelación, no suspenderá la aplicación del acto recurrido. Expediente N° OLPV-00098-2018.—Oficina Local de Pavas.—Lic. Manuel Arrovo García. Órgano Director del Procedimiento.—O. C. N° 6401-2021.— Solicitud N° 293029.—(IN2021580188).

A Casimiro Marlen Navarrete Chen, persona menor de edad: H.N.E. se le comunica la resolución de las once horas del diecinueve de enero del año dos mil veintiuno, donde se resuelve: Otorgar Proceso Especial de Protección: Medida de Orientación Apoyo y Seguimiento a favor de la persona menor de edad. Notificaciones. Se le previene a la parte señalar casa, oficina o lugar, donde atender notificaciones, en el caso de no hacerlo, las resoluciones posteriores se tendrán por notificadas veinticuatro horas después de dictadas. Garantía de defensa: Se les informa a las partes, que es su derecho hacerse asesorar o representar por un profesional en derecho de su elección, así como a tener acceso en la Oficina Local dentro de horas hábiles al estudio y revisión del expediente administrativo. Recursos: Se le hace saber a las partes, que contra esta resolución procede el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este despacho, en forma verbal o por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas, posteriores a la notificación, resolviendo dicho recurso la Presidencia Ejecutiva de la entidad, ubicada en San José, Barrio Luján, en

horas hábiles de las siete a las quince y treinta horas. Para tal efecto pueden ofrecer, además, las pruebas que consideren pertinentes (Art 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Dicho recurso será inadmisible si es presentado pasado el plazo indicado. La presentación del recurso de apelación, no suspenderá la aplicación del acto recurrido. Expediente OLPV-00098-2018.—Oficina Local de Pavas.—Lic. Manuel Arroyo García, Órgano Director del Procedimiento.—O. C. N° 6401-2021.—Solicitud N° 293026.—(IN2021580190).

A Jean Carlos Cubero Brenes, se le comunica la resolución administrativa de fecha a las catorce horas con quince minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, se dónde se establece mantener la medida de protección dictada mediante resolución de fecha a las ocho horas del diez de agosto de dos mil veintiuno. Notifíquese la anterior resolución a las partes interesadas, personalmente o en su casa de habitación, a quienes se les advierte que deberán señalar lugar conocido para recibir sus notificaciones, o bien, señalar número de facsímile para recibir aquellas notificaciones que pudieren practicarse por ese medio, en el entendido que de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio seleccionado fuere defectuoso, estuviere desconectado, sin suficiente provisión de papel o por cualquier otro modo no imputable a esta institución se interrumpiere la comunicación, las notificaciones futuras quedarán firmes veinticuatro horas después - de dictadas. Garantía de Defensa; Se les hace saber además, que contra la presente resolución proceden el recurso de apelación, que deberán interponer ante esta representación legal dentro del tercer día hábil inmediato siguiente a la fecha de la última notificación a las partes, en el entendido que hacerlo fuera de dicho término el recurso deviene en inadmisible. Expediente N° OLT-00104-2021.-Oficina Local de Los Santos.—Licda. Roxana Hernández Ballestero, Órgano Director del Procedimiento.—O. C. Nº 6401-2021.—Solicitud N° 293023.—(IN2021580191).

A Rafael Angel Vallejos Trejos, persona menor de edad: M. V. N, L. V. N., se le comunica la resolución de las once horas del dos de septiembre del año dos mil veintiuno, donde se resuelve: Otorgar proceso especial de protección: Medida de orientación apoyo y seguimiento a favor de la persona menor de edad. Notificaciones. Se le previene a la parte señalar casa, oficina o lugar, donde atender notificaciones, en el caso de no hacerlo, las resoluciones posteriores se tendrán por notificadas veinticuatro horas después de dictadas. Garantía de Defensa: Se les informa a la partes, que es su derecho hacerse asesorar o representar por un profesional en derecho de su elección, así como a tener acceso en la Oficina Local dentro de horas hábiles al estudio y revisión del expediente administrativo. Recursos: Se le hace saber a las partes, que contra esta resolución procede el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este despacho, en forma verbal o por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas, posteriores a la notificación, resolviendo dicho recurso la Presidencia Ejecutiva de la entidad, ubicada en San José, Barrio Luján, en horas hábiles de las siete a las quince y treinta horas. Para tal efecto pueden ofrecer, además, las pruebas que consideren pertinentes (Art. 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Dicho recurso será inadmisible si es presentado pasado el plazo indicado. La presentación del recurso de apelación, no suspenderá la aplicación del acto recurrido. Expediente Nº OLPV-00388-2020.—Oficina Local de Pavas.—Lic. Manuel Arroyo García, Órgano Director del Procedimiento.—O. C. Nº 6401-2021.—Solicitud N° 292965.—( IN2021580324 ).

A Kimberly Torres Salas, persona menor de edad: J.F.T. N.F.T, M.C.T, se le comunica la resolución de las catorce horas del veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, donde se resuelve: Otorgar proceso especial de protección: medida de orientación apoyo y seguimiento a favor de la persona menor de edad. Notificaciones. Se le previene a la parte señalar casa, oficina o lugar, donde atender notificaciones, en el caso de no hacerlo, las resoluciones posteriores se tendrán por notificadas veinticuatro horas después de dictadas. Garantía de Defensa: Se les informa a las partes, que es su derecho hacerse asesorar o representar por un profesional en derecho de su elección, así como a tener acceso en la Oficina Local dentro de horas hábiles al estudio y revisión del expediente administrativo. Recursos: Se le hace saber a las partes, que contra esta resolución procede el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este despacho, en forma verbal o por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas, posteriores a la notificación, resolviendo dicho recurso la Presidencia Ejecutiva de la entidad, ubicada en San José, Barrio Luján, en horas hábiles de las siete a las quince y treinta horas. Para tal efecto pueden ofrecer, además, las pruebas que consideren pertinentes (Art 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Dicho recurso será inadmisible si es presentado pasado el plazo indicado. La presentación del recurso de apelación, no suspenderá la aplicación del acto recurrido. Expediente OLSJO-00163-2016.—Oficina Local de Pavas.—Lic. Manuel Arroyo García, Órgano Director del Procedimiento.—O. C. Nº 6401-2021.—Solicitud N° 292982.—( IN2021580326 ).

A José Alejandro Fuentes Bravo, persona menor de edad: J.F.T, N.F.T, se le comunica la resolución de las catorce horas del veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, donde se resuelve: Otorgar Proceso Especial de Protección: Medida de Orientación Apoyo y Seguimiento a favor de la persona menor de edad. Notificaciones. Se le previene a la parte señalar casa, oficina o lugar, donde atender notificaciones, en el caso de no hacerlo, las resoluciones posteriores se tendrán por notificadas veinticuatro horas después de dictadas. Garantía de defensa: Se les informa a la partes, que es su derecho hacerse asesorar o representar por un profesional en derecho de su elección, así como a tener acceso en la Oficina Local dentro de horas hábiles al estudio y revisión del expediente administrativo. Recursos: Se le hace saber a las partes, que contra esta resolución procede el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este despacho, en forma verbal o por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas, posteriores a la notificación, resolviendo dicho recurso la Presidencia Ejecutiva de la entidad, ubicada en San José, Barrio Lujan, en horas hábiles de las siete a las quince y treinta horas. Para tal efecto pueden ofrecer, además, las pruebas que consideren pertinentes (Art 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Dicho recurso será inadmisible si es presentado pasado el plazo indicado. La presentación del recurso de apelación, no suspenderá la aplicación del acto recurrido, expediente OLSJO-00163-2016.—Oficina Local de Pavas.—Lic. Manuel Arroyo García, Órgano Director del Procedimiento.—O.C. Nº 6401-2021.—Solicitud Nº 292983.—(IN2021580327).

A Nathalie Valeria Meza Vargas, persona menor de edad: D.L.M, E.V.M, D.M.V, se le comunica la resolución de las catorce horas treinta minutos del dos de febrero del año dos mil veintiuno, donde se resuelve: otorgar Proceso Especial de Protección: Medida de Orientación Apoyo y Seguimiento a favor de la persona menor de edad. Notificaciones. Se le previene a la parte señalar casa, oficina o lugar, donde atender

notificaciones, en el caso de no hacerlo, las resoluciones posteriores se tendrán por notificadas veinticuatro horas después de dictadas. Garantía de defensa: Se les informa a las partes, que es su derecho hacerse asesorar o representar por un profesional en derecho de su elección, así como a tener acceso en la Oficina Local dentro de horas hábiles al estudio y revisión del expediente administrativo. Recursos: Se le hace saber a las partes, que contra esta resolución procede el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este despacho, en forma verbal o por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas, posteriores a la notificación, resolviendo dicho recurso la Presidencia Ejecutiva de la entidad, ubicada en San José, Barrio Luján, en horas hábiles de las siete a las quince y treinta horas. Para tal efecto pueden ofrecer, además, las pruebas que consideren pertinentes (Art 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Dicho recurso será inadmisible si es presentado pasado el plazo indicado. La presentación del recurso de apelación, no suspenderá la aplicación del acto recurrido. Expediente OLPV-00152-2020-Oficina Local de Pavas.-Lic. Manuel Arroyo García.—Órgano Director del Procedimiento.—O. C. Nº 6401-2021.—Solicitud Nº 293021.—(IN2021580329).

A al señor Wilbert Gerardo Espinoza Arce, se le comunica la resolución de las ocho horas y treinta y cinco minutos del tres de setiembre del dos mil veintiuno, dictada por la Oficina Local de Cañas, mediante la cual se dicta medida de Archivo de Causa y retorno con la progenitora, a favor de la persona menor de edad AJEB. Se le advierte que deberá señalar lugar conocido para recibir sus notificaciones o bien señalar número de facsímil para recibir aquellas notificaciones que pudieran practicarse por este medio, en el entendido de que, de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere inexacto, las notificaciones futuras quedarán firmes veinticuatro horas después de dictadas. Recursos: Se le hace saber, que contra la presente resolución procede únicamente el recurso de apelación para ante la Presidencia Ejecutiva de esta institución, el que deberá interponerse ante este despacho en horas hábiles, en forma verbal o por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles siguientes a partir de la tercera publicación de este edicto, en el entendido que hacerlo fuera de dicho término el recurso deviene en inadmisible. Se le informa que es su derecho hacerse asesorar o representar por un profesional en Derecho, así como revisar y estudiar el expediente administrativo. Expediente Nº OLCA-00096-2018.—Oficina Local de Cañas.— Lic. Yenson Josué Espinoza Obando, Representante Legal.— O.C. N° 6401-2021.—Solicitud N° 293268.—(IN2021580331).

A José Andre Retana Cárdenas, cédula N° 113330069, se le comunica que se tramita en esta Oficina Local, proceso especial de protección en favor de S.D.M.M., L.C.R.M. y J.M.M., y que mediante la resolución de las 16 horas del 3 de setiembre del 2021, se resuelve: Primero: -Visto el error material en cuanto al mes de dictado de la resolución de señalamiento de continuación de la comparecencia oral y privada del presente caso, con fijación para el día 10 de setiembre del 2021 a las 8 horas a realizarse en la Oficina Local de La Unión, se procede a corregir el error material indicándose que la fecha correcta de dictado es: las 14 horas 53 minutos del día 25 de agosto del 2021. Segundo: -De previo a resolver lo que en derecho corresponda y vista la solicitud que formula el progenitor señor Maikol Gerardo Mora Zamora, indicada en el resultando primero de la presente resolución, proceda la funcionaria de Trabajo Social Licda. Emilia Orozco Sanabria a rendir informe técnico con recomendación, respecto

a la solicitud de ubicación de la persona menor de edad J.M.M. en el hogar de su progenitor, así como de interrelación con su progenitor. Dicho informe deberá ser rendido dentro del plazo de 5 días hábiles. Tercero: -lgualmente y de previo a resolver lo que en derecho corresponda, y dadas las medidas cautelares impuestas a nivel penal e indicadas en el resultando Tercero: De la presente resolución, proceda el progenitor señor Maikol Gerardo Mora Zamora dentro del plazo de tres días hábiles, a presentar certificación expedida por el Juzgado Penal de La Unión, en donde se haga constar si dichas medidas cautelares dictadas por la autoridad judicial contra bajo el expediente N° 21-000063-1360-PE, fueron levantadas o si por el contrario se encuentran vigentes. Cuarto: Vista la solicitud que se indica en el resultando segundo de la presente resolución, y en vista de que las personas menores de edad se encuentran bajo el cuido provisional de la señora Yenory del Carmen Morales Conejo y a fin de garantizar el derecho de educación de las personas menores de edad que es obligatoria para el caso de las personas menores de edad S.D.M.M., y L.C.R.M., de conformidad con nuestra legislación costarricense, y a fin de garantizar su desarrollo integral y su interés superior, se procede a disponer: -Medida cautelar educativa y entrega de pertenencias básicas a favor de las personas menores de edad: De Conformidad con el artículo 131 inciso d), 5, 24, 29 del Código de la Niñez y la Adolescencia, y siendo que las personas menores de edad S.D.M.M., L.C.R.M., requieren continuar con la recepción de clases y ejecución de trabajos, que producto de la pandemia por COVID 19 se han generado por parte del Ministerio de Educación Pública, la canalización de recursos educativos a través de plataforma virtual en las cuales se utilizan claves de acceso, y siendo que en el presente expediente no consta que la progenitora de las personas menores de edad haya hecho entrega de tales claves a la cuidadora provisional; se ordena que en plazo de un día hábil proceda a comunicar por escrito a la Oficina Local de La Unión dentro del presente expediente, las claves que requieren las personas menores de edad S.D.M.M., y L.C.R.M. en sus actividades escolares y en general toda información y medio de acceso para continuar sus labores educativas. En caso de que la progenitora en el plazo otorgado de un día hábil, no suministrara la información requerida, se ordena a la cuidadora provisional, de conformidad con el artículo 131 inciso d) del Código de la Niñez y la Adolescencia, proceder a gestionar en el Ministerio de Educación Pública, nuevos medios de acceso, para la recepción de la información educativa y el envío de los materiales educativos, debiendo presentar los comprobantes correspondientes a fin de ser incorporados al expediente administrativo. Igualmente se ordena a la progenitora señora María Fiorella Mora Morales, hacer entrega de las siguientes pertenencias de las personas menores de edad a la cuidadora provisional, a fin de que sean disfrutadas por las personas menores de edad, mientras las mismas permanezcan bajo la protección y cuido provisional de la persona nombrara, a saber: 1-una cartuchera de S.D.M.M.. 2-una cartuchera de L.C.R.M.. 3-un bulto para asistir a la escuela, de S.D.M.M.. 4-un bulto para asistir a la escuela de L.C.R.M.. 5-dos juegos completos de uniformes (entiéndase, dos blusas, dos pantalones o en su caso dos enaguas en el caso de la persona menor de edad L.C.R.M., dos pares de medias, un par de zapatos escolares). 6-dos juegos completos de uniformes (entiéndase, dos camisas, dos pantalones en el caso de la persona menor de edad S.D.M.M., dos pares de medias, un par de zapatos escolares). Tal entrega indicada y dadas las circunstancias existentes de medidas judiciales de protección contra violencia

doméstica existentes en contra de la progenitora, podrá realizarse por medio de la funcionaria de seguimiento María Elena Angulo Espinoza el día Martes 7 de setiembre del 2021, a las 8:30 horas, debiendo mediar puntualidad de parte de la progenitora a la hora indicada 8:30 horas del 7 de setiembre del 2021 en la Oficina Local de La Unión, en virtud de que dicha funcionaria, tiene otras citas de atención a usuarios agendadas. Ahora bien, siendo que se indica que se requiere la entrega de pertenencias de las personas menores de edad, necesarias en la rutina diaria, se ordena a la progenitora, de conformidad con el artículo 5, y 131 inciso d) del Código de la Niñez y la Adolescencia, igualmente hacer entrega el día Martes 7 de setiembre del 2021, a las 8:30 horas, a través de la funcionaria María Elena Angulo Espinoza, de lo siguiente:1dos juegos completos de ropa diaria de las personas menores de edad S.D.M.M., L.C.R.M. y J.M.M.. Siendo que en el caso de la persona menor de edad L., puede consistir en vestido o enagua y su blusa, o pantalón y su blusa), dos juegos de pijamas de cada persona menor de edad. Quinto: Se les recuerda nuevamente a las partes, que deberán presentar los escritos originales respectivos en el área de recepción de la Oficina Local de la Unión. Sexto: Se les recuerda a las partes, que tienen a su disposición el expediente administrativo, para lo que consideren pertinente en la Oficina Local de La Unión del Patronato Nacional de la Infancia, en el horario hábil de dicha Oficina Local, a saber de Lunes a Viernes, de 7:30 horas a las 16 horas. Garantía de defensa y audiencia: Se previene a las partes involucradas en el presente Proceso, que les asiste todo el derecho de hacerse asesorar o representar por un profesional en derecho, aunque para apersonarse al proceso no requieren la participación obligatoria de un abogado; así mismo se les previene que tienen derecho a tener acceso al expediente administrativo para el estudio, revisión y/o fotocopias. Notifíquese la presente resolución, con la advertencia a las partes de que deben señalar Lugar dentro del perímetro de un kilómetro a la redonda de esta oficina local. fax o correo electrónico donde recibir notificaciones, con la advertencia de que, en caso de no hacerlo o si el lugar fuera inexacto, impreciso, o llegara a desaparecer o el medio seleccionado fuera defectuoso, estuviera desconectado, sin suficiente provisión de papel o por cualquier otro modo no imputable a esta institución se interrumpiera la comunicación, las resoluciones futuras quedarán notificadas veinticuatro horas después de ser dictadas. En contra de la presente resolución procede únicamente el recurso ordinario de apelación que deberá interponerse ante esta Representación Legal dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de la presente resolución, Recurso que será resuelto por la Presidencia Ejecutiva de la entidad. Se le hace saber a las partes, que la interposición del recurso de apelación, no suspende la medida de protección dictada. Expediente Nº OLLU-00135-2021.—Oficina Local de La Unión.—Licda. Karla López Silva, Representante Legal.—O. C. N° 6401-2021.— Solicitud N° 293270.—( IN2021580333 ).

A: Daniel Mendoza Gazo, se le comunica la resolución de las quince horas del tres de setiembre del dos mil veintiuno, que ordena el cierre y archivo del expediente administrativo de las personas menores de edad MPMB y TAAB. Notifíquese la anterior resolución a la parte interesada por medio de edicto, a quien se le advierte que deberá señalar lugar conocido para recibir sus notificaciones, o bien, señalar número de facsímile para recibir aquellas notificaciones que pudieren practicarse por ese medio, en el entendido que de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere

impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio seleccionado fuere defectuoso, estuviere desconectado, sin suficiente provisión de papel o por cualquier otro modo no imputable a esta institución se interrumpiere la comunicación las notificaciones futuras quedarán firmes veinticuatro horas después de dictadas. Se le hace saber además que contra la presente resolución procede el recurso ordinario de apelación que deberán interponer ante esta representación legal dentro del plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de la última notificación a las partes, el recurso será de conocimiento de la Presidencia Ejecutiva de esta institución en el entendido que hacerlo fuera de dicho término el recurso deviene en inadmisible. Expediente N° OLCA-00141-2018.—Oficina Local de Cañas.—Lic. Yenson Josué Espinoza Obando, Representante Legal.—O. C. N° 6401-2021.—Solicitud N° 293273.—(IN2021580335).

A Manuel Antonio Sánchez Morales, se le comunica la resolución de la oficina Local de San Ramón de las: 08:00 horas del 26 de agosto del 2021, que ordenó medida de orientación apoyo y seguimiento a la familia, a favor de las personas menores de edad: D.J.S. A. entre otras, por un plazo de seis meses, siendo la fecha de vencimiento el 26 de febrero del 2022. Notifíquese la anterior resolución a las partes interesadas, personalmente o en su casa de habitación, a quienes se les advierte que deberán señalar lugar conocido para recibir sus notificaciones, o bien, señalar número de facsímile para recibir aquellas notificaciones que pudieren practicarse por ese medio, en el entendido que de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio seleccionado fuere defectuoso, estuviere desconectado, sin suficiente provisión de papel o por cualquier otro modo no imputable a esta institución se interrumpiere la comunicación, las notificaciones futuras quedarán firmes veinticuatro horas después de dictadas. Se les hace saber además, que contra la presente resolución procede el recurso ordinario de apelación, que deberán interponer ante esta Representación Legal dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a la fecha de la última notificación a las partes, el de recurso será de conocimiento de la Presidencia Ejecutiva de esta institución, en el entendido que hacerlo fuera de dicho término el recurso deviene en inadmisible. Podrá solicitar audiencia para ser escuchado v ofrecer prueba, en el plazo de tres días posteriores a la tercera publicación. San Ramón, PANI. Expediente N° OLSR-00283-2021.—Licda. Ana Lorena Fonseca Méndez, Órgano Director del Procedimiento Administrativo.—O.C. N° 6401-2021.— Solicitud N° 293278.—(IN2021580337).

Al señor Juan José Martínez Álvarez, sin más datos, se le comunica la resolución de las 15:00 del 27 de julio del 2021, la cual corresponde a una Modificación de Medida para que se entienda como un Medida de Inclusión en Programas Oficiales o Comunitarios de Auxilio que Impliquen Orientación y Tratamiento a Alcohólico y Toxicómanos específicamente en Comunidad Encuentra en favor de la PME F.J.M.C. Se le confiere audiencia al señor Juan José Martínez Álvarez, por tres días hábiles, para que presente los alegatos de su interés, y ofrezca las pruebas que estime necesarias, y se le advierte que tiene derecho a hacerse asesorar y representar por abogado y técnicos de su elección, así como consultar el expediente en días v horas hábiles, se hace la salvedad que para fotocopiar el expediente administrativo se cuenta con el horario de siete horas con treinta minutos a las once horas con treinta minutos en días hábiles, el cual permanecerá

a su disposición en esta oficina local de San José Oeste, despacho ubicado en San José, distrito Hospital, calle 14, entre avenidas 6 y 8, contiguo al parqueo del Hospital Metropolitano, del costado suroeste del Parque de La Merced 150 metros al sur. Deberá señalar lugar conocido o número de facsímil para recibir sus notificaciones, en el entendido que de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio electrónico seleccionado fuere defectuoso, estuviere desconectado, sin suficiente provisión de papel o por cualquier otro modo no imputable a esta institución se interrumpiere la comunicación, las resoluciones futuras quedarán firmes 24 horas después de dictadas, conforme la Ley de Notificaciones Judiciales. Se le hace saber, además, que contra la indicada resolución procede Recurso de Apelación para ante la Presidencia Ejecutiva de esta institución, el cual deberán interponer ante esta Representación Legal dentro de las 48 horas siguientes, contadas a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de publicación del tercer aviso en el Diario Oficial, en el entendido que hacerlo fuera de dicho término el recurso deviene en inadmisible (Artículo 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Expediente N° OLSJO-00052-2017.—Oficina Local de San José Oeste.— Licda. Marisol Piedra Mora, Representante Legal.—O.C. Nº 6401-2021.—Solicitud Nº 293280.—( IN2021580338 ).

#### **PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ**

A la señora Yirliana Acevedo Ruiz, de nacionalidad costarricense, ama de casa, con número de cédula 503520498, de domicilio desconocido actualmente, se le comunica la resolución de las 10:05 del nueve de agosto del presente año, mediante la cual se había ubicado a las personas menores de edad M y F ambos A R, en el albergue Osito Pequitas en esta ciudad, así mismo se le pone en conocimiento la resolución de las 14:50 del dieciséis de agosto de este mismo año, y mediante la cual se modifica la resolución anterior y en su defecto se ordena egresar a esas personas menores de edad de dicha alternativa de protección para entonces ubicar, en el caso de M, con su tía materna Rosalba Acevedo

Ruiz, vecina de Artola de Sardinal de Carrillo, y al niño F con su padre registral, Francisco Alvarado Gorgona, vecino de El Roble de Puntarenas. Se le confiere audiencia a doña Yirliana Acevedo Ruiz por el plazo de tres días hábiles, para que presente los alegatos de su interés y ofrezca la prueba que estime necesaria, y se le advierte que tiene derecho a hacerse asesorar y representar por abogados y técnicos de su elección, así como consultar el expediente en días y horas hábiles, se hace la salvedad que para fotocopiar el expediente administrativo se cuenta con el horario de siete horas con treinta minutos y hasta las once horas con treinta minutos en días hábiles, el cual permanecerá a su disposición en esta oficina local, ubicada al costado norte del mercado Municipal de Santa Cruz. Expediente OLSC-00116-2017.-Guanacaste. 03/09/2021.—Oficina Local de Santa Cruz.— Lic. German Morales Bonilla, Representante Legal.—O.C. Nº 6401-2021.—Solicitud Nº 293544.—(IN2021580764).

A la señora Anielka Trujillo Delgadillo, de nacionalidad nicaragüense, de domicilio y demás calidades desconocidas, se le comunica la resolución de las 11:25 del primero de setiembre del dos mil veintiuno, mediante la cual se ordena la ubicación de su hijo J. A. A. T, con fecha de nacimiento 14 de junio del 205, en la alternativa de protección SOS JOVEN Varones, ubicado en Concepción de Tres Ríos. Se le confiere audiencia a doña Jennifer Lizeth por tres días hábiles, para que presente los alegatos de su interés y ofrezca la prueba que estime necesaria, y se le advierte que tiene derecho a hacerse asesorar y representar por abogados y técnicos de su elección, así como consultar el expediente en días y horas hábiles, se hace la salvedad que para fotocopiar el expediente administrativo se cuenta con el horario de siete horas con treinta minutos y hasta las once horas con treinta minutos en días hábiles, el cual permanecerá a su disposición en esta oficina local, ubicada diagonal al mercado Municipal de Santa Cruz, Guanacaste, expediente N° OLSC-00170-2014.—Oficina Local de Santa Cruz, 03 de setiembre de 2021.—Lic. German Morales Bonilla, Representante Legal.—O.C. Nº 6401-2021.— Solicitud Nº 293542.—(IN2021580773).

### **AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

CONSULTA PÚBLICA

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) de acuerdo, con el oficio OF-0689-IE-2021, y según el informe IN-0102-IE-2021, invita a los interesados a presentar por escrito sus posiciones sobre la propuesta que se detalla a continuación:

APLICACIÓN PARA EL IV TRIMESTRE DE 2021 DE LA "METODOLOGÍA PARA EL AJUSTE EXTRAORDINARIO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD PRODUCTO DE VARIACIONES EN EL COSTO DE LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS EN LA GENERACIÓN TÉRMICA PARA EL CONSUMO NACIONAL Y LAS IMPORTACIONES NETAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, (CVG)" PARA EL SERVICIO DE GENERACIÓN DEL ICE Y EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO DE TODAS LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS.

El 14 de mayo del 2019, mediante la resolución RE-0100-JD-2019, la Junta Directiva aprobó la "Metodología para el ajuste extraordinario de las tarifas del servicio de electricidad producto de variaciones en el costo de los combustibles utilizados en la generación térmica para consumo nacional y las importaciones netas de energía eléctrica del mercado eléctrico regional (CVG)", tramitada en el expediente OT-010-2017 y publicada en La Gaceta Nº 97, Alcance Nº 118 del 27 de mayo del 2019.

Los cargos para el IV trimestre de 2021 para los sistemas de generación, distribución y alumbrado público se muestran a continuación:

ICE- GENERACIÓN:		
Trimestre	Factor CVG	
IV Trimestre	-15,60%	

Fuente: Intendencia de Energía, Aresep 2021.

SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO:			
Empresa	Alumbrado Público	Distribución Eléctrica	
ICE	-6,96%	-9,77%	
CNFL	-5,93%	-8,66%	
JASEC	-7,92%	-8,15%	
ESPH	-4,36%	-6,16%	
COOPELESCA	-4,72%	-3,63%	
COOPEGUANACASTE	-2,43%	-3,20%	
COOPESANTOS	-9,67%	-2,55%	
COOPEALFARORUIZ	-4,82%	-5,90%	

Fuente: Intendencia de Energía, Aresep 2021.

Cualquier interesado puede presentar una posición a favor o en contra, indicando las razones que considere. Esta posición se debe presentar <u>mediante escrito firmado</u> (con fotocopia de la cédula), por medio del fax 2215-6002 o del correo electrónico<sup>(\*)</sup>: <u>consejero@aresep.go.cr</u> hasta las 16:00 horas (04:00 p.m.) del jueves 23 de setiembre de 2021. Debe señalar un medio para recibir notificaciones (correo electrónico, número de fax o dirección exacta).

Las personas jurídicas que presenten posiciones deben hacerlo por medio del representante legal, en este caso debe aportarse certificación de personería jurídica vigente.

Más información en www.aresep.go.cr consulta de expediente ET-062-2021.

Para asesorías e información adicional, comuníquese con el Consejero del Usuario al correo <u>consejero@aresep.go.cr</u> o a la línea gratuita 8000-273737.

(°) La posición enviada por correo electrónico, debe estar suscrita mediante firma digital o el documento con la firma debe ser escaneado y cumplir los requisitos arriba señalados, además el tamaño no puede exceder a 10,5 megabytes.

Dirección General de Atención al Usuario.—Gabriela Prado Rodríguez.—1 vez.—O. C. N° 082202110380.—Solicitud N° 295369.—( IN2021582765 ).



# **RÉGIMEN MUNICIPAL**

#### **MUNICIPALIDAD DE MORA**

TRASLADO DE SESIONES

En calidad de Alcalde Municipal, procedo con la publicación inmediata en el Diario Oficial *La Gaceta* del acuerdo número 2, aprobado por unanimidad y declarado en firme por el Concejo Municipal de Mora en Sesión Ordinaria número 70-2021, del 30 de agosto de 2021.

ACUERDO N° 2:

Se acuerda por unanimidad y en firme: De conformidad con lo que establece el artículo 35 del Código Municipal, para que en adelante el Concejo Municipal celebre su Sesión Ordinaria el día hábil inmediato siguiente a los lunes feriados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 aprobados por la Ley N° 9875. Lo anterior con la única excepción de que, si el día 01 de mayo corresponde a un lunes y debe celebrarse la Sesión Solemne de Elección del Directorio del Concejo Municipal, se deberá efectuar ese mismo día, tal y como lo regula la Constitución Política de Costa Rica en su artículo 171 y el Código Municipal en su artículo 29.

Se instruye a la Alcaldía Municipal para que proceda con la publicación inmediata en el Diario Oficial *La Gaceta* para garantizar el cumplimiento del requisito de eficacia.

Notifíquese el presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor alcalde municipal, Alfonso Jiménez Cascante, para lo de su cargo.

Remítase copia del presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al Auditor Interno, Lic. Ronald Serrano Mena, para su conocimiento. Acuerdo definitivamente aprobado.

Alfonso Jiménez Cascante, Alcalde Municipal.—1 vez.— ( IN2021580880 ).

#### **MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**

Ajuste Tarifario del servicio de Cementerio Municipal de Los Chiles de los años 2021-2022 en el cantón de Los Chiles. Se realizo la audiencia pública de rigor para el ajuste tarifario del servicio de cementerio de la Municipalidad de Los Chiles actualización de las tarifas del servicio como mantenimiento de cementerio, inhumación, exhumación, alquiler de nicho

y construcción de bóveda. Aprobado por esta corporación municipal, mediante el acuerdo N° 018 celebrada el día 02 junio del 2021. El proceso de audiencia pública fue realizado por parte de la administración municipal representada por lo señores Ing. Jacobo Guillén Miranda, Alcalde Municipal, Lic. Rafael Vale, Asesor Legal y el Bach. Kenneth Espinoza Montiel, Encargado de Servicios, la misma se efectuó el día jueves 29 de julio del 2021, iniciando a las 14:00 horas y finalizando a las 16:00 horas, no existió oposiciones al respecto. Se aprueban las siguientes tarifas para el servicio de cementerio municipal, propuesto en el estudio tarifario del 2021.

Tipo de tarifa	Monto en colones	Pagos
Mantenimiento cementerio	26,600.00	Anual
Inhumación-Exhumación	26,500.00	Único pago
Construcción bóveda	158,800.00	Único pago
Alquiler de nicho	201,305.00	Por 5 años

De acuerdo con lo establecido con el artículo 83 de la Ley N° 7794, el Concejo Municipal de Los Chiles en la sesión ordinaria N° 93 celebrada el martes 24 de agosto del 2021, fue aprobado por decisión unánime mediante el acuerdo número 012 del oficio SM-0660-08-2021, aprobar la segunda publicación del ajuste tarifario del servicio de Cementerio Municipal de Los Chiles, la misma entrara en vigor 30 días naturales después de su publicación ante el Diario Oficial *La Gaceta*. Solicitando a la administración. Ing. Jacobo Guillén Miranda, cédula N° 2-0410-0911, Alcalde Municipal del cantón de Los Chiles. Acuerdo definitivamente aprobado (por decisión unánime).

Ing. Jacobo Guillén Miranda, cédula de identidad  $N^{\circ}$  2-0410-0911.—1 vez.—( IN2021580876 ).

#### CONSEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO CONCURSO Nº AI-003-2021

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO

NOMBRAMIENTO AL PUESTO: AUDITOR (A) INTERNO

Con las facultades legales que están conferidas en el Código Municipal Lev N° 7794, en la Lev General de Control Interno Ley N°. 8292, de conformidad con los lineamientos determinados por la Contraloría General de la República en Resolución R-CO-83-2018, publicadas el 13 de agosto de 2018, el cual forma parte de este proceso de selección, al contenido en el Manual de Clases de Puestos del Concejo Municipal de Distrito Paquera y al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito Paquera (Acuerdo Publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 26, del lunes 8 de febrero del 2021, página número 62), los miembros del Concejo Municipal de Distrito Paquera proceden a informar a las personas interesadas, la apertura del Proceso de Selección Concurso Público para seleccionar un Auditor (a) Interno, para la Unidad de Auditoría Interna, órgano adscrito en dependencia directa del Área del Concejo Municipal, proceso que se regirá por los términos establecidos en este documento conforme al contenido siguiente:

 Introducción: El presente documento busca servir como una herramienta guía para la evaluación efectiva del concurso y como un instrumento de apoyo que mejore el análisis de los distintos oferentes que se presenten. Brinda los parámetros adecuados para una evaluación que se ajusten con lo solicitado tanto por el Código Municipal, el Manual de Clases de Puestos y las herramientas del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

2. **Justificación**: El Concejo Municipal de Distrito Paquera requiere llenar la plaza vacante del Auditor Interno.

#### 3. Fuentes de Información:

- Constitución Política
- Código Municipal (Ley No. 7794)
- Manual de Clases de Puestos del Concejo Municipal de Distrito Paquera
- Lineamientos que involucran a la Auditoría Interna ante la CGR
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna
- Entre otros
- 4. **Modelo de Calificación**: Este modelo de evaluación mantiene una equidad y proporcionalidad con el fin de garantizar una adecuada regulación de reclutamiento y selección de personal, que establece el Concejo Municipal de Distrito Paquera, por lo que los aspirantes al puesto deberán de cumplir con lo siguiente:

#### Características del puesto: Auditor/a Interno

En el Manual de Clases de Puestos del Concejo Municipal de Distrito Paquera está definido para este puesto el marco referencial de su propósito, responsabilidad por resultados, complejidad, supervisión ejercida, responsabilidad por recursos económicos, responsabilidad por equipos y materiales de trabajo, condiciones de trabajo, consecuencia del error, competencias genéricas, competencias técnicas, formación, experiencia y requisitos legales, factores que están relacionados con los indicadores de desempeño, orientación, rol ocupacional y su nivel de impacto.

#### ■ Condiciones del nombramiento:

Las principales condiciones de este nombramiento son:

-Designación a plazo indefinido y sujeto a un período de prueba de hasta tres meses, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal Ley 7794 y sus reformas.

#### **■** Condiciones laborales:

PUESTO: AUDITOR INTERNO		
Categoría	Profesional Municipal 2(PM2)	
Salario Base	¢657.475,00	
Pluses Salariales	Prohibición de conformidad a la Ley 9635	
Reconocimiento por años servidos:	1,94% De conformidad a la Ley 9635	

#### 5. <u>Etapas del concurso</u>:

5.1 Etapa I: Cumplir con el Perfil de Requerimientos Básicos: Para ser admisible se requiere comprobar los atestados y el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales, los que cumplan con estos requisitos pasan a la segunda etapa, estos documentos son esenciales de cumplimiento para el puesto.

- a. Formación Académica: Título universitario con grado de Licenciatura en Contaduría Pública o similar. (Aportar documentos comprobatorios en original y copia).
- b. Incorporado al colegio profesional respectivo: lo cual se debe demostrar mediante documento idóneo que lo acredita para estar al día en el ejercicio de la profesión. El Auditor Interno deberá ser Contador Público Autorizado (CPA), profesional incorporado y activo al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para ejercer como profesional con fe pública.
- c. Experiencia: Tres años en labores relacionadas con el puesto de Auditoría, lo cual se debe demostrar mediante documento idóneo de los períodos de trabajo, los puestos ocupados, las funciones desempeñadas, según corresponda, y demás información indispensable para acreditar la experiencia en el ejercicio de la auditoría interna o externa. Amplia experiencia en el planeamiento de organización y dirección de programas de complejidad en el área de auditoría interna.

#### d. Requisitos Adicionales:

- Conocimientos y dominios de la legislación que afecta el área de su competencia y actividad.
- Conocimientos y dominio de la legislación que afecta el área de las Auditorías Internas en corporaciones municipales.
- Al menos dos años de experiencia en el planeamiento, organización y dirección de proyectos en auditorías internas en corporaciones municipales.
- Conocimientos básicos en herramientas de cómputo y de auditoría.
- No haber sido suspendido en los últimos 5 años por el colegio respectivo al cual se encuentra incorporado.

Toda la documentación solicitada en la Etapa I de este proceso debe ser aportada con documentos comprobatorios en original y copia. En cuanto al punto d) los Requisitos Adicionales no serán excluyentes para el concurso en caso, que el candidato no cumpla con alguno de ellos.

Los oferentes que no cumplan con los requisitos básicos exigidos de la Etapa I una vez analizadas las ofertas serán automáticamente descalificados, por ello deben de obtener el 100%, en el cumplimiento de los requisitos.

El candidato debe presentar la Nota de Postulación, el Formulario de Acreditación de atestados y la Declaración Jurada debidamente llenos (Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3) que se encuentran en este Concurso Público, acompañado de los documentos que allí se indican.

Los oferentes que cumplan con el perfil de requerimientos básicos establecidos en este Concurso Público, a fin de admitirlos en el procedimiento, serán convocados a la Prueba de Conocimiento y posterior a las etapas según las condiciones señaladas en cada una.

5.2 Etapa II: Aplicación de la prueba de conocimiento: Para ser elegible se requiere haber cumplido con la primera etapa del proceso, y obtener una nota mínima de 70 en la prueba escrita.

Requerimiento	Nota mínima	Nota máxima
Prueba Conocimiento	70	100

La persona que obtenga como nota mínima un 70 en la prueba de conocimiento, será elegible para el puesto y podrá continuar con la tercera etapa en dónde se medirán competencias habilidades y destrezas para el puesto.

- Para la aplicación de la prueba de conocimiento se les informará oportunamente a los oferentes por el medio idóneo y seguro el día, hora y lugar.
- Para su aplicación es necesario un lapicero de tinta azul o negro, lápiz, borrador, regla y calculadora.
- El oferente <u>que no obtenga</u> una nota igual o superior a 70 en la prueba de conocimiento, quedará excluido del proceso de selección y no pasará a la etapa III correspondiente al Análisis Integral por Competencias (Idoneidad).

#### 6. Criterios de Evaluación:

6.1 Tabla de Valoración (Predictores): La tabla de valoración de ofertas de los aspirantes se regirá por los parámetros o factores, que seguidamente se indican, y que serán ponderados a efecto de obtener las calificaciones finales de las ofertas que cumplan con todos los requisitos exigidos para el cargo:

Factores a evaluar	Ponderación
Formación académica	30%
Experiencia	30%
Prueba de Conocimiento	25%
Experiencia en Dirección de personal	15%
Total	100%

Especificaciones por cada rubro antes indicado:

#### a) Formación académica: Valor 30%

- 1. Cumplimiento del requisito académico 20 puntos.
- 2. Los restantes 10 puntos se otorgarán en su totalidad si el oferente tiene 120 horas o más de aprovechamiento de capacitación recibida o impartida relacionada con el cargo directamente.
- 3. Cuando el candidato tenga menos de 120 horas de capacitación recibida o impartida los puntos se asignarán proporcionalmente a la cantidad de horas de capacitación debidamente comprobadas debiendo asignar un punto por cada 12 horas de capacitación, siendo 10 puntos el máximo asignable.
- b) Experiencia: Valor 30% La experiencia deberá ser certificada, y se valorará tomando en consideración las constancias que describan las funciones realizadas durante el período de experiencia, el cual necesariamente debe de ser 3 años de experiencia mínima en el ejercicio de la Auditoría en el sector público o privado.

Todos los participantes serán objeto de valoración, si no posee ninguna experiencia o no cumple con los 3 años no se le otorgarán puntos, pues no cumple con el requisito mínimo para el cargo.

c) Prueba de conocimiento: Valor 25% Se valora la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas, con base en preguntas específicas por escrito. Se califica de acuerdo con la proporcionalidad de la nota obtenida. Se evaluará en la prueba el conocimiento de las funciones del puesto, el nivel de conocimiento en la rama específica, principales términos y capacidad para relacionarlos con la realidad inmediata, actualización en el campo específico. Deben de demostrar conocimientos

de la disciplina con respecto a la realidad nacional y municipal, nivel de preparación del candidato para enfrentar situaciones cotidianas del puesto, valorando la capacidad de razonamiento y claridad a la hora de exponer ideas y argumentos.

Capacidad para aplicar principios básicos y normativas. Se debe medir la capacidad del candidato para elaborar informes técnicos, dentro de parámetros de forma y fondo, así como elementos básicos de planificación estratégica y elaboración de proyectos. Se incluye dentro de la valoración el conocimiento de la normativa que regula la actividad, entre otras: Código Municipal, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley General de la Administración Pública, Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos en la Administración Pública, Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, Ley de Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Ley de la Contratación Administrativa y su Reglamento, Ley General de Control Interno N° 8292, así como otras disposiciones del ente Contralor.

Requerimiento	Nota mínima	Nota máxima	Aplicada por:
Prueba de Conocimiento	70	100	Representante Unión Nacional de Gobierno Locales

- d) Experiencia en Dirección de Personal: Valor 15% Deberán demostrar que esa dirección se ejerció en Auditoría o Contaduría Pública, como jefatura, y no como mera coordinación de estudios. No se puntuarán los periodos de vacaciones o incapacidades de alguna jefatura. Se calificará, 1 punto equivalente a un año a partir de tres años en labores de dirección, hasta completar diecisiete años, con quince puntos.
- 7. Sobre la comunicación y objeciones del proceso de selección:
  - Las comunicaciones a los oferentes que se deriven de las etapas de este procedimiento de selección serán realizadas por la Comisión Especial para el nombramiento del Auditor Interno del Concejo Municipal de Distrito Paquera, a través de Secretaría del Concejo Municipal, incluyendo la comunicación de la escogencia del candidato que será realizada formalmente y por escrito, por el medio idóneo y seguro.
  - Una vez comunicados los resultados, los participantes que tengan razones fundamentadas para impugnar el procedimiento ejecutado y el nombramiento realizado, podrán presentar el correspondiente recurso de apelación, según lo dispuesto en el Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública.
  - Cada oferente obtendrá dos calificaciones finales, la primera será producto de la sumatoria de todos los factores indicados en el punto 6 de este proceso. Sólo serán elegibles al puesto los oferentes que obtengan una calificación igual o superior al 70, de conformidad con lo que se indica en la Etapa II de este Concurso Público; la segunda calificación sólo podrá obtenerla siempre y cuando el oferente apruebe con nota igual o superior a 70 la prueba de conocimiento y la Valoración del Análisis Integral por Competencias, cumpliendo lo anterior entrarán en la lista de elegibles,

- ya que debe de pasar ambas pruebas, si el oferente únicamente pasa la prueba de conocimiento mas no la competencial, es un criterio de exclusión en el proceso.
- Se excluirán del proceso a quiénes no se presenten a los procesos y evaluaciones convocadas, en la fecha, hora y lugar informados oportunamente por el medio idóneo y seguro.
- El plazo y lugar para la recepción de ofertas será de 5 días hábiles a partir de la publicación del concurso, en la oficina de Secretaría del Concejo Municipal de Paquera. Sito: Paquera, de la Escuela Julio Acosta García 150 m oeste y 25 norte. Toda la documentación será recibida en horario de 8 a.m. hasta las 4 p.m. de lunes a viernes.
- Este documento será divulgado a través del Correo Interno a todos los funcionarios del Concejo Municipal de Distrito Paquera, colocado en las pizarras de información de este Concejo Municipal de Distrito en su edificio administrativo y en las instalaciones del Plantel Municipal. Además, se publicará en nuestra página Web del Concejo Municipal de Distrito Paquera y en un periódico de circulación nacional o Diario Oficial la Gaceta, se le comunicará al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de C.R., Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, y en los sitios públicos de mayor afluencia de público de nuestro distrito Paquera.
- Cualquier información adicional comunicarse al área de Secretaría del Concejo Municipal al teléfono 2641 0025. ext. 108.
- Este documento ha sido preparado por la Comisión Especial para el nombramiento del Auditor Interno del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Firma y sello institucional:

Concejo Municipal de Paquera.—Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno del Concejo Municipal de Distrito Paquera.—José Milton Hancock Porras, Presidente Municipal.—1 vez.—(IN2021582101).



### **AVISOS**

#### **CONVOCATORIAS**

CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL DAFNIS

#### Convocatoria Asamblea de Propietarios

Por este medio, con fundamento en los artículos 24 y 25 de la Ley 7933 y en el Reglamento de Condominio y Administración del Condominio, se convoca a la Asamblea de Propietarios del Condominio Horizontal Residencial

Dafnis, cédula jurídica N° 3-109-343082, a celebrarse en primera convocatoria a las 15:30 horas del día sábado 02 de octubre de 2021, en el ranchito del Condominio Dafnis en Barrio Santa Marta de San Pedro de Montes de Oca. Si no se lograre el quórum requerido para la primera convocatoria, se procederá con una segunda convocatoria a las 16:30 horas del mismo día en el mismo lugar. Se ponen a disposición de todos los propietarios los documentos e información de respaldo relativos a los temas de agenda, para cualquier consulta favor comunicarse al correo: ingridmariasg@gmail. com. Agenda: 1. Comprobación del quórum. 2. Designación de presidente y secretario para la celebración de la asamblea. 3. Informe del Comité de Vecinos nombrado en la Asamblea del 13 de agosto anterior. 4. Posible remoción de la actual administradora y nombramiento de una nueva persona administradora, o determinación de un procedimiento para su selección. 5. Autorización para elaboración de auditoría. 6. Situación del Condominio con la CCSS, y morosidad de cuotas condominales. 7. Nombramiento de un comité de vecinos ad-hoc. 8. Autorización para la protocolización del acta de asamblea. Condiciones generales: a) Para ejercer válidamente su derecho de voz y voto en la asamblea, en caso de que, el propietario de la finca filial sea una persona jurídica deberá acreditar su representación vigente mediante una certificación registral o notarial. b) Se tomarán las medidas sanitarias que sean necesarias en razón de la emergencia nacional por la que atraviesa el país.—San Pedro de Montes de Oca, 14 de setiembre del 2021.—1. Mohamed Hashemi Hasaian.—2. Casa I.M.S. del Este, S. A.—3. Trilce Jirón García y María Cecilia García Pérez.—4. Jorge Arturo Rodríguez Hernández y Marta Eugenia Sánchez Robles.—5. Katherine Masís Iverson.—6. Inversiones Tlaloc, Ltda., Propietarios.-1 vez.—( IN2021582370 ).

#### CONDOMINIO RESIDENCIAL HORIZONTAL HACIENDA DON ANTONIO

# Convocatoria asamblea extraordinaria de propietarios

Se convoca a los propietarios del Condominio Residencial Horizontal Hacienda Don Antonio, cédula jurídica N° 3-109-392284, a la Asamblea Extraordinaria de Propietarios a celebrarse a las 8 horas del 25 de setiembre del 2021 en primera convocatoria y a las 9:00 am (una hora después) en segunda convocatoria.

Por disposiciones del Ministerio de Salud, la Asamblea se realizará por medio virtual en la plataforma que se indicará oportunamente.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- Verificación de quórum
- Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea
- Lectura orden del día
- Proyectos comité de Administración marzo 2021 julio 2021. Financiamiento de Proyectos.
- Estados Financieros agosto 2021
- Aprobación normas de convivencia
- Ratificación comité de la Administración
- Ratificación del presidente

Temas condominio:

- Tema pintura de fachadas de las filiales
- Tema mantenimiento jardines
- Tema mantenimiento, y orden de los garajes
- Tema mascotas

- Tema parqueos de visitas
- Casas con saldos parciales pendientes
- Tema cobra casa 16

Los propietarios podrán designar a un representante para que les represente con voz y voto en dicha Asamblea por medio de la entrega de una Carta Poder, la cual deberá estar debidamente autenticada por un abogado y con los timbres correspondientes. Se debe presentar a la Asamblea con una certificación o inscripción de la propiedad en el Registro Nacional y un documento de identidad que lo constate como dueño del inmueble. En caso de filiales registradas a nombre de una persona jurídica, se debe presentar una certificación de personería jurídica, con no menos de 3 meses de haber sido expedida, en donde conste el nombre del representante legal y sus facultades legales.

Los anteriores requisitos legales deberán entregarse a cualquiera de los tres miembros del comité de administración, a saber: Sr Jorge Garro casa 10, Sr. Carlos Asch casa 12 y Sr Johnny Corrales casa 20 con al menos un día de anticipación a la fecha de asamblea.—Johnny Corrales Solano, Miembro Comité de Administración Condominio Don Antonio, Presidente Condominio Don Antonio.—1 vez.—(IN2021582656).

# LA SOCIEDAD ORGANIZACIÓN HABITACIONAL HOSPITAL NEILY. ORHAHONE.

La Sociedad Organización Habitacional Hospital Neily con cédula jurídica: 3-101-508686. Convoca a los socios y socias a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día sábado 23 de octubre de 2021, la primera a las 08 am y la segunda a las 09 am, en la sala de eventos Creaciones K-CH, ubicado: 200 metros oeste de la Universidad Latina La fortuna de Ciudad Neily. Agenda a desarrollar: 1. Control de asistencia y verificación de socios. 2. Bienvenida y saludo. 3. Comprobación de quórum. 4. Oración. 5. Motivación. 6. Lectura de la agenda a tratar. 7. Lectura de acta anterior. 8. Informes: Presentación: evolución y resultados. 9. Elección de Junta directiva 2021-2023. 10. Asuntos varios: Adquisición de acciones por parte de la entidad de esta sociedad. Entrega de informe de cuotas, a los socios presentes. Problema de morosidad: Tiempo límite para cancelación de cuotas. Distribución de áreas por señalización. -Disposición a seguir con áreas restantes. Área de entrada a la finca. Utilización de recursos para mejoras del proyecto. 11. Mociones y acuerdos. 12. Cierre de la sesión. Actuando como abogado y notario y agente residente el Licenciado Roy Faustino Jiménez Rodríguez, cédula de identidad uno-setecientos sesenta y ocho-trescientos cuarenta y siete.—Ciudad Neily, al ser quince horas del quince de setiembre del dos mil veintiuno.-Lic. Roy Faustino Jiménez Rodríguez.—1 vez.—(IN2021582739).

#### **AVISOS**

#### PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

#### ARTFLOWER SOCIEDAD ANÓNIMA

Artflower Sociedad Anónima, con cédula jurídica N° 3-101-427079, de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio comunica que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de la sociedad, han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Cualquier interesado podrá manifestarse en el domicilio social de la compañía, dentro del plazo de ley.—Cristina Coronas Sáenz, Presidente.—(IN2021580390).

#### DRI WATER SOCIEDAD ANONIMA

DRI Water Sociedad Anónima, con cédula jurídica 3-101-431240, de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio comunica que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de la sociedad, han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Cualquier interesado podrá manifestarse en el domicilio social de la compañía, dentro del plazo de ley.— Manfred Robert Odio, Presidente.—(IN2021580391).

#### PLANT WORKS SOCIEDAD ANÓNIMA

Plant Works Sociedad Anónima, con cédula jurídica N° 3-101-451119, de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio, comunica que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de la sociedad, han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Cualquier interesado podrá manifestarse en el domicilio social de la compañía, dentro del plazo de ley.—Manfred Robert Odio, Presidente.—( IN2021580392 ).

#### **PUBLICACIÓN DE UNA VEZ**

#### AGRÍCOLA BASA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Ante esta notaría se tramita la reposición de libros de Actas número uno de la sociedad Agrícola Basa Internacional Sociedad Anónima, cédula jurídica número: tres-uno cero unoseis cuatro nueve uno dos cuatro.—Heredia, 08 de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. América Zeledón Carrillo, Notaria.—1 vez.—( IN2021581600 ).

#### CORPORACIÓN ROYARA G R F S. A.

Por escritura otorgada ante mí, a las quince horas del quince del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, se realiza la solicitud de reposición de libros extraviados de la sociedad Corporación Royara G R F Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos seis mil cuatrocientos noventa y uno.—San José, al ser las quince horas veintiocho minutos del quince de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Debbie Solano Quintanilla, Notaria.—1 vez.—(IN2021582762).

Por escritura otorgada ante mí, Kattia Mena Abarca, el día de hoy, se realiza cambio de estatutos y junta directiva de la sociedad **Viajes Turísticos Hertz S. A.**, con cédula jurídica número tres-ciento uno-cero veintitrés mil ochocientos ochenta y tres.—San José, a las diez horas del siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Kattia Mena Abarca, Notaria.—1 vez.—( IN2021580632 ).

Ante esta Notaría, se presentaron los señores: Mariam Gloríela Avilés Peña, mayor, soltera, vecina de San José, Uruca, Barrio Alborada de las oficinas de Repretel seiscientos metros al frente del Hospital del Trauma, apartamento Bend, segunda planta, apartamento trece, cédula: cinco-trescientos sesenta y cuatro-setecientos noventa y cinco y Óscar Gómez Chavarría, mayor, soltero, empresario, del mismo domicilio de la primera, cédula: uno-mil trescientos setenta y dostrescientos uno y dicen: que han convenido en constituir una sociedad denominada **Agro Gómez Avilés Limitada**, el día de hoy. Es todo.—En San José, primero de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Laura Haydee Ceciliano Sánchez, Notaria.—1 vez.—( IN2021580641 ).

Por escritura Nº 166-5 otorgada ante esta notaría a las 12:00 horas del 07 de septiembre de 2021, se protocoliza acta de acuerdo de cuotistas para la liquidación y disolución de la compañía **Producciones Aamon Grimoire Sociedad de Responsabilidad Limitada**, persona jurídica con la cédula número 3-102-791879.—San José, 07 de septiembre de 2021.—Licda. Ana Gabriela Ávila Morúa.—1 vez.—(IN2021580642).

En mi notaría, mediante escritura número doscientos sesenta y seis, visible al folio ciento cuarenta y nueve, del tomo quince, en la ciudad San José, a las catorce horas y cero minutos del día dieciséis del mes de agosto del dos mil veintiuno, se protocoliza el acta de la asamblea de socios extraordinaria, de la sociedad: Operadora de Franquicias La Selecta Sociedad Anónima, en la cual se acuerda y aprueba la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación se mantendrá: Operadora de Franquicias La Selecta Sociedad de Responsabilidad Limitada. Es todo.—San José, 31 de agosto del 2021.—Licda. Karina Aguilar Quesada, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580644).

Ante el Notario Público Luis Diego Abellán Castro, mediante escritura otorgada a las 09:00 horas del 3 de setiembre del año 2021, se constituyó la sociedad de esta plaza **Churrazco Brasilero del Este Limitada**.—San José, de setiembre 7 del 2021.—Luis Diego Abellán Castro, Notario.—1 vez.—( IN2021580645 ).

Por escritura 364 se protocoliza acta de **Tesoros y Riquezas Compay Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-721225, donde se reforma clausula primera, cambiando su nombre denominación social y se cambia al fiscal.—Paso Canoas, 07 de setiembre del 2021.—Licda. Emileny Peña Tapia, Notaria.—1 vez.—(IN2021580646).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 11:00 horas del 25 de agosto del 2021, se protocoliza acta de asamblea extraordinaria de la **Asociación de Atletismo de Grecia**, para nombramiento de los nuevos cargos en la junta directiva, por renuncia de: Presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, vocal y fiscal de la junta directiva.—Lic. Carlos Eduardo Rojas Castro, u.v., Notario.—1 vez.—(IN2021580649).

Por escritura otorgada hoy ante mí, protocolicé acta de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de **Plaza Omedillo del Puente Seis Sociedad Anónima**", que nombra nuevo secretario, y modifica la cláusula octava de los estatutos.—San José, a las quince horas del dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Herman Julio Kierszenson Mamet, Notario.—1 vez.—( IN2021580651 ).

A las once horas del cuatro de setiembre del dos mil veintiuno, se constituye la sociedad **Thermoaire Sociedad Anónima**.—Licda. Heidy Patricia Ramírez Chacón, Notaria.—1 vez.—( IN2021580654 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las once horas, del día siete de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad **Bosques Huacas S. A.**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-cero treinta y siete mil setecientos setenta y tres, en la cual se acordó reformar la cláusula referente al domicilio social, en los estatutos de la sociedad. Es todo.—San José, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. José Pablo Arce Piñar, Notario.—1 vez.—( IN2021580660 ).

Por escritura otorgada el día 20 de agosto del 2021, ante esta notaría, se nombra tesorero en la sociedad: **Asesorías Legales FEL S. A.**—San José, 31 de agosto del 2021.—Lic. Edward Monge Abarca, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580662).

Por escritura otorgada el día 20 agosto 2021, ante esta notaría, se modifica cláusula 6 del pacto constitutivo y se nombra tesorero y fiscal de **Sistemas Jurídicos de Cobros S.A.**—San José, 31 de agosto del año 2021.—Lic. Edward Monge Abarca, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580663).

Por escritura otorgada el día 20 agosto 2021, ante esta notaria se modifica cláusula 2 del pacto constitutivo y se nombra tesorero de **Inmobiliaria Hergo Internacional S.A.**.—San José, 31 de agosto del 2021.—Lic. Edward Monge Abarca, Notario Público.—1 ve z.—(IN2021580664).

Ante esta notaría, mediante escritura número doscientos sesenta y nueve visible al folio ciento cincuenta y dos, del tomo quince, a las veinte horas y cero minutos, del día veintitrés del mes de agosto del dos mil veintiuno, se protocolizó el acta de asamblea de socios extraordinaria de la sociedad Valle Bejuco Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número tresuno cero uno-cinco cinco seis cuatro uno dos; mediante la cual se acuerda modificar la cláusula número uno del pacto constitutivo, estableciendo un nuevo nombre a la sociedad, se denominará Geneletric Sociedad Anónima. Es todo.—San José, 31 de agosto del año dos mil veintiuno.—Licda. Karina Aguilar Quesada, Notaria.—1 vez.—(IN2021580665).

La suscrita María De Jesús Vargas Guido, mayor, casada dos veces con cédula de identidad cinco-trescientos sesenta y seis-setecientos noventa y nueve, liquidadora de tres-ciento uno-quinientos noventa y seis mil ciento ochenta y cinco, con cédula jurídica tres-ciento uno-quinientos noventa y seis mil ciento ochenta y cinco, conforme al artículo 216 del Código de Comercio aviso que la sociedad está disuelta y en proceso de liquidación legal, por lo que se publica un extracto del estado final de la liquidación: el cien por ciento del haber social corresponde al señor Leonardo Gómez Salazar, con cédula de identidad uno-ochocientos setenta y seis-seiscientos sesenta y cuatro, mayor casado una vez, vecino de San José. Publíquese una vez para efectos de avisar a posibles interesados.—San José, seis de setiembre de dos mil veintiuno.—María De Jesús Vargas Guido, Liquidadora.—1 vez.—(IN2021580669).

Que ante esta notaría, en escritura número 44, otorgada al ser las 11:00 horas del día 06 de septiembre del 2021, se realizan nombramientos en junta directiva y el fiscal de la sociedad de esta plaza denominada **Nacaissy Sociedad Anónima**, con cédula jurídica N° 3-101-124214, carné N° 4905.—San José, 06 de setiembre de 2021.—Licda. María Elena Gamboa Rodríguez, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580686).

A las once horas, cuarenta y cinco minutos del tres de setiembre del dos mil veintiuno la sociedad denominada **Puerto Rico & Florida Recovery Training Academy CR Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con número de cédula jurídica tres-ciento dos-siete nueve cero dos seis seis, modificó la cláusula, uno, tres y cuatro y de su Junta Directiva, se comisionó al notario Henry Sandoval Gutiérrez para protocolizar el acta. Es copia fiel del original.—Henry Sandoval Gutiérrez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580687).

Por escritura número 34-14, otorgada ante esta notaría a las 15:00 horas del 2 de setiembre del año 2021, se protocolizó acta de asamblea general de cuotistas de la sociedad **R & J Avellanas Property Limitada**, titular de la cédula jurídica 3-102-825367, mediante la cual se reformó la cláusula del agente residente.—San José, 2 de setiembre del año 2021.—Jorge F. Baldioceda B, carnet N° 11433.—1 vez.—( IN2021580690 ).

Ante esta notaría, al ser las once horas del tres de setiembre del dos mil veintiuno, se modifica la cláusula número octava del pacto constitutivo de la compañía denominada: **Smartasyst Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-ciento uno-seis ocho ocho cuatro tres uno.—San José, al ser las once horas y treinta minutos del tres de septiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Diego Armando Hernández Solís, Notario.—1 vez.—(IN2021580692).

Ante esta notaría, al ser las nueve horas del siete de setiembre del dos mil veintiuno, se acuerda modificar la cláusula primera de la escritura constitutiva de la compañía denominada: Condominio Naturalia La Viborera Número Setenta y Uno Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica número tres-ciento dos-cuatro cuatro dos cero uno cero, para que, en lo sucesivo diga así: "Primera: Del nombre. La sociedad se denominará: Grupo Sicsa Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo este un nombre de fantasía, pudiendo abreviarse las dos últimas palabras en "S.R.L.".—San José, al ser las nueve horas y treinta minutos del siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Diego Armando Hernández Solís, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580694).

Por escritura otorgada a las 13:00 horas del 7 de septiembre del 2021, ante esta notaría se protocolizó acta de asamblea de cuotistas de la compañía **Lupanpe CR LTDA**, en virtud de la cual se acordó reformar la cláusula tercera del pacto social. Notario: José Alfredo Campos Salas, Carné Nº 18251.—San José, 7 de septiembre del 2021.—Lic. José Alfredo Campos Salas, Notario.—1 vez.—(IN2021580702).

Por escritura otorgada ante el notario: César Augusto Mora Zahner, a las 10:00 horas del 30 de agosto del 2021, se modificó la cláusula quinta de la sociedad denominada: Tres-Ciento Dos-Seiscientos Cincuenta Mil Setecientos Noventa y Uno Srl, con cédula jurídica N° 3102650791. Es todo. Tel: 2643-2818 Fax: 2643-2781.—Jacó, 7 de setiembre del 2021.—Lic. César Augusto Mora Zahner, Notario.—1 vez.— (IN2021580703).

Se avisa que ante esta notaria se protocolizaron los acuerdos de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **Bequer Sociedad Anónima**, titular de la cédula de persona jurídica número tres-ciento unosetecientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis, mediante los cuales, el único accionista de la compañía acordó reformar la cláusula Segunda de los estatutos de la compañía, correspondiente al domicilio social de la sociedad.—San José, siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Silvia María González Castro, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580704).

Ante esta notaría por escritura otorgada a las 12 horas del 7 de setiembre del 2021, se protocolizan acuerdos de asamblea general ordinaria y extraordinaria de cuotistas de **Inversiones Amoredemar de Costa Rica IACR S.R.L.**, cédula jurídica N° 3-102-779294, donde se acuerda la disolución de la sociedad.

Notaría pública de Guillermo Emilio Zúñiga González.—San José, 7 de setiembre del 2021.—Lic. Guillermo Emilio Zúñiga González, Notario.—1 vez.—(IN2021580710).

El siete de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó en escritura número: doscientos veinticuatro del tomo tres del protocolo de la notaria: Michelle Aguilar Bustamante, el acta de asamblea de socios de la empresa: **Zircon Internacional S. A.**, mediante la cual se realizó una reforma de estatutos sociales.—San José, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Michelle Aguilar Bustamante, Notaria.—1 vez.—(IN2021580715).

El suscrito notario, hago constar y doy fe que, mediante escritura número ciento dos, otorgada a las once horas treinta minutos del siete de setiembre de dos mil veintiuno, en el tomo tercero de mi protocolo, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Marie Tracy Lote Veintisiete Sociedad Anónima, cédula jurídica número tresciento uno-cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro, en la cual se acuerda cambiar la razón social, el Domicilio Social, la representación, aceptar la renuncia de los miembros actuales de la Junta Directiva y realizar nuevos nombramientos.—Alajuela, Atenas, doce horas del siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Andrés Gómez Tristán, Notario.—1 vez.—( IN2021580716 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría el día de hoy, a las catorce horas, se nombran nuevos presidente, secretario y tesorero, de la junta directiva, y nuevo fiscal y se reforma cláusula segunda del pacto constitutivo de la sociedad **Diecisiete de Mayo GBR Sociedad Anónima**, cédula jurídica 3-101-454794. Capital totalmente suscrito y pagado. Presidente Wendy Patricia Fernández Bejarano. Notaría Licda. Denoris Orozco Salazar. Teléfono 8918-0707.—Cartago, tres de Setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Denoris Orozco Salazar.—1 vez.—( IN2021580717 ).

Se hace del conocimiento fusión de Hermanos Ocampo Fernández Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-ciento cuatro mil setecientos setenta y cinco Sociedad Anónima con Tres-ciento uno-setecientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-setecientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco, mediante absorción de Hermanos Ocampo Fernández Sociedad Anónima a Tresciento uno-setecientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco. Dicha fusión comprende el cese en la personalidad jurídica de Tres-ciento uno-setecientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco Sociedad Anónima. b) Hermanos Ocampo Fernández Sociedad Anónima asume, de pleno derecho, sin exclusión ni excepción alguna, todos los activos y pasivos, lo mismo que todos los derechos y obligaciones, incluyendo los de carácter contingente o eventual de Tresciento uno-setecientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco Sociedad Anónima, así como los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal en curso. c) El inmediato cese en sus cargos y poderes de la junta directiva, agentes residentes y demás funcionarios y apoderados de Tres-Ciento Uno-Setecientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Cinco Sociedad Anónima. Se acuerda realizar aumento de capital social de Hermanos Ocampo Fernández a ciento noventa millones de colones.-Liberia, siete de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. Ana María Rivas Quesada, Notaria.—1 vez.—( IN2021580725 ).

Ante mí, Gonzalo Andrés Víquez Oreamuno se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de la compañía **Transatlantic Foods Sociedad Anónima**, celebrada a las ocho horas del tres de setiembre de dos mil veintiuno, en donde se reforma la cláusula Sétima de los estatutos y se nombra nuevo presidente y tesorero. Es todo.—San José, siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Gonzalo Andrés Víquez Oreamuno, Notario.—1 vez.—(IN2021580731).

Yo, Sebastián David Vargas Roldán, hago constar que, he protocolizado en mi notaría, acta de asamblea de socios de las sociedades Fama Fintech and Manufacturing Servicios Integrales S.R.L.; Transportes La Roca I S.A.; y Servicios Externos Aguival S.A., donde se acordó la modificación de los respectivos plazos sociales. Es todo.—San José, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Sebastián David Vargas Roldán, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580738).

Ante el Notario Público: Asdrúbal Vega Castillo, mediante escritura número ciento veintiséis-diez, otorgada a las dieciséis horas del tres de setiembre del dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad de esta plaza: **Transportes Romary Sociedad de Responsabilidad Limitada**.—San José, Alajuelita, a las ocho horas del cuatro de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Asdrúbal Vega Castillo, Notario.—1 vez.—(IN2021580742).

El suscrito Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga, Notario Público de Alajuela, ciento diez metros este de los semáforos de la Cruz Roja, se otorgó escritura número cincuenta y siete, donde se llevó a cabo una reforma al pacto constitutivo de la sociedad **Gensur General de Suministros Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-ciento uno-ochocientos veintiséis mil noventa y siete.—Alajuela, a las quince horas del siete de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga, Notario.—1 vez.—(IN2021580793).

Que, en asamblea extraordinaria de socios, de la sociedad **Boutique Espinoza Sociedad Anónima**, cédula jurídica 3-101-752845. Celebrada el 28 de julio del 2021, se acordó cambiar la razón social de la sociedad.—Quepos, tres de agosto del dos mil veintiuno.—Licda. Marcela Artavia Rodríguez, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580797).

Por escritura pública número 62 del tomo 8 de la notaria Teresa Solís Bermúdez, se disuelve **Kaypa de Puntarenas S.A.**, cédula jurídica N° 3-101-107168.—Puriscal, seis de agosto del dos mil veintiuno.—Teresa Solís Bermúdez, Notaria.—1 vez.—( IN2021580803 ).

Se hace constar que mediante escritura número 41 otorgada a las 11:00 horas del 07 de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza el acta de asamblea general de accionistas de la sociedad **Softland Costa Rica Sociedad de Responsabilidad Limitada**, 3-102-261960, mediante la cual se reformó la cláusula del capital social de la sociedad, 2201-3841, jmonge@zurcherodioraven.com. Es todo.—San José, 07 de setiembre del 2021.—Lic. Josué David Monge Campos, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580805).

Por escritura número 185 de las 12 horas del día 11 de junio del 2021, se protocolizó acta de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la compañía **Yurica y Jenkins S.A.**, cédula jurídica número 3-101-080817, mediante la cual se modifican las siguientes cláusulas: "Segundo"

domicilio de la compañía "Octava" Junta Directiva. Es todo.—San José, 07 de setiembre 2021.—Lic. Óscar Soley Loría, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580806).

Por escritura otorgada a las 11 horas del 7 de setiembre de 2021, protocolicé acta de asamblea de **Floryana Limitada**, mediante la cual se modifican las cláusulas 5, 6, 7 8, 9 y 11 de los estatutos, y se adiciona una cláusula 8 bis.—Erika Jiménez Arias, Notaria.—1 vez.—( IN2021580809 ).

Hoy, he protocolizado acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de: **Sociedad Agrícola Ganadera Hernández Ávila S. A.**, mediante la cual acuerdan disolución.— San José, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Xinia Alfaro Mena, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580812).

Por escritura otorgada ante mí a las diecinueve horas del veintiséis de agosto del dos mil veintiuno se modificó la cláusula quinta del pacto constitutivo de la sociedad **Ruta Veinte Sociedad Anónima** aumentándose el capital social quedando en la suma de seis mil cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil de colones.—San José, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. José Luis Pacheco Murillo, Notario.—1 vez.—( IN2021580814 ).

Por escritura 140-10 otorgada ante esta notaría, a las 8:30 horas del 01 de setiembre del 2021, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de **Construequipo Actual S.A.**, cédula jurídica N° 3-101-184257, en la cual se modifica la cláusula 7 de los estatutos.—Efraín Mauricio Carvajal Madrigal, Notario.—1 vez.—( IN2021580816 ).

Hoy he protocolizado acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de **Inversiones Saborío Pacheco SP S. A.**, mediante la cual acuerdan disolución.—San José, siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Xinia Alfaro Mena, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021580820 ).

Protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de socios de la empresa denominada La Voz del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-cero cincuenta y siete mil ciento uno, en la cual se revoca el nombramiento del gerente y se nombra uno nuevo.—Otorgada a las ocho horas del seis de setiembre del dos mil veintiuno.—María del Carmen Calvo Monney, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580848).

En mi notaría, mediante escritura otorgada a las 9:00 horas del 07 de setiembre del año 2021, la sociedad **Inmobiliaria Franklin Ltda.**, protocoliza acta en virtud de la cual se reforma la cláusula 4 del pacto social.—Heredia, 07 de setiembre del año 2021.—Msc. Ovelio Rodríguez Roblero, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580849).

Por escritura otorgada ante esta notaría a las 18:00 horas del 23 de agosto del 2021. Se protocolizo acta de la sociedad **Sanitek INC S.A.**, cédula jurídica N° 3-101-680170, modificando en aumento el capital social, hasta veinte millones de colones. Así como modificando la cláusula sétima sea esta de la administración, pasando a tres miembros presidente, secretario y tesorero.—Liberia, 23 de agosto del 2021.—Lic. José Humberto Alvarado Angulo.—1 vez.—( IN2021580855 ).

Mediante escritura número 133, visible al folio 78 vuelto al 79 vuelto, del tomo 1 del protocolo de la notaria pública Carol Yajaira Zúñiga Arias de fecha 07 de setiembre de

2021, la sociedad **Productos Agrícolas Wilser del Caribe Sociedad Anónima**, cédula jurídica número: 3 101 518098, reforma sus estatutos.—Licda. Carol Yajaira Zúñiga Arias, carné: 29184.—1 vez.—(IN2021580863).

Por escritura otorgada ante esta notaría pública a las once horas del día siete de setiembre del dos mil veintiuno, se constituye la firma **Uav Costa Rica Sociedad de Responsabilidad Limitada**. Capital: un millón de colones; teléfono 8335-8848.—San José, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Otto Francisco Patiño Chacón, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580870).

Mediante escritura otorgada ante esta misma notaría a las 15:00 horas del día 06 de setiembre del 2021, se protocoliza acta de asamblea general de cuotistas de **Balaji Exim Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica número tres-ciento dos-setecientos sesenta y tres mil noventa y uno, en donde se autoriza la disolución de la sociedad.—San José, 07 de setiembre 2021.—Licenciado. Juan Carlos Villasuso Morales, Notario Público.—1 vez.—( IN2021580871 ).

Mediante escritura otorgada ante esta misma notaría a las 15:30 horas del día 06 de setiembre del 2021, se protocoliza acta de asamblea general de cuotistas de **Río Forestry Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica número tres-ciento dos-setecientos sesenta y dos mil novecientos noventa y siete, en donde se autoriza la disolución de la sociedad; teléfono 2224-1726.—San José, 07 de setiembre 2021.—Licenciado. Juan Carlos Villasuso Morales, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580872).

El día de hoy protocolicé asamblea general extraordinaria de accionistas de la compañía **Corporación MO Y MO S. A.**, mediante la cual se acuerda la disolución de las compañía.— Escazú, 07 de setiembre del 2021.—Ever Vargas Araya, Notario.—1 vez.—( IN2021580874 ).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las catorce horas del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad Rancho Esterillos Sociedad Anónima, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—( IN2021580877 ).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las trece horas treinta minutos del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de **Pollo Macho Primero Sociedad Anónima**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.— Alajuela, dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—(IN2021580879).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las catorce horas treinta minutos del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar

el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Tres-Ciento Uno-Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Seis Sociedad Anónima S. A., mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.— Alajuela, dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—(IN2021580882).

El suscrito notario hace constar que, por medio de escritura pública, se aumentó el capital social de la empresa **VINLEO S. A.**, y se nombró agente residente. Es todo.—San José, tres de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Andrés Durán López, Notario Público.—1 vez.—( IN2021580889 ).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las diecisiete horas veinticinco minutos del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de **Ojos Verdes S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy.—1 vez.—( IN2021580890 ).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las catorce horas quince minutos del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Tres-Ciento Uno-Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Uno S. A., mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—(IN2021580893).

En esta notaría, por medio de la escritura N° 119 del tomo cinco de mi protocolo, otorgada a las cinco horas del ocho de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad **Perlas Naturales S. A.**, cédula jurídica N° 3–101–216049, por la cual, no existiendo activos ni pasivos, se acuerda la disolución de la sociedad. Es todo.—Lic. Francisco Eduardo Montes Fonseca, Notario Público.—1 vez.—( IN2021580894 ).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las nueve horas del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de **Mundo Feliz S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.— (IN2021580895).

Por escritura de las 8:00, se protocoliza el acta de reforma a cláusula domicilio de la empresa **ASESMOS S. A.**, Presidente Sidney Ferencz Mainemer.—San José, 02 de setiembre del 2021.—Licda. María Elena González Larrad, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580896).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las quince horas del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de **La Casa Esquinera S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—( IN2021580898 ).

Por escritura número ciento veintiocho, del tomo trece, de la Notaria Pública Lilia María Coghi Corrales, se protocolizó en lo conducente, el acta de Asamblea General Extraordinaria de socios de la empresa **Corporación Molina Cruz Sociedad Anónima**, donde se reforma la cláusula Sexta de la administración y se hacen nombramientos. Escritura otorgada en San José, a las diez horas con cincuenta minutos, del día seis de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. Lilia María Coghi Corrales, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580899).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las quince horas treinta minutos del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **La Comandancia S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—(IN2021580900).

Por escritura 23, otorgada en esta notaría a las 08:45 a.m. del 01/09/21, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios, en la cual se modifica la cláusula Sexta del Pacto Constitutivo de la compañía **Cenfotec Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-205131; y, se nombran nuevos miembros para la totalidad de la Junta Directiva.—San José, 08 de setiembre del 2021.—Licda. Carmen María Bergueiro Pereira, Notaria.—1 vez.—(IN2021580901).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las nueve horas treinta minutos del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **Farmacia Rayo Azul S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—(IN2021580902).

El suscrito notario público, Eduardo Rojas Piedra, hago constar que por medio de la escritura 2-8 de las 08:00 del 06 de setiembre de 2021, se protocolizó acta de la sociedad **Montaña del Arco Iris S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-043081, por medio de la cual se reforma domicilio y representación legal.—San José, 06 de setiembre de 2021.—Lic. Eduardo Rojas Piedra, Notario. 2520-1122.—1 vez.—(IN2021580903).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **Quebrada Negra de Occidente S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—(IN2021580904).

Hoy protocolicé Acta de Asamblea General Extraordinaria de socios de la sociedad **Fumi Sibu Atlántica S. A.**, con cédula jurídica N° 3-101-161790. Se reforma la cláusula Quinta del pacto social. Escritura otorgada en San José, a las 15:00 horas del 07 de setiembre del 2021.—Licda. Imelda Arias del Cid, Notaria.—1 vez.—( IN2021580906 ).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las diez horas del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Plaza Real Alajuela S. A., mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—(IN2021580908).

El suscrito Notario Público, Eduardo Rojas Piedra, hago constar que por medio de la escritura 148-7 de las 08:00 del 06 de septiembre de 2021, se protocolizó acta de la sociedad **Inmobiliaria Majam S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-670733, y **Mondaisa S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-101541 por medio de la cual la última absorbe por fusión a la primera y se aumenta el capital social.—San José, 06 de setiembre de 2021.—Lic. Eduardo Rojas Piedra, Notario 2520-1122.—1 vez.—( IN2021580910 ).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las diez horas treinta minutos del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **Gugui S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.—Alajuela, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—( IN2021580911 ).

Por escritura número setenta y seis-cuarenta y ocho otorgada hoy ante mí, se acuerda disolver la sociedad **Veintisiete de Noviembre Sociedad Anónima**, de conformidad con el artículo doscientos uno, inciso d) del Código de Comercio.—San José, ocho de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. Patricia Lara Vargas, Notaria.—1 vez.—(IN2021580916).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, a las once horas treinta minutos del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a protocolizar el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de **Compañía Minera Río Grande de Tárcoles S. A.**, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula de la administración.— Alajuela, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ingrid Jiménez Godoy, Notaria.—1 vez.—( IN2021580917 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 22 horas del día 7 de setiembre del 2021, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de la **Inversiones Eco-Mora S. A.**, con cédula N° 3101 530 368, por la cual no existiendo activos ni pasivos se acuerda la disolución de la sociedad.— Heredia, a las 10 horas del 23 de agosto del 2021.—Licda. Milena Valverde Mora, Notaria.—1 vez.—( IN2021580919 ).

Mediante la escritura número doscientos cuarenta y ocho otorgada a las 10 horas 42 minutos del 7 de setiembre del 2021, el Lic. Enrique Curling Alvarado, protocolizó literalmente el acta extraordinaria número dos de la asamblea general extraordinaria de socios de la empresa denominada Compañía Distribuidora de Alimentos CODASA. S. A., cédula jurídica número 3-101-464071, mediante la cual se nombró nueva junta directiva.—Enrique Curling Alvarado.—1 vez.—(IN2021580921).

Mediante escritura número 121-10, otorgada a las 15:00 horas del 7 de setiembre de 2021 se modificó: domicilio, objeto, denominación, representación e integración de la sociedad **Astúa Rojas Corporation Sociedad Anónima**, cédula jurídica número: 3-101-764399.—Lic. Fernando Jiménez Mora, cédula N° 1-0801-0096, Notario.—1 vez.—( IN2021580924 ).

Protocolización acta asamblea general extraordinaria de accionistas de Consorcio Tiquicia Tours Mar y Sol Sociedad Anónima, mediante la cual se transforma la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, reformándose todas las cláusulas. Gerentes: Marjorie Cruz Guevara y Xavier Aguilera Espinoza.—San José, tres de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Jorge Johanning Mora, Notario.—1 vez.—( IN2021580933 ).

Por escritura pública otorgada ante mi notaría, se protocoliza acta de asamblea de socios de la sociedad denominada **Kaya Iluminar Funding Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con cédula de personería jurídica número tres-ciento dos-setecientos veintitrés mil novecientos setenta y nueve, en donde se acuerda disolver la sociedad. Es todo.—San José, a las ocho horas del día ocho de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Mario Alberto Vargas Arias, Notario.—1 vez.—( IN2021580938 ).

Por escritura número ciento noventa y cinco, otorgada ante esta notaría, a las ocho horas del día seis de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general de cuotistas de **Yara Costa Rica SRL**, mediante la cual se acordó reformar la cláusula cuarta del pacto social.—San José, siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Tracy Varela Calderón, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580940).

Por escritura otorgada a las diez horas del día de hoy, en esta notaría, se modificó la cláusula de la representación de la sociedad domiciliada en Escazú, **MBG Equipos Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con cédula jurídica número tres-ciento dos-siete cuatro dos cuatro cero dos.—Siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Percy Chamberlain Bolaños, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580941).

Por escritura 150-8 otorgada ante esta notaría, al ser las 10:00 del 17 de agosto del 2021, se protocoliza acta de asamblea de **Costa Esterillos Estates Vinca Trescientos Sesenta y Seis S.A.**, donde se acuerda su disolución.—San José, siete de setiembre del 2021.—Licda. Andrea Ovares López, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021580948).

Ante esta notaría, se constituyó en San José la sociedad anónima: **Consultora Regional de Servicios Tecnológicos SRL**, el doce de agosto del dos mil veintiuno.—Lic. Max Aguilar Rodríguez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021580961).

Por escritura autorizada por mí, a las 9 horas de hoy, se constituye la sociedad denominada: **Metron Lab Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con un plazo de cien años y capital social de cien mil colones, domiciliada en San Juan de Tibás.—San José, 3 de setiembre de 2021.—Lic. Javier Rodríguez Carrasquilla, Notario.—1 vez.—(IN2021580970).

Ante el suscrito notario se lleva a cabo la modificación del pacto constitutivo de la sociedad denominada: **Coconut Hideaway Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica tres-ciento dos-setecientos veintiún mil quince, otorgada en Palmar, Osa, Puntarenas, a las once horas del tres de setiembre del dos mil veintiuno, mediante escritura número ciento setenta y tres del tomo trece.—Lic. Johnny Solís Barrantes, Notario.—1 vez.—( IN2021580978 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 10:00 horas del 08 de setiembre de 2021, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la sociedad: **Moradas del Sur MSP S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-359913, modificándose la cláusula de la administración y nombrándose nuevo presidente, vocal y fiscal.—San José, 08 de setiembre del 2021.—Lic. Luis Alonso Quesada Díaz, Notario.—1 vez.—( IN2021580991 ).

Por escritura N° 149-8 otorgada ante esta notaría al ser las 09:00 horas del 17 de agosto del 2021, se protocoliza acta de asamblea de **CRE Ciento Cuarenta y Cuatro Caracolero Plomizo Sociedad Anónima**, donde se acuerda su disolución.—San José, 7 de setiembre del 2021.—Licda. Andrea Ovares López, Notaria.—1 vez.—( IN2021580992 ).

Protocolización de acuerdos de asamblea general de socios de la compañía **BNB LLC S.R.L.**, cédula jurídica N° 3-102-709615, en la cual se acuerda disolver la sociedad de conformidad con el artículo 201, inciso d) del Código de Comercio. Escritura otorgada a las 9 horas del 19 de agosto del 2021, en el tomo 3 del protocolo del notario público: Mauricio Alberto Vargas Kepfer.—Lic. Mauricio Alberto Vargas Kepfer, Notario.—1 vez.—(IN2021581001).

Por escritura pública otorgada ante mi notaría, se protocoliza asamblea de socios de la sociedad denominada: Inversiones Machribi I M Sociedad Anónima, con cédula de personería jurídica número tres-ciento uno-ciento cuarenta y ocho mil setecientos veintinueve, en donde se modifican las cláusulas segunda y sexta del pacto constitutivo y nombran nueva junta directiva, fiscal y agente residente. Es todo.—San José, a las diez horas del ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Mario Alberto Vargas Arias, Notario.—1 vez.—(IN2021581003).

Por escritura otorgada ante este notario, a las veintiún horas del treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general de cuotistas de **Bahía Cocodrilo Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica N° 3-102-227701, en virtud de la cual se modifica la cláusula del capital social y se aumenta el capital social.— San José, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Javier Rodríguez Carrasquilla, Notario.—1 vez.—(IN2021581007).

Por instrumento público otorgado ante esta notaría, a las 10:30 horas del 7 de setiembre 2021, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **Box Cenco Cero Seis S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-638229, se

acordó reformar y modificar la cláusula primera del nombre, segunda del domicilio, octava de la representación, y revoca y nombra nuevo presidente y secretario de la sociedad.—San Jose, 7 de setiembre de 2021.—Lic. Josué Hidalgo Bolaños, Notario.—1 vez.—( IN2021581013 ).

Por escritura número ciento veintisiete del día treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, ante esta notaria del Lic. Esteban José Martínez Fuentes, se nombra nueva junta directiva, presidente, secretario y tesorero de la sociedad denominada: Buses San Ignacio de Loyola Sociedad Anónima, cédula jurídica tres-ciento uno-ciento nueve mil doscientos veintinueve y además se acuerda reformar la cláusula sétima del acta constitutiva.—8 de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Esteban José Martínez Fuentes, Notario.—1 vez.—( IN2021581015 ).

Al ser las 14:15 horas del 01 de setiembre del 2021, se constituye: **Distribuidora de Papas Yadi Sociedad Civil**. Administrador: Romilio Mora Guillén.—Licda. Vera Garro Navarro, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581018).

Por escritura pública número 9, otorgada ante la Notaria Pública María Elena Ramírez Alfaro, a las 15:00 horas del 03 de setiembre del 2021, se protocolizó el acta número tres de asamblea extraordinaria de socios de la sociedad: Importadora General Veterinaria (IMGEVETSA) Sociedad Anónima, con cédula de persona jurídica: 3-101-269613, se acuerda modificar los cargos de la Junta Directiva, y para que de ahora en adelante se lea de la siguiente manera: En el cargo de presidente, se nombra a Walter Daniel Barrantes Porras, cédula de identidad N° 1-1249-146. En el cargo de secretario, se nombra a Saúl Barrantes Porras, cédula de identidad N° 4-205-252. En el cargo de tesorera, se nombra a Fannya Barrantes Porras, cédula de identidad N° 1-1186-699. En el cargo de vocal, se nombra a Carmen María Porras Morales, cédula de identidad N° 9-067-473, y en el cargo de fiscal, se nombra a Walter Enrique Barrantes Boza, cédula de identidad N° 1-412-824, quienes estando presentes aceptan los cargos.—San Joaquín de Flores, Heredia, 08 de setiembre del 2021.—Licda. María Elena Ramírez Alfaro, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021581020 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 14:00 horas del 07 de setiembre del 2021, se protocoliza el acta de asamblea general de **Tow Tow Computing S. A.**, cédula N° 3-101-744585, en la cual se acuerda reformar la cláusula de los estatutos sobre el plazo social.—San José, 08 de setiembre del 2021.—Lic. Alejandro Matamoros Bolaños, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581027).

Por escritura pública número noventa y siete, otorgada a las ocho horas del dieciocho de agosto del dos mil veintiuno, ante el notario público Juan Antonio Casafont Odor, protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de socios de: **Masistra Sociedad Anónima**, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-cero treinta y ocho mil noventa y seis, por la que se reforma clausula octava del pacto social de la administración y se nombra tesorero de junta directiva.—San José, 18 de agosto del 2021.—Lic. Juan Antonio Casafont Odor, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581028).

Por escritura número ciento treinta y dos, del día siete de setiembre del dos mil veintiuno, ante esta notaría, del Lic. Esteban José Martínez Fuentes, se nombra nueva

junta directiva, gerente, subgerente uno y subgerente dos de la sociedad denominada: FBB del Guarco Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula de persona jurídica número: tres-ciento dos-setecientos seis mil setecientos setenta y siete, y además se acuerda reformar las cláusulas primera y sétima del acta constitutiva.—San José, ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Esteban José Martínez Fuentes, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581030).

Se comunica que mediante protocolización de acta de asamblea extraordinaria de socios de la sociedad: **Stampkey Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos noventa y tres mil seiscientos veintiocho, en la escritura de esta notaría, número cincuenta de las nueve horas del seis de setiembre de dos mil veintiuno, mediante la cual se acuerda liquidar la citada sociedad. Notaría sita en San José, Curridabat, frente a Centro Comercial José María Zeledón, Edificio Alcalá. Es todo.—San José, seis de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Olman Eduardo Madrigal Acuña, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581033).

Protocolización de acuerdos de asamblea general de socios de la compañía **3-101-605843 S. A.**, con misma cédula de persona jurídica, en la cual se acuerda disolver la sociedad de conformidad con el artículo 201, inciso d) del Código de Comercio. Escritura otorgada a las 10:00 horas del 24 de agosto del 2021, en el tomo 7 del protocolo del notario público Andrés Villalobos Araya.—Lic. Andrés Villalobos Araya, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581046).

Protocolización de acuerdos de asamblea general de socios de la compañía: **Torres del Coco Unidad Diez Limitada**, cédula jurídica número 3-102-555940, en la cual se acuerda disolver la sociedad de conformidad con el artículo 201, inciso d) del Código de Comercio. Escritura otorgada a las 10:00 horas del 30 de agosto del 2021, en el tomo 7 del protocolo del notario público Andrés Villalobos Araya.—Lic. Andrés Villalobos Araya, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581060).

El suscrito notario público, Edry Herminio Mendoza Hidalgo, hace constar que en la escritura número: ciento noventa y cinco-trece, la sociedad: **Inversiones Milonga Sociedad Anónima**, cédula jurídica número: tres-ciento uno-tres nueve nueve cero cuatro siete, está modificando la cláusula segunda, referente al cambio de domicilio y la cláusula décima segunda referente a la junta directiva de la compañía. Es todo. Publíquese.—Playas del Coco, a las once horas del ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Edry Herminio Mendoza Hidalgo, carné N° 18037, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581061 ).

A las once horas del 26 de agosto del 2021, protocolicé acta de asamblea de: **Zonar Marine Sociedad de Responsabilidad Limitada**, mediante la cual se reformaron la cláusula sexta, sétima, acepta la renuncia del gerente, y en su lugar se nombra uno nuevo. Así mismo.—San José, el día 07 de agosto del 2021.—Licda. Karina Aguilar Quesada, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581062).

Por escritura número cero dos, del tomo veinticuatro del notario Jefté David Zúñiga Jiménez, de las trece horas del seis de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó el acuerdo de asambleas, de la sociedad **Tres-Ciento Dos-Setecientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Uno S. R. L.**, donde se solicita la revocación del gerente: Charles Southwell.—

Puntarenas, Quepos, Savegre, al ser las once horas y cincuenta minutos del ocho de setiembre dos mil veintiuno.—Jefté David Zúñiga Jiménez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581066).

Por escritura número cuarenta y siete, otorgada en mi despacho a las nueve horas del día cuatro del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se otorgó escritura de acuerdo de disolución sociedad, de conformidad con el artículo doscientos uno, inciso d) del Código de Comercio, de la sociedad denominada Yvon Informatic Solutions Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, con cédula jurídica número tres-ciento cinco-quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro. Es todo.—Grecia, seis de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. María Emilia Alfaro Rojas, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581074).

Ante el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado, se reforma la cláusula sétima del pacto constitutivo y se nombra nuevo presidente, en la sociedad cédula jurídica: 3-101-740249 S.A., cédula jurídica número: 3-101-740249. Es todo.—Jacó, 07 de setiembre 2021.—Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado, Notario.—1 vez.—( IN2021581079 ).

Mediante escritura otorgada ante esta notaría, se protocolizó el acta de la sociedad denominada: **House Assistance S. J. C. Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número: tres-ciento uno-trescientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco. En la cual se acordó reformar la junta directiva y el fiscal. Notaría de la licenciada Silvia Vanessa Araya Cambronero.—San José, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Silvia Vanessa Araya Cambronero, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021581089 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 9:30 horas del 07 de setiembre de 2021, ante esta notaría, se protocolizó el acta de asamblea general de accionistas de la sociedad **3-101-607353 S. A.**, mediante la cual se cambia junta directiva y fiscal de dicha compañía.—Heredia, 07 de setiembre de 2021.—Lic. Álvaro de Jesús Palma Vargas, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581090).

Por escritura pública en asamblea extraordinaria de accionistas de la empresa **Asesoramientos Comerciales Europeos Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres ciento uno ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho, se acordó disolver la sociedad.—San José, siete de setiembre dos mil veintiuno.—Licda. Deyanira Chinchilla Mora, Notaria.—1 vez.—( IN2021581093 ).

En mi notaría, el día de hoy procedí a protocolizar el acta uno de la asamblea general extraordinaria de accionistas de **Yaleni S. A.**, cédula jurídica 3-101-32549, donde reforman la cláusula segunda del pacto constitutivo. Asimismo, se revocan los nombramientos de presidente, secretario, tesorero y fiscal de la junta directiva y se nombran nuevos. Presidente: Melisa Adriana Rivera Chaves. Escritura otorgada a las 12:00 horas del 8 de septiembre del 2021.—Alejandro Villegas Ramírez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581099).

Mediante escritura número ciento nueve, otorgada por los notarios públicos Rafael Gerardo Montenegro Peña y Sofía Ulloa Murillo, a las 16:00 horas del día 03 de septiembre de 2021, se protocoliza la asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la compañía **Grupo Proval Sociedad Anónima**, mediante la cual se modifica la cláusula

sexta de la administración de la compañía.—San José, 03 de septiembre de 2021.—Licda. Sofía Ulloa Murillo, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581102).

Asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada **Decodiez Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número 3-101-636538, todo el capital social. Se reforma la administración quedando formada por tres miembros Presidente-Secretaria-Tesorero. Se nombra presidente Martín Armando Peralta Ríos, cédula 8-0115-0247, con la representación judicial y extrajudicial de la sociedad de forma exclusiva. Secretaria Edna Yailith Lyezkosky Montañez. Tesorero Nerwin Miranda González. Fiscal Yeymi Avendaño González. Todo de conformidad con el acta número cinco de fecha 18 horas del martes 9 de marzo del 2021.—San José, 2 de setiembre del 2021.—Lic. Leonardo Crespi Zorino, Notario Público, Carné 3475.—1 vez.—(IN2021581149).

En mi notaría, he protocolizado la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad **Terre Dei Sogni S. A.**, domiciliada en San José, Goicoechea, Mata de Plátano, Residencial Bosques de Oriente, casa nueve-A, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos noventa y cinco mil novecientos setenta, todos los accionistas tomaron el acuerdo principal de disolver la sociedad y que han prescindido del nombramiento de liquidador, conforme se establece el acta constitutiva ya que no existen activos ni pasivos que liquidar.—San José, ocho de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. William Fernández Sagot, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581175).

Hoy protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **"'Danissa Sociedad Anónima**", en la que se modifica cláusula primera del pacto constitutivo.— San José, 8 de setiembre del 2021.—Lic. Edgar Cervantes Gamboa, Notario, Carné 2385.—1 vez.—( IN2021581178 ).

La suscrita notaria da fe y hace constar que, mediante la escritura número: veintiocho - ocho otorgada ante mí a las once horas del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de cuotistas de la compañía: SGCR Management Corp LLC Responsabilidad Limitada, con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-ochocientos quince mil ochocientos veintiuno donde se acordó: Reformar la cláusula octava referida a la administración. Es todo.—San José, ocho de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Andrea Hulbert Volio, Notaria.—1 vez.—( IN2021581182 ).

Ante mí al ser las 10:30 horas del 07 de setiembre del 2021 en la escritura número: 31 del tomo 9, del protocolo de la notaría pública Rosario Araya Arroyo, se protocolizó el acta de la sociedad **El Otro Lado de la Mañana Sociedad Anónima**, cédula jurídica: 3-101-492527 dónde se transformó la presente sociedad en el otro lado de la mañana sociedad de responsabilidad limitada. Teléfono 2787-0446.—Dominical, Osa, Puntarenas, al ser las catorce horas con treinta minutos del ocho de setiembre del 2021.—Licda. Rosario Araya Arroyo, Notaria.—1 vez.—( IN2021581183 ).

Por escritura otorgada a las 09:00 a.m. Del 06 de setiembre del 2021, en forma respectiva se protocoliza acuerdos de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad **GPT Energytel Sociedad Anónima S. A.**, con número de cédula jurídica tres-ciento uno-setecientos sesenta,

mediante la cual se modifica la cláusula quinta, aumentando su capital social.—Cartago, 06 de setiembre 2021.—Lic. Marlon Salas Solano, Notario.—1 vez.—(IN2021581185).

En escritura otorgada a las 11:00 horas del día de hoy, se protocolizan acuerdos de asambleas de accionistas, en las que se modifica la cláusula 2da. de **Jimfas S. A.**.—San José, 08 de setiembre de 2021.—Lic. Jorge Ross Araya, Notario.—1 vez.—( IN2021581189 ).

Ante mí, Alejandro Alonso Román González, notario con oficina en Atenas, hago constar que el día siete de setiembre del dos mil veintiuno a las quince horas se protocolizó asamblea general de la sociedad **Comercues Limitada**, en la cual se nombran gerente uno y gerente dos y se reforma la cláusula novena del pacto constitutivo.—Atenas, ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Alejandro Alonso Román González.—1 vez.—( IN2021581193 ).

En la notaría de la Licda. Vera Teresita Ramírez Marín, cédula uno-ocho seis cinco-seis cuatro tres, carné uno tres uno uno dos, en Heredia, San Rafael, mediante la escritura número sesenta y nueve del tomo nueve de mi protocolo se constituyó **Pealim Glosbe Empresa Individual de Responsabilidad Limitada**. Es todo.—Heredia, Siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Vera Teresita Ramírez Marín, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021581195 ).

Señores Imprenta Nacional. Favor publicar el acta constitutiva de la sociedad: **Aquapro Piscinas & Spas Sociedad Anónima**, constituida a las trece horas del cuatro de setiembre del dos mil veintiuno, mediante escritura treinta y uno visible a folios: diecinueve vuelto del tomo treinta del protocolo de la notaria Tatiana Camacho Acosta, carnet diez mil treinta y uno.—Heredia, 06 de setiembre del 2021.—Lic. Tatiana Camacho Acosta, Notario.—1 vez.—(IN2021581201).

El día tres de setiembre del dos mil veintiuno, ante esta notaría se otorgó escritura mediante la cual **Inversiones J. M. O. Sociedad Anónima**, domiciliada en La Guácima de Alajuela, cédula jurídica número tres-ciento uno-seiscientos dieciséis mil doscientos cuarenta, nombra presidente y tesorero de junta directiva.—Alajuela, ocho de setiembre año dos mil veintiuno.—Lic. Mario Alberto Morera Lara, Notario.—1 vez.—( IN2021581211 ).

Mediante escrituras otorgadas en mi notaría a las 15 horas del 6 de setiembre del 2021 protocolicé acta de asamblea de socios de la sociedad **Tamarindo Ventures ABC S. A.** Mediante la cual se modificó sus estatutos y se nombró nueva junta directiva y fiscal.—San José, 6 de setiembre del 2021.—Lic. Enrique Carranza Echeverría, Notario.—1 vez.—( IN2021581228 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 13:00 horas del 4 de setiembre del 2021, se modifica la cláusula cuarta del pacto constitutivo de la sociedad **Importaciones Pana IP Sociedad Anónima**.—Lic. Dewin Brenes Fernández, Notario.—1 vez.—( IN2021581229 ).

Por escritura 66-041, del tomo 66 del protocolo del notario público Casimiro Vargas Mora, otorgada a las 14:00 horas del día 07 de este mes, se acuerda disolver la sociedad costarricense, **3-102-792168 S.R.L.**—San Isidro de El General, 08 de setiembre del 2021.—Lic. Casimiro Vargas Mora, Notario.—1 vez.—(IN2021581230).

Mediante escritura veintiocho-cuatro, otorgada ante el notario Rudy Antonio Sorto Guzmán, a las quince horas y veinte minutos del primero de julio del año dos mil veintiuno, se acordó disolver la sociedad El Refugio Del Oso Sociedad Anónima, en virtud del acuerdo unánime de socios.—San José, ocho de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Rudy Antonio Sorto Guzmán, Notario.—1 vez.—(IN2021581231).

Mediante escritura veintiuno-veintitrés del notario público Álvaro Enrique Leiva Escalante en conotariado con Fernando Vargas Winiker, otorgada a las 8:30 horas del ocho de setiembre del año dos mil veintiuno, se acuerda reformar la cláusula Sexta de los estatutos de la sociedad **EC Femenina Cantonal de Upala Sociedad Anónima**, cédula de persona jurídica número 3-101-656320. Es todo.—Lic. Álvaro Enrique Leiva Escalante, Notario.—1 vez.—(IN2021581232).

El suscrito notario público, Eduardo Rojas Piedra, hago constar que por medio de la escritura 3-8 de las 08:00 del 08 de setiembre de 2021, se protocolizó acta de la sociedad **The Professional Cosmetic Company S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-811807, por medio de la cual se reforma representación legal.—San José, 08 de setiembre de 2021.—Lic. Eduardo Rojas Piedra, Notario. 2520-1122.—1 vez.—(IN2021581233).

Por escritura otorgada ante mí, a las 11:30 horas de hoy, protocolicé Acta de Asamblea General Extraordinaria de **Zano Virton S. A.**, mediante la cual se reforma el plazo social.— San José, 06 de setiembre del 2021.—Lic. Eugenio Vargas Ramírez, Notario.—1 vez.—( IN2021581234 ).

Ante la suscrita notaria se llevó a cabo la solicitud de disolución de la sociedad **AM&TIM Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica número tres-ciento dos-setecientos quince mil cuatrocientos noventa y tres, celebrada en Puntarenas, Osa, Ojochal.—Otorgada a las quince horas del siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Sabrina Karine Kszak Bianchi, Notaria.—1 vez.—(IN2021581235).

Por escritura número ciento noventa y tres-sesenta y ocho, de las quince horas del ocho de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de **Jet Calo S. A.** celebrada a las diez horas del día trece de abril del año dos mil veintiuno, donde se reformó la cláusula Segunda de los estatutos sociales y se nombra nueva Junta Directiva.—Alajuela, ocho de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Zetty María Bou Valverde, Notaria.—1 vez.—(IN2021581236).

Mediante escritura número cinco-cuarenta y nueve, de las diez horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria número tres de **Condominio Hacienda El Cocoy Cinco Bermejo S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-302733 mediante la cual se nombre nueva Junta Directa y Fiscal, por todo el resto del plazo social.—Goicoechea, 30 de agosto del 2021.—Lic. Juan Luis Vargas Vargas, Notario.—1 vez.—(IN2021581239).

Por escritura trescientos diecinueve otorgada ante esta notaría, a las catorce horas del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general de socios y reforma la constitución de la sociedad **Ristorante** y **Pizzería La Alcachofa Limitada**, cédula tres ciento dos seiscientos noventa y uno cero cero dos, domiciliada en Cartago San Ramón de Tres Ríos Residencial Bello Monte casa cinco C con una reforma a los estatutos de un nuevo nombramiento de gerente dos de la señora María Isabel Zeledón Alfaro, cédula, uno cero tres cinco tres cero seis dos cero, mayor casada una vez, ama de casa, quien acepta el cargo con la representación judicial y extrajudicial con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma en la sociedad. En la oficina abierta en San José, San Sebastián, a las nueve horas y cinco minutos del día ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Manuel Antonio Arias Aguilar, Notario Público, 27808.—1 vez.—(IN2021581242).

Mediante escritura numero 124-12, de las 08:00 horas, del 20 de agosto de 2021, protocolice la Asamblea General Extraordinaria de Socios número uno de la sociedad denominada **Pragati Gifts Limitada**, cédula de persona jurídica número 3-102-774137, donde: (i) Se reforma la cláusula Sexta de la administración.—Lic. Douglas Castro Sánchez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581267).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las diez horas del tres de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada **Ricardo Sáenz e Hijas Sociedad Anónima**, con cédula jurídica tres ciento uno cero treinta y nueve mil ochocientos sesenta. Se amplía el plazo social.—Licda. María Viviana Jiménez Ramírez, Notaria.—1 vez.—(IN2021581301).

Por escritura otorgada ante este notario, a las 08:15 horas del 27 de julio del 2021, se protocolizo el acta de Asamblea General de Cuotistas de **Hayden Properties LLC Limitada**, mediante la cual se disuelve la compañía.— San José, 27 de julio del 2021.—Lic. Sergio Antonio Solera Lacayo, Notario.—1 vez.—(IN2021581308).

Por escritura número doscientos cuarenta y nueve del tomo número cuatro, otorgada ante esta notaría en la provincia de Limón, a las once horas treinta minutos del trece de agosto del dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad denominada: Servicios Logísticos D&I Sociedad de Responsabilidad Limitada; domicilio social es en la provincia de Limón, cantón y distrito primeros: Limón, Villa del Mar número uno, trescientos metros sur del Ebais; bajo la responsabilidad del suscrito notario público, el capital social es en títulos valores; gerente: Yorrel Andretee Simpson Smith, con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma. Plazo: noventa y nueve años.—Limón, trece de agosto del dos mil veintiuno.—Lic. Alberto Baltodano Gutiérrez.—1 vez.—(IN2021581313).

La suscrita notaria, en escritura otorgada a las diez horas del 6 de setiembre de 2021, protocolizó acta de asamblea general de cuotistas de la sociedad: **Check Tutorías Sociedad de Responsabilidad Limitada**, en la cual se acordó, conforme lo estipulado en el artículo doscientos uno, inciso D del Código de Comercio, disolver y consecuentemente liquidar la sociedad.—San José, 6 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Cristina Cordero Blanco, Notaria.—1 vez.—(IN2021581322).

La suscrita notaria: Sylvia Arias Ulate, hace constar que mediante acta número uno que consta en el libro de Actas de Asamblea de Socios de la empresa **Telecall V Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-ciento uno-setecientos cuarenta y cinco mil treinta y seis, se acordó la disolución de dicha empresa, acta debidamente protocolizada y que consta en el tomo cuarto del protocolo de la suscrita notaria.— Alajuela, 8 de setiembre de 2021.—Licda. Sylvia Arias Ulate, Notaria.—1 vez.—( IN2021581328 ).

El suscrito notario hace constar que el día de hoy, protocolicé acta de asamblea de accionistas de **Tres-Ciento Uno-Setecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Sociedad Anónima**, en donde se reforma la cláusula primera de los estatutos constitutivos.—San José, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Alberto Gurdián Arango, Notario.—1 vez.—( IN2021581335 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las nueve horas del primero de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad: **Propiedades Santa Rosa S. A.**, se reforman la cláusula "sétima", del pacto constitutivo.—San José, primero de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Ester Rodríguez González, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581337).

El suscrito notario hace constar que el día de hoy, protocolicé acta de asamblea de accionistas de **Tres-Ciento Uno-Setecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Siete Sociedad Anónima**, en donde se reforma la cláusula primera de los estatutos constitutivos.—San José, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Alberto Gurdián Arango, Notario.—1 vez.—( IN2021581338 ).

Por escritura otorgada en esta notaría el día de hoy, protocolicé acta de asamblea general de cuotistas de: **Lizleo Studio Sociedad Limitada**, en que se acepta la renuncia del subgerente y se nombra nueva subgerente; y se reforma la cláusula de la representación.—San José, 9 de setiembre del 2021.—Lic. Fernando Rafael Morera Solano, Notario.—1 vez.—(IN2021581342).

El suscrito notario hace constar que el día de hoy, protocolicé acta de asamblea de accionistas de **Tres-Ciento Uno-Setecientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Siete Sociedad Anónima**, en donde se reforma la cláusula primera de los estatutos constitutivos.—San José, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Alberto Gurdián Arango, Notario.—1 vez.—( IN2021581350 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las 16 horas de hoy, protocolicé acta de asamblea general de cuotistas de: **Kunecki It Consulting S.R.L.**, mediante la cual se acuerda la disolución.—San José, 8 de setiembre del 2021.—Lic. Eugenio Vargas Ramírez, Notario.—1 vez.—(IN2021581356).

Debidamente facultado al efecto protocolicé acta de asamblea general de socios de: **Dos Parrilleros S.R.L.**, en la cual se acuerda modificar la cláusula de representación dos gerentes apoderados generalísimos y un subgerente apoderado general, todos sin limitación de suma.—San José, a las 6 horas del 18 de agosto de 2021.—Lic. Miguel Antonio Rodríguez Espinoza, Notario.—1 vez.—(IN2021581357).

Por escritura pública otorgada ante mi Notaría, se protocoliza acta de asamblea de socios de la sociedad denominada Tres-Ciento Dos-Setecientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Ochenta Sociedad de Responsabilidad Limitada, con cédula de Personería Jurídica número tres-ciento dos-setecientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta, en donde se acuerda disolver la sociedad. Es todo.—San José, a las nueve horas del día nueve de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Mario Alberto Vargas Arias.—1 vez.—(IN2021581359).

Esta notaria protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de socios, de la sociedad **Tarimas García** y Álvarez S. A., donde se reforma cláusula octava la de representación.—Aguas Zarcas, 9 setiembre del 2021.—Licda. Diana Herrera Leitón.—1 vez.—(IN2021581360)

Mediante escritura autorizada por mí, a las 12:00 horas del 27 de abril de 2021, se protocolizó el acta de asamblea general de los cuotistas de **Smith Family Investment, Sociedad de Responsabilidad Limitada** (la "Compañía"), cédula de persona jurídica número 3-102-519009; mediante la cual se acordó reformar la cláusula de la Celebración de Asambleas.—Heredia, 5 de agosto de 2021.—Ricardo Alberto Guell Peña, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581365).

Mediante escritura pública otorgada en esta Notaría, a las quince horas del siete de setiembre de dos mil veintiuno se protocolizó acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de socios de **Cedrela del Norte, S. A.**, con cédula jurídica tres- uno cero uno-dos siete dos dos cuatro nueve, en la cual se modifican las cláusulas segunda y sexta del pacto social.—San José, siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Blanca Lorena Alfaro Madrigal, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021581373 ).

Por escritura otorgada a las dieciséis horas con treinta minutos del día tres de setiembre del año dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad denominada **TMS Agency**, **Sociedad De Responsabilidad Limitada**.—Cartago, ocho de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. Luciana Acevedo Gutiérrez, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581374).

Villa Paloma Cerca del Mar Tres S.A, cédula jurídica 3-101-354531, hace constar que, mediante Acta de general extraordinaria de accionistas celebrada en Guanacaste, Santa Cruz, Tamarindo, Oficina P&D Abogados, Centro Comercial Tamarindo Business Center, oficina 2, a las 12:00 horas del 13 de agosto del 2021, se acordó disolver dicha compañía de acuerdo al artículo 201 inciso d) del Código de Comercio Costarricense. Es todo.—8 de setiembre del 2021.—Carolina Mendoza Álvarez, cédula 5-0359-0373, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581375).

En el proceso de liquidación en vía notarial de la compañía Grupo Empresarial Linda Vista S.A, que se ha tramitado ante esta notaría, el señor Alberto Jaime Lecompte Madrid, en su condición de liquidador ha presentado el estado final de los bienes cuyo extracto se transcribe así: la sociedad es propietaria de la finca de Guanacaste 186699-000 la cual se adjudica: i) a la señora Gabriela Sánchez Vegas, se le adjudica la finca en una proporción del cincuenta por ciento; ii) al señor Rudolf Kohn Hinestroza, se le adjudica la finca en una proporción del cincuenta por ciento. Se cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto, comparezcan ante esta Notaría a presentar sus reclamaciones y hacer valer sus derechos. Notaría del Lic. Iván Darío Villegas Franco, en San José, Escazú, San Rafael, edifico Prisma Business Center, oficina 308. Teléfono 2240909.—San José, 9 de septiembre del 2021.—Lic. Iván Darío Villegas Franco.—1 vez.—(IN2021581380).

En mi notaría mediante escritura número 214, del tomo 1 se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad: **RJM Abogados S.A**, cédula de persona jurídica 3-101-696743, mediante la cual se modifica

el capital social del pacto constitutivo. Es todo.—Heredia, 3 de septiembre del 2021.—Licda. Diana Carolina López Rosales, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581381).

Ante la Notaría del suscrito al ser las nueve horas del día ocho de setiembre del año dos mil veintiuno se protocolizo el acta número cuatro de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad denominada **Taxes CR Global Services S. A.**, en donde se acuerda modificar la cláusula quinta del capital social por aumento del mismo. Es todo.—En Heredia al ser las trece horas del día ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Roberto Villalobos Conejo, Notario.—1 vez.— ( IN2021581384 ).

Por escritura otorgada, a las 09:00 horas del día de hoy, se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria de la compañía **Oraseco Sociedad Anónima** por la cual, se reforma la cláusula de los estatutos sobre el objeto social.— San José, siete de setiembre del 2021.—Lic. Luis Paulino Salas Rodríguez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581386).

Por escritura de las 09:00 horas del 07 de mayo del 2021, protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de: **Ecoturismo Hacienda Baru JE S. A.**, en la que por unanimidad de socios acuerdan disolver la sociedad, fundamentado en el artículo 201, inciso d) del Código de Comercio. Presidente: John Elmore Ewing Elmore. Notario: Lic. Miguel Salazar Gamboa. Teléfono: 2772-27-44. Correo electrónico: msalazargamboa58@gmail.com.—Lic. Miguel Salazar Gamboa, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581387).

En esta notaría, al ser las catorce horas cuarenta minutos del ocho de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó el acta: Tres-Ciento Uno-Seiscientos Cincuenta Mil Trescientos Ocho Sociedad Anónima, se acuerda de manera unánime modificar el pacto constitutivo y cambio de junta.—Pérez Zeledón, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. David Salazar Mora, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581392).

Por escritura otorgada ante mí, a las 20:00 horas del 08 de setiembre del 2021, se disuelve la sociedad denominada **Inversiones HPBQ de Heredia Sociedad Anónima**. Domicilio: en Heredia.—Heredia, 08 de setiembre del 2021.—Licda. Lucrecia Campos Delgado, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581394).

Por escritura de las 11:00 horas del 08 de setiembre del 2021, protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de: **Albergue Hacienda Barú S. A.**, en la que por unanimidad de socios acuerdan disolver la sociedad, fundamentado en el artículo 201, inciso d) del Código de Comercio. Presidente: John Elmore Ewing Elmore. Notario: Lic. Miguel Salazar Gamboa. Teléfono: 2772-27-44. Correo electrónico: msalazargamboa58@gmail.com.—Lic. Miguel Salazar Gamboa, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581401).

Por escritura número setenta y tres-veintiuno, suscrita a las quince horas cuarenta minutos del diecisiete de agosto del dos mil veintiuno, iniciada a folio treinta y dos vuelto del tomo veintiuno, del protocolo del notario Mario Cortés Parrales. Solicitan los socios mediante acuerdo de socios, autorizando al representante legal de la sociedad el señor Amaldo Rojas Cerdas c.c. Arnoldo, cédula número: dos-trescientos noventa y cuatro-cuatrocientos noventa y siete, con facultad de

apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad: **Arjeso Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número: tresciento uno-dos ocho uno seis tres cinco, al Registro Público, se disuelva la sociedad.—Lic. Mario Cortés Parrales, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581407 ).

Ante esta notaría, se protocolizaron los acuerdos tomados en asamblea general extraordinaria de la sociedad: **Ugalde y Ugalde Eléctrico S. A.**, se modificó la cláusula segunda (del domicilio).—San José, ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Karen Melissa Morelli Alfaro, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021581408 ).

Ante esta notaría, se protocolizaron los acuerdos tomados en asamblea general extraordinaria de la sociedad: Tres-Ciento Dos-Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Uno Sociedad de Responsabilidad Limitada, se modificaron las cláusulas segunda (del domicilio), y la sexta (de la administración).—San José, ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Karen Melissa Morelli Alfaro, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021581409 ).

El día nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de la sociedad anónima: **3-101-546152**, en donde se acordó la disolución de esta sociedad.—Palmares, 09 de setiembre del 2021.—Lic. Edin Francisco Chavarría Benavides, teléfono: 8833-0596, Notario Público.—1 vez.— (IN2021581410).

Por escritura número doscientos del tomo trece del notario: Milton González Vega, se tramita disolución de la compañía: Columbus Heights Number Thirty Six Diuca Limitada, cédula jurídica número: tres-ciento dos-cuatro dos cuatro nueve nueve cero. Es todo.—San José, primero de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Milton González Vega, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581419).

Mediante la escritura de protocolización número cincuenta y tres del protocolo siete del suscrito notario, otorgada en Uvita de Osa de Puntarenas, a las trece horas diecinueve de julio del dos mil veintiuno. Se acuerda disolver la sociedad costarricense: **D B O Colibrí Azul S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-269616. Es todo.— Uvita, Osa, Puntarenas, once horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Luis Felipe Gamboa Camacho, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581420 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, al ser las diez horas del día primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se tramitó el cierre y cancelación de la inscripción de la sociedad denominada **Grupo Arrocera de Panamá Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-cero doce-setenta y dos mil cuarenta.—San José, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno.—María Lucrecia Quesada Barquero, Notaría Pública.—1 vez.—(IN2021581427).

Ante esta notaría, al ser las 14:00 horas del día 25 de agosto del año 2021, mediante escritura número 10 se reforma y modifica, la cláusula referente al capital social, de la sociedad denominada, **Risheng Wu Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica número 3-102-786774; teléfono 84240383. Es todo, San José. Firma responsable.—Lic. Juan José Briceño Benavides, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581431 ).

Por escritura número ciento catorce otorgada a las siete horas treinta minutos del seis de septiembre del 2021, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de socios de la entidad denominada **Grupo de Inversiones Pablo y Quillo JMH Sociedad Anónima**, de cédula jurídica número 3-101-360966. Se acuerda: primero: se conoce y acepta la renuncia del presidente. Segundo. Se realiza el nuevo nombramiento del presidente. Se aprueban los anteriores acuerdos se declaran firmes. Es todo.—San José, 08 de septiembre del 2021.—Lic. Eduardo Aráuz Sánchez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581432).

Por escritura número ciento trece otorgada a las siete horas quince minutos del seis de septiembre del 2021, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de socios de la entidad denominada **Casa Colonia Veinticuatro Sociedad Anónima**, de cédula jurídica número 3-101-583968. Se acuerda: primero: se conoce y acepta la renuncia del presidente. Segundo. Se realiza el nuevo nombramiento del presidente. Se aprueban los anteriores acuerdos se declaran firmes. Es todo.—San José, 08 de septiembre del 2021.—Lic. Eduardo Aráuz Sánchez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581433).

Por escritura número ciento doce otorgada a las seis horas cuarenta y cinco minutos del seis de septiembre del 2021, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de socios de la entidad denominada **Casa Colonia Treinta y Cuatro Sociedad Anónima**, de cédula jurídica número 3-101-583725. Se acuerda: primero: se conoce y acepta la renuncia del tesorero. Segundo. Se realiza el nuevo nombramiento del tesorero. Se aprueban los anteriores acuerdos se declaran firmes. Es todo.—San José, 08 de septiembre del 2021.—Lic. Eduardo Aráuz Sánchez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581434).

Por escritura número ciento quince otorgada a las siete horas cuarenta y cinco minutos del seis de septiembre del 2021, se protocolizo el acta de asamblea general extraordinaria de socios de la entidad denominada Tres-Uno-Seiscientos Cuarenta Mil Quinientos Cuarenta y Dos Sociedad Anónima, de cédula jurídica número 3-101-640542. Se acuerda: primero: se conoce y acepta la renuncia de los señores miembros: presidente, vicepresidente y secretario. Segundo. Se realizan los nuevos nombramientos de los miembros en sus cargos de: presidente, vicepresidente y secretario. Se aprueban los anteriores acuerdos se declaran firmes. Es todo.—San José, 08 de septiembre del 2021.—Lic. Eduardo Aráuz Sánchez, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581435 ).

Que por escritura otorgada ante esta notaría a las nueve horas del día ocho de setiembre del año dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad denominada **Agrícola La Tatiana de Oreamuno Sociedad Anónima**.—Cartago, ocho de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Wálter Mora Cerdas.—1 vez.—( IN2021581436 ).

Mediante escritura 154-17, otorgada ante este notario a las 11:20 horas del 09 de setiembre del 2021, se acuerda disolver la plaza **Sapo Azul Investments Limitada**, cédula de persona jurídica número 3-102-488787, con base al artículo 201 Código de Comercio. Es todo.—Guanacaste, 09 de setiembre del 2021.—Lic. Juan Antonio Casafont Álvarez.—1 vez.—(IN2021581445).

Por escritura número sesenta y cuatro de las once horas del treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, se modificó la cláusula sexta de los estatutos sociales de la sociedad **Trans Global Cargo Services RRVA S.R.L.**, cédula jurídica número tres-ciento dos-ochocientos cinco mil ochocientos treinta y dos.—San José, 02 de septiembre de 2021.—Lic. Erick Ramírez Barahona, carné N° 7199, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581449 ).

Por escritura ciento cuarenta y tres-trigésimo noveno de las diez horas treinta minutos del veintidós de julio del dos mil veintiuno **Line of Thunder Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula N° 3-102-520776, fue disuelta por acuerdo de socios.—Heredia, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Luis Fernando Fallas Marín, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581452).

Por escritura ciento sesenta y cinco-trigésimo noveno, de las dieciséis horas diez minutos del diecinueve de agosto del dos mil veintiuno **Fabrileo Sociedad Anónima**, cédula 3-102-476028, transformó su capital social.—Heredia, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Luis Fernando Fallas Marín, Notario.—1 vez.—( IN2021581456 ).

Por escritura otorgada a las catorce horas del día ocho de setiembre de dos mil veintiuno, ante esta notaría se protocolizó acta de **Piemonte Lía de Belén Sociedad Anónima**. Donde se nombra, presidente y secretario.—Lic. Marco Aurelio Maroto Marín, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581463 ).

Por escritura otorgada a las quince horas del día ocho de setiembre de dos mil veintiuno, ante esta notaría se protocolizó acta de **Smvlcosmetic Sociedad Anónima**. donde se nombra, presidente y secretario.—Lic. Marco Aurelio Maroto Marín, Notario.—1 vez.—(IN2021581464).

Por escritura otorgada a las dieciséis horas del día ocho de setiembre de dos mil veintiuno, ante esta notaría se protocolizo acta de **Corporación Kappa Sociedad Anónima.** Donde se nombra, presidente, secretario tesorero y fiscal.—Lic. Marco Aurelio Maroto Marín, Notario.—1 vez.— ( IN2021581465 ).

En escritura ciento diecisiete – tres de las nueve horas del nueve de setiembre de dos mil veintiuno ante la suscrita notaria, se protocolizó los cambios de junta directiva de **Refugio de Vida Silvestre de Monterverde Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno— cuatrocientos mil quinientos noventa.—Nueve de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Karen Otárola Luna, Notaria.—1 vez.—( IN2021581468 ).

Se hace saber que: mediante escritura pública número 334 - 9 , otorgada ante esta notaría, en Cartago al ser las 16:30 horas del 07 de septiembre del 2021, iniciada y visible al folio 185 vuelto del tomo 9, del protocolo del suscrito notario, se ha constituido la sociedad denominada "Vargas y Solano Paraíso Sociedad Anónima, capital social totalmente suscrito y pagado por los socios.—Cartago, 07 de septiembre del 2021.—Lic. Óscar Eduardo Rodríguez Bonilla, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581497).

Por escritura 130-21 de las 12:00 del 05 de agosto de 2021 se protocolizó acta de asamblea de cuotistas de **Servicios de Seguridad Trescientos Sesenta Y Cinco RI Ltda.,** cédula jurídica 3102796447. Se acuerda reformar representación.—Ricardo Badilla Reyes, Notario.—1 vez.—(IN2021581505).

Por escritura otorgada ante esta notaría 11:00 del 16 de agosto del 2021, se modificó el pacto constitutivo de **Valle del Sol de la Montaña S. A.**—San José, 8 de setiembre del 2021.—Lic. Alexander Pizarro Molina.—1 vez.—(IN2021581509).

En San José, ante esta notaría, a las 16:00 del 08 de setiembre del 2021, se protocolizó acta donde se acuerda modificar la cláusula sexta del pacto social de **Inversiones Décima Limitada**, y se realiza nombramientos de nuevo gerente.—San José, 08 de setiembre del 2021.—Lic. Juan Carlos Bonilla Portocarrero, Notario.—1 vez.—(IN2021581557).

Por escritura otorgada ante esta notaría el día de hoy, la señora Hilda María Barquero Jiménez, cedula unotrescientos cinco- novecientos treinta, compareció a solicitar la disolución de la **Compañía Sambar Sociedad Anónima**, en su calidad de dueño de la totalidad del capital social de .dicha compañía.—San José, 8 de setiembre del 2021.—Lic. Alejandro Marín Pacheco.—1 vez.—(IN2021581564).

Por escritura número 11, de las 10 horas del 22 de junio del 2020, folio 7 frente del tomo 10 de mi protocolo, se protocolizó el acta Nº 5 de la sociedad **Jorzai S. A.**, en la cual se otorga al presidente a otorgar poderes, sustituirlos, revocarlos.—San José, 07 de setiembre del 2021.—Lic. José Armando Angulo Viales, Notario.—1 vez.—(IN2021581566).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 8:00 horas del 09 de setiembre de 2021, ante esta notaría se protocolizó el acta de asamblea general de accionistas de la sociedad **El Patrón Vapor Smoking Shopcr S. A.**, mediante la cual se cambia tesorero de dicha compañía.—Heredia, 09 de setiembre de 2021.—Lic. Álvaro de Jesús Palma Vargas, Notario.—1 vez.—( IN2021581571 ).

El día de hoy protocolicé acta de asamblea general de cuotistas de la compañía **Pesca Deportiva Quepos Limitada**.—Escazú, 9 de setiembre del 2021.—Lic. Ever Vargas Araya, Notario.—1 vez.—(IN2021581578).

Ante esta notaría, mediante escritura número treinta y cuatro, otorgada a las dieciocho horas del veintiséis de agosto del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de cuotistas de la sociedad **Aguilar Castillo Love Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica tres-ciento dos-siete dos ocho tres ocho uno, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula sétima y se revoca nombramiento de gerente.—San José, veintiséis de agosto del dos mil veintiuno.—Andrea Sáenz Mederas, Notaria.—1 vez.—(IN2021581582).

Ante esta notaría, mediante escritura número treinta y seis, otorgada a las diecisiete horas del ocho de agosto del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de cuotistas la sociedad **Ingenico Central América Sociedad de Responsabilidad Limitada**, mediante la cual se modifican las cláusulas segunda y sétima y se nombran gerentes.—San José, 08 de agosto del 2021.—Licda. Andrea Sáenz Mederas, Notaria.—1 vez.—( IN2021581583 ).

Que la sociedad: **Seguridad Gemelos Santamaria SGS S.A.**, con la cédula jurídica: tres-ciento uno-setecientos noventa y seis mil trescientos treinta y seis, está tramitando la disolución de la sociedad, para lo cual informa al público en general que si tienen alguna oposición puede comunicarse al correo

electrónico jmatut-5@hotmail.com.—Sarapiquí, a las trece horas del nueve setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Johnny Vinicio Matute Obando, Notario.—1 vez.—( IN2021581597 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las catorce horas treinta minutos, del día ocho de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad **Smart Field Services SFS S. A.**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento unosetecientos noventa y siete mil noventa y nueve, en la cual se acordó reformar la cláusula referente al domicilio social, en los estatutos de la sociedad. Es todo.—San José, ocho de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Pablo Arce Piñar, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581599).

Se protocoliza acta de la firma de esta plaza **Tres-Uno Cero Dos-Siete Uno Seis Seis Cuatro Nueve Sociedad de Responsabilidad Limitada**. Se nombra gerente, se reforma administración y se revoca poder.—Lic. Marco Vinicio Araya Arroyo, Notario.—1 vez.—(IN2021581610).

Por escritura autorizada a las diez horas de hoy protocolicé acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la sociedad **Semene Sociedad Anónima**, en que se modifican las cláusulas segunda, en cuanto al domicilio; décima, en cuanto a la administración y undécima, en cuanto a la representación de la sociedad; se nombran nuevo secretario y fiscal y se elimina el agente residente.—San José, siete de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Leonardo Céspedes Ruiz, Notario.—1 vez.—(IN2021581612).

En esta Notaria he protocolizado, el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad **Superfotos Shops Sociedad Anónima**, cédula jurídica 3-101-633883, dónde se acordó modificar la cláusula primera de la representación y la cláusula tercera del domicilio.— San José, dieciocho de agosto del dos mil veintiuno.—Licda. María De La Cruz Villanea Villegas, Notaria. Teléfono 2288-5797.—1 vez.—(IN2021581626).

En esta notaría, he protocolizado, el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad **New Plaza Costa Rica Sociedad Anónima**, cédula jurídica 3-101-612251, dónde se acordó modificar la cláusula primera de la representación.—San José, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. María de La Cruz Villanea Villegas, Notaria. Teléfono 2288-5797.—1 vez.—(IN2021581627).

A todos los interesados tres-ciento uno-setecientos sesenta y cinco mil doscientos **Sesenta y Cuatro Sociedad Anónima**, solicita reforma clausula sexta de pacto constitutivo. Ante Notaria Licda. Dunnia Navarro Blanco.—1 vez.— (IN2021581630).

Por escritura otorgada ante esta notaría a las catorce horas quince minutos del siete de setiembre del dos mil veintiuno se protocolizó acta de asamblea de socios de **HAO & MEI S. A.** domicilio Heredia, San Francisco, Santa Cecilia; Acuerdos: I. Se acuerda disolver la sociedad. II. Se prescinde del nombramiento de liquidador. III. ... IV.—Lic. Randall Segura Ulate, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581632).

Se hace constar que mediante escritura número 126 otorgada a las 13:00 horas del 8 de setiembre del 2021, se protocoliza el acta de asamblea general de accionistas de la

sociedad **Food Mongers S.R.L.**, 3-102-659423, mediante la cual se reformó la cláusula del capital social de la sociedad. Es Todo.—San José, 08 de setiembre del 2021.—Felipe Esquive Delgado-fesquivel@zurcherodioraven.com.—1 vez.— ( IN2021581635 ).

La compañía **Tres-Ciento Dos-Ochocientos Cuatro Mil Novecientos Treinta y Nueve Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica número 3-102-804939, aprueba el Informe del Liquidador y liquida la compañía a partir de éste momento.—San José, a los 8 días del mes de setiembre del año 2021.—Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez, Abogado.—1 vez.—( IN2021581659 ).

Protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la compañía" **C-Móvil Costa Rica, Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-seiscientos diez mil novecientos ocho", en la cual se acuerda reformar la cláusula de administración y representación de los estatutos de la sociedad.—Escritura otorgada a las catorce horas del ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Iván Francisco Sancho Solano, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581668 ).

La sociedad **Hacienda Fenia y Talina S. A.**, cédula jurídica3-101-494977, mediante asamblea general acuerda disolver dicha sociedad. Acuerdos protocolizados mediante escritura de las 11:00 horas del 07 de setiembre de 2021.— Grace María Sánchez Granados, Notaria Pública.—1 vez.— ( IN2021581674 ).

El suscrito Notario Público Sebastián Solano Guillén, hace constar que, mediante escritura número cincuentacuatro del tomo cuatro de mi protocolo, otorgada a las ocho
horas del seis de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó
Acta de Asamblea General de Tres-Ciento Dos-Ochocientos
Trece Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Sociedad de
Responsabilidad Limitada, cédula jurídica número tresciento dos-ochocientos trece mil seiscientos cincuenta y tres,
mediante la cual se reformaron las cláusulas primera y tercera
de su pacto constitutivo, referente a su denominación social
y objeto, respectivamente. Es todo.—San José, nueve de
setiembre de dos mil veintiuno.—Sebastián Solano Guillén,
Notario Público.—1 vez.—(IN2021581676).

Mediante la escritura número 81, visible a folio 90 frente, del tomo 2 de mí protocolo, al ser las 15:00 horas del día 09 de septiembre del 2021, protocolicé el acta de asamblea general de cuotistas número Tres, de la sociedad 3-102-822833 S.R.L, con cédula jurídica número 3-102-822833, mediante la cual se acordó aumentar su capital social.—San José, 09 de septiembre del 2021.—Lic. Christian Merlos Cuaresma.—1 vez.—(IN2021581706).

Mediante la escritura número 80, visible a folio 89 frente, del tomo 2 de mí protocolo, al ser las 15:00 horas del día 09 de setiembre del 2021, protocolicé el acta de asamblea general de cuotistas número dos, de la sociedad: **3-102-803082 S.R.L.**, con cédula jurídica número 3-102-803082, mediante la cual se acordó aumentar su capital social.—San José, 09 de setiembre del 2021.—Lic. Christian Merlos Cuaresma, Notario.—1 vez.—( IN2021581711 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 11:00 horas del día 09 de setiembre del 2021, se protocoliza acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de

la sociedad: **Elra Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-019384, por la cual se agregan tres cláusulas nuevas al pacto social.—San José, 09 de setiembre del 2021.—Lic. Pía Picado González, Notario.—1 vez.—(IN2021581714).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 10:00 horas del día 09 de setiembre del 2021, se protocoliza acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la sociedad: Auxiliares de Industria y Comercio Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-101-018834, por la cual se reforma cláusulas dos, siete, del pacto social, y se agregan tres cláusulas nuevas al pacto social. Se cambia junta directiva.—San José, 09 de setiembre del 2021.—Lic. Pía Picado González, Notario.—1 vez.—(IN2021581719).

Por medio de escritura otorgada, en San Isidro de El General de Pérez Zeledón, a las 12:00 horas del 06 de setiembre del 2021, se acuerda disolver por acuerdo de socios, la compañía denominada: **Mavira LLC Sociedad de Responsabilidad Limitada.**—San José, 09 de setiembre del 2021.—Lic. Rodolfo Herrera García, Notario.—1 vez.—(IN2021581722).

Por escritura otorgada ante mí, a las 12:00 horas del 03 de setiembre del 2021, protocolicé acta de reunión de cuotistas de la sociedad: **Parish Surfah Limitada**, de las 13:00 horas del 20 de junio del 2021, mediante la cual se acuerda disolver la sociedad. Publíquese una vez.—San José, 03 setiembre del 2021.—Lic. Paul Oporta Romero, cédula N° 109670948, Notario.—1 vez.—( IN2021581723 ).

Mediante escritura número ochenta y seis-cinco, otorgado ante los notarios públicos Nadia Chaves Zúñiga y Fernando Vargas Winiker, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos del nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se acordó disolver la sociedad: **Hugo Technologies S. A.**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento unosetecientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres.—Licda. Nadia Chaves Zúñiga, Notaria Pública.—1 vez.— ( IN2021581724 ).

Por escritura número 304-3, visible al folio 159 vuelto del tomo 3 del protocolo de la suscrita notaria, otorgada a las 15:00 horas del 09 de setiembre del 2021, se lleva a cabo protocolización del acta donde se modifican las cláusulas segunda y sexta del pacto constitutivo de: Tres-Ciento Uno-Setecientos Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-101-730486.—Licda. Betsabé Zúñiga Blanco, Notaria Pública.—1 vez.— ( IN2021581726 ).

Ante esta notaría, se solicita la reforma de la cláusula primera y segunda del pacto constitutivo de la entidad: **Demvailuste Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número tres-ciento uno-setecientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y cinco, para que en adelante se lea: Primera: Se denominará: **Sandbox Sociedad Anónima**, pudiendo abreviarse: **Sandbox S. A.** Segundo: El domicilio será en Santa Cruz, del cruce de Tamarindo Villarreal un kilómetro al norte, hacia Huacas, Centro Comercial Royal Palm, local dieciséis y diecisiete, diagonal a Mega Super al fondo del parqueo.— Nicoya, treinta de agosto del dos mil veintiuno.—Licda. Iveth Orozco García, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581727).

Ante esta notaría, a las diez horas treinta minutos del día nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta del pacto constitutivo de la sociedad: **Porras**  y Muñoz Sociedad Anónima, domiciliada en Alajuela, cédula jurídica número tres-ciento uno-ciento cuatro mil novecientos setenta y seis.—Alajuela, 09 de setiembre del 2021.—Licda. María José González Barrantes, carné N° 5407, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581728 ).

En mi notaría, mediante escritura número doscientos treinta y dos, tomo uno, otorgada a las ocho horas del cuatro de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de socios de: Al Jamouri Arte y Diseño Costa Rica Limitada, cédula jurídica número tres-ciento dos-siete seis dos tres uno dos, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula número cuarta, del pacto constitutivo, estableciendo cláusula cuarta: Su objeto será principalmente la producción y posproducción de audiovisuales, documentales, cortos publicitarios (anuncios), películas de ficción, cortometrajes, largometrajes, dibujos animados, sin perjuicio de que pueda dedicarse al servicios de consultoría en diferentes áreas profesionales, el comercio en su forma más amplia, la industria, la ganadería, la agricultura, el turismo, la prestación de servicios, la exportación e importación de toda clase productos.—Guápiles, cuatro de setiembre del dos mil veintiuno.-Licda. Nuria Judith Sequeira Araya, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581729).

Por escritura otorgada ante mí, a las doce horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad: **BR Bemis Diesel Truck Dos Ocho Limitada**. Capital social: totalmente suscrito y pagado, mediante letras de cambio. Se otorga poder generalísimo.—Cartago, La Unión, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Andre Wells Downey, carnet N° 10.592, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581730).

Cambio en administración y representación estatutos de la sociedad **Guevi M & K Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-412878.—San José, 09 de setiembre de 2021.—Licda. Laura Carvajal Ramírez, Notaria.—1 vez.—(IN2021581732).

Por escritura otorgada en esta notaría, a las catorce horas treinta minutos del nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general de cuotistas de la sociedad: **Grupo Verrazano Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica número tres-ciento dos-setecientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cinco, mediante la cual se reforma la cláusula segunda del domicilio y se agrega la cláusula décimo segunda de agente residente.—San José, nueve de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Marco Vinicio Araya Arroyo.—1 vez.—(IN2021581733).

Mediante escritura pública protocolicé el acta número uno de la empresa **Old West Limitada**, cédula jurídica tresciento dos-quinientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y dos, en la cual se reforma clausula domicilio y se nombre gerente.—Escazú, 9 de setiembre del 2021.—Licda. Yesenia Arce Gómez, Notaria.—1 vez.—( IN2021581736 ).

**Mariposa Canadiense MC S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-337896, hace constar que mediante acta de general de accionistas, celebrada en Guanacaste, Santa Cruz, Tamarindo, Oficina P&D Abogados, Centro Comercial Tamarindo, Business Center, oficina 2, a las 14:00 horas del 7 de setiembre del 2021, se acordó disolver dicha compañía de acuerdo al artículo 201, inciso d) del Código de Comercio Costarricense. Es todo. . Notaria pública: Carolina Mendoza Álvarez, cédula N° 5-0359-0373.—9 de setiembre del 2021.—Licda. Carolina Mendoza Álvarez, Notaria.—1 vez.—( IN2021581737 ).

Cambio en administración y representación, estatutos de la sociedad: **Akai de Centroamérica Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-567312.—San José, 9 de setiembre de 2021.—Licda. Laura Carvajal Ramírez.—1 vez.—(IN2021581740).

Por escritura otorgada a las 8 horas de hoy, protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de la sociedad: Inmobiliaria Ylann Tercera de Costa Rica S. A., por la cual se disolvió la sociedad.—San José, 9 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Cecilia Castro Calzada, Notaria.—1 vez.— (IN2021581741).

Por escritura otorgada hoy en mi notaría, protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad: **Medisalud MYM de Costa Rica S. A.**, por la cual se acuerda su disolución.—San José, nueve de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Luis Casafont Terán, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581742 ).

Ante esta notaría pública se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad: Shimoda Sociedad Anónima, cédula jurídica número tresciento uno-seiscientos noventa mil doscientos cincuenta y dos, con domicilio social en San José, Curridabat, Granadilla, Urbanización Abedules II, de la UACA, ciento cincuenta metros norte y ciento cincuenta metros oeste, entre calle Almendros y avenida Surá, edificio Los Sauces Amarillos, color gris, apartamento número dos, por la cual se disolvió dicha sociedad mediante acuerdo de socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos uno, inciso d) del Código de Comercio.—San José, a las diez horas del tres de setiembre del dos mil veintiuno.—Stephanie Guerrero Venegas, Notaria.—1 vez.—(IN2021581743).

El suscrito: Luis Enrique Salazar Sánchez, hago constar que el nueve de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizaron actas de las empresas: Abastecedor Sequitadur A.S. Ltda.; Abastecedor Vracrit Entiempo Ltda.; Conservas Hewde C.H. Ltda.; Supermercados koridans Ltda., y Supermecados Musfarin Ltda., en las cuales se aumenta su capital social.—San José, nueve de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Luis Enrique Salazar Sánchez, Notario.—1 vez.—(IN2021581745).

Por escritura otorgada ante esta notaría el día de hoy, la sociedad denominada: **Jardines de L'sara Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-439305, modifica la cláusula sobre la representación y nombra junta directiva.— Atenas, 10 de setiembre de 2021.—Lic. Ronald Ramírez Garita, Notario.—1 vez.—(IN2021581747).

Por escritura otorgada número doscientos treinta y cinco-cuarenta y dos ante la suscrita notaria, a las diecisiete horas del uno setiembre dos mil veintiuno, se reformó estatuto clausula segunda de **3-102-748037 sociedad Responsabilidad Limitada**.—San Isidro de Pérez Zeledón, 1° de setiembre del 2021.—Msc. Ileana Hidalgo Somarribas, Notaria.—1 vez.—( IN2021581759 ).

Por escritura otorgada a las 13:30 horas del 9 de septiembre del 2021, protocolicé acta de asamblea de cuotistas de "**DGF Advisory Group LTDA.**", cédula jurídica 3-102-779361, mediante la cual se acordó disolver la sociedad.— San José, 9 de septiembre del 2021.—Lic. Eugenio Vargas Ramírez, Notario.—1 vez.—( IN2021581760 ).

Por escritura otorgada a las 13 horas del 9 de septiembre del 2021, protocolicé acta de asamblea de cuotistas de "Sales Acceleration Services Macm Ltda.", cédula jurídica 3-102-779395, mediante la cual se acordó disolver la sociedad.— San José, 9 de septiembre del 2021.—Lic. Eugenio Vargas Ramírez, Notario.—1 vez.—(IN2021581763).

La suscrita notaria Zulma Ugarte Ovares, da fe que mediante escritura número doscientos ochenta y cuatro, visible al folio ciento noventa y dos vuelto, del tomo dos del protocolo de la suscrita notaria otorgada a las nueve horas del día veintisiete de agosto del dos mil veintiuno, se protocolizó el acta número cuatro de asamblea general extraordinaria de la Sociedad Andisa del Sur Sociedad Anónima, con cédula jurídica tres-ciento uno-doscientos dos mil trescientos noventa y cinco, en la cual se modifica estatutos, se nombra nueva Junta Directiva. Es todo.—Ciudad Neily, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Zulma Ugarte Ovares, Notaria.—1 vez.—(IN2021581773).

Ante esta notaría mediante escritura número doscientos uno visible al folio ciento veintiocho, del tomo cuatro al ser las nueve horas con cincuenta minutos del día diez de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza el acta de asamblea general de socios de **Aguas Ecológicas Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-uno cero uno-siete cinco seis cinco seis uno mediante la cual se acordó reformar la cláusula número cinco del pacto constitutivo, aumentando su capital social. Segundo: se acuerda cambiar el nombre de la sociedad al nombre de: "**Aquacontrol Brunca AQB**". Tercero: Se modifica la cláusula vigésima segunda en cuanto la representación judicial y extrajudicial de la sociedad. Es todo.—Pérez Zeledón, al ser nueve horas cuarenta minutos del día diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Karol Priscilla Barrantes Fallas, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581778).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las doce horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada **Grupo Wooz Sociedad Anónima**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-setecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos, por la cual se reforma la cláusula segunda, sexta y se reorganiza la junta Directiva.—San José, diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Juan Carlos Bonilla Portocarrero, Notario.—1 vez.—(IN2021581780).

Por escritura número siete otorgada ante la Notaria Laura Patricia Fernández Castro, a las ocho horas del día seis de setiembre del año dos mil veintiuno, se protocolizó acta de **Obelisco Twenty Sociedad Anónima**, mediante la cual se reforma domicilio y representación de dicha sociedad.—Licda. Laura Fernández Castro, Notaria.—1 vez.—(IN2021581787).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las once horas del día siete de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad Tres-Ciento Uno-Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Sesenta y Cuatro Sociedad Anónima. se acuerda la disolución de la sociedad.—Cartago, a las once horas del día siete de septiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Miguel Ángel Barboza Calvo, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581797).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las diez horas del día diez de setiembre del dos mil veintiuno, se acuerda la disolución de la sociedad **DPEX Sociedad Anónima**, cédula

jurídica N° 3-101-613611, por la cual no existiendo activos ni pasivos se acuerda la disolución de la sociedad.—Heredia, 10 de setiembre del 2021.—Licda. Hazell Ahrens Arce, Notaria.—1 vez.—( IN2021581805 ).

Que mediante escritura pública ciento cincuenta y tresdiez, de las doce horas del seis de mayo del dos mil veintiuno, del tomo décimo de la Notaria Pública Geanina Soto Chaves, se acordó la disolver la entidad jurídica **Doña Chava de Santa S.**A., con cédula jurídica tres-ciento uno-seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y siete.—San José, diez horas del diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Geanina Soto Chaves, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581807).

Por escritura otorgada ante mí, a las 12:00 horas del 6 de setiembre del 2021, se protocolizó la fusión por absorción entre **Bridges To The Future S.A.**, cédula jurídica 3-101-578460 y **Saturnia S.A.**, cédula jurídica 3-101-008015, prevaleciendo ésta última.—Lic. Diego Moya Meza, Notario.—1 vez.—( IN2021581813 ).

Por escritura otorgada ante mí a las nueve horas, del día diez de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de cuotistas de la sociedad **DM Cielo del Mar de Costa Rica Limitada**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-setecientos veinticuatro mil cuatrocientos veinte, en la cual se acordó reformar las cláusulas referentes a la administración y al domicilio social, en los estatutos de la sociedad.—San José, diez de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Alberto Schroeder Leiva, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581828).

Por escritura otorgada ante está notaría, a las trece horas treinta minutos del día nueve del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, se realizó adicional de escritura donde se modifica el nombre de la sociedad a inscribir de las señoras Laura Elena Sánchez Víquez y Katherine Geovanna Sánchez Víquez con el nombre de **Grupo Anquez Sociedad de Responsabilidad Limitada**.—San Isidro de Pérez Zeledón, el día nueve de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Alexánder Elizondo Quesada.—1 vez.—(IN2021581837).

Por escritura otorgada a las 15:00 horas de hoy, se protocolizaron acuerdos de **America Development Group S.A.**, mediante los cuales se reforman las cláusulas sexta y décima de los estatutos.—San José, 03 de septiembre de 2021.—Luis Ricardo Garino Granados, Notario Público.—1 vez.— ( IN2021581840 ).

Por escritura otorgada a las 10:00 horas de hoy, se protocolizaron acuerdos de **R S Servicios Profesionales S.A.**, mediante los cuales se disuelve la sociedad.—San José, 03 de septiembre de 2021.—Luis Ricardo Garino Granados, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581847).

Por escritura otorgada a las 09:00 horas de hoy, se protocolizaron acuerdos de **Valledupar S.A.**, mediante los cuales se disuelve la sociedad.—San José, 03 de septiembre de 2021.—Luis Ricardo Garino Granados, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581848).

La sociedad **La Exora Sociedad Anónima**, realizó la disolución de su sociedad mediante escritura número 134-01 otorgada a las 16:00 horas del 30 de agosto del 2019, otorgada ante

mí, notaria Maricela Acuña Bogantes.—San Pedro de La Tigra, San Carlos, Alajuela, 30 de agosto del 2019.—Licda. Maricela Acuña Bogantes, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581856).

Mediante escritura pública otorgada en esta notaría, a las nueve horas del ocho de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **Tres-Ciento Uno-Setecientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Veintisiete Sociedad Anónima**, donde se modifica la cláusula seis de la sociedad. Es todo.—San José, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. José Martín Salas Sánchez.—1 vez.—(IN2021581860).

La suscrita notaria hago saber que ante esta notaría compareció el cien por ciento del capital social de la empresa: Holland Investments Costa Rica Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula N° 3-102-827648, sustitución de gerentes. Domiciliada en la ciudad de Liberia.—09 de setiembre, 2021.—Licda. Yanin Víquez Mora, Notaria.—1 vez.—( IN2021581866 ).

Por escritura número siete, ante el notario público Roberto Marín Segura en su protocolo veintiséis se cambió la representación judicial y extrajudicial de la sociedad **Tres Uno Cero Uno Ocho Uno Siete Cinco Nueve Dos Sociedad Anónima.**—Heredia, 09 de septiembre del 2021.—Lic. Roberto Antonio Marín Segura, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581878 ).

Mediante asamblea general extraordinaria de las dieciocho horas del veintitrés de julio del dos mil veintiuno de **Bob y Debie SRL**, se acordó proceder con la disolución de la sociedad, misma que consta en la escritura número ciento dieciocho del tomo cuarenta y tres en la notaría de la licenciada María del Milagro Arguedas Delgado, en San Ramón de Alajuela, ciento setenta y cinco metros al norte de la Cámara de Productores de Caña. Se cita a terceros para que se apersonen a hacer valer derechos.—San Ramón, diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. María del Milagro Arguedas Delgado, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021581899 ).

Ante esta notaría, pública por acuerdo unánime de los socios que componen el cien por ciento del capital social, a partir del 05 de junio del 2021, se disuelve **Ecológica Vendaval Quitirrisí Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-369833.—San José, 13 de setiembre del 2021.—Lic. Luis Paulino Vargas Agüero, Notario.—1 vez.—(IN2021581900).

Ante la notaria Sandra Mora Zamora, a las trece horas treinta y dos minutos del siete de setiembre de dos mil veintiuno, se solicita la disolución, de **Uvita Pacific Heights Hotel Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-665418.—Bahía Ballena de Osa, 08 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Rosa Alvarado Ocaña, Notaria Pública.—1 vez.— (IN2021581907).

Ante la notaria Sandra Mora Zamora, a las trece horas del siete de setiembre de dos mil veintiuno, se solicita la disolución, de **Uvita Pacific Heights Land Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-660530.—Bahía Ballena de Osa, 08 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Rosa Alvarado Ocaña. Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581908).

La suscrita Jenny Isabel Hernández Fuentes, cédula N° 104350064; carné N° 5707, como notaria autorizante solicito se publique el edicto de constitución de la sociedad **Corporación** 

**Talolinga Villarreal Sociedad Anónima**; según la escritura número: 171-1, visible al folio 131 vuelto del tomo 1 de mi protocolo.—San José, 10-09-2021.—Jenny Isabel Hernández Fuentes, celular: 8380-2959.—1 vez.—(IN2021581912).

La suscrita Jenny Isabel Hernández Fuentes, cédula N° 104350064; carné N° 5707, como notaria autorizante solicito se publique el edicto de constitución de la sociedad Corporación El Guardian Rico JR Duarte Sociedad Anónima; según la escritura número: 172-1, visible al folio 133 vuelto del tomo 1 de mi protocolo.—San José, 10-09-2021.—Licda. Jenny Isabel Hernández Fuentes, Notaria. Celular: 8380-2959.—1 vez.—(IN2021581913).

Por escritura otorgada en mi notaría a las siete horas del día diez de setiembre de dos mil veintiuno se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de socios de **Soluciones al Poder CRC Sociedad Anónima** en virtud de la cual se nombró nueva junta directiva y fiscal. Asimismo, se modificó cláusula de domicilio social.—San José, 10 de setiembre de 2021.—Lic. Carlos Alberto Campos Mora, Notario Público.—1 vez.—( IN2021581917 ).

Protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la compañía **Producciones New Normal Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-setecientos noventa y ocho mil setecientos quince, en la cual se acuerda reformar la cláusula de administración y representación de los estatutos de la sociedad. Escritura otorgada a las dieciséis horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Iván Francisco Sancho Solano, Notario.—1 vez.—(IN2021581924).

Protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la compañía **Cash Two Pay Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-setecientos treinta y un mil quinientos cincuenta y siete, en la cual se acuerda reformar la cláusula de administración y representación de los estatutos de la sociedad. Escritura otorgada a las quince horas del ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Iván Francisco Sancho Solano, Notario.—1 vez.—(IN2021581925).

Protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la compañía **Asesoría y Servicios Inmobiliarios LG S. A.**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-quinientos dieciséis mil sesenta y cuatro, en la cual se acuerda reformar la cláusula Décimo Quinta y Décimo Novena de los estatutos de la sociedad. Escritura otorgada a las diez horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Cinzia Víquez Renda, Notaria.—1 vez.—( IN2021581926 ).

Por escritura otorgada ante mi notaria, en San José, de las 10:00 horas del 09 de setiembre, se modifica del pacto constitutivo, las cláusulas Primera y Sétima y se reforma Junta Directiva de la sociedad **Las Tres Rubí S. A.**, cédula jurídica N° 3-101-781696. Es todo.—San José, 13 de setiembre del 2021.—Lic. William Antonio Yong Peraza, Notario.—1 vez.—( IN2021581927 ).

Por escritura otorgada ante mi notaría, en San José, a las 14:00 horas del 8 de setiembre del año 2021, se constituyó **Punguito Responsabilidad Limitada**, con domicilio en Cartago, Jiménez, Juan Viñas, ciento cincuenta al norte del Liceo Hernán Vargas Ramírez, casa mano izquierda color

naranja. Gerentes Stephanie Paola Acuña Araya y Bryan Vinicio Jiménez Salas. El capital social de veinte mil colones fue cancelado con el aporte de equipos de oficina.—San José, 13 de setiembre del 2021.—Lic. William Antonio Yong Peraza, Notario.—1 vez.—(IN2021581929).

Por escritura otorgada ante mi notaria, en San José, a las 10:00 horas del 8 de setiembre del año 2021, se constituyó Servicios Contables e Informáticos SECOI Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cartago, Jiménez, Juan Viñas, ciento cincuenta al norte del Liceo Hernán Vargas Ramírez, casa mano izquierda color naranja Gerentes Stephanie Paola Acuña Araya y Bryan Vinicio Jiménez Salas. El capital social de doscientos mil colones fue cancelado con el aporte de equipos de oficina.—San José, 13 de setiembre del 2021.—Lic. William Antonio Yong Peraza, Notario.—1 vez.—( IN2021581930 ).

Por escritura otorgada ante mi notaría a las 14:00 horas del día de hoy protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa **Derivados de Maíz Alimenticio S. A.**, mediante la cual se reforma la cláusula cuarta del pacto social.—San José, 17 de agosto del 2021.—Lic. Alejandro Bastida Álvarez, Notario Público.—1 vez.—(IN2021581931).

En mi notaría, mediante escritura otorgada a las 12:00 horas del 10 de setiembre del año 2021, la sociedad **Solan S. A.**, protocoliza acta en virtud de la cual se reforma las cláusulas 4, 5, 6 y 12 del pacto social.—Heredia, 10 de setiembre del año 2021.—Notario Msc. Ovelio Rodríguez Roblero.—1 vez.—(IN2021581934).

El día de hoy protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de las diecinueve horas del tres de septiembre del dos mil veintiuno de la sociedad **Masiboss Estrategia de Productos**, cédula jurídica tres-ciento unosetecientos setenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve, mediante la cual por unanimidad se acordó su disolución. Carnét 16047.—San Jos diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Cynthia Corrales Mairena, Notaria.—1 vez.—( IN2021581941 ).

Ante esta notaría, por escritura número cuarenta y nueve otorgada el día once de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria de Socios de la empresa **BSY Lodge S. A.**, cédula jurídica tres-ciento unosetecientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y siete: Se nombra nuevo secretario. Es todo.—Cóbano, trece de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Patricia Francés Baima, Notaria.—1 vez.—(IN2021581945).

Ante el suscrito notario se lleva a cabo la disolución de la sociedad **The Whisper of The Sea Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos cincuenta y tres mil seiscientos, otorgada en Palmar, Osa, Puntarenas, a las once horas del día siete de setiembre del dos mil veintiuno. Número ciento ochenta y cuatro del tomo trece.—Lic. Johnny Solís Barrantes, Notario.—1 vez.—( IN2021581959 ).

Ante el suscrito notario se lleva a cabo la disolución de la sociedad **WJIM Cook Corp Sociedad Anónima**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-setecientos catorce mil veintiséis, otorgada en Palmar, Osa, Puntarenas, a las once horas cuarenta minutos del día siete de setiembre del dos mil veintiuno, mediante escritura número ciento ochenta y cinco del tomo trece.—Lic. Johnny Solís Barrantes, Notario.—1 vez.—( IN2021581960 ).

Ante el suscrito notario se lleva a cabo la disolución de la sociedad **Southern Castaways Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número tres-ciento uno-setecientos tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro, otorgada en Palmar, Osa, Puntarenas, a las doce horas veinte minutos del día siete de setiembre del dos mil veintiuno, mediante escritura número ciento ochenta y seis del tomo trece.—Lic. Johnny Solís Barrantes, Notario.—1 vez.—( IN2021581961 ).

Ante el suscrito notario se lleva a cabo la modificación del pacto constitutivo de la sociedad denominada cuarenta y tres, que dice acta número seis. Asamblea general extraordinaria de socios Tres-Ciento Uno-Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Tres Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres, otorgada en, Palmar, Osa, Puntarenas, a las diez horas del día siete de setiembre del dos mil veintiuno, mediante escritura número ciento ochenta y tres del tomo trece.—Lic. Johnny Solís Barrantes, Notario.—1 vez.— ( IN2021581962 ).

Por escritura número 51-21, otorgada en la ciudad de Alajuela, a las 18.00 horas del 30 de agosto del 2021 ante el notario José Antonio Solís Sandoval, se constituyó la sociedad **Indumetalbio J&C Sociedad Anónima**. Presidente Jorge Alberto Rojas Alvarado, tesorero: Carlos Luis Rojas Alvarado.—Alajuela, 10 de setiembre del 2021.—Lic. José Antonio Solís Sandoval, Notario.—1 vez.—(IN2021581966).

Ante esta notaría, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de **Fenix Airways Cargo S. A.**, en la que se acordó reformar cláusula séptima del pacto constitutivo.— Heredia, 9 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Patricia Rodríguez, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021581979).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las quince horas treinta minutos del nueve de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de cuotistas de la sociedad: **Vistas del Dent Seis Limitada**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-setecientos veintiocho mil seiscientos veintiocho, en la cual se acordó disolver la sociedad conforme lo establecido en el artículo doscientos uno, inciso d) del Código de Comercio. Es todo.—San José, nueve de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Alberto Schroeder Leiva, Notario.—1 vez.—( IN2021581982 ).

Ante esta notaría por escritura otorgada a las trece horas treinta minutos del diez de setiembre de dos mil veintiuno, donde se protocoliza el acta de asamblea general de cuotistas de la compañía: **Jalitia SRL**, donde se acuerda reformar la cláusula quinta del pacto social de la compañía.—San José, diez de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Guillermo José Sanabria Leiva.—1 vez.—(IN2021581987).

Ante el notario público Jorge Enrique Cerdas Joya, mediante escritura ochenta y ocho otorgada a las catorce horas del tres de setiembre del dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad de esta plaza: Inversiones Anillo Pacto Diecisiete Sociedad Anónima.—San José, catorce de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Jorge Enrique Cerdas Joya, Notario.—1 vez.—( IN2021582001 ).

Ante el notario público: Jorge Enrique Cerdas Joya, mediante escritura ochenta y dos otorgada a las dieciséis horas del dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, se constituyó la

sociedad de esta plaza: Inversiones y Consultoría Jimenez Paris CJP Limitada.—San José, a las ocho horas del catorce de setiembre del año veintiuno.—Lic. Jorge Enrique Cerdas Joya, Notario.—1 vez.—(IN2021582002).

Por escritura número ciento treinta y ocho-doce, otorgada ante esta notaría, a las nueve horas del diez de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizan acuerdos de asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la compañía: **Asesores Jurídicos RB Abogados y Notarios Sociedad Anónima**, en los que se modifica la cláusula sétima de los estatutos sociales.—San José, 10 de setiembre de 2021.—Licda. María de los Ángeles Montero Álvarez, Notaria Pública, carné N° 14.016.—1 vez.—(IN2021582009).

Por escritura otorgada ante mí, a las once horas treinta minutos del veintiuno de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de accionistas de la sociedad: **Productos de Uretano S. A.**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-trece mil cuatrocientos noventa y ocho, en la cual se acordó por unanimidad de votos reformar la cláusula quinta referente al capital social.—San José, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Pablo José González Montoya, Notario.—1 vez.—(IN2021582015).

Bohumil (nombre) Hajder (apellido) y otro, han constituido una Sociedad Anónima denominada: **Namaste Montes de Oro B.I Sociedad Anónima**, con un capital social de un millón de colones y por un plazo social de noventa y nueve años, escritura número trescientos treinta, del tomo ocho, otorgada ante la notaria pública: Gina Martínez Saborío. Corresponde la representación judicial y extrajudicial al presidente Bohumil (nombre) Hajder (apellido).—Gina Martínez Saborío.—1 vez.— (IN2021582016).

A las 11:00 horas del 09 de setiembre del 2021, se modificó la cláusula 1° del pacto constitutivo, de la empresa: Kallpa. Arquitectura Construcción y Suministros (KALLPA. ACS), S.R.L, cédula jurídica N° 3-102-694443.—Heredia, 14 de setiembre del 2021.—Licda. Vanessa Ormeño Figueroa, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582019).

Se deja constancia que mediante protocolización 124-15, ante esta notaría del acta N° 4 del 8 de setiembre del 2021, se modifica cláusula 5 del pacto social por modificación del capital social en aumento de la sociedad: **Hermanos Sánchez Víquez Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-058244, celebrada en su domicilio social en Alajuela, Grecia, de la iglesia, 300 metros al norte. Notario. José Pablo Rodríguez Castro, carné N° 21925.—Grecia, 10 de setiembre del 2021.—Lic. José Pablo Rodríguez Castro, Notario.—1 vez.—(IN2021582021).

Por escritura pública de las ocho horas del ocho de setiembre del dos mil veintiuno, se acuerda disolver de la empresa: **Multiconsultores Empresariales Sociedad Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica tres-ciento dosochocientos ocho mil ciento diecisiete.—Cartago, catorce de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Flory Stephanie Barrantes Solano, Notaria.—1 vez.—(IN2021582027).

Por escritura otorgada ante mí, en San José, a las doce horas del nueve de setiembre de dos mil veintiuno, protocolicé acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la sociedad **Rouen de Hierro** 

**S.R.L.**, en la que se modifica el pacto constitutivo y se nombra nueva junta directiva.—San José, nueve de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Carlos Roberto Solórzano López, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582037).

Por escritura otorgada ante mí, en San José, a las once horas del nueve de setiembre de dos mil veintiuno, protocolicé acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la sociedad **Ancara de Plata S.R.L.**, en la que se modifica el pacto constitutivo y se nombra nueva junta directiva.— San José, nueve de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Carlos Roberto Solórzano López, Notario Público.—1 vez.— ( IN2021582038 ).

Por escritura otorgada en esta ciudad y notaría, a las 9:00 horas de hoy, protocolicé acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **Teatro Urbano Sociedad Anónima** en la cual se reforman las cláusulas 1, 2, 4, y 5, se incorpora una nueva 13 en el pacto social y se nombran nuevos fiscal y agente residente.—San José, 11 de setiembre del 2021.—Lic. Marco Vinicio Coll Argüello, Notario.—1 vez.— (IN2021582048).

A las 10:07 horas de hoy, ante esta notaría, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad **Transportes Trisol S.A.**, por medio de la cual se modificaron las cláusulas segunda, quinta y novena del pacto constitutivo, y se nombraron nuevas autoridades.—Cartago, 8 de setiembre de 2021.—Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Notario.—1 vez.—( IN2021582053 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las quince horas del doce de setiembre del 2021, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **Cantar de los Cantares ABC S. A.**, en la cual se modifica el pacto constitutivo y se nombra nueva junta directiva y fiscal.—San José, 12 de setiembre del 2021.—Licda. Deborah Feinzaig Mintz, Notaria.—1 vez.—(IN2021582054).

Por escritura otorgada en la ciudad de San José, a las 8:00 horas del 13 de setiembre del 2021, protocolizo acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **Venado y Palmas Unit Five S. A.**, mediante la cual se reforma la cláusula dos del plazo social.—Lic. Fernán Pacheco Alfaro, Notario.—1 vez.—( IN2021582056 ).

Mediante escritura número 258 de esta fecha, he protocolizado acta de asamblea general extraordinaria de **Corporación Bahía Culebra Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-085704, mediante la cual se modifican las cláusulas segunda y novena de su pacto constitutivo relativas al domicilio y a la administración de la sociedad, y nombra miembros de junta directiva y fiscalía.—Tres Ríos, 13 de setiembre de 2021.—Lic. Fernando Antonio Mayorga Castro, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582060).

En esta notaría se ha protocolizado acta de asamblea general extraordinaria de cuotistas de **Familia Vásquez González Ltda.**, cédula N° 3-102-393210, mediante la cual se procedió acordar la disolución conforme al inciso d-) del artículo 201 del Código de Comercio. La presente publicación en cumplimiento de los establecido en los artículos 19 y 207 del Código de Comercio.—Palmares, 13 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Cedín Vásquez Solórzano, Notaria.—1 vez.—(IN2021582063).

En esta notaría se ha protocolizado acta de asamblea general extraordinaria de cuotistas de **3-102-612718 S.R.L.**, cédula N° 3-102-612718, mediante la cual se procedió acordar la disolución conforme al inciso d-) del artículo 201 del Código de Comercio. La presente publicación en cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 207 del Código de Comercio.—Palmares, 13 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Cedín Vásquez Solórzano, Notaria.—1 vez.—(IN2021582065).

Por escritura otorgada ante mí, a las 09:30 horas del 14 de setiembre de 2021, se reformó la cláusula del domicilio y de la administración, de la sociedad **Santus Michael Sociedad Anónima**, titular de la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco. Publíquese una vez.—San José, 14 de setiembre de 2021.—Licda. Helen Adriana Solano Morales, Notaria.—1 vez.—( IN2021582067 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las 09:00 horas del 14 de septiembre de 2021, se reformó la cláusula sexta de la administración, de la sociedad **3-102-821647 S.R.L.**—San Jose, 14 de septiembre de 2021.—Licda. Helen Adriana Solano Morales.—1 vez.—( IN2021582068 ).

En mi notaría por escritura otorgada en la ciudad de Guadalupe a las 12:00 horas del 12 de setiembre del 2021, se constituyó **Asociación de Vecinos El Progreso del Carmen de Guadalupe**.—Santa Ana, 12 de setiembre del 2021.— Miguel Villegas Arce.—1 vez.—( IN2021582070 ).

Por escritura número sesenta y seis de las diecisiete horas del once de setiembre de dos mil veintiuno, protocolo doce de la notaria pública Clara Isabel Loría Martínez, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de la entidad denominada **Hidrapower Ltda.**, cédula jurídica número tres-ciento dos-setecientos ochenta mil seiscientos diez; con domicilio en La Uruca, que modifica la cláusula sexta de la administración, para que la representación judicial y extrajudicial este a cargo de dos gerentes con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, actuando en conjunto o separadamente conforme al artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil. Se nombra gerente por todo el plazo social de la compañía, a la señora Iliana Carboni Monge.—Licda. Clara Isabel Loría Martínez, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021582071 ).

Ante esta notaría mediante escritura número veintinuevedos, visible al folio cuarenta frente, del tomo segundo, a las diez horas del día diez de septiembre del año dos mil veintiuno, se protocoliza el acta de asamblea general de socios de **Artifact Tech S.R.L.**, con la cédula de persona jurídica número tresciento dos-setecientos setenta y seis mil doscientos setenta y cuatro, mediante la cual se acordó reformar la cláusula número quinta del pacto constitutivo, aumentando su capital social en la suma de once millones novecientos noventa mil colones.— Heredia, a las diez horas del día trece de septiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Willy Armando Carvajal Carvajal, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582072 ).

La suscrita Catherine Vanessa Mora Chavarría, carné N° 19189, hago constar que ante mi notaria se encuentra trámite de nombramiento de liquidador de la empresa **Vista Real del Bosque Siete Sociedad Anónima**, número de cédula jurídica N° 3 101 551955 por lo que solicito se publique el edicto de ley

respectivo. Es todo.—San José, diez de septiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Catherine Mora Chavarría, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021582079 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría a las diecisiete horas del día dos de setiembre del año dos mil veintiuno, se constituye la sociedad: **Industria Salas & Mejía S.A.**, con aporte de un capital social de cien mil colones. Presidente: Alma Estela Mejía Vega.—Lic. Jorge Mejía Álvarez, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582083 ).

El suscrito notario público da fe de que mediante escrituras públicas número, se constituyó la sociedad **New C A B O Investment E.I.R.L** y número ciento siete, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de cuotistas de la sociedad **J A C R Pacific Adventure Limitada**. En ambas se nombra junta directiva y gerente consecutivamente. Es todo.— San José, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Eric Vizcaino Davila, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582086).

Por escritura otorgada ante esta notaría: a las 12 horas del 09 de septiembre del 2021, se constituyó la sociedad **Jikedi Sociedad Anónima**. Presidente, apoderado generalísimos si límite de suma.—San José, 10 de septiembre del 2021.—Lic. Luis Manuel Sarmiento Retana, Notario Público, código 27467.—1 vez.—(IN2021582087).

Por escritura otorgada ante este notario, a las catorce horas treinta minutos del veinticuatro de agosto del dos mil veintiuno, se protocoliza acuerdos de la reunión de cuotistas de **Casa Mycoskie S.R.L.**, mediante la cual se modifica su cláusula segunda.—San José, nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Alfredo Gallegos Villanea, Notario Público.—1 vez.— (IN2021582097).

Por asamblea extraordinaria de las 11 horas 10 minutos de 04 de setiembre 2021, se modificó la cláusula sétima del pacto social de **Administración CMS Costa Rica S.R.L.**, teléfono 8386-3343.—Lic. Edmundo Arias Rosales, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582102 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las diecisiete horas del ocho de setiembre del dos mil 2021, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada **Tico Loco Xtreme Adventures**, nombre de fantasía, pudiendo abreviarse Sociedad de Responsabilidad Ltda. Gerentes: Francisco José López Abarca y Juan Ignacio Acuña Lett, ambos, con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma con la representación judicial y extrajudicial, quienes podrán actuar conjuntamente o separadamente, quienes aceptaron los cargos.—Lic. Jorge Luis Ulloa Hidalgo, Notario.—1 vez.— ( IN2021582104 ).

Mediante escritura número doscientos noventa otorgada ante mi notaria a las once horas del catorce de setiembre del dos mil veintiuno, se solicita la disolución de la sociedad denominada Inversiones Representaciones y Correduría INRECO Limitada.—Lic. Carlos Eduardo Vargas Chacón, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582118).

El suscrito notario da fe que mediante escritura otorgada a las 13:00 horas del 8 de setiembre de 2021, protocolicé acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa **Alizares Sociedad Anónima**, cédula jurídica 3-101-

288723 mediante la cual se acuerda su disolución.—San José, 8 de setiembre de 2021.—Lic. José Carlos Quesada Camacho, Notario.—1 vez.—( IN2021582163 ).

Ante esta notaría, por escritura otorgada a las diez horas del día trece de setiembre del año dos mil veintiuno, se reforma la junta directica de la **Asociación Preescolar Los Olmos**.—San José trece de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Ricardo Javier Hidalgo Murillo, Notario.—1 vez.—(IN2021582184).

Ante esta notaría, por escritura otorgada a las nueve horas quince minutos del día trece de setiembre del año dos mil veintiuno, se reforma la junta directica de la **Asociación Promotora de Centros Educativos (PROCED)**.—San José trece de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Ricardo Javier Hidalgo Murillo, Notario.—1 vez.—( IN2021582193 ).

Ante esta notaría, por escritura otorgada a las nueve horas treinta minutos del día trece de setiembre del año dos mil veintiuno, se reforma la junta directiva de la **Asociación Instituto Pedagógico Familiar Yorkin**, **filial de la Asociación para el Desarrollo Educativo y Cultural**.—San José, trece de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Ricardo Javier Hidalgo Murillo, Notario.—1 vez.—(IN2021582206).

Por escritura otorgada ante esta notaría, el día de hoy, se constituyó la sociedad denominada **Kelapa Investments S.R.L.**, el capital social es la suma de doce mil colones, la representación judicial y extrajudicial le corresponde al gerente uno, gerente dos y gerente tres, actuando conjunta o separadamente.—San José, 13 de setiembre del 2021.—Lic. Roberto Castillo Castro, Notario.—1 vez.—(IN2021582225).

En mi notaría mediante escritura número doscientos sesenta, se protocolizó el acta de asamblea general de socios de **Hawk Solutions S. A.**, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-ochocientos seis mil novecientos cincuenta y cinco, mediante la cual se acuerda modificar la cláusula número sexta del pacto constitutivo. Carne número 5456—San Pablo de Heredia, a las ocho horas del día dos del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Marcelo Wilson Cole, Notario.—1 vez.—(IN2021582266).

Mediante escritura número 121-10, otorgada a las 15:00 horas del 7 de setiembre de 2021 se modificó: domicilio, objeto, denominación, representación e integración de la sociedad **Astua Rojas Corporation Sociedad Anónima**, cédula jurídica número: 3-101-764399. Publíquese 1 vez. Cédula: 1-0801-0096.—Lic. Fernando Jiménez Mora, Notario.—1 vez.—( IN2021582267 ).

Ante esta notaría se protocolizó acta de asamblea de socios por prórroga de plazo social de la sociedad denominada: "Empresa Pecuaria Rio Sucio Sociedad Anónima", cédula jurídica tres-ciento uno-dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y tres. Notario público: José Eduardo Díaz Canales, cédula número: 1-555-988.—Guápiles de Pococí, catorce de setiembre de dos mil veintiuno.—José Eduardo Díaz Canales, Notario.—1 vez.—( IN2021582269 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, número 7-153 de las 14:00 horas del día 10 de setiembre del año 2021, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de la compañía **H & L Proyectos Sociedad Anónima**, cédula jurídica 3-101-620776, por la cual se acuerda la disolución de

la compañía, y se procede con el nombramiento de liquidador Lucía Salazar Pous, cédula número 1-0991-0304.—San José, 10 de setiembre del 2021.—Licda. Ana Cecilia De Ezpeleta Aguiar, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582271).

Por escritura otorgada ante mi notaría, en tres ríos, a las 9:00 horas del 9 de setiembre del 2021, se constituyó la sociedad, que se denominará **Aldrin Pérez S. A.**; plazo: 100 años, capital social: ¢5.000,00. Domicilio: Cartago, La Unión, San Rafael, Residencial Sierras de La Unión, casa L-trece, acera lado izquierdo, portón blanco tapia verde. Presidente: José Aldrin Pérez Valencia, secretaria: Flor María Valencia Vargas y tesorero: José Sinai Pérez Varón.—Lic. Eduardo Sanabria Rojas, Notario.—1 vez.—(IN2021582277).

Por escritura otorgada ante mí a las diez horas treinta minutos, del día diez de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad **Cook Nosara Holdings, Limitada**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-setecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro, en la cual se acordó reformar la cláusula referente a la administración, en los estatutos de la sociedad.—San José, diez de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Alberto Schroeder Leiva, Notario.—1 vez.—( IN2021582281 ).

Por escritura otorgada a las doce horas del diez de setiembre del dos mil veintiuno, se acuerda modificar la cláusula primera de los estatutos correspondiente a la denominación social de la sociedad Contimaca de Costa Rica, Sociedad Anónima, cédula jurídica tres-ciento unotrescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro, para que en adelante se denomine Otesca Sociedad Anónima.—Fernando Alfaro Chamberlain, Notario.—1 vez.— ( IN2021582284 ).

Por escritura pública número doscientos cuarenta y ocho, otorgada el diez de setiembre de dos mil veintiuno ante esta notaría, se protocoliza acta de asamblea de la compañía **3-102-680275 S.R.L.**, cédula de persona jurídica número 3-102-680275 en la cual se modifica la cláusula sexta, de la administración del pacto constitutivo. Se revoca el nombramiento de los gerentes uno y dos y se hace nombramiento de gerente por todo el resto del plazo social.— Heredia, 10 de setiembre, 2021.—Marcela Abellán Rosado, Notaria.—1 vez.—( IN2021582288 ).

Eduardo Mora Sibaja notario público de San José, Puriscal, Santiago, setenta y cinco metros al oeste, del parque contiguo a Megatelas, hace constar que, en acta número tres visible a folio seis del libro de actas correspondiente **Morris Internacional Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres- ciento uno doscientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y cinco, con domicilio social en San José, Puriscal Santiago, Barrio El Carmen frente a la parada de Carit, reforma su estatuto, cláusula novena, de la representación.—Puriscal, ocho de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Eduardo Mora Sibaja Notario.—1 vez.—( IN2021582289 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría a las 14:15 del 10 de setiembre del 2021, la sociedad **Grencik Umbrella Trust Sociendad de Responsabilidad Limitada**, cédula de persona jurídica número 3-102-577702, acuerda modificar la cláusula de la Administración y el domicilio.— San José, 14 de setiembre del 2021.—Tobías Felipe Murillo Jiménez.—1 vez.—( IN2021582295 ).

Al ser las 14:00 horas del 14 de setiembre del 2021, procedo a protocolizar el acta de asamblea general de la compañía **Lifeone Assist Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula de persona jurídica 3-102- 764993, en la cual se acuerda disolver la sociedad de conformidad con el artículo 201 inciso d del Código de Comercio.—San José, 14 de setiembre del 2021.—Natalia María Rodríguez Ríos, Notaria.—1 vez.—( IN2021582297 ).

Por escritura número 55 otorgada ante la suscrita notaria a las 9:00 horas del 14 de setiembre del 2021 se protocolizaron acuerdos de asamblea general extraordinaria de socios de **Inmobiliaria Jicar S. A.**, en los que se reforma la cláusula del domicilio, se reforma el plazo social y se crea el fondo de reserva legal.—San José, 14 de setiembre del 2021.—Licda. Manuelita Jiménez Esquivel, Notaria.—1 vez.— ( IN2021582298 ).

Se avisa que **Isaías Cuarenta y Uno Diez Sociedad Anónima,** cédula de persona Jurídica número 3 -101 - 129924 ha sido disuelta.—Guanacaste, Liberia 10 de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Marelyn Jiménez Durán.—1 vez.—( IN2021582300 ).

Mediante escritura número noventa y siete-tres, otorgada ante mi notaría, de las trece horas del 14 de setiembre del 2021, protocolicé acta de asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad **Thunder Road Enterprise Partnership, Sociedad Anónima**, mediante la cual se reforma la cláusula quinta del capital accionario del pacto social.—Puntarenas, 14 de setiembre del 2021.—Licda. Geraldin Vargas Rodríguez, Notaria.—1 vez.—( IN2021582301 ).

Por escritura número 205-11 del 14 de setiembre del 2021 en el protocolo número 11, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de **Hoooters S. A.** en la cual se acordó transformar la Sociedad a **Sociedad de Responsabilidad Limitada.** Además, se cambió su domicilio social.—San José, 14 de setiembre del 2021.—Carlos Corrales Azuola, Notario.—1 vez.—(IN2021582302).

Ante esta notaría, se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad **El Dote RZBM Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tresciento uno-quinientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y ocho, mediante la cual la totalidad de los socios acuerdan disolver la sociedad y prescindir del nombramiento de liquidador, conforme establece el acta constitutiva, ya que no existen activos ni pasivos que liquidar.—San José, catorce de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. Manuel Detrinidad Gaitán, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582303 ).

Ante la suscrita notaria se llevó a cabo la solicitud de disolución de la sociedad **Starfilled Splendor Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-quinientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y siete, celebrada en Puntarenas, Osa, Ojochal, otorgada a las catorce horas del siete de julio del año dos mil veintiuno.—Sabrina Karine Kszak Bianchi, Notaria.—1 vez.—( IN2021582304 ).

Por escritura otorgada a las 10 hrs. del día de hoy, protocolicé acta de asamblea de socios de la sociedad **Duarte y Gatica, S. A**., cédula jurídica 3-101-264033, mediante la que se modificó la cláusula de la representación.—San José, 10 de septiembre de 2021.—Lic. Eugenio Vargas Ramírez, Notario.—1 vez.—( IN2021582307 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las 11 hrs. de hoy, protocolicé acta de asamblea de socios de la sociedad **Servicentro Parrita**, **S. A**., cédula jurídica 3-101-26563, mediante la que se modificó la cláusula de la representación.— San José, 10 de septiembre de 2021.—Lic. Eugenio Vargas Ramírez, Notario.—1 vez.—(IN2021582308).

Se hace constar que en acta número cuatro de las ocho horas del trece de septiembre del año dos mil veintiuno, se modificó representación y se nombró un nuevo secretario de **Residencial Tinamu Palmar S.A.**, cédula jurídica número 3-101-403773.—Sally Madrigal Saborío, Notaria.—1 vez.— ( IN2021582310 ).

Por escritura 181, del tomo 6 en esta notaría, a las 9 horas del 14 de setiembre del 2021, se protocoliza nombramiento de Gerente 3 **Tuanis Inversiones de Osa S.R.L.**—Natalia Molina Chinchilla, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582312).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 12 horas del día 14 de setiembre del 2021, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad **Ant & Kerrill Transportes Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-810831; por la cual no existiendo activos ni pasivos se acuerda la disolución de la sociedad.—Guápiles, a las 13 horas del 14 de setiembre de 2021.—Licda. Xiomara Virginia Quesada Roja.—1 vez.—(IN2021582314).

Mediante escritura número sesenta otorgada, ante esta notaria, a las diez horas y treinta minutos del día catorce del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, se protocolizo cambio de nombre de **Winday Asesores S.R.L.**, a **Winday Corporation S.R.L.**, con cedula jurídica número uno-ciento dos-setecientos trece mil novecientos siete, quedando el resto incólume, Gerente Sergio Alberto Jiménez Córdoba quien tiene la representación Judicial y Extrajudicial, con facultades de apoderado Generalísimo sin límite de suma.—San José, catorce de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Nancy Gabriela Villar Santana.—1 vez.—( IN2021582315 ).

Mediante escritura número ciento cincuenta-cincuenta y cinco otorgada ante los Notarios Públicos Dan Alberto Hidalgo Hidalgo y Fernando Vargas Winiker, actuando en conotariado en el protocolo del primero a las once horas quince minutos del nueve de setiembre del año dos mil veintiuno, se acuerda reformar la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad **Cabletica, S. A.**, cédula de persona jurídica número tresciento uno-setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos seis.—San José, 14 de setiembre del 2021.—Lic. Dan Alberto Hidalgo Hidalgo.—1 vez.—( IN2021582316 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las ocho horas treinta minutos, del día diez de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de Asamblea de Cuotistas de la sociedad Raven & Turtle, Limitada, con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-setecientos cuarenta mil seiscientos setenta y seis, en la cual se acordó disolver la sociedad conforme lo establecido en el artículo doscientos uno, inciso d) del Código de Comercio. Es todo.—San José, diez de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Alberto Schroeder Leiva, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582317).

Ante la suscrita notaria se llevó a cabo la solicitud de disolución de la sociedad **The Blue Waterfall Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-

cuatrocientos ochenta y un mil tres, celebrada en Puntarenas, Osa, Ojochal, otorgada a las diez horas del doce de febrero del año dos mil veintiuno.—Licda. Sabrina Karine Kszak Bianchi, Notaria.—1 vez.—(IN2021582318).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las catorce horas del día ocho del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad **Grupo Caova del Noroeste Sociedad Anónima**, con cédula de persona jurídica número: tres-ciento uno-dos ocho ocho nueve siete cero, por la cual no existiendo activos ni pasivos se acuerda la disolución de la sociedad.—Liberia, a las diez horas del catorce del mes de setiembre del año dos mil veintiuno.—Lic. Carlos Enrique Mora Alfaro, Notario Público, carné 28823.—1 vez.—(IN2021582322).

En mi notaría se presentó el señor Johan Alberto Suarez Albenda, mayor, soltero, comerciante, cédula de identidad N° 5-0430-0374, vecino de Heredia, Santo Domingo, apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad **Arrendadora Terra del Pacífico y Créditos Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cédula jurídica N° 3-102-773905, con domicilio en Liberia, Guanacaste, barrio Condega, a protocolizar la reforma de la cláusula sexta del pacto constitutivo de esta sociedad. Se emplaza a los interesados.—Liberia, 13 de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. Lidia Isabel Castro Segura, carné 11138, Notaria Pública, con oficina abierta en Liberia.—1 vez.— ( IN2021582324 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las trece horas del tres de setiembre del 2021, protocolicé acta de reunión de cuotistas de la sociedad **Bio Techniques of Costa Rica Limitada** de las 9 horas del 07 de abril del 2021, mediante la cual se acuerda disolver la sociedad.—03 setiembre de 2021 Paul Oporta Romero, cédula N° 109670948, Notario.—1 vez.— ( IN2021582325 ).

Ante esta notaría, a las 12:00 horas del 10 de setiembre 2021, escritura número 52-34, visible al folio 34 vuelto, del tomo 34 del protocolo del notario Julio Renato Jiménez Rojas se protocoliza acta de modificación de estatutos de **La Casa de Doña Ata Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-514555.—San José, 10 de setiembre 2021.—Lic. Julio Renato Jiménez Rojas, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582326).

En escritura 141 tomo 1 del protocolo del suscrito notario, se protocolizó acta número 3 de asamblea de socios, de la denominada **Inversiones Poconos L y S Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-ciento uno-dos nueve seis nueve nueve uno, y por unanimidad acuerdan disolver la sociedad.—Alajuela, 14 de setiembre del 2021.—Lic. Luis Fernando Elizondo Murillo, Notario.—1 vez.—( IN2021582329 ).

En esta notaría, a las 13:00 horas del 10 de setiembre del 2021, se protocoliza reforma de las cláusulas sétima y novena de los estatutos de la sociedad: **Fábrica de Harina de Hueso San Rafael S.A.**, con cédula jurídica N° 3-101-026908.—San José, 10 de setiembre del 2021.—Licda. Teresita Monge Díaz, Notaria.—1 vez.—( IN2021582330 ).

Ante esta notaría pública, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de cuotistas de la sociedad Tres-ciento Dos-Siete Ocho Ocho Tres Siete Cuatro Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica

número tres-ciento dos-siete ocho ocho tres siete cuatro, por la cual se disolvió dicha sociedad mediante acuerdo de socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos uno, inciso d) del código de Comercio.—Alajuela, catorce de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Natalia Sibaja Esquivel, Notaria.—1 vez.—( IN2021582332 ).

Se comunica a todos los interesados que la asamblea general de socios de la sociedad **A & M de Pittier Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-ciento uno-cinco uno nueve cuatro dos dos, acordó la disolución de la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos uno del Código de Comercio, los interesados pueden apersonarse en la notaría de la notaria Maritza Araya Rodríguez, ubicada en San Vito de Coto Brus, Puntarenas, frente a las oficinas del IMAS, edificio Plaza Colonia dentro del plazo de ley. Es todo.—San Vito, catorce de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Maritza Araya Rodríguez, Notaria.—1 vez.—(IN2021582333).

En escritura doscientos cuarenta y dos de folio ciento treinta vuelto y hasta ciento treinta y tres vuelto del tomo sétimo, otorgada ante esta notaría, a catorce horas del primero de setiembre del dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad de **Usuarios de Agua de San Rafael de Sarchí.**—Licda. María Cecilia Rodríguez Carvajal, Notaria.—1 vez.— (IN2021582337).

Por escritura otorgada ante esta notaría, en San José, a las diecinueve horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se constituyó la sociedad de esta plaza denominada: Famursa Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital social: totalmente suscrito y pagado.—Licda. Reyna María Quirós León, Notaria.—1 vez.—(IN2021582342).

Por acta número tres, otorgada a las ocho horas del treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno, en el respectivo libro de actas que la empresa: **Roma Company Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-633389, solicita disolución de la empresa.—San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a las ocho horas del siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Mauricio Benavides Chavarría, Notario.—1 vez.— ( IN2021582346 ).

En escritura 142 tomo 1 del protocolo del suscrito notario, se protocolizó acta número 1 de asamblea de socios de la denominada: **Tres-Ciento Uno-Quinientos Setenta y Siete Novecientos Ochenta y Siete Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-ciento uno-quinientos setenta y siete novecientos ochenta y siete, y por unanimidad acuerdan nombrar liquidador para disponer del patrimonio de la sociedad.—Alajuela, 14 de setiembre del 2021.—Lic. Luis Fernando Elizondo Murillo, Notario.—1 vez.—( IN2021582348 ).

Ante esta notaría, por escritura número cincuenta y siete, de las nueve horas con cuarenta minutos del tres de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la compañía: **Brisonine Inc, Sociedad Anónima**, donde se modifica el pacto constitutivo, visible al folio cincuenta y cinco vuelto al folio cincuenta y seis vuelto del tomo veintitrés.—San José, a las doce horas del catorce de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Natan Wager Vainer, Notario.—1 vez.—( IN2021582353 ).

Por escritura otorgada a las 09:30 horas del 11 de agosto de 2021, ante esta notaría se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad: **Compañía** 

**Agrícola Pococí S. A.**, en virtud de la cual se acordó reformar las cláusulas segunda, quinta, sexta y sétima del pacto social y realizar nuevos nombramientos de junta directiva por todo el plazo social. José Alfredo Campos Salas, carné N° 18251.— San José, 14 de setiembre de 2021.—Lic. José Alfredo Campos Salas, Notario.—1 vez.—( IN2021582362 ).

Por escritura protocolizada por mí, hoy a las diez horas **Arveil A.P.A. S. A.**, modifica cláusulas segunda, quinta y sétima del pacto social. Nombra secretaria: Elena Isabel Rojas Sánchez, tesorera Graciela Martínez Rojas, vocal: Gabriela Martínez Rojas y fiscal: Pablo José Valverde Duarte.—San José, trece de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. María Montserrat Brich Mesegue, Notaria.—1 vez.—(IN2021582363).

Por escritura N° 445-20, otorgada en Heredia el 29 de agosto del 2021, se aprueba la disolución de la sociedad denominada **Corporación The Worls Is Yours Sociedad Anónima**, cédula jurídica N° 3-101-624675.—Heredia, 3 de setiembre del 2021.—Licda. Andrea María Alvarado Sandí, Notaria.—1 vez.—( IN2021582365 ).

Ante esta notaría, se protocolizó acta general extraordinaria de socios de la empresa: P Cuatro P Cuatro JPSG Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis, en la cual se acordó modificar el plazo social de la compañía, mediante la escritura número ciento setenta y seis del tomo tercero del protocolo del notario Marcos Arturo Gómez Araya, otorgada al ser las diecisiete horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Marcos Arturo Gómez Araya, Notario.—1 vez.—( IN2021582379 ).

Dagoberto Madrigal Mesen, hago constar que en el tomo treinta y uno de mi protocolo, se está cambiando junta directiva de **Chop Holdings S. A**. Es todo.—Santa Ana, 10 de setiembre del 2021.—Lic. Dagoberto Madrigal Mesen, Notario.—1 vez.—( IN2021582383 ).

Por escritura otorgada ante este notario, a las 19:00 horas del 8 de setiembre del 2021, se protocolizó el acta de asamblea general de cuotistas de **Turtle Asset Holdings Llc Limitada**, mediante la cual se reforma la cláusula segunda del pacto social.—San José, 8 de setiembre del 2021.— Fernando Alfaro Chamberlain, Notario.—1 vez.—( IN2021582396 ).

Por escritura otorgada ante mí a las ocho horas del quince de setiembre del año dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de accionistas de **Grupo Empresarial GAM CRC S. A.,** mediante la cual se reforma la razón social.—San José, 15 de setiembre de 2021.—Licda. Ana Victoria Mora Mora, Notaria.—1 vez.—( IN2021582412 ).

Por escritura otorgada ante esta notaria, a las dieciséis horas del nueve de setiembre del año dos mil veintiuno, se disuelve la sociedad denominada **Grupo CPM Sociedad Anónima**, con cédula jurídica número tres-ciento uno-quinientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete.—Licda. María Viviana Jiménez Ramírez, Notaria.—1 vez.— ( IN2021582414 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las quince horas del nueve de setiembre del año dos mil veintiuno, se disuelve la sociedad denominada **Districell International Sociedad** 

**Anónima**, con cédula jurídica número tres-ciento uno-quinientos setenta y nueve mil-cuatrocientos cincuenta y uno.—Licda. María Viviana Jiménez Ramírez, Notaria.—1 vez.—(IN2021582415).

A las quince horas del catorce de setiembre del dos mi veintiuno, ante esta notaría, se constituyó la sociedad: **Sunny Roots Holdings Limitada**. Capital: suscrito y pagado.—Lic. Gerardo Ignacio Brenes Astorga, Notario.—1 vez.— ( IN2021582417 ).

Por escritura número trescientos treinta y ocho del protocolo tres, de la suscrita notaria pública Shirley Guzmán Cartín, a las diez horas del nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria de socios de la sociedad: **Servicios Ópticos Mia Sociedad Anónima**, con número de cédula jurídica: tres-ciento unoquinientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta y dos, en la que se hacen nuevos nombramientos en la junta directiva y su representación.—Cartago, quince de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Shirley Guzmán Cartín, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582421).

Por escritura pública número 56-71, otorgada a las 08:00 horas del día 12 del mes de noviembre del 2019, se protocoliza el acta número 2 de la asamblea extraordinaria de accionistas de: **Inmobiliaria Fame Beverage S. A.**, mediante la cual se acordó la disolución y liquidación de la compañía amparado en lo dispuesto por el artículo doscientos uno, inciso d) del Código de Comercio. Es todo.—San José, siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Bernal Jiménez Núñez, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582423 ).

El día veintisiete de agosto del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de las sociedades: Apartamento Gioiello Uno Limitada, titular de la cédula jurídica número tres-ciento dosquinientos treinta mil doscientos veintiocho, y consta inscrita en el Registro Nacional, Sección Mercantil, al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y dos mil ciento cuarenta y dos; Corporación Agevole Dos Limitada, titular de la cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos veintinueve mil setecientos treinta y dos, inscrita en el Registro Público al tomo: quinientos setenta y dos, asiento: cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro; Condovilla Riposo Tres Limitada, titular de la cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos veintisiete mil novecientos setenta y seis, de lo que el suscrito notario da fe con vista del Registro de Personas Jurídicas, Sección Digitalizada, al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y dos mil ciento cincuenta y cinco, consecutivo: uno; Corporación Comoda Cinco Limitada, titular de la cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos veintinueve mil quinientos noventa y uno, y consta inscrita al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y dos mil ciento cuarenta y ocho; Apartamento Bonall Siete Limitada, tres-ciento dosquinientos veintinueve mil quinientos cincuenta y ocho, y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Sección Mercantil al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve; Corporación Bapen Ocho **Limitada**, tres-ciento dos-quinientos treinta y un mil trescientos setenta y nueve, y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Sección Mercantil al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y dos mil ciento cincuenta, consecutivo: uno; Condovilla Ghimas Nueve Limitada, cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos veintiocho mil ciento diez, de lo que el suscrito notario da fe con vista del Registro de Personas Jurídicas, Sección Digitalizada, al tomo: quinientos

setenta y cinco, asiento: cuarenta y dos mil ciento cincuenta y tres, consecutivo: uno; Corporación Praman Once Limitada, titular de la cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos veintiocho mil cuatrocientos quince, y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Sección Mercantil al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y cuatro mil seiscientos siete; Inversiones El Bebé Itálico Doce Limitada, titular de la cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos treinta mil doscientos veintisiete y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Sección Mercantil al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y cuatro mil seiscientos nueve; Apartamento Zesil Catorce Limitada, titular de la cédula jurídica número tres-ciento dos-quinientos veintinueve mil noventa y uno, y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Sección Mercantil al tomo: quinientos setenta y cinco, asiento: cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y uno; en donde se acuerda la fusión de dichas entidades por acuerdo de socios y prevalece la sociedad: Apartamento Gioiello Uno Limitada.—San José, diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Luis Alejandro Álvarez Mora.—1 vez.—( IN2021582426 ).

Que por escritura número 33 visible a folio 33 frente se acordó disolver la empresa **GGWM Real State S. A.**, cédula jurídica 3-101-653117. Visible en el tomo 32 del protocolo del suscrito notario público, el motivo de este edicto es la disolución de la empresa indicada.—Uvita de Osa, a las 10:00 horas del 14 de setiembre del 2021.—Lic. Eduardo Abarca Vargas, Notario.—1 vez.—( IN2021582427 ).

Ante esta notaría, por escritura otorgada a las trece horas treinta minutos del día catorce de setiembre de dos mil veintiuno, donde se protocoliza el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía **LUMENUP S.A**. Donde se acuerda la disolución de la compañía.—San José, diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Guillermo José Sanabria Leiva, Notario.—1 vez.—(IN2021582431).

Por escritura otorgada ante mi notaría, protocolizo acuerdos de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **Poty Multiservicios S.A.**, mediante la que se modifica la cláusula Sétima, de La Administración, se nombran: Presidente, Tesorero y Secretario de la Junta Directiva, se nombra Fiscal, y se modifica el Domicilio Social.—San José, 14 de setiembre del 2021.—Lic. Juan Luis Calderón Castillo, Notario.—1 vez.—( IN2021582432 ).

Con vista en el libro de actas de asambleas generales de la sociedad: **Tierras Famicazu Sociedad Anónima**, cédula jurídica número 3-101-381694, de que a las 10:00 horas del 27 de agosto del 2021, se realizó la asamblea general extraordinaria, la cual estuvo representada por la totalidad del capital social, en la cual se tomó los acuerdos que dicen así: Se disuelve la sociedad.—Alajuela, 14 de setiembre del 2021.—Licda. Mónica Rodríguez Ramírez, Notaria Pública.—1 vez.— ( IN2021582433 ).

Mediante asamblea general extraordinaria de socios de la empresa: Nosara Earth Movement Limitada, con cédula de persona jurídica número 3-102-812648, se procede a: 1) Modificar cláusula quinta: (Capital social). Notaría de la Licda. Andrea Bonilla Hernández, San José, Curridabat, frente a la entrada norte de Plaza Cristal. Teléfonos: 2283-2020.—San José, quince de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Andrea Bonilla Hernández, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582436).

Por escritura otorgada ante esta notaría a las trece horas del primero de setiembre del año dos mil veintiuno, se protocolizó acta de Asamblea de Socios de la sociedad de Palmares de Alajuela, denominada **Sociedad Educativa Palmareña Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-ciento cincuenta mil ciento ocho, reformándose el Pacto Constitutivo, en cuanto al plazo social el cual se amplía.—Licda. Lilliana Fernández Urpi, Notaria **Pública**.—1 vez.—( IN2021582439 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 14:30 horas del día 11 de setiembre del 2021. En el protocolo de la suscrita notaria Carolina Barrantes Jiménez, escritura número 90 del protocolo 96, se constituyó la sociedad **Servicios Contables MSG S. A.**—Santa Rosa, Pocosol, San Carlos, 14 setiembre del 2021.—Licda. Carolina Barrantes Jiménez, Notaria.—1 vez.—( IN2021582440 ).

La sociedad: **Lubricentro La Rotonda Sociedad Anónima** reforma la cláusula Octava del Pacto Constitutivo. Escritura otorgada en San José, a las dieciséis horas del catorce de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Humberto Jarquín Anchia, Notario.—1 vez.—(IN2021582441).

En mi notaría, se reforma el plazo social **Corporación Dulce Jada Limitada**, cédula jurídica **N**° 3102701580; el cual vence el 15 de setiembre del 2021.—Cóbano, 14 de julio del 2021.—Lic. Alan Masís Angulo, Notario.—1 vez.—(IN2021582442).

La suscrita notaria hace constar que, en mi notaría, se protocolizó el acta de modificación de estatutos de la sociedad: **Autotransportes Miramar Limitada**, y nombramiento de gerente.—Licda. Nydia María Piedra Ramírez, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021582444 ).

Ante la notaría del Lic. Gilberto Calvo Zúñiga, carné número nueve siete uno siete del Colegio de Abogados, se ha presentado la solicitud de disolución y liquidación por voluntad de la totalidad de los socios, de la sociedad denominada: Centro Educativo Lluvia de Oro Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-cinco seis cero ocho cinco uno, con domicilio social en San José, Desamparados, cien metros al sureste del Centro Comercial de Desamparados.—San José, diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Gilberto Calvo Zúñiga, Notario, cédula N° 6-0066-0825.—1 vez.—( IN2021582446 ).

Por escritura otorgada ante mí, a las 12 horas 15 minutos del 03 de setiembre del 2021, protocolicé acta de reunión de cuotistas de la sociedad: **3-102-737326 SRL**, de las 08:00 horas del 27 de abril del 2021, mediante la cual se acuerda disolver la sociedad.—San José, 03 de setiembre del 2021.—Lic. Paul Oporta Romero, cédula N° 109670948, Notario.—1 vez.—( IN2021582449 ).

Por escritura otorgada en mi notaría, a las 11:15 horas del 10 de setiembre del 2021, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de socios de la sociedad denominada: **ISCA Lifesciences Centroamérica S. A.**, cédula de persona jurídica N° 3-101-738699, se acuerda reformar la cláusula octava de la junta directiva de la sociedad. Se acuerda eliminar el cargo de vicepresidente y se nombra secretario de la sociedad. Se acuerda revocar el nombramiento de agente residente de la sociedad y se nombra nuevo agente residente. Se acuerda otorgar poder generalísimo sin límite de suma.—San José, 15 de setiembre del 2021.—Licda. Adelita Mariana Brenes Arce, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582451).

Mediante asamblea general extraordinaria de socios de la empresa: Desarrollos Constructivos Mar Azul Nosara Limitada, con cédula de persona jurídica número 3-102-758795, se procede a: 1) Cambiar el nombre de la sociedad por: Assets Cosmos Limitada. 2) Modificar el domicilio social. 3) Modificar cláusula quinta: (Capital social). Notaría de la Licda. Andrea Bonilla Hernández, San José, Curridabat, frente a la entrada norte de Plaza Cristal. Teléfonos: 2283-2020.—San José, quince de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Andrea Bonilla Hernández, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582455).

Por escritura pública otorgada ante esta notaría, a las diez horas del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, se protocolizó el acta de asamblea general de cuotitas de la sociedad: La Vida Tranquila Naranjito Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica número tresciento dos-setecientos seis mil seiscientos cincuenta y nueve, mediante la cual se solicita la disolución de dicha compañía.— San José, once horas del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno.—Lic. Sergio Cristofer Nájera Carvajal, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582459 ).

En esta notaría, mediante escritura número doscientos cincuenta y seis, se disuelve: Inversiones Roble Sabana de Alajuela Número Dos Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-doscientos dos mil trescientos sesenta y seis.—San José, diez de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Mireya Elizondo Valverde, Notaria Pública.—1 vez.—( IN2021582470 ).

En esta notaría mediante escritura número doscientos cincuenta y cuatro, **Inversiones Roble Sabana de Alajuela Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento unoseiscientos dos mil setecientos noventa y cuatro, reforma junta directiva y cláusulas tercera y sexta de los estatutos.—San José, diez de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. Mireya Elizondo Valverde, Notaria.—1 vez.—( IN2021582471 ).

En esta notaría mediante escritura número doscientos cincuenta y cuatro, **Sabana del Roble Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-doscientos cincuenta mil setecientos veintinueve, reforma junta directiva y cláusulas tercera y sexta de los estatutos.—San José, diez de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. Mireya Elizondo Valverde, Notaria.—1 vez.—( IN2021582472 ).

Por escritura otorgada en mi notaría a las once horas de tres de setiembre de dos mil veintiuno, se constituyó **Toynovo Cam Sociedad Anónima**. Domicilio: San José, Escazú, San Rafael. Capital: diez mil colones. Presidente y secretario con la representación judicial y extrajudicial con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma.—San José, ocho de setiembre de dos mil veintiuno.—Licda. Ligia María Aguilar Arias, Notaria.—1 vez.—(IN2021582480).

Por acuerdo de la sociedad **Servicios Aduaneros Arus S.A.**, se reforma la cláusula décima, con respecto a la representación la que debe de leerse corresponde al presidente y tesorero la representación judicial y extrajudicial de la sociedad con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma para actuar individualmente.—Lic. Roland García Navarro, Notario.—1 vez.—(IN2021582482).

Por escritura pública otorgada en esta notaría, a las diecinueve horas del catorce de setiembre del dos mil veintiuno, **Transportes y Logística BTM Sociedad Anónima**, reforman pacto constitutivo.—Alajuela, 14 de setiembre del 2021.—Yamileth Rodríguez Alfaro, Notaria.—1 vez.—(IN2021582487).

Mediante escritura número doscientos veintidós-cinco, otorgada a las nueve horas del día ocho de setiembre del año dos mil veintiuno por la suscrita notaria, visible al folio ciento ochenta y nueve vuelto del tomo cinco de mi protocolo, se protocoliza acta de asamblea general de accionistas, de **Kafetra Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tresciento uno-doscientos setenta y seis mil trescientos ochenta, en la que se reforman las cláusulas segunda y décima de los Estatutos.—Alajuela, catorce de setiembre del año dos mil veintiuno.—Licda. María Vanesa Murillo Fernández, Notaria.—1 vez.—( IN2021582495 ).

Por escritura otorgada ante esta notaría a las nueve horas, del día catorce de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de cuotistas de la sociedad **Golf Unlimited Limitada**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis, en la cual se acordó disolver la sociedad conforme lo establecido en el artículo doscientos uno, inciso d) del Código de Comercio. Es todo.—San José, catorce de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Alberto Schroeder Leiva, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582496).

Por medio de la escritura 51 del tomo 16 de mi protocolo, otorgada en mi notaría en San José, a las 12:00 horas del 09 de setiembre del 2021, se protocolizaron acuerdos de la sociedad **Wolfgang Jobmann S.A.**, cédula de persona jurídica número 3-101-172883, en donde se acordó modificar la cláusula referente al domicilio social;.—San José, 09 de setiembre del dos mil veintiuno.—Carla Baltodano Estrada, Notaria, rcalderon@zurcherodioraven.com, 2201-3840.—1 vez.— ( IN2021582498 ).

Ante la suscrita notaria se llevó a cabo el cambio de domicilio, de representantes y la representación de la junta directiva de la sociedad **Tristan P Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho, celebrada en Ojochal, Osa, Puntarenas, otorgada a las once horas del catorce de setiembre del año dos mil veintiuno.—Sabrina Karine Kszak Bianchi, Notaria.—1 vez.—( IN2021582504 ).

Ante el suscrito notario comparecen: José Francisco Venegas Rojas y Laura Tobal Castillo, constituyeron una sociedad anónima denominada **Transportes VTI Sociedad Anónima**, según dispone el decreto treinta y tres mil ciento setenta y siete-J publicado en *La Gaceta* del veintinueve de mayo del 2020. Plazo: 99 años. Capital social de diez mil colones. Escritura otorgada en San José a las veinte horas del ocho de setiembre del 2021. Es todo.—San José, 14 de setiembre del 2021.—Lic. Raymond Cano Fernández.—1 vez.—(IN2021582505).

La suscrita notaria Maritza Araya Rodríguez, hace constar que, en mi notaria se modificó el pacto constitutivo de la sociedad **Agropecuaria Pinar Sociedad Anónima**, cédula jurídica tresciento uno-dos cinco cinco nueve siete ocho, el veintinueve de noviembre del dos mil diecinueve. Es todo.—San Vito, catorce de septiembre del dos mil veintiuno.—Maritza Araya Rodríguez, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582508).

Ante esta notaría, en la ciudad de Alajuela, de la esquina noroeste del Parque Juan Santamaría veinticinco metros al norte, costado oeste del Teatro Municipal, puerta de hierro con vidrio, segundo piso, a las catorce horas treinta minutos del día catorce de setiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a constituir la sociedad denominada **Nuestra Finca La Picuda Sociedad Anónima**.—Licda. María Fernanda Chavarría Bravo.—1 vez.—( IN2021582511 ).

Por escritura otorgada a las doce horas del primero de setiembre de dos mil veintiuno, ante la Notaria Pública Guiselle Murillo, se protocolizan acuerdos de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad **Ángeles en la Tierra Sociedad Anónima**, donde se acuerda la disolución de la sociedad.—San José, seis de setiembre dos mil veintiuno.—Guiselle Murillo Varela, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582515).

Sección mercantil. **Hermanos Quesada Herrera Sociedad Anónima**, protocoliza acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria. Escritura otorgada en Grecia, a las 16:00 horas del día 26 de agosto del 2021.—Lic. Kendal Araya Venegas, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582516 ).

Mediante escritura ochenta y siete-cinco, de la notaria pública Nadia Chaves Zúñiga, en conotariado con Hernán Pacheco Orfila, otorgada a las ocho horas del quince de setiembre del año dos mil veintiuno, se acuerda reformar la cláusula segunda del domicilio social, del pacto constitutivo sociedad **Industrias Elam S. A.**, cédula de persona jurídica número 3-101-227489. Es todo.—San José, quince de setiembre del año dos mil veintiuno.—Nadia Chaves Zúñiga, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582529).

Ante esta notaria, mediante escritura número ochenta y nueve, de las trece horas del siete de setiembre del dos mil veintiuno, se protocoliza la disolución de la sociedad Comercializadora Jucarza El Triunfo Sureño Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-tres tres cinco tres tres ocho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 inciso d) del Código de Comercio, en Ciudad Neily, Corredores, Puntarenas, a las quince horas del siete de setiembre del dos mil veintiuno.—Licda. Yadira Reyes Wong, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582530).

Por escrituras número doscientos setenta y tres, y doscientos setenta y cuatro, y doscientos setenta y cinco, de las trece horas, trece horas veinte minutos, trece horas y cuarenta minutos, del diez de septiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de las sociedades **Casa de Blue S. A.**, **Ives Kena Funds Management S. A.**, y **Kalamayanca S. A.**, mediante las cuales, respectivamente, se modificó la cláusula de la denominación social; se nombró liquidador de la sociedad y se acordó la disolución de la sociedad.—San José, diez de septiembre del dos mil veintiuno.—Isabel María Vásquez Rojas, Notaria Pública.—1 vez.—(IN2021582537).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las dieciocho horas del catorce de setiembre del año dos mil veintiuno, se protocolizó el acta de asamblea de accionistas de la sociedad Tres-Ciento Uno-Quinientos Setenta Mil Quinientos Treinta y Nueve Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-101-570539, en la que se modificaron las cláusulas del pacto social referente al domicilio y al nombre para que de ahora en

adelante se denomine **Tango India Bravo Kilo Eco Sociedad Anónima**.—San José, 15 de setiembre del 2021.—Lic. Juan Pablo Bello Carranza. 1-829-086.—1 vez.—(IN2021582548).

Por escritura otorgada ante mí, a las doce horas, del día catorce de setiembre de dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad **Quinta C V Caribe Verde Mar S. A.**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-setecientos cincuenta y nueve mil catorce, en la cual se acordó reformar las cláusulas referentes a la administración y al domicilio social, en los estatutos de la sociedad.—San José, catorce de setiembre de dos mil veintiuno.—Lic. José Alberto Schroeder Leiva, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582553).

Por escritura número ciento cincuenta-seis, otorgada a las quince horas y treinta cinco minutos del catorce de setiembre de 2021, se disolvió la sociedad **Mujer Resilente Sociedad de Responsabilidad Limitada.**—San José, 14 de setiembre del 2021.—Lic. Julio López Esquivel, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582554 ).

Por escritura número ciento cuarenta y nueve seis, otorgada a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del catorce de setiembre de 2021, se disolvió la sociedad **Don Roberto Sociedad Anónima**.—San José, 14 de setiembre del 2021.—Lic. Julio López Esquivel, Notario Público.—1 vez.—( IN2021582555 ).

Por escritura número cuarenta y seis, de las trece horas del día diez de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizo acta de asamblea extraordinaria de socios de **JD&BGS Investiments Sociedad Anónima**, cédula jurídica tres-ciento uno-siete siete siete cero ocho, se nombra nueva junta directiva, se cambian apoderados generales, se cambia cláusula de administración.—San José, quince de setiembre del dos mil veintiuno.—Msc. Alex Arias Piedra, Notario.—1 vez.—( IN2021582556 ).

Por escritura número cuarenta y cuatro bis, de las doce horas del día nueve de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea de cuotistas de **D&D Holding Group Advisors S.R.L.**, cédula jurídica tres-ciento dos-ocho cero cero seis uno dos, se nombra nueva junta directiva, se cambian apoderados generales, se cambia cláusula de administración.—San José, quince de setiembre del dos mil veintiuno.—Msc. Alex Arias Piedra, Notario Público.—1 vez.— ( IN2021582557 ).

El suscrito Notario Público Sebastián Solano Guillén, hace constar que, mediante escritura número cincuenta y uno-cuatro del tomo cuatro de mi protocolo, otorgada a las once horas del catorce de setiembre del dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de **Rajasa de Coro Sociedad Anónima**, cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos cinco mil ciento doce, mediante la cual se reformó la cláusula quinta de su pacto constitutivo, referente a su capital social. Es todo.—San José, quince de setiembre del dos mil veintiuno.—Lic. Sebastián Solano Guillén, Notario Público.—1 vez.—(IN2021582561).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las doce horas del día quince de septiembre del año dos mil veintiuno, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de LV Buckhead Sociedad Anónima,

mediante la cual se acordó transformar esta compañía en una sociedad Limitada, reformando la totalidad de su pacto social, denominándose **LV Buckhead Limitada**.—Puerto Carrillo de Hojancha, Guanacaste.—Lic. Edgar Manrique Salazar Sánchez, Notario.—1 vez.—(IN2021582563).



## **NOTIFICACIONES**

## **JUSTICIA Y PAZ**

# JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

# Documento Admitido Traslado al Titular PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

Ref: 30/2021/6435.—Simón Alfredo Valverde Gutiérrez, casado una vez, cédula de identidad 303760289, en calidad de apoderado especial de Monster Energy Company.—Documento: Nulidad por parte de terceros.— Nro y fecha: Anotación/2-139638 de 22/12/2020.— Expediente: 2017-0005583.—Registro Nº 275269.—Maletsi en clase(s) 30 32 Marca Mixto.

Registro de la Propiedad Intelectual, a las 10:40:40 del 26 de enero de 2021.

Conoce este Registro, la solicitud de Nulidad por parte de terceros, promovida por el Simón Alfredo Valverde Gutiérrez, cédula de identidad 303760289, en calidad de apoderado especial de MONSTER ENERGY COMPANY, contra el registro del signo distintivo MALETSI, Registro Nº 275269, el cual protege y distingue: Té, condimentos, salsas, especias, cacao, café, helado, miel.; Siropes, bebidas sin alcohol, preparaciones para elaborar bebidas, en clase 30 y 32 internacional, propiedad de TICO INFUSIÓN S.A., cédula jurídica 3101623225. Conforme a lo previsto en los artículos 37 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, y los artículos 48 y 49 del Reglamento a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, Decreto Ejecutivo Nº 30233-J; se procede a TRASLADAR la solicitud de Nulidad por parte de terceros al titular citado, para que en el plazo de UN MES contados a partir del día hábil siguiente de la presente notificación, proceda a pronunciarse respecto a la misma y demuestre su mejor derecho, aportando al efecto las pruebas que estime convenientes, para lo cual se comunica que el expediente se encuentra a disposición de las partes en este Registro. Se les previene a las partes el señalamiento de lugar o medio para recibir notificaciones y se advierte al titular que de no indicarlo, o si el medio escogido imposibilitare la notificación por causas ajenas al despacho, o bien, si el lugar señalado permaneciere cerrado, fuere impreciso, incierto o inexistente, quedará notificado de las resoluciones posteriores con sólo que transcurran veinticuatro horas después de dictadas, conforme lo dispone los artículos 11 y 34 de la Ley de

Notificaciones, Ley N° 8687. A manera de excepción y en caso de que esta resolución sea notificada mediante publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*, sin que medie apersonamiento del titular al proceso con el respectivo aporte del medio o lugar para recibir notificaciones, se aplicará lo dispuesto en los artículos 239, 241 incisos 2, 3 y 4 y 242 de la Ley General de la Administración Pública. Notifíquese.—Johana Peralta Azofeifa, Asesor Jurídico.—( IN2021580672 ).

Ref: 30/2021/3433.—María Gabriela Arroyo Vargas, casada una vez, cédula de identidad N° 109330536, en calidad de apoderada especial de Alimentos Maravilla S. A. Documento: Cancelación por falta de uso Interpuesto por: Alimentos Maravilla S. A. Nro y fecha: Anotación/2-139823 de 06/01/2021 Expediente: 2011-0002477. Registro N° 211190 Sip en clase 30 Marca Mixto.—Registro de la Propiedad Intelectual, a las 08:57:40 del 15 de enero de 2021.

Conoce este Registro, la solicitud de Cancelación por falta de uso, promovida por el María Gabriela Arroyo Vargas, casada una vez, cédula de identidad N° 109330536, en calidad de Apoderado Especial de Alimentos Maravilla S. A., contra el registro del signo distintivo Sip, Registro Nº 211190, el cual protege y distingue: Café, azúcar, arroz, tapioca, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza: levadura, polvos para esponiar: sal. mostaza; vinagre, salsas (condimentos) y especias, en clase 30 internacional. Conforme a lo previsto en los artículos 38/39 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, y los artículos 48 y 49 del Reglamento a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, Decreto Ejecutivo Nº 30233-J; se procede a trasladar la solicitud de Cancelación por falta de uso al titular citado, para que en el plazo de un mes contados a partir del día hábil siguiente de la presente notificación, proceda a pronunciarse respecto a la misma y demuestre su mejor derecho, aportando al efecto las pruebas que estime convenientes, para lo cual se comunica que el expediente se encuentra a disposición de las partes en este Registro. Se les previene a las partes el señalamiento de lugar o medio para recibir notificaciones y se advierte al titular que de no indicarlo, o si el medio escogido imposibilitare la notificación por causas ajenas al despacho, o bien, si el lugar señalado permaneciere cerrado, fuere impreciso, incierto o inexistente, quedará notificado de las resoluciones posteriores con sólo que transcurran veinticuatro horas después de dictadas, conforme lo dispone los artículos 11 y 34 de la Ley de Notificaciones, Ley N° 8687. A manera de excepción y en caso de que esta resolución sea notificada mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta, sin que medie apersonamiento del titular al proceso con el respectivo aporte del medio o lugar para recibir notificaciones, se aplicará lo dispuesto en los artículos 239, 241 incisos 2, 3 y 4 y 242 de la Ley General de la Administración Pública. Notifíquese.—Johana Peralta Azofeifa, Asesor Jurídico.—(IN2021580846).

Ref: 30/2021/4266.—María Gabriela Arroyo Vargas, casada una vez, cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de Alimentos Maravilla Sociedad Anónima.—Documento: Cancelación por falta de uso.—Nro y fecha: Anotación/2-139075 de 25/11/2020.—Expediente: 2011-0002477.—Registro N° 211190 Sip en clase 29 marca mixto.

Registro de la Propiedad Intelectual, a las 10:32:45 del 19 de enero de 2021.—Conoce este Registro, la solicitud de Cancelación por falta de uso, promovida por el María Gabriela Arroyo Vargas, casada una vez, cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de Alimentos Maravilla Sociedad Anónima, contra el registro del signo distintivo Sip, Registro N° 211190, el cual protege y distingue: Frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; aceites y grasas comestibles. en clase 29 internacional, propiedad de Operaciones Sólidas ESE & ESE S. A., cédula jurídica 3-101-209627. Conforme a lo previsto en los artículos 38/39 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, y los artículos 48 y 49 del Reglamento a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, Decreto Ejecutivo N° 30233-J; se procede a trasladar la solicitud de Cancelación por falta de uso al titular citado, para que en el plazo de un mes contados a partir del día hábil siguiente de la presente notificación, proceda a pronunciarse respecto a la misma y demuestre su mejor derecho, aportando al efecto las pruebas que estime convenientes, para lo cual se comunica que el expediente se encuentra a disposición de las partes en este Registro. Se les previene a las partes el señalamiento de lugar o medio para recibir notificaciones y se advierte al titular que de no indicarlo, o si el medio escogido imposibilitare la notificación por causas ajenas al despacho, o bien, si el lugar señalado permaneciere cerrado, fuere impreciso, incierto o inexistente, quedará notificado de las resoluciones posteriores con sólo que transcurran veinticuatro horas después de dictadas, conforme lo dispone los artículos 11 y 34 de la Ley de Notificaciones, Ley N° 8687. A manera de excepción y en caso de que esta resolución sea notificada mediante publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*, sin que medie apersonamiento del titular al proceso con el respectivo aporte del medio o lugar para recibir notificaciones, se aplicará lo dispuesto en los artículos 239, 241 incisos 2, 3 y 4 y 242 de la Ley General de la Administración Pública. Notifíquese.—Johana Peralta Azofeifa, Asesor Jurídico.—(IN2021580847).

Ref: 30/2021/43780. The Quaker Oats Company. Documento: cancelación por falta de uso Interpuesta por Frigoríficos de Guatemala S.A. Nro. y fecha: anotación/2-143321 de 21/05/2021. Expediente: N° 2003-0003879 Registro N° 144748 VITALY en clase(s) 29 Marca Denominativa.—Registro de la Propiedad Intelectual, a las 10:22:37 del 14 de junio de 2021.

Conoce este Registro, la solicitud de cancelación por no uso, promovida por Simón Alfredo Valverde Gutiérrez, en su condición de apoderado especial de la sociedad Frigoríficos de Guatemala S.A., contra la marca "VITALY" registro N° 144748 inscrito el 26/02/2004, con vencimiento el 26/02/2024, la cual protege en clase 29 internacional "Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne,; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas y mermeladas, compotas; huevos, aceites y grasas comestibles" propiedad de The Quaker Oats Company, domiciliada en 555 W. Monroe Street, Chicago 60661, Estados Unidos de América.

Conforme a los artículos 39 de la Ley de Marcas, y 48 y 49 del Reglamento a la Ley de Marcas Decreto N° 30233-J; se da **traslado** de esta acción a quien represente a la titular del signo, para que en el plazo de **un mes** calendario contado a partir del día hábil siguiente de la presente notificación, se pronuncie respecto y demuestre su mejor derecho, y aporte al efecto las pruebas que estime convenientes, **tomar en cuenta que por tratarse de una cancelación por no uso, es el titular del signo a quien le corresponde demostrar con prueba contundente el uso del signo.** 

Se comunica que el expediente se encuentra a disposición de las partes en este Registro, asimismo en el expediente constan las copias de ley de la acción para el titular del signo. Se les previene a las partes el señalamiento de lugar o medio para recibir notificaciones y se advierte al titular que de no indicarlo, o si el medio escogido imposibilitare la notificación por causas ajenas al despacho, o bien, si el lugar señalado permaneciere cerrado, fuere impreciso, incierto o inexistente, quedará notificado de las resoluciones posteriores de manera automática con sólo transcurrir **veinticuatro horas** después de dictadas, conforme lo dispone los artículos 11 y 34 de la Ley de Notificaciones, Ley N° 8687.

A manera de excepción y en caso de que esta resolución sea notificada mediante publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*, sin que medie apersonamiento del titular al proceso con el respectivo aporte del medio o lugar para recibir notificaciones, se aplicará lo dispuesto en los artículos 239, 241 incisos 2, 3 y 4 y 242 de la Ley General de la Administración Pública. **Se advierte a las partes**, que las pruebas que aporten deben ser presentadas en documento original o copia certificada (haciéndose acompañar la traducción necesaria y la legalización o apostillado correspondiente, según sea el caso), caso contrario la prueba no será admitida para su conocimiento, lo anterior conforme al artículo 294 y 295, de la Ley General de Administración Pública. Notifíquese.—Tomás Montenegro Montenegro, Asesor Jurídico.—(IN2021580867).

# INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

Instituto Nacional de Aprendizaje, Órgano Director.— San José, al ser las siete horas del dos de setiembre del dos mil veintiuno.—Se inicia **Procedimiento Ordinario Sancionatorio**, en contra del señor **John Lester Laurent Kauffman**, cédula de identidad número 2-423-814, originado de la contratación directa 2020CD-000019-0002100001 para la contratación de "Servicio para la Elaboración de **Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias.**" con fundamento en los artículos 99 inciso a) de la Ley de Contratación Administrativa y 223 y 224 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

#### Resultando:

1°—Que el Instituto Nacional de Aprendizaje promovió mediante plataforma SICOP la Compra Directa 2020CD-000019-0002100001 para el "Servicio para la Elaboración de Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias."

2°—Que mediante Acta N° 72-2020, de fecha 14 de julio de 2020 del Proceso de Adquisiciones, según artículo único, se acuerda adjudicar la Compra Directa 2020CD-000019-0002100001 a la oferta presentada por el señor **John Lester Laurent Kauffman**, por un monto de ¢11.560.000,57 por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable, con un plazo de entrega de 90 días hábiles.

3°—Que en fecha 09 setiembre de 2020 se suscribió en la plataforma SICOP el contrato número 0432020012100041-00, con el señor John Lester Laurent Kauffman, para el Servicio para la elaboración de planes de preparación y respuesta ante emergencia con un plazo de entrega de 90 días hábiles.

4°—Que en fecha 09 de setiembre de 2020 se notifica formalmente el contrato iniciando el plazo de entrega de 90 días hábiles, orden de compra 28069 emitida por el Encargado

del Proceso de Adquisiciones. (ver expediente electrónico Plataforma SICOP, contrato, punto 5, Información básica del contrato).

- 5°—Que mediante oficio ACS-INA-RO 07 de fecha 16 de diciembre de 2020, el señor John Lester Laurent Kauffman, interpone denuncia ante la Gerencia General aduciendo algunas supuestas actuaciones y omisiones de la Oficina de Salud Ocupacional en la ejecución del contrato 2020CD-000019-0002100001, indicando lo siguiente "En vista del contenido con expresiones imprecisas e inexactas del oficio SO-344-2020, le insto a que se realice de manera apropiada el proceso de pago de la factura que presenté debidamente en fecha 09 de diciembre 2020 para que se realice el mismo en próximos días de este mes de diciembre 2020, para evitar proceder conforme lo que planteo dentro del presente oficio".
- 6°—Que mediante oficio GG-1593-2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, la Gerencia General pone en conocimiento al señor Efraín Muñoz Valverde Encargado a.i. Núcleo Comercio y Servicios sobre una denuncia presentada por el señor John Lester Laurent Kauffman, en contra de supuestas actuaciones y omisiones de la Oficina de Salud Ocupacional en la ejecución de la contratación directa 2020CD-000019-0002100001, solicitando de esta manera un criterio técnico al respecto.
- 7°—Que mediante oficio NSCS-7-2021 de fecha 21 de enero de 2021 el Núcleo Comercio y Servicios emite criterio técnico respecto los alegatos por parte del señor John Lester Laurent Kauffman.
- 8°—Que mediante oficio SO-4-2021 de fecha 25 de enero de 2021, la Oficina de Salud Ocupacional emite criterio Técnico respecto los alegatos por parte del señor John Lester Laurent Kauffman.
- 9°—Que mediante oficio GG-90-2021 de fecha 4 de febrero de 2021, la Gerencia General le remite a la Unidad de Compras Institucionales, la solicitud de pago de servicios brindados a la administración enviada por el señor John Lester Laurent Kauffman relacionada con la contratación directa 2020CD-000019-000210001, criterio técnico NSCS-7-2021 de fecha 21 de enero de 2021 el Núcleo Comercio y Servicios, SO-4-2021 de fecha 25 de enero de 2021 emitido por la Oficina de Salud Ocupacional, y solicita se determine las causales de los posibles in cumplimientos, a fin de determinar si procede o no, el inicio de un procedimiento de resolución contractual, con base a la documentación levantada por esta Gerencia General.
- 10.—Que mediante oficio UCI-35-2021 de fecha 05 de febrero, la Unidad de Compras Institucionales, solicitada a la Asesoría Legal se proceda a realizar la investigación y el debido proceso en caso de que efectivamente se comprueben los incumplimientos.
- 11.—Que mediante el oficio UCI-PA-883-2021 de fecha 21 de mayo de 2021, el Proceso de Adquisiciones, solicita el inicio del procediendo resolución contractual a la Asesoría Legal señalando unos supuestos incumplimientos por parte del señor John Lester Laurent Kauffman en el servicio de la contratación 2020CD-000019-0002100001.
- 12.—Que esa conducta podría ser sancionada conforme a lo que indica el artículo 99 inciso a) de la Ley de la Contratación Administrativa.
- 13.—Que de previo a dictar la respectiva resolución debe darse un procedimiento que garantice el debido proceso y se verifique la verdad real de los hechos.

14.—Que mediante resolución NOD-CA-S- 01-2021 de las 12 horas del 4 de agosto de dos mil veintiuno, la Presidencia Ejecutiva nombró como órgano director a las Licenciadas Vanessa Naranjo Mena y Roxana Ramírez Zúñiga para instruir el procedimiento sancionatorio en contra del señor **John Lester Laurent Kauffman**, por cuanto incurre en supuestos incumplimientos conforme a lo establecido en al artículo 99 inciso a) de la Ley de Contratación Administrativa.

#### Considerando:

Que el señor **John Lester Laurent Kauffman**. dentro de la ejecución de la contratación directa **2020CD-000019-0002100001** para la contratación de "**Servicio para la Elaboración de Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias**", incumplió con algunas condiciones generales del cartel en el servicio de la contratación 2020CD-000019-0002100001.

En ese evento, la Ley de Contratación Administrativa, específicamente en su artículo 99 inciso a) establece que se hará acreedor de una sanción de apercibimiento, "El contratista que, sin motivo suficiente, incumpla o cumpla defectuosa o tardíamente con el objeto del contrato, sin perjuicio de la ejecución de las garantías de participación o cumplimiento", para cuya aplicación, constituye requisito previo la tramitación de un procedimiento administrativo, según lo regulado en los artículos 93 de la citada ley, en relación con los numerales 223 y 224 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

De los hechos expuestos de la normativa citada, se deduce la necesidad de iniciar un procedimiento administrativo de naturaleza sancionatoria en contra del señor **John Lester Laurent Kauffman**, por supuesto incumplimiento que se le atribuye a que no cumplió con algunas condiciones contractuales y cuyo fin es imponerle la sanción de apercibimiento establecida en el artículo 99 supra citado de la Ley de Contratación Administrativa y en el artículo 223 del reglamento a esa ley, así como los artículos 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública. **Por tanto**;

**Este órgano director**, con base en las consideraciones anteriores **Resuelve**:

- I.—Iniciar un procedimiento administrativo de tipo sancionatorio en contra del señor **John Lester Laurent Kauffman** cédula de identidad número 2-423-814, con la finalidad de verificar la verdad real de los hechos expuestos e imponer, caso de que resulte procedente, la sanción de apercibimiento prevista en los artículos 99 de la Ley de Contratación Administrativa y 223 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, así como los artículos 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, por los siguientes hechos:
  - Que el señor John Lester Laurent Kauffman, no tiene el respaldo técnico ni profesional para elaborar y firmar planes preparativos y respuesta ante emergencias. Por cuanto su papel en la contratación era de director del proyecto.
  - Que el señor John Lester Laurent Kauffman, se propone en su oferta como Director de Proyectos e indica que las labores técnicas se realizarán con profesionales del área.
  - 3. Que el señor Laurent, se le aceptó a las siguientes personas profesionales:
    - 1- Carlos Brenes Fernández
    - 2- Paola Quesada Herrera

- 3- Yorleny Rueda Vega
- 4- Luis Rivera Calderón
- 5- Carol Cindy Zavaleta Martínez
- 6- Didier Sibaja Sosa

Pero que los que elaboraron los planes de emergencias fueron Anny Fernández V, Carlos Brenes H, Carol Zavaleta M, Paola Quesada H y Yorleny Rueda.

- 4. Que el contratista, no informa de la incorporación de la señora Anny Fernández Vargas al Administrador del contrato incumpliendo con el punto 8 del cartel al no incluirla dentro de los profesionales propuestos para el desarrollo de la contratación y el punto 9 "sustitución de personal" del pliego de condiciones de la contratación" y tuvo una participación técnica en la elaboración de los planes de Emergencia sin contar con la aprobación del administrador del contrato.
- 5. Que el señor Laurent participó como ejecutor y no solo como director de proyecto, según lo demuestran todas las bitácoras de visita a los Centros de Trabajo donde se realizaron los planes de preparación y respuesta ante emergencias.
- 6. Que el contratista entrego los primeros 9 planes, al realizar la revisión y análisis, estos presentan muchos errores de forma y técnicos, también todo indicaba que en las visitas al sitio no se habían verificado las condiciones.
- 7. Aclaro que al día 8 diciembre 2020 el señor Laurent no había enviado a esta Oficina el segundo grupo de planes para mi revisión, y es hasta el 9 diciembre 2020 que envía un oficio indicando que entrego por medio de we transfer los documentos con los planes de emergencias, junto con la factura electrónica, indicando que los planes de emergencias están aprobados, siendo esto falso.
- 8. Que el contratista indica que el día 6 de diciembre 2020 envió el segundo grupo de planes, pero que se desconoce el medio en que los envió el contratista, porque no aviso al supervisor del contrato ni a alguna otra persona de la oficina de Salud Ocupacional el medio que los envió, que al 9 diciembre no se había revisado la totalidad de planes por cuanto no se había enviado con anterioridad el segundo grupo de planes.
- Que al 9 diciembre las personas encargadas de los centros estaban enviándole al contratista las observaciones a sus planes de emergencias.

II.—En razón de lo anterior, se convoca al señor John Lester Laurent Kauffman. a una Audiencia Oral y Privada a Celebrarse a las Ocho Horas Treinta Minutos del Veintiuno de Octubre del Dos Mil Veintiuno, en las oficinas de la Asesoría Legal del Instituto Nacional de Aprendizaje, sita en La Uruca, frente al Parque de Diversiones, sede de este órgano director.

III.—Se le previene al señor John Lester Laurent Kauffman. que debe aportar todos los alegatos y prueba el día de la audiencia o antes si a bien lo tiene, en cuyo caso, deberá hacerlo por escrito. A la audiencia deberá comparecer quien ostente poder legal suficiente para representar al señor Laurent Kauffman para lo cual deberá demostrar dicha representación por medio del poder correspondiente y si a bien lo tiene se haga acompañar de un abogado de su elección.

IV.—Se le informa al señor **Laurent Kauffman** que la Administración ha constituido un expediente digital en el que consta la prueba de cargo que sirve de fundamento a los cargos que se le atribuyen, el cual puede ser solicitado a la Asesoría Legal, INA La Uruca, mediante correo electrónico dirigido asesoría\_legal2@ina.ac.cr, o bien solicitarlo de forma personal o por su abogado, en la oficina de la Asesoría Legal del Instituto Nacional de Aprendizaje sita en el edificio Administrativo de la Sede Central del INA en La Uruca.

V.—Se apercibe al señor interesado que una vez notificado este acto si no comparece a la citación que por este medio se le hace, el procedimiento seguirá hasta el dictado del acto final aún sin su intervención, sin que ello signifique la aceptación tácita de los hechos; asimismo que en el mismo escrito de descargos deberá señalar fax, correo electrónico, dirección o lugar cierto en esta ciudad para atender notificaciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, de ser equívoco el señalamiento o tornarse incierto, los actos que se dicten posteriormente dentro del presente procedimiento le serán notificados en la dirección que conste en el expediente administrativo por indicación de la administración.

VI.—Finalmente se le informa que de conformidad con los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública, en contra de esta resolución son oponible, dentro de las veinticuatro horas posteriores a su notificación, los recursos ordinarios de revocatoria y apelación, los cuales deberán ser presentados ante este órgano director, pudiéndose presentar incluso por medio del fax de la Asesoría Legal N° 2296-5566; y que serán conocidos en su orden por este órgano director y por la Presidencia Ejecutiva.

Notifíquese.—Vanessa Naranjo Mena, Órgano Director.— Unidad de Compras Institucionales.—Allan Altamirano Díaz, Jefe.—O. C. N° 28214.—Solicitud N° 293203.—(IN2021580351).



# **CITACIONES**

### **AVISOS**

## **PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

Se publica edicto de venta del establecimiento comercial llamado: **Merkdo Supermarket**, operado por la sociedad: **Societe Saphir Du Pacific S. A.**, cédula de persona jurídica N° 3-101-686474. Por tanto, se cita y emplaza a terceros, acreedores y demás interesados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir de la primera publicación de este edicto, comparezcan a hacer valer sus créditos y/o derechos. Oficina KG Legal Services, sita en Huacas, Guanacaste, Centro Comercial Paseo del Mar, local N° 22.—Lic. Kennia Guerrero Ruiz, Notario Público.—(IN2021580285).

